REPUBLICA DE COSTA RICA—AMERICA CENTRAL

MEMORIA

—DE—

FOMENTO

PRESENTADA AL

CONGRESO CONSTITUCIONAL

POR EL

Secretario de Estado en el Despacho de esa Cartera

José Astúa Aguilar

1905

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

DIRECCIÓN E INSPECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
COSTA RICA
ARCHIVO DE PLANOS
AMÉRICA CENTRAL

San José—Costa Rica

Tipografía Nacional

1905

Señores Diputados:

TIENE por objeto la presente exposición, que os dirijo con el mayor respeto, el presentaros un resumen de las labores administrativas realizadas en la Cartera de Fomento durante el año económico terminado el 31 de marzo último, al par que los documentos que las manifiestan y comprueban prolijamente.

Asuntos sobre que versa el informe

Corren á cargo de esta Secretaría muy variados intereses relativos al trasporte marítimo y terrestre, al servicio de muelles, conservación y mejora de obras de pública utilidad, mantenimiento y ensanche de caminos, incremento de la producción agrícola, construcción y reparación de edificios del Estado y al estímulo debido á toda tendencia de cultura, que marcan otras tantas direcciones de actividad, en las cuales se ha hecho sentir la gestión oficial sin economizar diligencia, pero, como es natural, sujetando sus anhelos de innovación y de progreso á los límites que le imponen los fondos votados por ese Alto Cuerpo para atender á las necesidades respectivas, ya que es axiomático que cualquier propósito en esta materia, llamado á abrir nuevos horizontes al trabajo ó á comunicar impulso eficaz á los esfuerzos ya planteados, implica el sacrificio de una suma determinada de recursos del

Erario, que sirve para dar á la iniciativa individual la base de sus posteriores empeños, es decir, que la libran de los peligros del ensayo en lo que aun no conoce y por lo mismo mira con desconfianza.

Ferrocarril al Pacífico

APRECIACIÓN GENERAL

Las cuantiosas sumas invertidas en la construcción de este ferrocarril, no menos que las esperanzas que en él tiene vinculadas el País, que confirma el creciente aprovechamiento de las regiones que cruza hasta ahora, han hecho que el Gobierno mirase con especial interés todos los trabajos que su sostenimiento demanda; que procurase mantener bien los servicios de su tráfico y que mirara por la mejora de todas sus dependencias en la medida de las posibilidades del Tesoro Público, habiendo sido felizmente coronadas sus labores de un modo satisfactorio, á pesar de que la falta de estabilidad de los cortes y rellenos, durante la estación de las lluvias, la deficiencia de material rodante para casos extraordinarios, y la necesidad de ir reponiendo los elementos de mala calidad empleados por el constructor en largos espacios de la vía, han presentado serios tropiezos á los propósitos de esta Secretaría.

TRABAJOS EN LA VÍA

Se ha proseguido con tesón el trabajo de reparar formalmente el trayecto de San José á Río Grande, que el contratista entregó al Gobierno, como sabéis, con dos graves defectos que se tuvieron en cuenta en los arreglos relativos á la liquidación de su compromiso, á saber: falta de firmeza en el asiento de la vía, debido al escaso é inadecuado lastre con que fué dotada, y mala calidad de las maderas empleadas en las traviesas. Ambas deficiencias son fundamentales en una línea ferroviaria, porque afectan por modo cierto la estabilidad de la construcción, y lo que es más, amenazan la seguridad del tráfico, y era natural que fueran objeto de especial actividad de parte de la administración de esta empresa, cuyos esfuerzos han sido constantes en el intento de mejorar esa sección, en la cual se cambiaron 11,500 durmientes y se ha repuesto y aumentado el

material que constituye el lecho de la línea. Á esa faena dilatada y costosa debe agregarse la dirigida á hacer frente á los daños provenientes de fenómenos naturales, quiero decir, al arrastre y desprendimiento de tierras durante las grandes lluvias, que tantas erogaciones imponen y de modo tan grave embarazan el movimiento ferrocarrilero. Varios ocurrieron, pero el más notable de tales incidentes fué el habido en Las Lapas, donde las aguas derrumbaron cerca de 5,000 metros cúbicos de los paredones de la trocha. Esta clase de daño, frecuente en toda línea nueva, es casi inevitable en los trechos de muy altos cortes, á menos de emprenderse un trabajo de reconstrucción de los taludes, conmovidos extensamente por el empleo de explosivos en las excavaciones, y de interrumpir el tráfico por muy dilatado lapso; pero sí puede precaverse el aflojamiento y lavado de los rellenos con muros de retención, medio que se ha empleado en todos los lugares que exigían ese sistema de defensa.

De todo lo expuesto se deduce que la dicha sección se conserva en condiciones que garantizan un buen servicio; mas no puede aseverarse otro tanto del trayecto de Esparta á Puntarenas, el cual se encuentra en estado deplorable, á causa del deterioro de los rieles, ocasionado por el servicio constante que han prestado durante más de 27 años y por estar expuestos en una larga extensión á la influencia del aire del mar. No obstante, se ha puesto cuidado especial para su conservación, y á fin de evitar los peligros que ofrecen sus malas condiciones, se ha dispuesto limitar prudentemente la velocidad de los trenes.

MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS Y TALLERES

A pesar de que el movimiento y servicios de esta línea están imposibilitados de desarrollarse ampliamente, mientras no sea otra cosa que un propósito á medio realizar, el tráfico aumenta de modo ostensible, como se evidencia en la comparación de los datos del año pasado con los de 1903–4, hasta el punto de ser insuficiente el material rodante con que la empresa inició sus tareas de trasporte, así en lo relativo al tránsito de pasajeros, como respecto á la conducción de carga. Preciso será por consiguiente remediar ese defecto, muy sensible, sobre todo en la época de exportación de café, observando, eso sí, la mayor economía, á fin de no hacer inversiones que no estén reclamadas con urgencia.

Los edificios del Ferrocarril se mantienen en buen estado y ha crecido su número en beneficio del público, con las estaciones que se construyeron en Las Pavas, Ojo de Agua, Nuestro Amo, Turrúcares y Hacienda Vieja.

Respecto del régimen de talleres, sólo tengo que informaros que ha llenado su objeto cumplidamente y que se ha procurado que el respectivo personal de obreros no exceda del número rigurosamente indispensable para las faenas de mantenimiento y reparación de máquinas, carros, casas y demás elementos del servicio.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

La nueva vida que la línea ha llevado á las regiones por ella habilitadas, se revela en el aumento de los productos de su tráfico, que si bien no da un alto guarismo, basta para comprobar que no han salido fallidas las esperanzas que el Gobierno tuvo al acometer esa obra y que no serán vanos los sacrificios que se hagan por llevarla á término. Ellos alcanzaron á la suma de ₡ 222,229-71, que importa un exceso de ₡ 32,376-69 sobre la cantidad correspondiente al año de 1903–4, y puesta dicha suma frente al monto de las erogaciones hechas, que son de ₡ 229,041-20, resulta un déficit de ₡ 6,811-50, que pudiera acusarse como pérdida, si no se advirtiese que el total de los egresos comprende la cantidad de ₡ 32,462-63, invertida en materiales que se conservan en almacén, en la provisión de edificios y maquinaria y en otras mejoras que constituyen un valor permanente, no consumido en realidad.

El producto de las entradas se descompone así:

Pasajes	₡ 113,665 35
Fletes	107,191 36
Equipajes	1,086 70
Bodegaje	286 30

El trasporte de fletes implica 387,541 bultos con un peso de 20.709,426 kilogramos.

ESTUDIOS PARA EL TRAZADO DE LA VÍA ENTRE SANTO DOMINGO DE SAN MATEO Y ESPARTA

De conformidad con lo dispuesto en el decreto nº 23 de 30 de mayo de 1904, esta Secretaría en acuerdos de 25 de febrero y 10 de marzo, creó y organizó una Comisión técnica para estudiar y localizar el trayecto ferroviario que debe unir la sección de Esparta á Puntarenas, con la que termina en Santo Domingo de San Mateo. Esa Comisión, encabezada por un Ingeniero tan notable como experto, trabaja actualmente con diligencia en el desempeño de su encargo, y con vista de los planos y conclusiones que presente, habrá que resolver la manera de llevar á cabo en las mejores condiciones dables, la construcción de ese necesario complemento de nuestro Ferrocarril al Pacífico.

Ferrocarril de Costa Rica

SU ESTADO ACTUAL

Este ferrocarril que juega papel tan principal en el comercio del País, no sólo por sus proporciones como centro de acción económica y por la naturaleza misma de la concesión que le dió vida, sino porque es nuestra principal vía de importación y exportación, ha venido experimentando desde hace algún tiempo notable quebranto de sus proventos, en primer lugar, por la competencia en grande escala que en el trasporte de bananos le hace la Northern Railway Company, y en segundo lugar, por la interrupción del tráfico y consiguiente pérdida, debidas á graves accidentes de la línea, ocurridos en la estación de las lluvias tanto en 1903-4, como en el año último; obstáculos contra los cuales no han bastado la experiencia, el esfuerzo continuado é inteligente y las previsiones de su actual Administrador, el apreciable caballero Mr. R. E. Brounger, que tan distinguido lugar ocupa en la estimación pública por sus aptitudes y la bondad de su carácter. La eliminación del último de esos factores de daño será cuestión de tiempo, pues la acción misma de las aguas sumada á los trabajos de defensa de la vía, tendrán que ir dando poco á poco mayor estabilidad á los cortes y rellenos expuestos á aquellos riesgos; pero la primera de las indicadas causas no podrá ser removida de otro modo, que por una evolución en el plan financiero de la empresa, por una ampliación de sus miras, por el ejercicio de nuevas actividades tendientes á alimentar su tráfico, á reaccionar contra la crisis que sobre ella pesa. A este fin se encamina, en lo que al interés del Ferrocarril corresponde, el convenio inserto en los anexos de esta Memoria, que os

servísteis aprobar en decreto de 28 de diciembre y á que me refiero en párrafo aparte, pues él proporciona la posibilidad á la Compañía de abrir á su negocio nuevos horizontes, á favor de la explotación de una extensa zona bananera, que ha de cruzar y habilitar con ramales ferroviarios.

El señor Administrador manifiesta que se han hecho arreglos en Londres para el arrendamiento de esta línea á la Northern Railway Company, y que aunque no se ha ratificado el contrato respectivo entre las partes, están ya convenidas sus bases generales, en condiciones de provecho recíproco. El Gobierno contempla con atento cuidado la marcha de este asunto de tanta trascendencia para el País; estima que esa negociación no puede llegar á formalizarse definitivamente sin su intervención efectiva y eficaz, toda vez que se refiere á una concesión y servicio públicos, y espera á que el arreglo le sea comunicado de modo auténtico, para definir su actitud respecto de él, en vista de sus perspectivas respecto de los intereses nacionales.

DERRUMBAMIENTOS

En los últimos días de diciembre ocurrieron derrumbamientos en una gran distancia comprendida entre el Paraíso y Swamp Mouth y también en la Línea Vieja, afectándola casi en su totalidad, por motivo de los cuales el tráfico se interrumpió durante siete semanas entre San José y Limón y durante once entre La Junta y Guápiles, tiempo empleado en las ingentes reparaciones del caso, con un costo de $ 125,000-00 oro americano y mediante un despliegue de celo y de actividad de parte del señor Administrador, digno de la mayor recomendación.

REPARACIONES Y MEJORAS EN LA VÍA

Además de las reparaciones en todo sentido dispendiosas que la Empresa hubo de ejecutar con motivo de los desastres citados, y de las labores ordinarias de conservación, efectuó las siguientes obras que implican una buena suma de trabajo:

1º Se colocaron 22,620 traviesas nuevas, de las cuales 14,460 son de acero, 7,390 de pino creosotado y 770 de ciprés.

2º En una longitud total de 21 kilómetros fueron renovados los rieles entre Limón y Swamp Mouth, en el puente de Matina y en el ramal de Guápiles.

3º Se construyeron cinco nuevos desvíos para expeditar el servicio, se reformaron los de Siquirres y se hicieron algunas mejoras á la línea entre las Millas 44 y 49.

4º Con un gasto de más de ₡ 100,000-00 se terminó la refección del puente de Matina, iniciada hace algún tiempo y se construyó otro en el ramal del Cairo.

5º En Las Lomas se construyó una alcantarilla de tubo debajo de la línea y otra en el relleno situado entre las Millas 69 y 70, dotado de un pozo profundo que sirve para dirigir las aguas hacia ella.

6º El lecho de los ríos Cimarrones, Aldea y Bonilla ha sido limpiado y ahondado, á fin de defender la línea contra las inundaciones.

RAMALES

La Compañía ha dado principio á la construcción del ramal que interesa á la finca La Herediana en una extensión de 3¼ kilómetros, según los planos aprobados por esta Secretaría en acuerdo número 74 de 30 de julio próximo pasado, que figura entre los anexos de esta Memoria; concluyó en setiembre último el ramal de la finca "La Indiana," constante de 4.82 kilómetros y comenzó una prolongación del mismo, que tendrá 2.81 kilómetros. Todos estos trabajos forman un todo como de 10 kilómetros de vía férrea construída durante el año.

TRÁFICO

Copio á continuación el movimiento de trasporte habido, estableciendo al propio tiempo comparación con el año económico anterior de 1903-4.

	Año 1904-5		Aumento	Disminución
Pasajeros	407,441		31,583½	
Exportaciones (café y cueros)	13.612.000	kls.	774.000	
Bananos	2.717.774	rms.	155.383	
Importaciones	9.828.000	kls.		1.545.000
Flete local	38.104.000	,,	6.746.000	
Encomiendas	1.420.000	,,	34.000	
Caballos (y ganado vacuno)	4.025	cabezas		270

Nótase, pues, por el estado comparativo anterior, que ha habido un aumento de consideración en el movimiento de pasajeros, en el número de racimos de bananos trasportados y en el flete local.

El total de entradas monta á ₡ 1.145,519-71 oro
y el total de gastos á ..... 568,486-88 „

quedando por consiguiente una diferencia de ..... ₡ 577,032-83 oro
en favor, que da un exceso de ₡ 25,171-50 sobre las ganancias del año anterior.

Deducidos de los ₡ 577,032-83 los intereses que deben pagarse sobre los bonos privilegiados é hipotecarios, la verdadera utilidad será de ₡ 130,000-00 oro próximamente, suma apenas bastante para los gastos de reparación de la vía, á causa de los desastres de que hice mención.

Contrato Astúa-Pirie

APRECIACIÓN GENERAL

Entre los actos realizados por el Primer Magistrado de la República durante el período á que me refiero, sobresale por su relieve, por su influencia en la economía nacional, por lo que estatuye relativamente á nuestro posterior desarrollo ferroviario, á la construcción y régimen de muelles en Limón y al incremento de la floreciente industria del banano y por la larga y cuidadosa labor administrativa que implica, el contrato ajustado con la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica en documentos de 18 y 29 de octubre, que os servísteis aprobar por entero en decreto de 28 de diciembre, después de detenido estudio y de esforzados y muy interesantes debates, que sirvieron para aquilatar su alcance y conveniencia en todos conceptos, el primero de los cuales consiste en deslindar racionalmente las estipulaciones contenidas en las cláusulas XIV, XXII y XXV de la contrata Soto-Keith de 5 de abril de 1884, sobre las que la Compañía había construído pretensiones perjudiciales en grado sumo para los intereses nacionales, al amparo de la falta de claridad en las palabras.

CUESTIONES QUE RESUELVE

El contrato expone tales cuestiones en los siguientes términos:

"a).—En cuanto á la primera cláusula de las mencionadas, expone la Empresa que ella tiene el privilegio de construir cualesquiera muelles en Limón, y que el que edificó en reemplazo del antiguo muelle nacional y se conoce con el nombre de "Muelle Metálico," es de su pertenencia.

El Gobierno niega lo primero y asevera que la obra que acaba de mencionarse es de propiedad del Estado.

b).—Sobre la segunda cláusula el Gobierno mantiene la idea expuesta en la resolución número uno de la Secretaría de Fomento, emitida el día 27 de mayo próximo pasado, á saber: que el término de veinte años fijado en el párrafo final de esa cláusula para la caducidad de la concesión de tierras en ella estipulada, comenzó á correr desde la fecha misma de la aprobación de la contrata Soto-Keith, ó sea desde el 21 de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, y venció, por lo mismo, el veintiuno de abril de este año. La Empresa estima que dicho lapso debe contarse desde la fecha en que se tuvo por concluida la construcción de la vía férrea, ó sea el primero de enero de mil ochocientos noventa y uno, y en lo tanto, que está en curso.

c).—Tocante á la cláusula vigésima quinta, alega la Compañía que conforme á su texto el Gobierno no ha tenido, ni tiene derecho para hacer concesiones tendientes á la construcción de nuevas líneas en toda la extensión del territorio habilitado por el Ferrocarril, sin llamarla á ejercer en cada caso su facultad de tanteo, ni mucho menos para autorizar que tales línas crucen la de la Empresa sin la correspondiente previa expropiación, y que, en consecuencia, deben rescindirse como violatorias de la contrata Soto Keith, las siguientes concesiones: la de tres de noviembre de mil ochocientos noventa y dos, hecha al señor Ricardo Schutt, sobre la construcción de un ferrocarril entre la ciudad de Limón y el Río Banano; la de veintiocho de enero de mil ochocientos noventa y cuatro, hecha á Hoadley y Cª, de Nueva York, sobre una línea entre este último río y el de Matina, y la de dos de julio de mil novecientos, otorgada á la Tropical Trading and Transport Company Limited, sobre el ramal llamado de La Luisa, cuyo contenido se amplió en virtud de los acuerdos número doce de siete de mayo de mil novecientos dos, y número dos de siete de abril de este año. El Gobierno, de su lado, aprecia que la citada cláusula no afecta tales concesiones, ni las que en condiciones similares se otorguen, y agrega que en la contrata del Ferrocarril de Costa Rica no hay estipulación alguna que impida que dicho camino pueda ser cruzado por otras vías de comunicación, férreas ó no".

HABILITACIÓN DE UNA ZONA BANANERA

Mas el arreglo no se limita á poner término feliz á tales controversias, de resultado dañoso para el País, después de serlo para la Empresa, y á armonizar para provecho de la comunidad los intereses de ambos lados, sin desmejorar los derechos de la Administración Pública, antes bien afirmándolos y escudándalos con eficacia; sino que en servicio del propósito de impulsar en cada ocasión propicia, el incremento de nuestra riqueza, dedica una parte de la tierra redimida y recuperada por la Nación, á un aprovechamiento agrícola, que los ramales ferroviarios que le sirven de factor principal, llevarán sin duda alguna á un grado de prosperidad que apenas puede calcularse en la contemplación de nuestro porvenir al través de unos cuantos años.

RESUMEN

La apreciación, en resumen, del contrato Astúa-Pirie, está contenida en la nota con que tuve la honra de proponerlo á vuestras deliberaciones, de la cual tomo los siguientes párrafos, á fin de abreviar mi tarea:

"Él solventa, en forma por todo extremo benéfica para el País, las diferencias que con la Empresa existían, eliminando así la posibilidad de reclamaciones y litigios, siempre ocasionados á pérdidas, en este caso de mucha importancia; pone al alcance del Ferrocarril, que es en la actualidad y lo será quizá por mucho tiempo, nuestra única vía de importación y exportación del lado del Atlántico, los medios de alimentar su propio tráfico, sin gravamen especial para la comunidad, antes bien para provecho suyo, estableciendo con él una situación de armonía conveniente para la Administración Pública y para la marcha de los servicios de la Empresa; limpia de obstáculos el camino para el desenvolvimiento ferrocarrilero del País, después de dar amigable y eficaz solución á las controversias provenientes de las cuestiones ferroviarias y de muelle posteriores al año de mil ochocientos ochenta y cuatro, y habilita para la agricultura, con numerosos ramalas de ferrocarril, sin desembolso alguno de parte del Estado, una extensa zona del territorio nacional, destinada por ello á ser dentro de poco tiempo, centro poderoso de producción y de riqueza.

Evidente es que un contrato, como cualquier otro propósito, no puede apreciarse con exactitud, si no se toman

en cuenta los factores y motivos que plantearon su necesidad y le dieron ser, y en lo tanto, que el carácter del que se contiene en los documentos adjuntos, ya se trate de medir su utilidad general, ya se quiera estimar la cantidad de esfuerzo del Gobierno en servicio del bien público, no puede ser objeto de un juicio cabal, si se examinan sus cláusulas independientemente de los antecedentes administrativos á que responden y las dificultades que remedian.

La contrata de mil ochocientos ochenta y cuatro, por inconveniente concisión en algunos lugares, por ambigüedad en otros, era natural que se prestase, andando el tiempo, á interpretaciones y controversias de mayor ó menor trascendencia, acerca de los derechos estatuídos en ella para el Estado en el curso del no corto período del arrendamiento; y de ahí que la Compañía haya sostenido año por año, sin cejar nunca en su empeño, varias cuestiones que afectan á lo hondo el interés nacional, puesto que tienden á entrabar la mejora del servicio marítimo en Limón y á oprimir la libre acción del Estado para impulsar y multiplicar á proporción de nuestro desenvolvimiento, las vías férreas; de ahí que haya tachado de lesionadores de su concesión los contratos de tres de noviembre de mil ochocientos noventa y dos, de veintiocho de enero de mil ochocientos noventa y cuatro y de dos de de julio de mil novecientos, juntamente con el acuerdo de siete de abril de este año, relativos á los ferrocarriles que constituyen actualmente la red de la Northern Railway Company, y los convenios celebrados con esta Empresa el diecinueve de abril de mil novecientos dos y el veinticinco de febrero último, para la construcción y explotación de un nuevo muelle en Limón; que formulara y sostuviera de hecho constante oposición al cruce de su vía por ninguna otra, á menos de soportar gravosas condiciones, y que, finalmente, alegara que la concesión de tierras que obtuvo en mil ochocientos ochenta y cuatro, la autoriza para retener sin provecho para el País la extensísima área que comprende, hasta el año de mil novecientos doce.

Las tesis de interpretación de la contrata en que la Compañía funda tales pretensiones, han encontrado siempre en frente la más rotunda negativa del Gobierno y la perfecta confianza de éste en la justicia que le asiste; pero no por eso dejan de implicar peligro de fuertes responsabilidades para la Nación, dado que el tribunal instituído para resolverlas es el de árbitros arbitradores y amigables compone-

dores, nombrados dos por cada parte, y que la discordia de pareceres en el fallo ha de dirimirse por terceros de igual modo designados, debiendo entre ellos elegirse el juez á la suerte: lo que quiere decir que quedan entregados á un capricho de la fortuna, grandes intereses del País.

El contrato en que me ocupo cierra de una vez la puerta á tales controversias, llegándose con ello á armonizar los intereses del Ferrocarril con los de la Northern Railway Company y los de cualquier otra empresa de igual índole en lo venidero, y á evitar colisiones, que por tratarse de factores que ocupan lugar muy principal en el movimiento económico, se traducen siempre en daño social. Fuera de eso es preciso eonsiderar que mediante el indicado convenio queda consumada, sin posibilidad de posterior litigio, la redención de las tierras que la compañía inglesa retenía en virtud de la contrata de mil ochocientos ochenta y cuatro; estatuído el cruce de sus líneas sobre bases de perfecta equidad, rebajada en favor de la industria pecuaria la tarifa de fletes, protegida la explotación del banano por el influjo, siempre bienhechor de la competencia, y abierto un nuevo campo á la labor agrícola, con elementos y en circunstancias en que el premio abundante del esfuerzo, no es dudable siquiera: todo ello á cambio de una concesión de parte de las tierras redimidas, que de todos modos hubiera sido justificable otorgar para impulsar la población y aprovechamiento de un territorio hoy solitario é improductivo, y prestar oportuno apoyo á una entidad financiera cuya suerte no puede menos que afectar la riqueza pública."

Compañía del Ferrocarril del Norte

SU DESARROLLO Y ESTADO ACTUAL

Esta notable Compañía, que surgió como consecuencia de la gran explotación agrícola de la zona atlántica que hace algunos años hubo de iniciar y ha desarrollado maravillosamente la United Fruit Company; que vive la vida de ésta y con ella de cierto confunde su suerte, mientras no tenga otra función que la de trasportar los bananos de su aliada, progresa de día en día. Su línea se ha prolongado en el ramal de La Luisa en un trayecto de más de 11 kilómetros, que agregado á lo ya construído, le da una extensión actual de poco menos de 145 kilómetros, y se tiene en perspectiva la continuación de la vía en la citada finca hasta la de Guásimo ó sea en un espacio de 51 á 58 kilómetros, conforme el plano presentado á esta Secretaría y por ella aprobado en acuerdo nº 2 de 7 de abril de 1904.

Debe agregarse á esas notas, que su material rodante es bueno y suficiente, que sus servicios se han prestado en el año con perfecta regularidad y que el muelle nacional por ella construído, se ha administrado de manera en todos conceptos satisfactoria.

TRAFICO HABIDO

Su movimiento de trasporte hasta el 31 de marzo último nos da los siguientes resultados:

Pasajeros	64,930
Bananos	3.247,488 racimos
Otras mercaderías	12.287,523 kilogramos

Esas cifras implican un aumento de tráfico en el último año, así:

Pasajeros	227 más
Racimos de bananos	467,189 más
Otras mercaderías	4.871,284 kilogramos más

Sección de Obras Públicas

APRECIACIÓN GENERAL ACERCA DE ESTE DEPARTAMENTO

Ha desplegado su diligencia el Gobierno en el ramo de caminos con amplitud bastante para señalar el año último como período de especial actividad en este asunto, que tanto importa á la agricultura y al comercio, esto es, á nuestro general desenvolvimiento; pero en lo tocante á edificios públicos, se ha concretado á lo estrictamente indispensable, á trabajos de mera conservación, emprendidos, eso sí, oportunamente y á proporción de las necesidades que se han hecho sentir; siendo de observar, que no obstante el reducido personal de la Oficina de Obras Públicas, han sido en ella atendidas y despachadas numerosas solicitudes de Municipalidades y Juntas de edificación de templos, sobre empresas de utilidad local, colaborando de ese modo, en cuanto ha estado á su alcance, en bien de los respectivos vecindarios, que en muchos casos han sido ayudados, además, con recursos del Erario, como ya he tenido la ocasión de puntualizarlo en la Memoria de Gobernación. Entre esos auxilios cabe hacer mención aquí del de ₡ 2,000-00 concedido á cada una de las ciudades de Alajuela y Heredia para la composición de sus calles; subsidios que se hicieron efectivos retirando la primera el saldo de ₡ 600-00 que le quedaba, y cobrando la segunda, á buena cuenta, la suma de ₡ 972-80.

No es mi ánimo descender hasta los últimos detalles de los quehaceres correspondientes á dicha oficina, sino hacer su esbozo, presentarlos sintéticamente, pues el obrar de otro modo me llevaría á una extensión desusada en esta clase de exposiciones, que de otra parte carecería de utilidad,

si se considera que la colección de anexos, que va agregada, comprende el minucioso informe del jefe del departamento á que me refiero.

CARRETERA NACIONAL

A la cabeza de mi informe sobre vías de comunicación es preciso que trate de lo que á la Carretera Nacional se refiere, así por el monto de los desembolsos que su administración demanda, que llegaron el año pasado á ₡ 38,820-70, como porque ella es la línea principal en nuestro mapa itinerario. Divídese en ocho trayectos, entre los cuales los de mayor importancia ahora son los de Cartago á San José, de Río Grande á Atenas, de Santo Domingo de San Mateo á la cabecera del cantón y de este último lugar á Esparta, y aunque, como es obvio, á todos ellos se ha atendido por la Jefatura respectiva, á pesar de que el tráfico ha decaído en algunos á causa del servicio ferroviario del Pacífico, la labor de la oficina se ha dirigido de preferencia á las indicadas secciones.

OTROS CAMINOS

Los demás trabajos en esta materia pueden resumirse así:

1º—Los de apertura de los caminos destinados á enlazar San Rafael de Heredia con Santa Clara, el Puriscal con el Ferrocarril del Pacífico, San Lucas de Santa María con el valle del Río General y éste con la costa del Pacífico, Alajuela con Vara Blanca, Naranjo con Atenas y El Tapezco con La Unión de San Carlos, todo ello con un gasto de ₡ 9,291-76.

2º— Las reparaciones realizadas en el callejón del muelle de San Rafael y en los caminos de Cirrí á Llano Bonito y al Zarcero, de Barba á Sarapiquí, de San Ramón á Esparta y de aquí á la frontera de Nicaragua, de esta ciudad á Alajuelita y del Tablazo á río Conejo, con un costo de ₡ 6,067-90.

3º Estudios de caminos hacia las Sabanillas de Pirrís, desde Cartago y desde San Isidro de San José á Santa Clara y entre Turrúcares y La Garita.

PUENTES

En el trayecto de carretera que queda entre esta capital y Cartago se cambió el puente de madera que existía sobre el río La Cruz, por uno de arco

construído con piedra labrada y se edificó otro sobre el llamado La Paz en el camino de Sarapiquí, habiéndose llevado á cabo al propio tiempo la pintura de cuatro en la carretera de San Carlos y una reparación de poca entidad en el de Paso Agres.

Debo hacer mención especial del puente de Tucurrique sobre el río Reventazón. Arreglada su reconstrucción por medio de licitación pública, en la suma de ₡ 7,496-35, los contratistas dieron principio á los trabajos y el Gobierno había pagado ya á cuenta de ellos la suma de ₡ 2,096-35, cuando por desgracia las crecientes del río ocasionadas por las lluvias, destruyeron la parte ya ejecutada, llevándose, además, todos los materiales allí acumulados. Demostrados así los inconvenientes y el crecido costo de la reconstrucción en el lugar elegido, llamado Paso de Murcia, se hicieron nuevos estudios y en conformidad con ellos se fijó de mejor acuerdo el paso "Las Joyas de los Hernández" en donde se colocará un puente de acero, cuyo valor se estima en $ 1,195-00, oro americano, inclusive gastos de trasporte de Nueva York á Limón.

Bueno es que agregue para exponer por completo la acción del Gobierno en el ramo, que la Municipalidad de San Ramón fué auxiliada por esta Secretaría con ₡ 800-00 para terminar la construcción de los puentes de Barranca y San Pedro.

CAMINO AL GENERAL

Preciso es que haga mención especial de los trabajos realizados en cumplimiento del Decreto nº 40 de 20 de agosto, relativamente á la apertura de un camino de herradura entre el valle de El General y el punto más inmediato y accesible de la costa del océano Pacífico, para explicar siquiera sea de un modo somero el plan y motivo de las labores emprendidas, cuyos pormenores no pudieron ser tomados en cuenta por ese Alto Cuerpo en la disposición citada.

Decidió el Gobierno, como medida preliminar en acuerdo nº 99 de 24 de setiembre, nombrar un comisionado especial para que hiciera una exploración en aquellas regiones y fijara el trazado del indicado camino, con instrucciones de estudiar al propio tiempo la actual vía de comunicación entre Santa María de Dota y el Valle citado, que pasa por el Cerro de la Muerte, á fin de mejorar sus condiciones, á ser posible, y de ese modo contar con una vía de comunicación

hacia el interior, que libre á los viajeros de los peligros graves á que hoy están expuestos en la casi impracticable vereda actual y sirva de apoyo en todo sentido á los trabajos del camino que debe hacerse hácia la costa. La investigación se efectuó dejándose señalada la línea itineraria entre El General y el puerto de la Uvita y evidenciándose al par la necesidad de hacer abandono completo del tránsito por el dicho Cerro y buscar una nueva dirección á partir del lugar llamado San Lucas, que abra aquellas tierras feraces á una pronta explotación y facilite además las faenas en el camino del Puerto, que por falta de comunicación marítima regular y expedita habían de tropezar, de otro modo, con dificultades talvez insuperables. Encargóse á un vecino de Santa María, perito en aquellas montañas, de señalar en el bosque la indicada dirección por medio de lo que se llama entre nosotros una *picada* y una vez hecha ésta, el comisionado del Gobierno hizo de ella la base de su estudio y trazado, dando ellos por fruto una vereda de poco más de 62 kilómetros, que se desarrolla sobre terrenos firmes con un promedio de gradiente de 6 o|o y que en seguida se localizó de modo formal, aprovechando el trayecto que existe desde 1888 entre aquella población y Los Horcones, en una longitud de más de 20 kilómetros.

Calcúlase que esa vereda podrá quedar lista para el tráfico con un desembolso de unos ₡ 6,300-00 y que sólo implicará una jornada de doce horas. Concluída ella, se procederá á la ejecución de los trabajos en el camino del General á la Uvita, sobre el trazado que ya se posee, el cual indica una distancia de 29½ kilómetros.

Entre los anexos de esta Memoria figura una relación completa de la exploración y estudios arriba mencionados.

SANEAMIENTO DE LIMÓN

Por decreto nº 22 de 18 de abril de 1904 fué concedida al Poder Ejecutivo la autorización que solicitó de vuestra Comisión Permanente, á fin de llevar á cabo las obras necesarias para sanear el puerto de Limón, destinando al efecto las rentas que la misma ley señala.

Interesado el Gobierno muy especialmente en la realización de esos planes y para proceder en ellos con el mayor acierto posible, se resolvió por acuerdo nº 21 y 44 de 7

y 20 de mayo del mismo año, organizar una comisión compuesta de un Médico y de un Ingeniero para estudiar todo lo relativo al proyecto, á fin de informar al Gobierno lo más conveniente para ese propósito.

La comisión cumplió su cometido presentando los informes que se insertan en el lugar correspondiente de esta Memoria.

Posteriormente fué encargado de estudiar este mismo asunto el actual médico del pueblo de Limón, quien dió el que figura junto con los anteriores.

Dada la trascendencia é importancia de las obras relacionadas, pensó el Gobierno antes de darles principio, someter los estudios hechos á la consideración de un Ingeniero y de un Médico del ramo especial de Sanidad de los Estados Unidos para cuyo efecto se iniciaron las gestiones del caso en julio próximo pasado por medio de nuestro Representante Diplomático en Wáshington.

Como resultado de estas diligencias, en las cuales intervino asimismo la Legación enviada por Costa Rica á Panamá, se obtuvo promesa del eminente Doctor Gorgas, famoso por el brillante éxito que obtuvo en el saneamiento de la Habana, de visitar en febrero próximo pasado el puerto de Limón para tomar en consideración los estudios á que ya me he referido.

Pendiente esa promesa, á la cual no se ha dado cumplimiento por causas que el Gobierno ignora, no se ha dado principio á las obras de saneamiento.

Edificios Nacionales

CARCEL NUEVA

Autorizado el Poder Ejecutivo por Decreto de vuestra Comisión Permanente emitido el 25 de marzo próximo pasado para proceder á la construcción de una Cárcel en esta ciudad, que llene las condiciones que debe tener un establecimiento de esa clase, según tuve la honra de exponer en la Memoria de Justicia, se ha dado principio á la acumulación de los materiales de la obra, y sólo tengo que informaros acerca de ella, que el edificio se levantará en una propiedad nacional situada á orillas de la ciudad en la línea del Norte y que se han tenido en cuenta en el plano respectivo, los sistemas que han dado mejor resultado en el extranjero.

EDIFICIOS FISCALES DE LIMÓN

Tengo la satisfacción de anunciaros que están ya concluídos los edificios nacionales destinados en Limón al servicio fiscal, que consisten en una casa de dos pisos para la Administración de Licores y para la Subinspección de Hacienda allí establecidas y en dos hermosas bodegas de ladrillo para depósito de mercaderías. Ellos, aparte del relleno de estos últimos locales, han causado en el año un gasto de ₡ 38,035-89, y se efectuaron bajo la dirección de un delegado especial de la oficina de Obras Públicas.

Se han invertido además ₡ 1,557-85 en la misma ciudad para reparar y sanear varios edificios públicos.

LAZARETO DE LAS MERCEDES Y HOSPITAL DE GUÁPILES

Ambas construcciones están al terminarse, pues sólo les faltan algunos detalles que serán obra de pocos días, habiendo causado en el período dicho un gasto de ₡ 4,051-70 la primera, y de ₡ 3,564-00 la segunda.

OTROS EDIFICIOS

Con un desembolso de ₡ 10,263-29 se han proseguido, bajo la vigilancia de la autoridad militar, las notables reparaciones iniciadas durante el penúltimo período económico en el Cuartel de Alajuela, que han salvado tan costoso edificio de la ruina inminente de que estaba amenazado, por la mala calidad de las maderas empleadas en su construcción. Hoy se encuentra totalmente repuesto ese material en la armadura del techo, así como en los cielos, pisos, puertas y ventanas, en condiciones que garantizan solidez y larga duración.

En los demás edificios de propiedad nacional se han efectuado las reparaciones y ampliaciones necesarias, entre las cuales las más considerables han sido las del Cuartel de Artillería, Instituto Físico-Geográfico y Fábrica Nacional de Licores que acusan en conjunto una erogación de ₡ 13,128-61.

United Fruit Company

Es ésta una Empresa que, como es bien sabido, influye de notable manera en el movimiento económico del País.

CULTIVOS

En su informe correspondiente al año de 1903 á 1904 presentaba esta Compañía un total de 6.242,70 hectáreas cultivadas con bananos y hoy nos señala un total cultivado de 8.335,37, resultando por consiguiente un aumento de 2.092,67 hectáreas para el año de 1904 á 1905.

EXPORTACIÓN

El número de racimos de bananos exportados durante el año, alcanza á 6.138,009, que representan un valor de ₡ 5.213,005,97, y comparadas estas cifras con las del inmediato anterior, resulta un aumento para el presente año de 677,646 racimos, con un valor de ₡ 152.026,84. El movimiento de trasporte fué hecho en 267 vapores.

IMPORTACIÓN DE ORO

En el mismo lapso de 1904 á 1905, la Compañía importó, para atender en parte á sus gastos, la cantidad de $ 317.000-00 oro americano ó sean $ 117.000-00 más que en el año próximo anterior.

HOSPITAL

Este edificio está ya terminado y, en la actualidad, están pendientes ciertos arreglos para su recibo por parte del Gobierno.

Como sabéis, fué convenido por contrato aprobado por decreto de 31 de julio de 1903, que esa construción se pagaría á medias entre el Gobierno y la Compañía. Más tarde, por contrato aprobado en decreto de 5 de marzo de 1904, fué estipulado que la Northern Railway C.ª, á cambio de ciertas concesiones que se le hicieron, pagaría al Gobierno la parte que á este le correspondiera en la construcción, estimada en $ 18,650 oro americano.

La citada Compañía cumplió fielmente con ese compromiso y, de dicha cantidad más $ 2,350 oro americano que el Gobierno ofreció reconocer por ciertas ampliaciones al plan primitivo de las obras, ó sea un total de $ 21.000-00 que al cambio legal equivalen á ₡ 45,150-00, el Gobierno ha pagado ya á la United Fruit Company ₡ 36,433-32, quedando por consiguiente un saldo de ₡ 8,716-68, que está á disposición de la citada empresa.

Sociedad Nacional de Agricultura

LABORES EMPRENDIDAS

Todos estamos de acuerdo en reconocer que la agricultura es el eje de nuestra vida nacional; que al suelo generoso que nos sustenta, sustentó ayer á nuestros padres y sustentará mañana á nuestros hijos, debemos lo que somos y valemos; que él es la fuente de nuestro bienestar, de nuestra riqueza; que Costa Rica, en fin, no tiene por ahora otra perspectiva, que la explotación inteligente de ese inagotable filón que en suerte le cupo, pues si bien las industrias fabriles, el comercio y las bellas artes son direcciones señaladas á nuestra actividad, como á la de todos los pueblos del mundo, la base de nuestro bienestar está fundada en el cultivo de la tierra, que se encuentra aún en la infancia, en su período inicial, caracterizado por el empirismo y la inmovilidad enervante y al cual debe el Estado consagrar la mayor suma posible de esfuerzos. Por eso es grato reconocer que las funciones de la Sociedad Nacional de Agricultura, hayan sido en el año último de positivo beneficio y que, aunque en pequeña escala, se haya hecho sentir como centro encargado de mirar por el progreso de nuestros sistemas de cultivo y por el incremento en todos sentidos de la explotación agrícola.

En el informe de la Sociedad se da una idea exacta de los trabajos que ha llevado á cabo durante el lapso á que me refiero, y de él extracto lo siguiente:

Entre sus tareas la Sociedad ha puesto especial empeño en dar solución á las dificultades que se presentan en el verano por la escasez de pastos, y después de considerar varios procedimientos, ha ensayado con buen éxito la preparación del heno de guate por medio de máquinas desmenu-

zadoras que transforman la planta del maíz en una hilacha que se seca con la mayor rapidez sin alterar el color y aroma de la planta.

Próximamente hará otros ensayos para la conservación de pastos verdes y al efecto está ya construído un silo en "Las Cóncavas", finca del señor Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, y se han hecho además trabajos preliminares para ensayar la creación de prados artificiales de alfalfa por medio del riego.

A iniciativa de dicho centro el Gobierno ha pedido al extranjero en diferentes ocasiones, semillas de papas, esparceta, alfalfa, cowpeas, velvet bean, yerba de los pobres, maíz, arroz del Japón, etc. etc., y se han distribuído en pequeñas cantidades á los agricultores que las han solicitado. Sólamente se ha vendido á precio de costo la semilla de alfalfa, por ser ésta una planta cuyas ventajas han podido ser apreciadas por nuestros agricultores desde ya tiempo.

FIBRAS TEXTILES

Dado el interés que se ha despertado en el país por el cultivo y explotación de las fibras textiles y las solicitudes de informes y de protección para emprender en esta industria, dirigidas á la Sociedad, ésta, con el fin de proceder con acierto á sus resoluciones en asunto de tanta trascendencia, resolvió abrir un concurso para obtener un estudio completo del ramo, su rendimiento en Costa Rica, lugares en donde puede cultivarse con provecho y demás detalles. Poco falta para que venza el plazo dentro del cual deben presentarse los trabajos, el mejor de los cuales será premiado con ₡ 500-00.

ENFERMEDAD DE LAS PAPAS

La Sociedad ha dirigido comunicaciones al Departamento de Agricultura de Washington, con muestras de plantas de papas atacadas de la enfermedad que se ha desarrollado en Cartago, á fin de obtener consejos para remediar el mal, habiéndose obtenido como resultado de estas gestiones algunos folletos que tratan del asunto, y recomiendan los procedimientos que deben seguirse al intento. Estos consejos se han hecho públicos por medio de los periódicos de esta capital.

CULTIVOS

En el pequeño campo de que se dispone en el propio local del Instituto Físico Geográfico, se han sembrado varias clases de semillas para distribuir gratis entre los agricultores: de árboles frutales, arbustos de adorno para los jardines públicos, matas de fibras y otros, todo esto con muy buenos resultados.

INDUSTRIAS

La Sociedad trata de adquirir las máquinas necesarias para la fabricación de mantillones de crin animal, según muestras pedidas á los Estados Unidos, para aprovechar de este modo toda la materia prima que aquí tiene muy escasa aplicación, y es de esperar que esta nueva industria dé los resultados apetecidos.

Debo agregar á todo lo indicado que con el objeto de estimular el cultivo del arroz para el cual tenemos zonas inmejorables, esta Secretaría ha introducido algunas máquinas de desgranzar que ha entregado á varias Municipalidades para su administración.

CONSEJO Y NUEVOS SOCIOS

Han entrado á formar parte del Consejo de administración durante el año, don Mariano Montealegre como Vicepresidente, y los señores Ingeniero don Juan Francisco Echeverría y Licenciado don Andrés Venegas, como vocales, y además han ingresado 17 socios.

BIBLIOTECA

Es de notar que la biblioteca de la institución se enriquece cada día más con las publicaciones que recibe de Sociedades similares de Europa y América, y con tantos elementos allí acopiados se ha formulado un centro de consulta é ilustración en todo lo que al ramo agrícola concierne.

MOVIMIENTO DE FONDOS

Aparte del movimiento de fondos de que se da cuenta en el informe de la Sociedad, debo aquí consignar que durante el año se ha acumulado para los fines de esa institución, como producto del impuesto sobre el ganado flaco, la cantidad de ₡ 16,462-00 y se ha gastado á cuenta de esos fondos la cantidad de ₡ 5,327-03, quedando por consiguiente un saldo de.....

₡ 11,134-97, que unido á la cantidad de ₡ 8,363-00, producto líquido del año anterior, forma un total de ₡ 19,497-97 en favor de esa dependencia.

MEDIDAS NECESARIAS PARA EL PROGRESO AGRÍCOLA DEL PAÍS

La corta experiencia ya adquirida de lo que valen y significan los centros de acción bien dirigidos y aprovechados para comunicar impulso á la industria agrícola, apoyarla con método y constancia y abrirle nuevos horizontes, muestran la conveniencia de crear en esta Secretaría un departamento exclusivamente dedicado á tan importante ramo y cuyo programa de acción vaya desenvolviéndose sobre los puntos siguientes:

I.—La fundación, cerca de la capital, á la vista del Gobierno y de todo el mundo, de un campo de ensayos agrícolas ó jardín de aclimatación á semejanza de los que Inglaterra sostiene, con tan buen éxito, en sus colonias de Ultramar. Este campo de ensayos vendría á ser el director, el alma de todo el movimiento.

II.—La organización de estaciones agrícolas, discretamente escalonadas en diversas zonas y altitudes, bajo la jefatura del campo central de ensayos para lograr una acción pareja y uniforme, racional y sistemática en el estudio de nuestros variados climas y terrenos.

III.—La organización de colonias agrícolas en las regiones incultas de entrambos litorales y como núcleo de estas colonias, una estación agrícola dependiente, como las anteriores, del campo central de experiencias.

IV.—La institución de concursos periódicos, provinciales ó regionales. Estos certámenes podrían, de cuatro en cuatro años, suministrar gran suma de elementos para celebrar en la capital una *Exposición Nacional de Agricultura.*

V.—Imprimir á la educación del pueblo una orientación, una finalidad tal, que todo en ella conspire á fomentar en el niño la afición al cultivo de la tierra. Que el maestro disponga de buenos libros, de plantas y semillas, de instrumentos de labranza; que se establezca, como anexidad obligatoria de toda escuela rural, un pequeño campo para las lecciones prácticas.

VI.—Vulgarizar las experiencias llevadas á cabo en el campo principal de ensayos y en las estaciones regiona-

les correspondientes, por medio de una revista de circulación gratuita, órgano y exponente del movimiento agrícola nacional.

VII.—Interesar en éste á los Ayuntamientos, una de cuyas primeras funciones debiera ser, indudablemente, el fomento del cultivo de la tierra.

Instituto Físico Geográfico

SU ESTADO ACTUAL

Concluído el mapa de Costa Rica á este Centro encomendado y adscrito el servicio agrícola á la Sociedad Nacional de Agricultura, las secciones que componían este Instituto han quedado reducidas á dos solamente: la del Museo y la Meteorológica, con el personal estrictamente indispensable para la conservación de las diversas colecciones de animales y objetos acumulados y para efectuar con toda regularidad las observaciones ordinarias.

Los trabajos llevados á cabo se refieren especialmente al arreglo del edificio destinado al Instituto, con el fin de acomodar de modo adecuado, estable y conveniente, todo lo que constituye el Museo. Lo gastado en ellos durante el año asciende á ₡ 2,874-19, y es ya poco lo que falta para dejarlos terminados.

Los objetos custodiados en el Museo están divididos en las siguientes colecciones: de mamíferos, de aves, de reptiles é insectos, de plantas disecadas y de maderas, y además la colección arqueológica.

La tarea realizada durante el año se ha concretado á instalación y conservación de objetos, sin que por ahora se haya dictado disposición alguna tendiente á la adquisición de nuevas colecciones, cosa que se reserva para cuando se hayan llenado otras exigencias de más apremiante necesidad, mereciendo mencionarse entre lo hecho, el arreglo de las ricas y variadas muestras de maderas, que estaban depositadas en las bodegas del establecimiento.

A pesar de que por falta de espacio, la sección arqueológica ha tenido que continuar almacenada, esto no ha

impedido manifestar á los visitantes los objetos por ellos solicitados para fines de estudio ó de mera curiosidad.

Las puertas del Museo están abiertas para el público tres días en la semana, á más de que siempre se permite la entrada á las personas especialmente interesadas en visitarlo.

En el departamento meteorológico se han continuado con toda regularidad las observaciones corrientes y se han proporcionado á los periódicos de la capital los datos respectivos. Las notas relativas á las lluvias se atienden en las estaciones establecidas en diferentes puntos del País y esos datos, así como los del observatorio de esta ciudad, son remitidos mensualmente á un centro científico de Washington para su publicación.

Exposición de San Luis

Resultados de la Exposición

Debo repetir aquí lo que ya se ha manifestado por esta Secretaría á ese Alto Cuerpo, en otros documentos relativos á la participación de Costa Rica en la Exposición de San Luis.

Al aceptar esta República la invitación que se le hizo para concurrir á dicho certamen, fué el propósito del Gobierno presentar una muestra de las riquezas agrícolas del país y sus artículos de exportación; y así se hizo efectivamente.

Nuestra exhibición, si bien modesta, fué objeto de atención por la forma ordenada y completa como fueron presentados los productos, tales como el café, cacao, hule, maderas, fibras, plantas medicinales, etc., y sobre todo tuvo especial atractivo el contingente de frutas frescas, que fueron constantemente renovadas, no obstante las dificultades que hubo que vencer y gastos que tal servicio ocasionó.

En el informe de nuestro Delegado en la Exposición, que corre inserto entre los anexos, se habla extensamente del éxito de nuestra participación en el Certamen, y por lo tanto, me limito á manifestar que no se ha recibido aún el conocimiento completo de los premios obtenidos en la exhibición de Costa Rica. Hasta hoy solamente se tiene nota oficial de los siguientes: 2 grandes premios, 5 medallas de oro, 14 de plata y 23 de bronce, que se refieren á trabajos de fotografía, á tabaco en rama y manufacturado, trabajos estadísticos de agricultura y de comercio, exhibiciones de café y cacao y productos de nuestros bosques.

El gasto total de nuestra participación en el Certamen monta á ₡ 17,346-01, de los cuales ₡ 4,563-42 corresponden al año económico de 1903–4.

Dirección General de Estadística

INTRODUCCIÓN

Esta oficina ha hecho en el año una tarea grande y provechosa que recomienda mucho la dedicación y aptitudes de su personal, en el que sobresale su ilustrado y en todos conceptos idóneo Jefe, cuyos esfuerzos tanto han contribuido á hacer de ese centro, una fuente de información puntual, exacta y provechosa. El notable informe por él presentado á esta Secretaría contiene, de una manera detallada, la historia de nuestro desenvolvimiento durante el año próximo pasado y deja en nuestro ánimo, con la exhibición de sus datos y de sus cifras, indiscutibles unos y otras, la grata certidumbre de que, á la sombra protectora del orden y al impulso renovador del trabajo, los valiosos elementos de vida con que el país cuenta, se desarrollan poco á poco, pero con firmeza. A reserva de que vosotros mismos os sirvais examinar ese importante documento, me tomo la libertad de llamar vuestra ilustrada atención hacia algunos de sus párrafos.

Aparece en primera línea el movimiento comercial operado en la República durante el año natural que el informe comprende, en sus dos formas de importación y exportación.

COMERCIO INTERNACIONAL

En 1904 el comercio importó en Costa Rica, por los distintos puertos de la República, mercaderías por valor de $ 5.997,926 oro am., equivalentes á ₡ 12.896.541

Y como lo importado en 1903 ascendió á:
$ 4.889,659 oro am., esto es..... 10.512.767

resulta que la importación del año último superó á la de 1903 en ..... ₡ 2.383,774.
y ha sido la mayor durante los ocho últimos años de nuestra vida económica.

La importación de 1904 se puede descomponer en tres grandes grupos:

Mercaderías generales,	oro am.	$ 5.234,234=	₡ 11.253.603
Moneda acuñada,	,, ,,	534,606=	1.150.403
Animales vivos,	,, ,,	229,086=	492.535
Total		$ 5.997.926=	₡ 12.896,541

De esta suma $ 386,493 corresponden á lo importado en paquetes postales, por la vía del Correo, y como el ingreso por igual medio en 1903 sólo llegó á $ 173,553, resulta que las importaciones por paquete postal, aumentaron en $ 212,940 oro am.=₡ 457.821.

EXPORTACIÓN

La exportación se contrajo á los artículos siguientes:

Café, 208.764 sacos con un peso de 12.578,425 k. y un valor oro am. $ 3.081,714=₡ 6.625.685

Bananos, 5.957,298 rcs.,	,, ,,	3.032.700=	6.520.305
Maderas	,, ,,	103.320=	222.138
Cueros	,, ,,	850.400=	1.808.360
Pieles de venado	,, ,,	11.864=	25.508
Caucho	,, ,,	86.798=	186.616
Cacao (119.140 *k.*)	,, ,,	47.657=	102.463
Ganado vacuno	,, ,,	14.541=	31.263
Oro en barras	,, ,,	317.979=	683.655
Otros productos	,, ,,	184.480=	396.632
		$ 7.731,453=	₡ 16.602,625

Comparada la suma de lo exportado con la de lo importado, aparece que la exportación ha superado en $ 1.733.527 oro am. á la importación, ó sea en ₡ 3.727.063; superávit gracias al cual queda acreditado que el País ha pagado con desahogo lo que ha consumido y que aún dispone de un sobrante no poco halagador en las difíciles circunstancias económicas en que hasta hace poco se ha visto.

Se nota mucho mejor el movimiento progresivo en que se hallan nuestras fuerzas productoras, si hacemos algunas observaciones particulares con referencia á los datos que nos proporciona la Dirección General de Estadística.

La importación de ganado vacuno, por ejemplo, disminuyó en 2,540 cabezas con respecto á la de 1903, lo cual quiere decir que el País proveyó en 1904 á su consumo ordinario con ese número de cabezas más. En general, el país proveyó á su propio consumo con 27,280 cabezas de ganado, según el cómputo siguiente:

Ganado destazado en 1904	41,041	cabezas
,, importado ,, ,,	13,761	,,
,, suministrado por el país	27,280	,,

Es éste el mayor consumo que de ganado nacional ha tenido la República durante los últimos años.

La moneda acuñada que se importó en 1904 tiene un valor de $ 534,606 oro americano
Se exportó numerario por ,, 29,215 ,, ,,

La circulación corriente quedó pues aumentada en $ 505,391 ,, ,,

sobrante de consideración que indudablemente ha contribuído á facilitar las operaciones comerciales de todo género.

La importación de arroz en 1904 fué casi igual á la de 1903; pero la importación de ese artículo viene disminuyendo de modo sensible desde 1900; lo que deja ver que la producción nacional gana terreno y disputa ventajosamente el mercado al artículo extranjero.

La importación de frijoles en 1904 excedió en 51,510 k. á la de 1903. Respecto á este artículo, conviene observar el fenómeno de que su introducción se hace en grande escala cada dos años: la de 1902 fué tan importante como la de 1904, á que esta Memoria se refiere.

La importación de manteca en 1904 fué de 217,472 k., es decir, 732,435 k. menor que en 1903; de modo, pues, que la producción nacional ha debido proveer al consumo en esa cantidad, á más de aquella con que generalmente contribuía antes de establecerse el impuesto con que el Congreso de 1903 tuvo á bien gravar ese artículo.

No obstante la sal excelente que producen nuestras costas del Pacífico, este artículo se importa en gran cantidad. En 1904 la introducción fué de 806,592 kilogramos.

La exportación de maderas disminuye visiblemente, lo que debe atribuirse á la distancia á que los bosques explotables se encuentran de los puestos ó lugares de embarque.

La exportación de cueros viene decayendo desde 1900, y en 1904 solo alcanzó á 283,466 kilogramos; pero esa disminución gradual no implica un perjuicio, antes bien, puesto que el consumo de ganado ha crecido, ella demuestra que la industria de tenería consume la cantidad de cueros, cada vez mayor, que todos los años deja de exportarse, y demuestra un progreso para nuestra incipiente industria y un bien para la economía general.

El hule ó caucho se despachó en 1904 en cantidad de 66,768 kilogramos, es decir, 11,492 kilogramos más que en 1903. La exportación de este artículo tiene tendencia á subir y si ella se afirma y regulariza en efecto, contaremos con un ramo de agricultura sumamente productivo y seguro, pues la producción está muy lejos de satisfacer las exigencias cada vez mayores del consumo y su precio se mantiene y se mantendrá alto por tiempo indefinido.

El cacao era hasta hace poco un artículo de importación; ahora el País lo produce en cantidad suficiente para su consumo y aun para venderlo afuera, pues en 1904 fueron

enviados 119,140 kilogramos á los mercados extranjeros, cifra que nos muestra el rápido incremento de este ramo agrícola, si se considera que en 1894 la producción no pasó de 1834 k. Hoy la perspectiva es muy halagadora, pues en la región atlántica existen grandes y hermosas plantaciones nuevas, que muy pronto comenzarán á producir. Es de esperarse, en lo tanto, que el cacao venga á ser no muy tarde un poderoso elemento de riqueza.

La exportación de oro en barras subió á $ 317,979 oro americano, lo que da $ 89,742 más que en 1903. Cuatro bien organizadas compañías mineras trabajan con asiduidad y empeño y todas las probabilidades auguran un resultado provechoso, así para dichas empresas, como para la Nación.

El banano es un ramo de exportación que en el trascurso de 23 años ha venido á competir y rivalizar con el café, nuestro producto agrícola más importante. La exportación de 1881 fué de 8,500 racimos; la de 1904 fué de 5.957,298, y su valor sólo es inferior en unos $ 50,000 á la cosecha de café correspondiente al mismo período. Esta industria se desarrolla cada vez más, pues la zona atlántica se cubre de nuevos y vastos cultivos, á cuyas cosechas ofrecen fácil salida nuevos ramales de ferrocarril. Por otra parte, el mercado europeo promete á esa industria un ensanche mayor y le asegura á la vez un desarrollo ilimitado, pues en 1904 el mercado de Londres recibió y consumió, por via de prueba, 1.299,500 racimos.

Los apuntes anteriores inducen á creer, señores Diputados, que se abre para nuestra patria una perspectiva sumamente halagadora y risueña y que á ella nos será dado llegar en no lejano día, merced á la explotación constante y esforzada de la tierra.

POBLACIÓN.—Los datos que sobre población nos ofrece la Dirección General de Estadística son los siguientes:

Nacimientos		12,547
Inmigración		7,728
Total		20,275
Defunciones	7,404	
Emigración	4,149	
Total		11,553
Aumento		8,722

El aumento de población en 1903 solo fué de 5.880 individuos.

La población total de la República el 31 de diciembre de 1904 era de 331,340 habitantes.

SECCIÓN AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Es éste un departamento nuevo en el organismo de la Estadística. Se estableció provisionalmente á fines de 1903 é inmediatamente se dictaron todas las disposiciones necesarias para allegar datos referentes á las industrias agrícolas que se ejercen y desarrollan entre nosotros. En mayo de 1904 se publicó el primer Censo Agrícola de la República, trabajo meritorio por el esfuerzo que revela, pero que sería imprudente tomar como expresión estadística de lo que en ese ramo contiene el País, pues los datos obtenidos no siempre merecen entera fe, por deficiencias de que no es responsable la oficina. El nuevo servicio es en verdad complicado y laborioso y no era de esperarse que de buenas á primeras pudiese alcanzar la perfección deseable. Otra cosa será cuando el departamento de que hablo, cuya importancia y utilidad son evidentes, disponga de servidores experimentados en todos los distritos de la República. Me complazco, pues, en anunciar tan valiosa mejora en la estructura de nuestra Estadística, convencido de que en virtud de ella el público y la administración estarán siempre en posibilidad de tomar oportuna y provechosa nota de la marcha de nuestra agricultura y de las necesidades que en pro de ella hayan de remediarse.

Asuntos varios

REDENCIÓN DE TIERRAS

La cláusula XXII de la contrata Soto-Keith hizo á la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica una concesión de 800,000 acres de terreno baldío, previéndose que el derecho de dominio sobre el todo ó parte de esa área, caducaría por falta de utilización ó aprovechamiento de ella en el término de veinte años. Trascurrido ese lapso desde el día de la contrata, que en concepto del Gobierno es su punto de partida, la Secretaría de mi cargo declaró resuelto el derecho de dicha Compañía en cuanto á la parte que todavía paraba en sus manos, ó sea 400,000 acres, y afectó con una resolución igual de fecha 3 de junio, la otra parte que ella hubo de ceder hace algún tiempo á la River Plate Trust Loan and Agency Company, consumándose de ese modo la redención, en beneficio nacional, de aquella enorme extensión de tierras. Tal declaratoria comprende toda el área retenida por la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, aceptada y definitivamente confirmada en el contrato Astúa-Pirie; pero en lo que se refiere á la River Plate, excluye la porción ya aprovechada por ella, conforme á la cláusula que se cita; ha sido objeto de protesta de su representante en Costa Rica y probablemente será materia de litigio.

COLONIA DE NICOYA

El señor don Arturo Esquivel, cesionario del contrato de arrendamiento de la Colonia, ha continuado las faenas de explotación.

El trabajo efectuado durante el año económico puede resumirse así: destilación de 91,000 litros de aguardiente para el consumo de la comarca de Puntarenas, y en peque-

ña parte para la misma Colonia; elaboración de 94,300 kilogramos de azúcar, vendidos en dicho puerto; siembra de caña en una extensión de 60 hectáreas para reponer varios lotes abandonados por la mala calidad del producto.

El arrendatario informa que todas las máquinas y demás enseres que constituyen el ingenio se conservan en muy buen estado; que para obtener eso, no ha omitido gastos en las reparaciones que ha sido preciso ejecutar; hace mención del progreso que cada día adquiere la Colonia, y expone la fundada esperanza que abriga de rehacerse contra las pérdidas que, según asegura, le ha ocasionado el negocio.

VAPORES CORREOS El servicio de comunicaciones marítimas entre Puntarenas y Guanacaste ha continuado sin interrupción, de acuerdo con las estipulaciones del contrato celebrado al efecto con el señor don Manuel Barahona.

Los cuatro vapores destinados á él durante el año, han hecho 278 viajes trasportando 8246 pasajeros y 809,646 kilogramos de carga; la lancha "Liberia" ha efectuado 24 viajes conduciendo 1057 reses, y se ha atendido con esas embarcaciones las visitas reglamentarias á la isla de San Lucas.

Actualmente se hallan en reparación dos de los vaporcitos de la Empresa, pero ello no dificulta en manera alguna el tráfico de costumbre.

TEATRO NACIONAL La administración del Teatro, puesta desde el principio en manos expertas, ha dado muy buenos resultados en la conservación del valioso edificio, de los muebles, útiles y demás enseres que encierra, y se puede asegurar que todo se guarda en perfecto buen estado, lo mismo que las maquinarias y elementos que constituyen la planta eléctrica del Teatro, establecida en un edificio por separado.

El monto de las erogaciones hechas en la conservación y reparación del edificio, mueblaje y planta eléctrica, asciende á ₡ 5,886-78, inclusive los gastos extraordinarios ocasionados con motivo de los diferentes espectáculos habidos durante el año, que fueron en número de 35.

Compañía de Teléfonos

El señor Secretario de la Compañía de Teléfonos informa que el servicio de esta Empresa durante el último año económico ha sido satisfactorio y que se ha cuidado lo mejor posible el material, ejecutándose las reparaciones que han sido necesarias. Manifiesta además que la Empresa muy pronto dará principio á grandes reformas en sus instalaciones, cuyos resultados serán de provecho para el público y que se estudia un proyecto para extender á Puntarenas la comunicación telefónica.

Conclusión

Al poner término á esta Memoria, en la que he procurado presentaros un resumen sencillo, pero completo de las labores de esta Secretaría en las diversas dependencias que constituyen la Cartera, me es grato pensar que juzgaréis que el Poder Ejecutivo ha cumplido sus deberes de buena administración, en cuanto era posible para el esfuerzo de sus funcionarios y en conformidad con vuestros anhelos y disposiciones.

Señores Diputados

José Astúa Aguilar

San José, 10 de mayo de 1905.

ANEXOS

DECRETOS

Nº 22

La Comisión Permanente del Congreso Constitucional

de la República de Costa Rica,

A iniciativa del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo que dispone la fracción 4ª del artículo 94 de la Constitución; y

Considerando que es de urgente necesidad proceder á la ejecución de las obras necesarias para el saneamiento de la ciudad de Limón,

Decreta:

Artículo 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para que emprenda y lleve á cabo las obras necesarias con el fin de sanear la ciudad de Limón.

Artículo 2º—Autorízasele igualmente para que aplique al indicado objeto el capital destinado por decreto de 9 de junio de 1899 á la construcción del Hospital de Limón y que ya esté acumulado, y el 50 o|o del producto del impuesto creado por el decreto en referencia, el cual en el sobrante continúa destinado á la administración y sostenimiento de los hospitales, á que se refiere la ley de 1º de julio de 1902.

Artículo 3º—El exceso de gastos que ocasione la ejecución de las obras de saneamiento será sufragado en una tercera parte por la Municipalidad de Limón y en el resto por el Tesoro Nacional.

Artículo 4º—El pago de las sumas que corresponda efectuar á la comarca de Limón se hará con la parte de sus rentas que la Municipalidad destine á ese objeto ó con el producto de un impuesto que el Poder Ejecutivo queda facultado para establecer sobre propiedad inmueble en la ciudad de Limón. Tal impuesto no podrá exceder de seis céntimos de colón al año por metro cuadrado de superficie y se pagará por trimestres adelantados.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los diecio-cho días del mes de abril de mil novecientos cuatro.

PEDRO ZUMBADO,
Presidente

FÉLIX PACHECO F.,
Secretario

San José, dieciocho de abril de mil novecientos cuatro.

Ejecútese

ASCENSIÓN ESQUIVEL

Por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, el de Hacienda y Comercio,

TOBÍAS ZÚÑIGA

Nº 11

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL

DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A iniciativa del Poder Ejecutivo y de conformidad con la fracción 4ª del artículo 94 de la Constitución,

DECRETA:

Autorízase al Poder Ejecutivo para que auxilie con tres mil colones (₡ 3,000-00) de los fondos del Erario, á la Corporación Municipal de Barba, para que los invierta en obras de construcción y reparaciones de la casa Municipal, cárcel pública y cementerio de la mencionada villa.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los diez días del mes de marzo de mil novecientos cinco.

DANIEL GONZÁLEZ VÍQUEZ,
Presidente

TOBÍAS ZÚÑIGA MONTÚFAR,
Secretario

San José, 10 de marzo de mil novecientos cinco.

Ejecútese

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR

Nº 1

ASCENSIÓN ESQUIVEL,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Por cuanto se ha demostrado en la práctica que es perjudicial á los fondos de las Municipalidades interesadas y á los empresarios de la concha-perla, la obligación que tienen éstos de llevar sus embarcaciones cada trimestre al puerto de Puntarenas con el objeto de renovar sus patentes para la pesca de la concha, según lo dispone el artículo 7º del Reglamento decretado con fecha 22 de Agosto de 1902,

DECRETA:

Artículo único.—Suprímese del artículo 7º del Reglamento para la explotación de los yacimientos perlíferos del litoral del Pacífico de la República, la disposición que dice así: "Las fechas de estas licencias se computarán desde la salida de las embarcaciones del puerto de Puntarenas, hasta las de su regreso al mismo."

Queda así reformada la ley de 22 de Agosto de 1902.

Dado en San José, á los doce días del mes de abril de mil novecientos cuatro.

ASCENSIÓN ESQUIVEL.

El Secretario de Estado en
el Despacho de Fomento,

LEONIDAS PACHECO.

Nº 2

ASCENSIÓN ESQUIVEL,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Con el fin de reglamentar las concesiones de tierras otorgadas por la ley número 40 de 20 de agosto de este año á los vecinos y pobladores del valle del General, de modo que esa gracia se haga efectiva en conformidad con los móviles que la inspiraron,

DECRETA:

Artículo 1º—Los actuales pobladores del valle del General, que con arreglo al artículo 2º de la ley citada, pretendan obtener título de propiedad de los terrenos baldíos que tuvieren cerrados y cultivados en aquella región, deberán solicitarlo en el curso de los cuatro meses siguientes á la promulgación de este decreto, por escrito dirigido al Gobernador de la provincia de San José, en el cual se ha de expresar:

a) El nombre, apellidos y calidades del solicitante;

b) La extensión aproximada, linderos, situación y naturaleza del terreno que se trata de inscribir;

c) La clase de cultivos que en él existan.

Artículo 2º—Dicha solicitud deberá indispensablemente tener el visto bueno de la autoridad política del valle del General, la cual no podrá extenderlo, si ante ella no se comprobare previamente por el peticionario, con dos testigos al menos, la

verdad de la posesión indicada, así como la de los cultivos efectuados en el terreno de que se trate.

Artículo 3º—Trascurrido ese término de presentaciones, el Gobernador publicará las solicitudes respectivas en un solo edicto, en el cual se señalará el término improrrogable de dos meses para que los terceros que pretendieren tener derecho en el inmueble formulen su oposición. Esta no será admisible si no se presenta acompañada de prueba hecha con las formalidades de ley, que acredite el derecho excluyente ó concurrente del opositor.

Artículo 4º—Trascurrido el lapso que se acaba de indicar, el Gobernador declarará procedentes las solicitudes que no hayan sido objetadas por terceros, y procederá á otorgar los títulos respectivos ante cualquier cartulario.

En el caso de oposición, presentada en tiempo, con la prueba necesaria, dicho funcionario remitirá las partes al respectivo juicio declarativo y suspenderá el otorgamiento de la escritura de propiedad, mientras los Tribunales, por sentencia firme, no decidan á quién corresponde el derecho discutido.

Artículo 5º—Las personas que con arreglo á las condiciones del artículo 3º de la misma ley quisieren apropiarse un lote de veinte hectáreas de los en ella indicados, deben anunciarlo por escrito al Gobernador de la provincia de San José, quien abrirá un Regisiro especial de las presentaciones de esta clase, con anotación del nombre, apellidos, calidades y vecindario del petente, así como del sitio especial si se indicare, en donde deba señalarse el lote que ha de cultivarse.

Artículo 6º—En virtud de la solicitud y de su inscripción en el Registro de que se ha hablado, de la cual se dará certificación al peticionario, éste tiene derecho para que la autoridad política del valle del General, previa una medida practicada por un perito de su nombramiento, fije por mojones ó carriles la situación del lote correspondiente.

Artículo 7º—Trascurrido el término de dos años prescrito en la ley para adquirir la propiedad mediante el cultivo, la Secretaría de Hacienda nombrará un delegado especial, á quien se dará copia auténtica de los asientos del Registro de solicitudes de que trata el artículo 5º, para que se traslade al valle del río General, y mediante actas en que actuará con un perito de su nombramiento y dos testigos de asistencia, dé un informe acerca de la extensión de lo cultivado por cada poseedor, y describa en todo concepto cada uno de los lotes cuya propiedad ha de adjudicarse en la escritura respectiva.

Artículo 8º—El Gobernador de la provincia, con examen de las actas levantadas por el Delegado de Hacienda, hará en la extensión que corresponda, el otorgamiento previsto en el citado artículo 3º de la ley.

Dado en San José, á los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos cuatro.

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en
el Despacho de Fomento,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR

Nº 3

ASCENSIÓN ESQUIVEL,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Considerando:

1º—Que la libertad de explotación de los yacimientos perlíferos del litoral del Pacífico de la República, declarada en la ley de 3 de julio de 1902, tuvo por objeto proporcionar á la iniciativa y trabajos individuales una nueva fuente de producción y

de riqueza para bien de la nación, sin perjuicio de vigilar por la conservación de los bancos donde se produce y se desarrolla la madre-perla;

Considerando:

2º—Que los datos por la experiencia recogidos desde la emisión de dicha ley demuestran la necesidad de ampliar las previsiones del reglamento respectivo, para procurar que el aprovechamiento de los placeres refluya efectivamente y en primer lugar en beneficio de la economía nacional, así como la conveniencia de establecer una suspensión en el buceo de ese producto, á fin de evitar los perjuicios consiguientes á su abuso, y de elaborar entre tanto, con amplia información, el sistema á que debe sujetarse en lo futuro la pesca de la indicada concha;

Considerando:

3º—Que conforme el artículo segundo de la ley arriba citada, el Poder Ejecutivo está facultado para reglamentar la pesca de que se trata y en lo tanto para suspenderla cuando á su juicio ello sea exigido por los intereses públicos; y

Considerando:

4º—Que según informe del Gobernador de la comarca de Puntarenas, ha trascurrido ya el lapso de todas las patentes, hasta ahora expedidas á las empresas de pesca;

Por tanto,

DECRETA:

Artículo único.—Queda prohibida durante un año, á partir de esta fecha, la explotación de los yacimientos perlíferos en todo el litoral del Océano Pacífico de la República.

Dado en San José, á los ocho días del mes de febrero de mil novecientos cinco.

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en
el Despacho de Fomento,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR

ACUERDOS

N° 2

San José, 7 de abril de 1904

En vista del escrito presentado á esta Secretaría por don Minor C. Keith, Presidente de la Northern Railway Company, cesionaria ésta del contrato del Ferrocarril entre Zent y Banano, aprobado por decreto de 27 de febrero de 1894 y del contrato aprobado por decreto de 29 de octubre de 1900, relativo al ramal del mismo Ferrocarril, construído en la hacienda conocida con el nombre de "La Luisa", al lado derecho del río Matina, escrito en el cual manifiesta que usando de la facultad que el contrato últimamente citado otorga para prolongar el ramal en cualquiera dirección, somete á la aprobación del Gobierno el plano para efectuar una ampliación de ese ramal en un trayecto de cincuenta kilómetros seiscientos ochenta y tres y medio metros, desde su arranque, cruzando el río Matina; ó si esto no fuere posible á causa de los frecuentes cambios del lecho de ese río, para efectuarla por otra línea de cincuenta y ocho kilómetros setecientos veintiocho metros, que también se indica en el plano, y que atraviesa los ríos Zent, Chirripó y Barbilla, terminando ambas líneas en el ramal del Ferrocarril del Guácimo; y, en vista asímismo del informe que sobre el particular ha dado el Jefe de la Sección de Obras Públicas,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el plano de que se trata, bajo las siguientes condiciones:

a).—Antes de dar principio á los trabajos la Northern Railway Company avisará al Gobierno cuál de las dos rutas descritas y anotadas en el plano elige para la vía.

b).—El valor de las tierras de particulares que se ocupen con la nueva prolongación será de cuenta de la referida Compañía;

c).—La Compañía queda en la obligación de permitir los cruces que sobre, debajo ó á nivel de la línea de que se trata, necesite ó autorice el Gobierno para ferrrocarriles, carreteras ó caminos vecinales.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

N° 21

San José, 7 de mayo de 1904

Con el fin de realizar cuanto antes sea posible las obras necesarias para el saneamiento de la ciudad de Limón y de fijar con acierto los trabajos que deben ejecutarse y su orden y sistema,

El Presidente de la República

De conformidad con el decreto número 22 de 18 de abril anterior,

ACUERDA:

1º—Créase una Comisión Técnica que estudiará todas las necesidades que se han de llenar para el intento, á fin de informar al Gobierno lo que fuere del caso, formulando al propio tiempo un plan completo de los trabajos y un presupuesto de su costo, previo examen de los lugares, de los defectos que deban corregirse en el plan actual, de las cloacas y de las demás exigencias encaminadas á extirpar las enfermedades dominantes en aquel puerto, especialmente la fiebre amarilla;

2º—Dicha Comisión constará de un Médico, que será su Presidente, y de un Ingeniero, debiendo considerarse como miembros de ella, con voto consultivo, al Jefe de la Sección de Obras Públicas, al Gobernador de la comarca y al Médico del Pueblo de Limón;

3º—La Comisión Técnica deberá practicar los estudios correspondientes y dar el informe respectivo, en los treinta días siguientes al de la fecha de su instalación.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 22

San José, 7 de mayo de 1904

En vista de la solicitud presentada á esta Secretaría por considerable número de vecinos del distrito de Nuestro Amo del cantón central de Alajuela, á fin de que se mande construir un pequeño edificio para estación del Ferrocarril al Pacífico en dicho lugar, y tomado en consideración que el movimiento de pasajeros y carga reclama y justifica esa mejora, según informe del Administrador de ese Ferrocarril,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que se proceda á dicha construcción, de conformidad con el presupuesto formulado por el referido administrador.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 30

San José, 13 de mayo de 1904

Por razones de comodidad y de orden, en beneficio del público,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Adicionar el Reglamento interior del Teatro Nacional, emitido el 8 de octubre de 1897, con la siguiente disposición:

Queda absolutamente prohibido entrar á la Sala de lunetas, después de levantado el telón, en cada uno de los actos del espectáculo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 33

San José, 13 de mayo de 1904

En ejecución del decreto de la Comisión Permanente, de fecha 9 de noviembre último, aprobado por decreto del Congreso Constitucional, nº 6 de 11 del corriente, relativo al auxilio de dos mil setecientos colones (₡ 2700-00) en favor de la Municipalidad del Naranjo, para efectuar algunas reparaciones en el cauce por donde discurren las aguas que abastecen la cañería de dicha villa,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que á buena cuenta de ese auxilio se paguen á la referida Municipalidad mil cuatrocientos colones (₡ 1400-00), valor de los tubos de barro contratados por ella para el objeto indicado, con don Julio Vander Laat; y el resto, de mil trescientos colones (₡ 1300-00) se entregue á dicha Corporación en cuotas mensuales hasta de ciento cincuenta colones (₡ 150-00) cada una, á contar del 1º de junio próximo entrante, fecha en que se hará el primer pago.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 40

San José, 16 de mayo de 1904

En vista de las dificultades que para el tráfico presenta el camino á Sarapiquí, por los derrumbamientos ocurridos en diciembre próximo pasado y la destrucción del puente sobre el río La Paz en una fuerte avenida de entonces; con presencia del informe y presupuesto de gastos que para reparar esos daños ha presentado el Jefe de la Sección de Obras Públicas con fecha 14 del presente mes, y en atención á que es urgente restablecer el tráfico en esa vía de comunicación,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de la partida para "Caminos" del Presupuesto General de Gastos, se destine la suma de quinientos colones (₡ 500-00) para habilitar el camino y reconstruir el puente de que se trata, en la forma expuesta por el Jefe de la Sección de Obras Públicas.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 44

San José, 20 de mayo de 1904

Para cumplimentar lo dispuesto por acuerdo número 21 de 7 del corriente,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Doctor don Antonio Giustiniani para Presidente de la Comisión Técnica que debe informar al Gobierno acerca de las obras de saneamiento de Limón, y al señor don Salvador González, como Ingeniero de la misma, y disponer que se proceda desde luego á los estudios respectivos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 47

San José, 26 de mayo de 1904

Visto el informe favorable del señor Jefe de la Sección de Obras Públicas, respecto de los planos presentados á esta Secretaría por la United Fruit Company para construir el Hospital de Limón, de conformidad con el contrato celebrado entre el Gobierno y la citada Compañía el 4 de abril de 1903, aprobado por decreto número 58 de 31 de Julio del mismo año,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar dichos planos, con la advertencia de que, como en ellos no se indica sistema alguno de ventilación de los diferentes departamentos del edificio, este punto será resuelto con posterioridad entre la Secretaría de Fomento y el representante de

la United Fruit Company, previo informe del comisionado del Gobierno para intervenir en los trabajos de que se trata.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 50

San José, 3 de junio de 1904

En vista del informe respectivo de la Comisión Técnica nombrada al efecto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el plano presentado á esta Secretaría por la United Fruit Cº, en el cual se marca el lugar escogido para construir el Hospital de Limón, ó sea en la punta de tierra situada al N. E. de dicha ciudad, entre el límite de la alta marea y una finca de propiedad del Doctor don Pánfilo J. Valverde.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 51

San José, 4 de junio de 1904

En vista de la solicitud de la Municipalidad de Desamparados para que se le conceda un nuevo auxilio de dos mil colones (₡ 2000-00) con el objeto de cumplir compromisos urgentes que ha contraído con motivo de la construcción de la Casa Municipal, y en atención á los fuertes gastos que esos trabajos le han ocasionado y á la imposibilidad en que se encuentra de dar cumplimiento á esos compromisos,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder el auxilio que se solicita, el cual será pagado en cuotas de cuatrocientos colones (₡ 400-00) mensuales, á contar de esta fecha, en que se entregará la primera cuota, debiendo imputarse esta erogación á la partida de Eventuales de Fomento.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 55

San José, 18 de junio de 1904

En vista de la solicitud elevada á esta Secretaría por don Manuel Barahona Vargas, á fin de que se le conceda una nueva prórroga para traer el vapor "Miravalles" destinado á la navegación en el Golfo de Nicoya, de acuerdo con la obligación contraída, según la cláusula II del contrato celebrado con el mismo señor y aprobado por decreto nº 25 de 24 de febrero de 1903; y considerando que el señor Barahona ha justificado que la demora en la provisión de dicho barco se debe á causas ajenas á su voluntad; que no ha omitido esfuerzo de su parte para dar cumplimiento á su obligación; y en atención á que de los documentos que ha exhibido consta que dicho vapor llegará á Puntarenas y estará listo para ponerlo al servicio dentro de un término que no excederá de dos meses;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder al señor Barahona una nueva prórroga, que vencerá el 20 de agosto próximo, para la provisión del vapor "Miravalles".—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

N" 58

San José, 25 de junio de 1905

Vista la comunicación del Gobernador de Alajuela trascriptiva de la del Jefe Político del Naranjo, en la cual pone de manifiesto este empleado la urgente necesidad de reconstruir el puente sobre el río llamado de "Palmitos," en el camino nuevo de Llano Bonito al Zarcero, de aquella jurisdicción, cuyo puente fué destruído por las crecientes del río, y que con tal objeto pide se le autorice para gastar quinientos colones (₡500-00) á que asciende el presupuesto formulado por el mismo para el trabajo de que se trata; y en vista asimismo del informe favorable que sobre el particular ha dado el Jefe de la Sección de Obras Públicas,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar el gasto que se solicita, en la inteligencia de que el trabajo será ejecutado conforme al plano levantado al efecto por dicha oficina de Obras Públicas y de que esa suma será pagada por cuotas semanales conforme lo demande la ejecución de la obra.—Este gasto será imputado á la partida "Construcción de Puentes" del Presupuesto General de Gastos.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente. —ASTÚA AGUILAR.

Nº 59

San José, 1º de julio de 1904

En vista de la comunicación dirigida á esta Secretaría por el Gobernador de Alajuela, en la cual solicita un nuevo auxilio de dos mil colones (₡ 2000-00) para la Municipalidad de ese cantón central, con el objeto de proseguir los trabajos de reparación de calles de aquella ciudad, en los cuales ha invertido dos mil doscientos nueve colones treinta céntimos (₡ 2209 30) de sus propios fondos y dos mil que le fueron concedidos por acuerdo nº 97 de doce de febrero ppdo.; y en atención á la necesidad urgente de continuar esa reparación; á que la Municipalidad carece de los fondos necesarios al efecto; y á que la suspensión de los trabajos ocasionaría serios perjuicios á los ya ejecutados;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder el nuevo auxilio de dos mil colones (₡ 2000-00) que se solicita, pagaderos en la siguiente forma: cuatrocientos colones (₡ 400-00) en esta fecha, y el resto por cuotas de doscientos colones (₡ 200-00) semanales. Esta erogación se imputará á la partida de Eventuales de Fomento.—Comuníquese—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 63

San José, 29 de julio de 1904

Visto que en virtud de las cláusulas primera y segunda del contrato celebrado entre la Administración Pública y la Tropical Trading and Transport Company Limited el dos de julio de 1900, aprobado por ley de 29 de octubre del mismo año, la Compañía denominada Northern Railway, como cesionaria de la que se acaba de nom-

brar, quedó autorizada para construir en la ribera derecha del río "Matina," dentro de la finca "La Luisa," un ramal ferroviario y para cruzar con él las líneas del Ferrocarril de Costa Rica, por encima ó por debajo de su lecho, con exclusión de todo pasaje á nivel;

Que en ejercicio de tal derecho y no osbtante que por acuerdo de 7 de mayo de 1902, el Gobierno, ampliando la facultad relativa al cruce, dispuso que éste podía efectuarse á nivel, la Northern Railway Company optó por la primera forma, menos onerosa para la otra Compañía, y decidió en el mes de noviembre del año próximo pasado atravesar la vía del Ferrocarril de Costa Rica sin tocarla ó sea por debajo del viaducto del río Matina, trabajo que emprendió en seguida y que en lo tanto hubo de realizarse, en lugar y terreno de propiedad nacional;

Que la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica se opuso de hecho á la obra indicada obstruyendo el paso é inutilizando la construcción, motivo por el cual la Northern Railway Company en memoriales de 29 de noviembre de 1903, y 9 de abril y 4 de julio del año en curso ha acudido al Gobierno en demanda del amparo de las autoridades para el ejercicio de su derecho en el propósito mencionado;

Que el cruce de que se trata, cuyas condiciones constan en el plano presentado á esta Secretaría, no daña la seguridad de la línea del Ferrocarril de Costa Rica, ni embaraza su tráfico en forma alguna; pero eso no obstante la Northern Ralway Company manifiesta que toma á su cargo toda responsabilidad proveniente de cualesquiera daños y perjuicios que á la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica se causen con motivo de la construcción y del tráfico por la sección de travesía; y

Considerando:

Que por estar autorizado en virtud de un acto lesgislativo el expresado cruce, de lo que se trata ahora únicamente es de hacer respetar y llevar á su debido cumplimiento una disposición especial y expresa de la legislación vigente;

Considerando:

Que de conformidad con los incisos 4º y 7º del artículo 102 de la Constitución, es obligación del Gobierno hacer que las leyes de la República se cumplan y amparar eficazmente los derechos por ellos creados ó garantizados;

Considerando:

Que el tráfico por el cruce de que se trata debe efectuarse con todas las precauciones que sean necesarias para que el puente dicho y la vía sobre él tendida no sufran daño alguno, y caso de sobrevenir, las indemnizaciones consiguientes deben correr á cargo exclusivamente de la Compañía peticionaria;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el proyecto del cruce en la forma que indica el plano de que se ha hecho referencia, del cual se mandará copia á la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica para los efectos consiguientes; declarar que la ejecución del cruce es procedente conforme á la ley arriba citada, y establecer que serán de cargo de la Compañía del Ferrocarril del Norte todos los perjuicios que el puente del río Matina y la vía sobre él tendida llegaren á sufrir por razón del tráfico en el trayecto de cruce.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 74

San José, 30 de julio de 1904

Vistos los oficios de 9 y 27 de junio próximo pasado, en los que el señor Administrador del Ferrocarril de Costa Rica expone que á solicitud de la Herediana

Banana Cº, la Empresa que representa tiene el propósito de construir un ramal de ferrocarril dentro de la finca que á la nominada Sociedad pertenece, con el objeto de facilitar la salida de los bananos que se produzcan en ella, y que, con tal objeto, solicita la autorización correspondiente, así como para ocupar en la extensión que media entre la línea principal y la dicha finca, la faja de propiedad nacional situada paralelamente á la trocha del Ferrocarril;

Resulta:

1º—Que el empalme del ramal á que la petición se refiere se ejecutará en la Línea Vieja, á distancia de 90 m. al Oeste del poste que marca 41 ½ millas;

2º—Que la sección de vía se desarrollará en dirección N. E., sobre una longitud de 3 kilómetros y 3 decímos y que su costo, según presupuesto, será de ₡ 52,500-00;

3º—Que dicho señor Administrador ha presentado por duplicado el plano y perfil de la proyectada construcción, los cuales fueron aprobados por la Sección de Obras Públicas;

Considerando:

Que la licencia para cruzar la faja de propiedad nacional á que la solicitud se refiere puede concederse á título de facultad de pasaje, y en lo tanto sin perjuicio del derecho de propiedad que la Nación tiene en el terreno y del libre tráfico á que está destinado por la ley;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el proyecto de construcción del ramal constante en la solicitud dicha, conforme al plano y perfil que lo integran y con la reserva á que se refiere el considerando anterior, y de consiguiente disponer que la construcción podrá efectuarse con los siguientes requisitos:

1º—La construcción del ramal principiará en un punto de la Línea Vieja, 90 metros al Oeste del poste que marca 41 ½ millas y se extiende en dirección N. E. con una longitud de 3 kilómetros y 3 décimos.

2º—El Estado conserva el derecho de propiedad en la sección de la faja nacional que el empalme ocupará al enlazar la vía principal con la línea que ha de construírse en La Herediana.

3º—El valor de las tierras de particulares que se ocupen con la línea proyectada, correrá de cuenta de la Compañía, y ésta queda obligada á dar paso por arriba, por abajo ó á nivel de la vía secundaria, de que se trata, á cualesquiera ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales que la Administración Pública construya ó que con su consentimiento construyeren particulares ó Compañías.

Consérvese uno de los ejemplares del plano para los efectos consiguientes, en el Archivo de esta Secretaría, y devuélvase el otro con la respectiva aprobación al solicitante.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 80

San José, 18 de agosto de 1904

En vista de la representación hecha á esta Secretaría por el señor Jefe Político de San Ramón, en la cual manifiesta que no fueron suficientes á su objeto los fondos que produjo el detalle levantando entre los vecinos interesados para la construcción de los puentes sobre los ríos Barranca y San Pedro, del distrito de Piedades Sur de dicho cantón; que es de urgente necesidad proseguir las obras y pagar algunas deudas contraídas por la parte ya ejecutada, y que el Tesoro local no cuenta con re-

cursos para ello; por todo lo cual solicita se le otorgue un auxilio de ochocientos colones (₡ 800-00);

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á la Municipalidad de San Ramón el auxilio que se solicita, en la inteligencia de que el pago se hará por cuotas semanales de cien colones (₡ 100-00).—Esta erogación será imputada á la partida "Construcción de Puentes", del Presupuesto General de Gastos.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 82

San José, 24 de agosto de 1904

Visto el memorial presentado á esta Secretaría por don Manuel Barahona, en el cual manifiesta que tiene ya en Puntarenas el vapor "Miravalles", que está obligado á proveer para el servicio de navegación en el Golfo de Nicoya, según contrato aprobado por decreto nº 25 de 24 de febrero de 1903, y que necesitando algunos días para el trabajo de armadura de esa nave, solicita se le conceda una nueva prórroga del término que venció el 20 del corriente mes, para poner al servicio público dicho vapor, prórroga que no excederá de treinta días á contar de la fecha citada;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

De conformidad con lo solicitado.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 84

San José, 26 de agosto de 1904

En vista de que en el Presupuesto del año económico próximo pasado, se asignaron tres mil colones (₡ 3,000-00) como auxilio para la apertura del camino entre San Rafael de Heredia y Santa Clara, que se está ejecutando en virtud de lo dispuesto por decreto número 48 de 5 de agosto de 1899, y en atención á que de dicha suma solamente se han invertido mil ochocientos once colones setenta y cinco céntimos (₡ 1,811-75) en el curso del mismo año, y á que en el Presupuesto vigente no figura partida alguna especial para esos trabajos,

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de la partida asignada en el mismo Presupuesto para subvención á caminos, se destine la suma de mil colones (₡ 1,000-00) con el objeto indicado, la cual será pagada á la Junta respectiva en cuotas de cien colones (₡ 100-00) semanales, á contar del 1º del corriente, fecha en que se dió principio á los trabajos.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 99

San José, 24 de setiembre de 1904

El Presidente de la República

Considerando:

Que el artículo 1º de la ley número 40 de 20 de agosto último, destinó la suma de diez mil colones del Tesoro Público para la apertura de un camino de herradura entre el punto más céntrico del valle de El General y el puerto más inmediato y accesible del Océano Pacífico, propósito que no puede ser cumplimentado debidamente sin que, con examen de las localidades y de los obstáculos topográficos que la empresa ofrezca, se fijen el plan de la obra y el presupuesto correspondiente,

Por tanto,

ACUERDA:

1º—Comisiónase al señor don Leoncio N. Bello para que vaya á dicho lugar y con el estudio del caso fije el trazado más conveniente en todos sentidos para el camino de que se trata, haga el cálculo detallado del gasto é informe á esta Secretaría, acompañando al propio tiempo un croquis del proyecto de camino, con todos los pormenores para formar juicio;

2º—El señor Bello gozará de una retribución de trescientos colones mensuales, más un viático de cien colones para la ida y otro tanto para el regreso;

3º—Autorízase á dicho señor para que forme una cuadrilla hasta de cuatro peones que lo acompañarán en la ejecución de los trabajos de que se trata;

4º—Para el pago de jornales y alimentación de los peones se entregarán desde luego al señor Bello, trescientos sesenta colones, quedando éste obligado á justificar la inversión de esta cantidad.

Las erogaciones que este acuerdo ocasione se imputarán á la partida de los diez mil colones antes referida.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 101

San José, 26 de setiembre de 1904

En ejecución de lo dispuesto por decreto número 42 de 20 de agosto de 1904.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Encárgase á la Sección de Obras Públicas para hacer los estudios necesarios de un camino hacia el Norte de Juan Viñas que comunique esta villa con la Carretera Fuentes; y para que haga una inspección minuciosa de la carretera que conduce de la ciudad de Cartago al cantón de Turrialba, debiendo informar á esta Secretaría acerca del resultado de esos estudios é inspección; á fin de que en vista de los planos y respectivos presupuestos de gastos que presentará el Jefe de dicho Departamento, se resuelva lo que proceda en cuanto á la apertura y reparación de los caminos relacionados.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 106

San José, 30 de setiembre de 1904

En atención á que no le es posible á la Municipalidad de Heredia, debido á lo exhausto de sus fondos, proseguir los trabajos de reparación de calles de esa ciudad y á que es de urgencia llevar adelante esas obras que tanto influyen en el ornato y salubridad del vecindario, por todo lo cual esa Corporación se ha dirigido al Go-

bierno en solicitud de un auxilio del Tesoro Público que le permita llenar esa necesidad,

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder con tal objeto á la Municipalidad de Heredia un auxilio de dos mil colones (₡ 2,000-00), pagaderos en cuotas semanales que no excedan de doscientos colones (₡ 200-00) para lo cual deberán ser remitidas á la Sección de Obras Públicas, las planillas correspondientes, con el Visto Bueno del Gobernador de la provincia. Esta suma será imputada á la partida de "Eventuales" de Fomento.—Comuníquese. —Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 107

San José, 30 de setiembre de 1904

Por cuanto en el Presupuesto General de Gastos vigente fué asignada la partida de tres mil colones (₡ 3,000-oc) para la apertura de un camino de Cartago á Santa Clara, y siendo al efecto indispensable proceder á los estudios preliminares,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que con tal objeto la Sección de Obras Públicas mande hacer una exploración general é informe del resultado á esta Secretaría para disponer lo conveniente.—Publíquese —Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 108

San José, 3 de octubre de 1904

En vista de la exposición dirigida á esta Secretaría por el señor Gobernador de esta provincia, en la que pone de manifiesto las serias dificultades que por lo accidentado del terreno presenta la cuesta llamada del Tiribí, en el camino que de esta capital conduce al distrito de Alajuelita, lo cual ha sido causa de que ocurran allí muchas desgracias personales; que con el objeto de salvar esas dificultades se han hecho los estudios necesarios y formado el presupuesto de gastos, que arroja un total de tres mil trescientos treinta y cinco colones diez céntimos (₡ 3,335-10); que los fondos locales no son suficientes para atender esa obra de público interés, por todo lo cual solicita que del Tesoro Público se le otorgue un auxilio de mil colones (₡ 1,000-00).

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Acceder á la expresada solicitud, debiendo imputarse la erogación á la partida del Presupuesto General de Gastos destinada á "Caminos".—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 115

San José, 2 de noviembre de 1904

Por cuanto el señor Jefe de la Sección de Obras Públicas ha informado á esta Secretaría el mal estado en que se encuentra el puente sobre el río La Cruz, de la

Carretera Nacional, haciendo notar la urgente necesidad de reconstruirlo por los peligros que presenta, y estimando en mil colones (₡ 1,000-00), los gastos de la reconstrucción,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que se proceda á la ejecución de dicha obra por medio de licitación y mediante las bases que al efecto serán publicadas en el periódico oficial.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 116

San José, 3 de noviembre de 1904

Visto que en el Presupuesto General de Gastos vigente fué asignada la cantidad de diez mil colones (₡ 10,000-00), para la apertura de un camino que ponga en comunicación directa y fácil el Naranjo con la villa de Atenas, á fin de que aquel cantón pueda aprovechar las ventajas de la vía férrea al Pacífico; y considerando que la Sección de Obras Públicas ha dado su aprobación al trazado que mandó levantar la Municipalidad del Naranjo para llevar á cabo la obra de que se trata:

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar á dicha Municipalidad para que proceda á la ejecución de los trabajos, en las siguientes condiciones:

1ª—Que la dirección de ellos quede á cargo del Jefe de la Sección de Obras Públicas, con la facultad de hacer las innovaciones que juzgue convenientes en el personal de inspectores ó jefes de las cuadrillas de peones;

2ª—Que los gastos semanales no excedan de trescientos colones (₡ 300-00), y que las planillas correspondientes sean remitidas para su pago, con el Visto Bueno del Jefe Político del Naranjo, á dicha Jefatura de Sección.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 118

San José, 5 de noviembre de 1904

En vista de la solicitud de la Municipalidad de San Mateo para que se le otorgue un nuevo auxilio del Tesoro Público, en cantidad de quinientos colones (₡ 500-00), con el objeto de dar fin á las reparaciones que tienen emprendidas en la casa municipal, y en consideración á la urgente necesidad de llevar adelante sus obras, y á que por la exhaustez de fondos dicha Corporación está imposibilitada para ello,

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA.

Otorgar el auxilio que se solicita, con cargo á la partida de eventuales de Fomento.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 121

San José, 12 de noviembre de 1904

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder permiso á don Augusto Gissler para que, con sujeción á las leyes de la República, haga las exploraciones, excavaciones y demás trabajos necesarios en la

isla de El Coco, con el objeto de buscar el tesoro que, según la tradición, existe allí enterrado.

La presente concesión se hace por el término de dos años, á contar de esta fecha, y bajo la condición de que la tercera parte en peso de los valores que dicho señor encontrare, sea para el Gobierno.—Comuníquese.—Rubricado por señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 125

San José, 19 de noviembre de 1904

En virtud de haberse señalado en el Presupuesto General de Gastos vigente la partida de dos mil colones (₡ 2000-00) para hacer ciertas reformas indispensables al camino de Llano Bonito á Cirrí de Grecia,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que la Sección de Obras Públicas, de acuerdo con la Municipalidad de dicho cantón, proceda á la ejecución de los trabajos de que se trata, para lo cual deberá previamente aquel centro hacer los estudios necesarios, á fin de fijar el trazado de los desvíos y demás obras que es preciso hacer en el camino.

Los dos mil colones (₡ 2000-00) serán pagados en cuotas semanales que no excedan de doscientos colones (₡ 200-00), y para este efecto deberán ser presentadas las planillas correspondientes á la Sección de Obras Públicas, con el Visto Bueno del Jefe Político de Grecia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 151

San José, 23 de enero de 1905

En vista de lo manifestado á este Despacho por el señor Secretario de la Sociedad Nacional de Agricultura, en nota de fecha 20 del corriente mes,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de los fondos acumulados para los fines de esa Asociación, según decreto número 83 de 20 de agosto de 1903, se gire en favor de la misma por la suma de mil setecientos cincuenta y siete colones setenta y cinco céntimos (₡ 1757-75) para cubrir el monto de los gastos hechos por don Ezequiel Gutiérrez en la construcción de un silo, efectuada en su finca "Las Cóncavas", de jurisdicción de Cartago, con el objeto de llevar á cabo ciertas experiencias agrícolas.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 152

San José, 26 de enero de 1905

El Presidente de la República

ACUERDA:

Comisionar á don Leoncio N. Bello:

1º—Para que inspeccione y si fuere el caso reciba la vereda entre San Lucas de Santa María y el valle de El General, abierta por don José Damián Bonilla, de acuerdo con el contrato respectivo celebrado por éste en la Sección de Obras Públicas el cinco de noviembre próximo pasado.

2º—Para que proceda á la ejecución de ciertos trabajos complementarios que necesita la misma vereda, con el objeto de asegurar la estabilidad de su trazado.

Se asigna al señor Bello el sueldo de trescientos colones (₡ 300-00) por todo el tiempo que duren los trabajos antes referidos; se le anticipará la primera mensualidad en razón de las condiciones especiales de esta comisión y se entregarán además las siguientes cantidades:

Para sus gastos de locomoción	₡	200 00
— jornal de seis hombres á ₡ 1-50 c|u., (mes corrido)...		270 00
— sueldo del cocinero y encargado del campamento....		30 00
— jornal de un muchacho (mandadero)		15 00
— — de un ayudante encargado de la mira y apuntes		90 00
— provisiones de 9 hombres, calculados á ₡ 0-60 diarios, c|u		162 00
— pagar cuatro correos de dos hombres durante el mes con el fin de llevar provisiones.....		80 00
— comprar quinina, curarina y otros medicamentos. ...		50 00
— útiles de cocina y comedor, próximamente..		40 00
— 3 piezas de manta, para formar dos tiendas.....		36 00
— hacer las tiendas y cuerdas		5 00
— cuatro cuchillos.....		12 00
— dos hachas		8 00
— un par gemelos		30 00
— una máquina "Kodak" provista de películas.		40 00
— un podómetro.....		8 00
— dos cajas candelas		16 00
— dos linternas grandes		2 00
— diez botellas de aguardiente		10 00
— una cadena métrica (por no haber en la Sección de Obras Públicas)		15 00
— un compás de proporciones		10 00
— una brújula prismática por si se ofrece hacer una revisión por persona que no conozca el uso de los instrumentos...		30 00
— fletes á Santa María.....		10 00
Suma.....	₡	1169 00

Las erogaciones que el presente acuerdo ocasione serán imputadas á los diez mil colones (₡ 10000-00) asignados por ley número 40 de 20 de agosto próximo pasado para la apertura de un camino al General.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar.

Nº 167

San José, 25 de febrero de 1905

Visto que por acuerdo de esta Secretaría, número 58 de 25 de junio próximo pasado, se dispuso auxiliar con quinientos colones (₡ 500-00) á la Municipalidad del Naranjo con el objeto de reconstruir el puente sobre el río Palmito; que según expone esa Corporación con fecha 4 del corriente, los vecinos del distrito del Zarcero, mediante contribución voluntaria llevaron á cabo esa obra, sin necesidad de recurrir al auxilio antes referido, por lo cual solicita le sean entregados dichos quinientos colones (₡ 500-00) para destinarlos á reparaciones urgentes de la carretera á San Carlos, en la sección comprendida entre el Zarcero y Llano Bonito; y

Considerando:

Que según informe de la Sección de Obras Públicas, ese trayecto de camino será intransitable en la próxima estación lluviosa, si no se hacen desde luego las reparaciones que necesita;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Acceder á lo pedido por la Municipalidad del Naranjo, en la inteligencia de que los quinientos colones (₡ 500 00), serán pagados en cuotas de cien colones semanales y que los trabajos se ejecutarán bajo la vigilancia de la Sección de Obras Públicas, á donde deberán ser enviadas las planillas correspondientes con el Visto Bueno del Jefe Político de dicho cantón.

La erogación á que este acuerdo se refiere será imputada á la partida del Presupuesto General de Gastos, "Subvención á caminos existentes y apertura de otros nuevos".—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 168

San José, 25 de febrero de 1905

Con el objeto de fijar el trazado definitivo del trayecto que falta por hacer en el Ferrocarril del Pacífico, desde Santo Domingo de San Mateo hasta su empalme con la sección de línea existente entre Esparta y Puntarenas, formular el presupuesto respectivo y allegar to los los demás datos á esa obra relativos, á fin de emprender su ejecución,

El Presidente de la República,

De conformidad con la Ley de Presupuesto y con lo que dispone el decreto nº 23 de 5 de mayo de 1904,

ACUERDA:

Artículo 1º—Procédase por una Comisión Técnica, que trabajará bajo la dirección del Jefe de la Sección de Obras Públicas, á la realización de los indicados estudios.

Artículo 2º—El personal de dicha comisión se compondrá de un Ingeniero, en calidad de Jefe inmediato de ella; un Ayudante suyo, que tendrá á su cargo las operaciones y demás trabajos de campo; dos auxiliares para las observaciones de nivel y teodolito, dos cadeneros, un porta-mira y los peones que los trabajos demanden.

Artículo 3º—Dichos empleados gozarán de las dotaciones que oportunamente se señalarán y serán alimentados por cuenta del Tesoro Público durante el tiempo que permanezcan en la zona del trazado.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 169

San José, 25 de febrero de 1905

En vista de la solicitud dirigida á esta Secretaría por la Junta Itineraria encargada de la apertura del camino entre el Tapezco y La Unión de jurisdicción de San Carlos, para que se aumente en quinientos colones (₡ 500-00) el último auxilio acordado en su favor, con el objeto de terminar y ampliar, en condiciones que aseguren su estabilidad, los trabajos que le están encomendados, y tomada en consideración la importancia de ese camino, en el cual se han gastado ya cinco mil colones (₡ 5000-00), inclusive (₡ 1000-00), reunidos por contribución de vecinos;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder un nuevo auxilio de quinientos colones (₡ 500-00) para el objeto indicado, pagadero en cuotas semanales de cien colones, siempre que se acredite el gasto con las planillas correspondientes, firmadas por los miembros de dicha Junta.

Esta erogación se imputará á los diez mil colones (₡ 10000-00), destinados por Decreto Legislativo número 62 de 5 de agosto de 1902, para la apertura, ensanche y mejora de caminos, en la extensión de terrenos entre los ríos San Carlos y Sarapiquí.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 172

San José, 28 de febrero de 1905

Con el propósito de auxiliar á la Administración del Ferrocarril al Pacífico en la fiscalización de las oficinas de su dependencia, y con el de facilitar á esta superioridad y á dicho centro los medios de hacer más eficaz el contraste de cuentas y la vigilancia de la marcha de los servicios y demás intereses de la Empresa,

El Presidente de la República,

ACUERDA:

Artículo 1º--Créase la plaza de Inspector de dicho Ferrocarril, con las siguientes atribuciones:

Primera.—Sustituir al Administrador cada vez que éste se ausentare de la Estación Central, por razón de sus funciones.

Segunda.—Desempeñar las de representante de dicho empleado en la División de Esparta á Puntarenas, cuando las necesidades del servicio lo exijan.

Tercera.—Inspeccionar las Agencias dos veces por mes al menos, para verificar las cuentas respectivas; tomar nota de todos los detalles relativos al movimiento de carga y faénas de bodega y asegurarse de la puntualidad y corrección de los Agentes en el cumplimiento de sus deberes.

Cuarta.—Someter al Administrador toda cuenta por pagar, previa visación y examen de sus datos y comprobantes.

Quinta.—Inspeccionar los trenes y contrastar las cuentas de los conductores, dos veces por semana, cuando menos.

Sexta.—Preparar todos los datos de contabilidad que para la estadística del Ferrocarril ó para los informes que ocurran, fueren necesarios.

Sétima.—Hacer mensualmente arqueo en cualesquiera de los departamentos en donde se manejen fondos.

Octava.—Fiscalizar la compra de cualesquiera materiales destinados al servicio ferrocarrilero.

Artículo 2º—Dicho Inspector, sin perjuicio de comunicar inmediatamente cualquier observación urgente, deberá, el último día de cada quincena, dar cuenta por escrito al Administrador acerca del servicio hecho por él durante ese lapso en las dependencias del Ferrocarril, y enviará al propio tiempo una copia de ese informe á esta Secretaría.

Para los efectos de esta disposición, llevará un registro especial, que se llamará Libro de Servicio, en que por orden cronológico ha de anotar las visitas que practicare y las advertencias que haga á los empleados, los cuales, para constancia, firmarán el asiento respectivo.

Artículo 3º—Señálase como dotación mensual de esa plaza la suma de trescientos colones (₡ 300-00), y nómbrase para desempeñarla á don Manuel Escalante Fernández.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 178

San José, marzo 3 de 1905

Visto que según informe del Jefe de la Sección de Obras Públicas el edificio nacional, situado en el extremo Sur de la calle 3ª de esta ciudad, ocupado antes por el Museo, se encuentra en completo estado de deterioro y en condiciones de ser pre-

ferible su demolición á la ejecución de las costosas reparaciones que demanda para la debida seguridad; y atendida por otra parte la solicitud de la Municipalidad de este cantón central para que se destinen 1106^{m2} del terreno en donde está ubicado el edificio de que se trata, con el objeto de continuar la calle 3^{a} Sur, entre las avenidas 12 y 14;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Que se proceda á la demolición de dicho edificio.

2º—Acceder á lo solicitado por la Municipalidad para la continuación de la calle, estimándose en dos mil colones (₡ 2,000-00) el área de los 1106 m. c. que se cede.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

———

Nº 185

San José, 10 de marzo de 1905

En ejecución de lo dispuesto en el acuerdo emitido por esta Secretaría el 25 de febrero anterior,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Organizar el personal de la Comisión Técnica encargada del trazado de la continuación de la línea del Ferrocarril al Pacífico desde Santo Domingo de San Mateo, de la manera siguiente:

Para Jefe de la Comisión, el Ingeniero don Luis Matamoros, con (₡ 600-00) seiscientos colones mensuales de sueldo;

Para encargado del nivel, al Auxiliar de la Sección de Obras Públicas, don Manuel Vásquez quien por este servicio gozará de un sobresueldo de (₡ 150-00) ciento cincuenta colones mensuales; y

Para Auxiliar encargado del teodolito, al señor Licenciado Geómetra don Leonidas Carranza, con la dotación mensual de (₡ 300-00) trescientos colones.

2º—El Jefe de la indicada Comisión organizará el resto del personal de trabajo y fijará su salario de acuerdo con esta Secretaría.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

———

Nº 186

San José, 10 de marzo de 1905

En vista de la comunicación dirigida á esta Secretaría por el señor Gobernador de Guanacaste, en la cual pone de manifiesto el mal estado del camino que de la frontera de Nicaragua conduce á la Barranca y la urgente necesidad de proceder á su reparación antes del comienzo de la estación lluviosa, y tomando en consideración la importancia de esa vía, especialmente para el trasporte de ganado,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Destinar la cantidad de cinco mil colones (₡ 5,000-00) para la reparación del camino de que se trata, y encargar al Gobernador de Guanacaste de la administración é inspección de esos trabajos, advirtiendo que las planillas correspondientes no deberán exceder de doscientos colones (₡ 200 00) semanales, remitiéndolos para su pago á esta Secretaría, con el Visto Bueno de dicho Gobernador, por medio de la Sección de Obras Públicas.

Los cinco mil colones (₡ 5,000-00) serán imputados á la partida del Presupuesto General de Gastos, destinada á la conservación de carreteras.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar.

Nº 189

San José, 16 de marzo de 1905

Por cuanto en Decreto número 2 de fecha 10 del corriente se dispone autorizar al Poder Ejecutivo para conceder un auxilio de tres mil colones (₡ 3,000-00) á la Municipalidad de Barba á fin de que lleve á cabo las obras de construcción y reparaciones de la Casa Municipal, Cárcel Pública y Cementerio de la mencionada villa,

El Presidente de la República

Acuerda:

Que se proceda al pago de dicha cantidad, en cuotas semanales de trescientos colones (₡ 300-00), para lo cual deberán ser presentadas á esta Secretaría las planillas correspondientes al trabajo efectuado.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar.

Nº 192

San José, 20 de marzo de 1905

Atendida la solicitud de la Municipalidad de Palmares para que se le otorgue un auxilio pecuniario del Tesoro Público, con el objeto de reconstruir los puentes sobre los riachuelos nombrados de Rodríguez y de Mora de aquélla jurisdicción, puentes destruídos por la creciente de las aguas con motivo de las fuertes lluvias del mes de Octubre próximo pasado, en consideración á la importancia de esas obras y en vista del presupuesto de gastos formulado para llevarlas á cabo,

El Presidente de la República

Acuerda:

Conceder á la Municipalidad de Palmares con el objeto indicado, un auxilio de (₡ 500-00) quinientos colones, pagaderos en cuotas de cien colones semanales, siempre que para cada pago sean presentadas á esta Secretaría, por medio de la Sección de Obras Públicas, las correspondientes planillas de trabajo. Este auxilio será imputado á la partida del Presupuesto General de Gastos destinada á "Puentes."—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar.

RESOLUCIONES

Nº 1

San José, 27 de mayo de 1904

En memorial del día 23 de los corrientes, solicita el Doctor don Alejandro F. Pirie, en su carácter de Agente de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, que el Gobierno, de acuerdo con el artículo 1º de la ley de 25 de setiembre de 1889, declare que son indenunciables ciertos baldíos de la región atlántica, limitados, de un lado por la milla marítima y en los demás por la extremidad de los lotes de Santa Clara hasta el Toro Amarillo; por el Reventazón hasta su desembocadura, á partir de la misma extremidad y por una línea tirada desde el río primeramente nombrado hasta el mar. Expone el solicitante que en el ejercicio de los derechos que á la Compañía le da la concesión de tierras contenida en la cláusula 22 de la contrata Soto-Keith, habida cuenta del convenio aprobado en decreto del 28 de noviembre de 1893, ella tiene propósito de hacer suyas hasta 60,000 hectáreas dentro de aquélla zona y que la declaratoria pedida servirá para garantizar el resultado de sus diligencias y gestiones sobre el particular. La dicha petición fué examinada en relación con todos sus antecedentes; y

CONSIDERANDO:

Que la declaratoria que se pide, la cual no es imperativa sino de mera facultad para el Gobierno, según el texto del artículo 1º del decreto de 25 de setiembre de 1889, no cabe en el caso; ella supone un estado de cosas desaparecido ya para la Compañía, pues su facultad de hacer uso de la concesión de tierras que motiva el memorial, caducó desde el 21 de abril del año en curso en la parte hasta entonces no aprovechada, dado que la cláusula 22 que se invoca estatuye que por el trascurso de veinte años, contados desde el día en que entró en vigencia la contrata respectiva, quedaba cancelado todo derecho de la misma sobre cualquier porción de baldíos no utilizados por el concesionario,

Por tanto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Que no ha lugar á la solicitud de que se ha hecho mérito.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 2

San José, 3 de junio de 1904

Resultando:

1º—Que por documento firmado en Londres en 9 de agosto de 1887 y modificado por contrato concluído en esta ciudad en 24 de noviembre de 1893, á que se refiere el decreto de 28 del mismo mes, la River Plate Trust Loan and Agency Company, Limited, es cesionaria de 400,000 acres de los baldíos concedidos á la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica en la contrata de 21 de abril de 1884, sobre la condición de que al cabo de veinte años, contados desde ese día, habían de quedar caducos sus derechos sobre cualquiera extensión de terrenos no utilizados en alguna forma hasta entonces.

Resultando:

2º—Que la nombrada Compañía expuso en el contrato de 24 de noviembre de 1893, que tenía tituladas en esa fecha 46,139 hectáreas y por titular el resto de la extensión dicha, parte del cual estaba pendiente de los trámites judiciales necesarios para la apropiación;

Resultando:

3º—Que la Compañía al concluir en 21 de abril de este año el plazo previsto para la resolución de sus derechos, conforme con la cláusula 22 del contrato Soto-Keith y la 3ª del de 24 de noviembre citado, no había utilizado por una explotación suya ni por venta de lotes á terceros, gran parte del área, de que es cesionaria en condiciones iguales á las que rigen con relación á la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica; y

Considerando:

Que por haber expirado el plazo de veinte años de que se ha hecho mérito, la River Plate Trust Loan and Agency Company, Limited, ha perdido todos sus derechos sobre cualesquiera baldíos no utilizados por ella á la expiración de ese término, conforme al título de su concesión, y así debe declararlo el Gobierno en guarda de los intereses nacionales;

Por tanto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º—Decláranse caducos desde el 21 de abril último todos los derechos de la nombrada Compañía sobre los terrenos no utilizados hasta esa fecha, á que se refiere el contrato de 24 de noviembre de 1893;

2º—Procédase, mediante certificaciones del Registro Público de la Propiedad y examen oficial de los baldíos titulados por la Compañía concesionaria y no enajenados ni explotados por ella, á la fijación de los terrenos á que la caducidad alcanza;

3º—Instrúyase al Promotor Fiscal de la República para que se oponga á cualquier denuncio que la citada Compañía pretenda hacer, fundándose en el contrato de 24 de noviembre de 1893, así como á la expedición de títulos en los expedientes que actualmente se tramiten en ejercicio de la misma concesión, á los cuales deba aplicarse la predicha caducidad.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 3

San José, 19 de octubre de 1904

Visto el escrito presentado á esta Secretaría por don Mercedes Quesada y Quesada, en que solicita se mande recibir el camino de herradura hacia la frontera de Nicaragua, á que se refiere el contrato de 30 de julio de 1903, aprobado por el Congreso Constitucional en decreto de 15 de agosto del mismo año, y estudiados los documentos relativos á este negocio,

Resulta:

1º—El solicitante expone con fecha 7 de julio último que ha dado cabal cumplimiento á la obligación que aquel contrato le impone respecto de la apertura de la indicada vía de comunicación;

2º—El contrato estatuye (cláusula I) que el camino puede seguir en su mayor parte el trazado del que en virtud del decreto de 5 de Marzo de 1886 hizo el mismo señor Quesada, pero establece en firme que debe partir de San Carlos y terminar en el Río Frío, precisamente en el punto donde éste comienza á ser navegable;

3º—En el memorial arriba dicho manifiesta el peticionario á esta Secretaría que el camino que dice haber abierto, comienza en el muelle de San Carlos y va á parar en la boca del Río Frío;

4º—Contra la anterior afirmación de que el camino comienza en el muelle del río San Carlos, la comisión de peritos que lo reconoció por encargo de esta Secretaría, asevera que parte de la Boca de Arenal. La misma comisión informa que no hay vía abierta hacia el lugar donde el Río Frío tiene ya caudal de aguas suficientes para la navegación;

5º—Según la cláusula X del contrato de que se hace mérito, cualquier contravención á las estipulaciones del mismo, debe tenerse como causal bastante para que el Gobierno, administrativamente, declare caducos el convenio y la concesión en él contenida, sin que por ello quepa reclamo alguno por parte de Quesada; y

Considerando:

Que el contratista ha faltado á su compromiso sobre trazado del camino, pues la terminación de éste en la Boca del Río Frío cambia el plan del mismo, quitándole á la obra el carácter de vía mixta y las ventajas consiguientes al tráfico fluvial que se tuvieron en mira en el convenio, á lo que se agrega que su punto de partida no es el fijado en la convención;

Por tanto,

De conformidad con la cláusula X del contrato de 30 de julio de 1903,

El Presidente de la República

Resuelve:

Que no procede recibir el indicado camino por haberse faltado en él á lo contratado, y que deben tenerse por caducos el convenio y la concesión de que se ha hecho mérito.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar.

Nº 4

San José, 17 de marzo de 1905

Vistas las solicitudes presentadas con fecha 20 de junio de 1904 y 20 de enero de este año, respectivamente, por los señores don Alfonso María Guzmán Centeno y

Licenciado don Manuel Castro Quesada, el primero en concepto de albacea de la sucesión de la señora Ramona Rivera Calvo, que fué mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y vecina de la ciudad de Cartago; el segundo, también en concepto de albacea de la mortuoria de los señores Juan Acuña ú. ap., agricultor y Nicolasa Calvo y Calvo, de oficios domésticos, mayores de edad, cónyuges y vecinos de Cartago;

Resultando:

Que el señor Guzmán Centeno expone que para instalar el patio de la estación del Ferrocarril de Costa Rica en la ciudad de Cartago, el Gobierno expropió á su causante de una finca de su propiedad, inscrita en al Registro respectivo, Partido de esa provincia, tomo 14, folio 174, número 1935, asiento uno, que era solar sin cultivo; y el señor Licenciado Castro Quesada indica que por idéntico motivo el Gobierno expropió también la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Cartago, tomo 53, folio 507, número 375, asiento dos, que era solar sin cultivo y que al tratar de hacer la cuenta partición de la mortuoria de que es albacea, encontró que esa finca había pasado á poder del Gobierno; ambos petentes afirman que sus respectivos causantes no recibieron el valor de las fincas expropiadas y ofrecen, previo pago de las mismas, otorgar en favor de la Nación el documento que le serviría de título en el Registro. El señor Castro estima, además, en seis mil colones el precio del inmueble de la sucesión que representa, y solicita el pago de esa suma ó la devolución de la finca;

Resultando:

Que ordenadas las investigaciones conducentes aparece en uno de los libros de copias de la Secretaría de Fomento la nota fechada el 8 de mayo de 1873 dirigida al Juez de Hacienda Nacional, notificándole el pago hecho á la señora Rivera Calvo de la suma de dos mil quinientos dos pesos cuarenta y cuatro centavos, precio correspondiente al solar expropiado que hoy se reivindica, pago comprobado por el asiento de los libros de la Contabilidad y el talón número 492, fechado el 2 de mayo de 1873, del libro de giros de gastos diversos de la misma Secretaría;

Resultando:

Que respecto al segundo reclamo existe en los Archivos Nacionales el expediente de expropiación de los solares de Juan Acuña y dos compañeros, que allí fué valorado pericialmente el terreno del primero en la suma de mil ciento veinte pesos cincuenta centavos y expedida la certificación respectiva y que también se halla comprobado el pago de esa suma por el talón número 146 de fecha 4 de agosto de 1873 del citado libro de giros, y por el asiento correspondiente en la Contabilidad Nacional; y

Considerando:

Que por haber el Gobierno satisfecho en su oportunidad el precio de los solares expropiados, falta base para los reclamos que actualmente formulan los albaceas de las sucesiones expresadas;

Por tanto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Que son improcedentes los reclamos de que se ha hecho mérito.—Publíquese. —Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

CONTRATOS

JOSÉ ASTÚA AGUILAR, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, y Lucas Fernández, mayor de edad, casado, Ingeniero y de este vecindario, han convenido en lo siguiente:

I

El Gobierno da en arrendamiento á Fernández una máquina para descascarar arroz "Engelberg nº 1."

II

Fernández se compromete:

1º—A instalar la expresada máquina en un punto adecuado, en las inmediaciones de esta ciudad, á más tardar dentro de treinta días después de que la haya recibido;

2º—A descascarar el arroz que con tal objeto se le presente, cobrando á lo sumo setenta y cinco céntimos de colón por cada quintal que limpie;

3º—A manejar la expresada máquina con todo cuidado y esmero, á fin de que no sufra, por descuido ó imprudencia, deterioro alguno durante el término de arriendo; y

4º—A llevar un libro en que consten las entregas de arroz en granza que se le hagan y las salidas del mismo grano, con especificación de los respectivos dueños, fechas, marcas y lugares de procedencia.

III

Fernández pagará como precio del arrendamiento de la máquina, la suma de diez colones mensuales por meses vencidos.

IV

Cuando el Gobierno tenga necesidad de la máquina, lo notificará así á Fernández con treinta días de anticipación, y éste la devolverá en el mismo estado en que la recibe.

En fe de lo cual, firman los otorgantes, en la ciudad de San José, á los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos cuatro.

José Astúa Aguilar — Lucas Fernández

San José, veinticinco de mayo de mil novecientos cuatro.

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.—Astúa Aguilar.

San José, 24 de junio de 1904.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

S. D.

Tengo la honra de comunicarle que el 12 del corriente recibí la máquina para descascarar arroz á que se refiere el contrato que firmamos el 25 de mayo próximo pasado, y que ya está instalada en mi finca denominada La Pólvora, para el servicio público.

Con la mayor consideración, soy de V. atento s. s.,

Lucas Fernández

José Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, y Manuel Carrillo, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, convienen en lo siguiente:

I

Con el objeto de estimular y proteger el cultivo y beneficio del arroz en jurisdicción del distrito de Santa Ana, de este cantón, el Gobierno entrega á Carrillo, en calidad de préstamo, por el término de dos años, á contar del 15 de noviembre próximo, una máquina de descascarar arroz sistema "Engelberg número 1", recientemente introducida al país y en perfecto buen estado de servicio, para instalarla en la hacienda situada en el punto llamado "Los Pozos" del citado distrito.

II

Carrillo se da por recibido de dicha maquinaria en el perfecto buen estado en que se encuentra y se compromete:

a)—A instalar en debida forma en el lugar expresado y á hacer mover dicha máquina por la fuerza de vapor allí establecida. El 15 de noviembre citado deberá Carrillo tener debidamente instalada la máquina y lista para prestar sus servicios;

b)—A manejar la máquina con todo cuidado y esmero á fin de que no sufra por descuido, negligencia ó imprudencia, deterioro alguno durante el tiempo por que se le entrega;

c)—A descascarar durante el tiempo indicado todo el arroz que con tal objeto se le presente, cobrando á lo sumo hasta setenta y cinco céntimos de colón por cada quintal que limpie;

d)—A no cobrar bodegaje por el arroz cuyo beneficio se le encomiende;

e)—A beneficiar el grano en el mismo orden de fechas en que se le fuere entregando con ese objeto. Esto sin perjuicio de dar preferencia al beneficio del arroz de propiedad del mismo Carrillo;

f)—A llevar con toda claridad un libro en que consten las entregas de arroz en granza que se le hagan y las salidas del mismo grano en limpio, con especificación de los respectivos dueños, fechas, marcas y lugares de procedencia.

Carrillo queda obligado á emplear en este negocio los cuidados de buen padre de familia.

III

A la expiración de los dos años de duración del presente contrato, Carrillo devolverá al Gobierno la máquina en el buen estado en que hoy la recibe.

En fe de lo cual firman los otorgantes en la ciudad de San José, á los treinta días del mes de agosto de mil novecientos cuatro.—José Astúa Aguilar.—Manuel A. Carrillo.—San José, agosto treinta de mil novecientos cuatro.—Apruébase el contrato anterior.—(Hay una rúbrica). —Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 2

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo único.—Ratifícase en todas sus partes el contrato celebrado el día 18 de octubre del presente año entre el señor Licenciado don José Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, y el señor don Alexander Fraser Pirie Booth, á nombre y en representación de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, con las modificaciones introducidas por convenio hecho entre las mismas partes el día 29 del citado mes, fecha en la cual aparecen aprobados ambos documentos por el señor Presidente de la República, quedando en consecuencia la convención de que se trata, concebida en los términos siguientes:

"JOSÉ ASTÚA AGUILAR, *Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, con autorización suficiente del señor Presidente de la República, de una parte, y de la otra* ALEXANDER FRASER PIRIE BOOTH, *mayor de edad, soltero, médico y vecino de la ciudad de Cartago, como Agente General de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, manifiestan que entre el Gobierno de la República y la dicha Compañía,—que en este documento seguirá denominándose también "la Empresa,"—existen diferencias de criterio con respecto á la interpretación que corresponde dar á las cláusulas décima cuarta, vigésima segunda y vigésima quinta de la contrata Soto-Keith de cinco de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, diferencias que se explican así:*

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

"a).—En cuanto á la primera cláusula de las mencionadas, expone la Empresa que ella tiene el privilegio de construir cualesquiera muelles en Limón, y que el que edificó en reemplazo del antiguo muelle nacional y se conoce con el nombre de "Muelle Metálico," es de su pertenencia. El Gobierno niega lo primero y asevera que la obra que acaba de mencionarse es de propiedad del Estado.

b).—Sobre la segunda cláusula el Gobierno mantiene la idea expuesta en la resolución número uno de la Secretaría de Fomento, emitida el día veintisiete de mayo próximo pasado, á saber: que el término de veinte años fijado en el párrafo final de esa cláusula para la caducidad de la concesión de tierras en ella estipulada, comenzó á correr desde la fecha misma de la aprobación de la contrata Soto-Keith ó sea desde el veintiuno de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, y venció por lo mismo el veintiuno de abril de este año. La Empresa estima que dicho lapso debe contarse desde la fecha en que se tuvo por concluída la construcción de la vía férrea, ó sea el primero de enero de mil ochocientos noventa y uno, y en lo tanto, que está en curso.

c).—Tocante á la cláusula vigésima quinta, alega la Compañía que conforme á su texto el Gobierno no ha tenido, ni tiene derecho para hacer concesiones tendientes á la construcción de nuevas líneas en toda la extensión del territorio habilitado por el Ferrocarril, sin llamarla á ejercer en cada caso su facultad de tanteo, ni mucho menos para autorizar que tales líneas crucen la de la Empresa sin la correspondiente previa expropiación, y que, en consecuencia, deben rescindirse como violatorias de la contrata Soto-Keith, las siguientes concesiones:—La de tres de noviembre de mil ochocientos noventa y dos, hecha al señor Ricardo Schutt, sobre la construcción de un ferrocarril entre la ciudad de Limón y el Río Banano; la de veintiocho de enero de mil ochocientos noventa y cuatro, hecha á Hoadley y Cª., de Nueva York, sobre una línea entre este último río y el de Matina, y la de dos de julio de mil novecientos, otorgada á la Tropical Trading and Transport Company Limited, sobre el ramal llamado de La Luisa, cuyo contenido se amplió en virtud de los acuerdos número doce de siete de mayo de mil novecientos dos, y número dos de siete de abril de este año. El Gobierno, de su lado, aprecia que la citada cláusula no afecta tales concesiones, ni las que en condiciones similares se otorguen, y agrega qu een la contrata del Ferrocarril de Costa Rica no hay estipulación alguna que impida que dicho camino pueda ser cruzado por otras vías de comunicación, férreas ó no.

Con el fin de poner término á las diferencias expresadas y evitar los resultados de ellas provenientes, el Gobierno y la Empresa han convenido en las aclaraciones y concesiones recíprocas, que á continuación se consignan:

I

En relación con la cláusula décima cuarta de la contrata Soto-Keith, se declara:

a).—Que ella no implica monopolio á favor de la Empresa para la construcción de muelles en Limón y que, en consecuencia, el Gobierno conserva el derecho de construir por sí, cuando lo crea conveniente, cualesquiera muelles en dicho puerto, ó de autorizar á otros para que lo hagan.

b).—El Gobierno no puede favorecer á ningún muelle en Limón, en perjuicio de la Empresa, con el uso de tarifas diferenciales de aduana ó de derechos fiscales de muellaje.

c).—Los muelles del Ferrocarril de Costa Rica gozarán de cualquier ventaja á otros concedida en Limón, en las mismas condiciones de reciprocidad con que éstos la obtuvieren.

d).—La Compañía podrá construir libremente nuevos muelles, los cuales, así como el actual, se tendrán por propiedad suya y estarán sujetos todos, como anexidades del Ferrocarril de Costa Rica, á la entrega que debe hacerse al Estado conforme á la previsión contenida en la cláusula vegésima sétima de la contrata Soto-Keith.

e).—Estos muelles se explotarán en conformidad con la indicada cláusula décima cuarta, y en lo que mira al orden y prioridad del despacho en ellos, así como á fines fiscales, se regirán por los reglamentos que dicte el Gobierno.

II

La Empresa se somete á la interpretación que el Gobierno ha dado en su resolución número uno de veintisiete de mayo de este año por medio de la Secretaría de Fomento, á la cláusula vigésima segunda de la contrata Soto-Keith, en cuanto al trascurso del término de veinte años en ella fijado y relativamente á la caducidad de la concesión de tierras baldías á que esa resolución se refiere; retira todos sus reparos y objeciones respecto de las concesiones ferrocarrileras hechas á Schutt, á Hoadley y Cº y á la Tropical Trading and Transport Company Limited, hoy de la Northern Railway Company, y abandona desde ahora toda pretensión relativa al derecho de tanteo consignado en la cláusula vigésima quinta de la contrata Soto-Keith.

III

En conformidad con lo expuesto en las dos cláusulas anteriores, y como consecuencia de lo que en ellas se consigna, la Empresa renuncia á toda acción ó reclamo establecido ó por establecer contra el Gobierno ó contra la Northern Railway Company por cualquiera de los siguientes motivos:

a).—Por los contratos celebrados el diecinueve de abril de mil novecientos dos y el veinticinco de febrero del año en curso para la construcción, explotación y apertura al servicio público de un nuevo muelle en Limón.

b).—Por la concesión ferroviaria de Limón á Río Banano, por la de este río al de Matina y por el ramal de La Luisa, junto con su prolongación á Guácimo, autorizada en acuerdo número dos de la Secretaría de Fomento, fechado el siete de abril de este año, que constituyen la totalidad de las líneas de la citada Northern Railway Company, así como por el cruce que ésta, con autorización del Gobierno, practicó debajo del viaducto de Matina en el ramal últimamente indicado.

c).—Por la declaratoria de caducidad contenida en la resolución número uno de veintisiete de mayo último, que arriba se cita.

IV

Declara al propio tiempo la Empresa, que en virtud y por efecto del presente contrato, desiste de toda oposición al cruce de sus líneas por cualquiera línea férrea en lo futuro y que conviene en tales cruces, siempre que para efectuarlos se cumplan las siguientes condiciones:

a).—Que el cruce sea necesario á juicio del Gobierno.

b).—Que los gastos que él implique, los soporte la persona ó Compañía en cuyo beneficio se ejecute la obra.

c).—Que no estorbe el tráfico, sino en lo estrictamente indispensable.

d).—Que se lleve á cabo con observancia de las reglas técnicas que rigen en la materia.

e)—Que los gastos de precaución y vigilancia para la seguridad del tráfico, corran á cargo de la persona ó Compañía que haya solicitado el empalme.

f).—Que se hagan las indemnizaciones que procedan en la forma que terminen las leyes.

V

El Gobierno concede á la Empresa, por el término de veinticinco años, el derecho exclusivo de habilitar con ramales ferrocarrileros la extensión de tierras baldías que se halla comprendida entre los linderos siguientes:

1º—El río Reventazón desde La Junta al mar.

2º—La línea férrea del Ferrocarril de Costa Rica desde La Junta hasta el río Toro Amarillo, en el punto en que antes lo cruzaba aquélla.

3º—El Océano Atlántico.

4º—Una línea imaginaria tirada desde la dicha intersección del Toro Amarillo con la antigua línea férrea, hasta un punto de la costa de dicho Océano, situado cinco millas al Noroeste de la boca del Río Tortuguero.

Tal privilegio no obstará para que el Gobierno pueda atravesar el área deslindada con cualquier ferrocarril que se construya por cuenta de la Nación con el objeto

de enlazar las porciones de terreno entre las cuales queda interpuesta dicha zona, y para que pueda hacer lo mismo, con igual fin, cualquier persona ó empresa que obtuviere para ello autorización del Estado, siendo de advertir que la línea férrea de que se trata, ya sea nacional, ya sea de propiedad particular, tendrá en esa zona el derecho de pasar, así como el de procurarse los medios necesarios para la buena marcha y seguridad de su tráfico; pero no podrá hacer respecto de los terrenos en ella comprendidos, ningún servicio de trasporte, pues es convenido que la explotación ferrocarrilera, relativa á la extensión que cubran los lotes de que se habla en la cláusula sexta, corresponde exclusivamente á la Compañía. Si el empresario de la línea ferroviaria antes referida fuere el Estado, éste tendrá el derecho de la trocha, así como á los cruces que hubiere necesidad de hacer sobre los ramales de la Empresa, sin estar obligado por ello á ninguna remuneración ó indemnización; mas si fuere una empresa particular la que tratare de construir la vía férrea, el terreno de la trocha deberá ser expropiado con las indemnizaciones y demás requisitos de ley, y los cruces que hayan de practicarse estarán sujetos á las condiciones estipuladas en la cláusula cuarta. Tampoco obstará el dicho privilegio para que los propietarios de los lotes que se trata de medir y formar en la región deslindada, puedan construir cualquier línea ferrocarrilera ó de tranvía dentro de sus lotes con el objeto de trasportar los productos de la finca al cargadero del respectivo ramal de la Empresa, ni para que se abran y se habiliten en la zona para el servicio público los caminos de herradura ó carreteros que el Gobierno tuviere á bien hacer ó autorizar.

Es igualmente cosa entendida entre las partes que el privilegio que se ha indicado carece de virtud para perjudicar ninguna concesión ferrocarrilera anterior; que son de cuenta de la Empresa las expropiaciones que hayan de hacerse en tierras de dominio particular, para localizar los ramales á que la concesión se refiere, y que el término de veinticinco años arriba estipulado debe comenzar á contarse dieciocho meses después de la aprobación de este contrato por el Congreso de la República.

VI

Las tierras baldías situadas á cada lado de los ramales que la Compañía construya en la extensión de terreno descrita, se dividirán por ella en lotes no mayores de trescientas hectáreas; y de la suma total de los lotes, una mitad será de propiedad de la Empresa y la otra del Gobierno, debiendo distribuirse tales proporciones entre ambas partes, alternando, así: los lotes pares de cada lado para el Gobierno, y los lotes impares de cada lado para la Empresa, sin que la extensión del área correspondiente á ésta pueda exceder de treinta mil hectáreas, y sin que ninguno de los contratantes resulte más favorecido que el otro en la elección de sus parcelas, ya por la situación del terreno, ya por las condiciones de éste para el aprovechamiento agrícola, y ya por las facilidades de trasporte.

Cuando las dificultades topográficas, la existencia de pantanos ú otros motivos semejantes impidieren la fijación de uno ó varios lotes con la cabida indicada, ésta se aumentará ó disminuirá en la proporción necesaria, y con el fin de que en virtud de la alternación de los lotes de la Empresa con los del Estado, no resulte perjuicio ó disfavor para alguna de las partes por la mayor ó menor extensión del lote respectivo que ha de corresponderle al alternar, se procurará restablecer la igualdad en el resto de la medida y distribución, aumentando ó disminuyendo las siguientes parcelas.

Los lotes adjudicados á la Empresa, según lo previsto en esta cláusula, que no hubieren sido cultivados, al menos en su tercera parte, al cabo de quince años contados desde la aprobación legislativa de este contrato, volverán por el mismo hecho al poder y dominio del Estado, en la parte no cultivada.

Los gastos de medida y localización de todos los lotes de que se ha hablado son de cuenta de la Empresa, y el Gobierno puede intervenir por medio de un comisionado oficial en la selección y distribución de los lotes conforme á las condiciones que quedan consignadas.

VII

La Compañía escogerá tierras adecuadas para el cultivo de bananos; se compromete á construir desde la línea principal los ramales de ferrocarril convenientes

para su explotación, siempre que la construcción de la vía no implique un gasto mayor de veinticinco mil colones (₡ 25,000-00) por kilómetro, sin incluir en esa suma el costo relativo á estaciones, y se obliga á construir esos ramales á razón de no menos de ocho kilómetros por año, debiendo comenzar tales obras dentro de dos años, contados de la fecha en que el Congreso Constitucional aprobare este contrato.—Para este fin la Empresa podrá cruzar en una ó varias partes las líneas construídas ó autorizadas en la dicha región, sujetándose á las condiciones enunciadas en la cláusula cuarta de este convenio, y el Gobierno deberá decretar la expropiación de los terrenos privados que fuere necesario ocupar para el uso de las líneas, estaciones y demás dependencias de la Compañía, la cual pagará las indemnizaciones respectivas. Esta cláusula no afectará en ningún concepto las concesiones ferrocarrileras otorgadas hasta la fecha, ni obligará á la Empresa á construir ramales cuando ellos no sirvan á secciones importantes de terreno y el tráfico no compense suficientemente el gasto correspondiente.

A medida que se vaya practicando la mensura y distribución de lotes entre ambas partes, según lo indicado en la cláusula anterior, la Empresa podrá antes de obtener el título respectivo de propiedad, de emprender el cultivo de uno ó más lotes suyos, y cuando así lo hiciere serán de su cuenta cualesquiera daños y perjuicios de tercero de mejor derecho.

Si la Empresa dejare durante algún año de cumplir su obligación referente á la construcción de ramales, dará su falta derecho al Poder Ejecutivo para exigir de ella, por vía de multa, el pago de dos mil colones (₡ 2,000-00) por cada kilómetro dejado de construir, y si la falta comprendiere la totalidad del mínimum de ocho kilómetros á que está obligada, podrá el Poder Ejecutivo dar por extinguido el privilegio ferrocarrilero que esta concesión otorga.

La Empresa no podrá ceder á un Estado extranjero en ningún concepto las concesiones á que este contrato se refiere, ni traspasarlas á ninguna persona ó Compañía sin consentimiento del Gobierno; pero sí queda autorizada para enajenar en detal las tierras que le correspondan, en favor de cualquier individuo ó empresa particular que pretenda cultivarlas.

VIII

En el caso de que el territorio antes descrito comprendiere menos de sesenta mil hectáreas de tierras baldías, adecuadas para el cultivo del banano, la línea que lleva el número cuatro en la cláusula quinta, se correrá hacia el Norte por el extremo que da al mar, de manera que quede siempre como punto de partida la junta del Toro Amarillo y la antigua vía férrea, hasta que se alcance á completar esa extensión de buenas tierras baldías para bananos. Las disposiciones de las cláusulas quinta, sexta y sétima, son aplicables á la zona de posible extensión á que se refiere este párrafo.

IX

La Compañía gozará de la exención de derechos de exportación de bananos concedida por diez años á la Tropical Trading and Transport Company Limited, en virtud del contrato aprobado por decreto de veintinueve de octubre de mil novecientos.

Vencido el plazo de diez años, durante los cuales esa empresa tiene garantizada la libre exportación de los bananos, las tierras concedidas y sus productos no podrán sujetarse á impuestos mayores que los que rijan en el resto de la República, pues es la intención de las partes que ninguna persona ó Compañía que explote el mismo negocio de bananos, goce á este respecto de ventaja alguna que no se dé también á la Empresa.

X

El Gobierno concede á la Compañía, sin constituir privilegio á favor de ella, la libre navegación fluvial ó marítima de las aguas que limitan los expresados terrenos ó que se hallen comprendidas en ellos, por todo el término de la concesión originaria, y con sujeción á las leyes fiscales de la República.

XI

La milla marítima de los referidos terrenos no entra en la concesión de que habla la cláusula quinta, ni en el cálculo que expresa la cláusula octava; pero eso no obstará á que la Empresa la pueda utilizar con sus líneas, estaciones, muelles y demás dependencias de la Empresa, ni á que pueda aprovechar con cultivos, sin otro derecho á que el de la simple posesión, la mitad de la parte de ella que el Gobierno no necesite para poblaciones, fines de Policía ó fiscales ú otros análogos.

XII

El máximum de tarifa para el trasporte de animales, cuando se trate de lotes de diez cabezas ó más, será en lo futuro como sigue:

a).—Por cada cabeza de ganado mular ó caballar, seis colones siete mil ochocientos setenta y cinco diez milésimos de colón.

b).—Por cada res adulta de ganado vacuno, tres colones sesenta y dos céntimos.

c).—Por cada cabeza de ganado menor ó de ganado vacuno no adulta, un colón tres mil quinientos setenta y cinco diez milésimos de colón.

Queda así modificada la cláusula diecisiete del contrato Soto-Keith, la cual, con esa enmienda, es aplicable á los ramales.

XIII

En atención á que la Empresa, por las dificultades financieras por que ha venido atravesando y atraviesa, debido á la disminución de su tráfico en estos últimos tiempos, no está en posibilidad de efectuar las obras á que se refiere la cláusula sexta del contrato Pacheco-Pirie de catorce de febrero de mil novecientos, convienen ambos contratantes en que la Empresa hará las mejoras que aun le falten entre las señaladas en dicho contrato, cuando se lo permita su estado financiero.

XIV

Toda cuestión que pudiera surgir por razón de las concesiones que se hacen en el presente contrato, con respecto al derecho de tanteo que pretende tener don Minor C. Keith, para las extensiones y prolongaciones de la línea, derecho que el Estado niega, será tomada á su cargo y responsabilidad por la Empresa. En consecuencia, ésta sostendrá cualquier litigio que por tal motivo se levante, y pagará cualquiera indemnización á que en virtud de él pudiera ser condenado el Estado.

XV

Este contrato, salvo lo dicho en la cláusula quinta sobre duración del privilegio en ella consignado para habilitar con ramales ferroviarios la zona de tierras delimitada en la misma cláusula, estará en vigencia durante todo el lapso que falta de la concesión Soto-Keith, y se considerarán como anexidades del Ferrocarril de Costa Rica para los efectos de la cláusula vigésima sétima de dicho documento, los ramales, juntamente con sus estaciones que se construyan en virtud de este pacto, así como las naves y muelles anejos al servicio de navegación fluvial y marítima sobre que se da derecho á la Empresa en la cláusula décima.

XVI

Es cosa acordada entre las partes que toda cuestión que entre ellas surja sobre la interpretación ó sobre cumplimiento de este convenio, debe ser resuelta por los Tribunales de esta República.

Este contrato debe ser sometido á la aprobación legislativa.

En fe de lo cual firman los otorgantes en la ciudad de San José, á los dieciocho días dei mes de octubre de mil novecientos cuatro.

José Astúa Aguilar — Alex. F. Pirie

Al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cuatro.

Mauro Fernández,
Presidente

Vidal Quirós,
1er. Secretario

Carlos Sáenz,
2º Secretario

San José, veintiocho de diciembre de mil novecientos cuatro.

Ejecútese

Ascensión Esquivel

El Secretario de Estado en
el Despacho de Fomento,

José Astúa Aguilar

NOTAS

Nº 46

San José, 20 de mayo de 1904.

Señor Doctor don Antonio Giustiniani

P.

Tengo el gusto de comunicar á V. que por acuerdo del señor Presidente de la República, emitido en esta fecha, ha sido V. nombrado para Presidente de la Comisión Técnica creada el día 7 del corriente para dictaminar, con amplio y detenido estudio, acerca de los trabajos que en Limón deban llevarse á cabo á fin de combatir allí las enfermedades provenientes de las condiciones actuales del lugar, especialmente la fiebre amarilla; que el Gobierno, que se complace en haber obtenido la colaboración de V. para empresa de tan alta trascendencia, espera que la Comisión cuya Jefatura le confía, formulará un plan completo de las obras de toda especie que han de llevarse á cabo en dicha ciudad y sus cercanías, sobre saneamiento del suelo, para eliminar de su masa y superficie todo germen patógeno, provisión de agua potable, servicio de cloacas ó sumideros, neutralización de materias fecales y productos sobrantes del servicio doméstico y urbano, sistemas de desinfección de edificios y vías públicas, y, finalmente, cuantas medidas de profilaxis privada y comunal deban adoptarse con dicho propósito.

Al comunicar á V. su nombramiento, me es grato asegurarle que soy

su atto. y s. s.,

JOSE ASTÚA AGUILAR

Nº 89

San José, 6 de julio de 1904.

Señor Administrador de la
Northern Railway Company

P.

Estando ya aprobado por el Congreso el contrato Zúñiga-Guardia, según decreto número 27 de 23 de junio próximo pasado y, por consiguiente, llenado así el requisito para el pago de los $ 18,650-00 oro americano á que se refiere la cláusula V, inciso 2º de dicho contrato, ruego á V. se sirva mandar enterar dicha suma á la oficina del Sello Nacional.

Soy de V. atento s. s.,

José Astúa Aguilar

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

P. N.

En cumplimiento de la obligación que á la Northern Railway Company impone la cláusula V del contrato Zúñiga-Guardia, aprobado por el decreto número 27 de 23 de junio próximo pasado, tengo el gusto de poner en su conocimiento que, de acuerdo con sus instrucciones, ha sido depositado en la oficina del Sello Nacional nuestro cheque número 07,673, á cargo del Canadian Bank of Commerce, de Nueva York, por $ 18,650-00 oro americano.

Al propio tiempo me es grato remitir á V. una copia del contrato de construcción del Hospital, celebrado por la United Fruit Cº con el arquitecto señor Wm. Hanna, y de los demás documentos relativos á ese negocio.

Mensualmente presentaré á V. una cuenta de las sumas pagadas por la United Fruit Cº al constructor, de acuerdo con ese convenio.

Soy del señor Ministro, con toda consideración, muy atento y s. s.,

pp. Northern Railway Cº

Marº Guardia

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

S. D.

San José, 29 de abril de 1905

Señor Ministro :

Cumplo el deber de presentar á V. el informe de los trabajos y operaciones practicados por este centro, hoy á mi cargo, durante el año económico terminado el 31 de marzo del corriente año de 1905.

Con economía notable y procurando la inversión juiciosa de los fondos nacionales, ha atendido el Gobierno los diversos servicios á esta Jefatura encomendados y ha invertido, además, diversas sumas en obras de vital interés para muchas poblaciones de la República, como la construcción de acueductos y de cañerías y la apertura y mejora de caminos.

A eso se han reducido los quehaceres de este centro, que ha atendido además con puntualidad las múltiples solicitudes de los Municipios de la República para toda clase de inspecciones y estudios técnicos.

Se ha dado principio también, y éste será uno de los trabajos de mayor importancia para el año venidero, á los estudios para la terminación del Ferrocarril al Pacífico por medio de una Comisión especial, compuesta de selecto personal.

Se ha emprendido también la construcción de una nueva Cárcel Pública para reemplazar el edificio tan deficiente é inadecuado que hoy presta ese servicio.

La nueva Cárcel será un edificio trazado de acuerdo con las reglas más recientes de la moderna arquitectura penitenciaria.

Paso en seguida á detallar los pormenores de los diversos trabajos que á cargo de esta Jefatura han estado durante el año económico á que me refiero.

I

Carretera nacional

En ocho trayectos ó secciones está dividida para su mantenimiento esta importante vía de comunicación.

Cada una de esas secciones á cargo de un ayudante se atiende por el número de cuadrillas que en cada época del año y según el estado general del camino, se requiere.

1ª *Sección*

De Cartago á San José

Este trayecto, que es el mejor construído, es uno de los que requieren más cuidados debido al tráfico considerable que por él se hace, en razón del cambio de

productos y comercio entre San José y Cartago y poblaciones del Oeste de la primera y del Este de la segunda.

Ese tráfico aumenta cada día porque la carretera en este trayecto, facilita la competencia al Ferrocarril y naturalmente eso obliga á doblar las atenciones. Por eso este trayecto en general consume, en proporción, mayor suma de dinero por cada kilómetro que otras de las secciones en donde el tráfico es más reducido.

Los trabajos generales de conservación han consistido en la limpia de desagües y hechura de otros nuevos, en la reparación de la calzada en todos los lugares en donde se hacen hoyos y en el lastrado de los pisos de los puentes. Además se practicaron los siguientes trabajos durante el año económico :

Limpia de aterros que en varios lugares cayeron con motivo de las fuertes lluvias y temporales de fines de la estación lluviosa pasada;

Cambio del tabloncillo del puente de la Quebrada del Fierro;

Calzado con calicanto de los bastiones del río Tiribí;

Construcción de un puente de arco de piedra labrada de 6.50 metros de luz sobre el río La Cruz, al terminarse ya, contratado con don Constantino Albertazzi para reemplazar el que había que era de vigas de madera sobre bastiones de mampostería; para la hechura del nuevo puente se utilizó parte de la obra de calicanto del viejo, resultando así un puente muy bueno y económico.

Las erogaciones hechas en este trayecto montan á ₡ 7,062-60 incluido en esa suma el valor del puente de La Cruz.

El puente del Río Chiquito, de vigas de madera también, se encuentra en muy mal estado y pronto será reemplazado por otro de vigas de acero, material que está al llegar.

Hecha ya esta reforma, no quedará en todo el trayecto de que me ocupo ningún puente de armadura de madera, cosa que hará más seguro y estable el tráfico.

Otro trabajo importante que habrá que hacer en el año económico que empieza es una presa de calicanto, aguas abajo del puente del Tiribí, para proteger dicho puente del daño que sufre en sus bastiones por razón de la fuerza de las aguas en las grandes avenidas. Un trabajo de esa naturaleza se hizo en el importante puente sobre el río Taras de este trayecto hace algunos años, y el resultado ha sido en extremo satisfactorio.

El buen estado de servicio de este trayecto está bien probado por el hecho á que me referí al principio, de poder las carretas hacer competencia al Ferrocarril, cuyo flete local entre San José y Cartago es muy bajo.

2ª *Sección*

De San José á Alajuela hasta el kilómetro 15

Por no haberse construído esta sección desde su origen en la misma forma en que se hizo la sección anterior, su conservación es más difícil y el tráfico por ella no ofrece las mismas facilidades. Sin embargo, cada día crece el movimiento y si poco á poco se van haciendo reparaciones formales y convirtiendo los caminos de tierra en calzada, ya sea macadamizada ó empedrada, podremos á la vuelta de algunos años decir de ella lo que de la anterior dije respecto á la competencia eficaz que hacen las carretas al Ferrocarril.

Los trabajos que se han llevado á cabo son, principalmente, como sigue:

Hechura y limpieza de los desagües;

Cortes para ampliar la vía en varios puntos del trayecto;

Relleno y apisonado de hoyos en las partes de camino de tierra;

Reparación de los huecos que se hacen en los empedrados;

Alomado del camino con tierra ó ripio;

Varias pequeñas reparaciones en puentes y atarjeas;

Limpieza y conservación de los sesteos de todo el trayecto.

Una de las mayores dificultades con que se tropieza en este trayecto para la conservación y mejora de la vía es la escasez de piedra en los lugares donde se necesita para las reparaciones formales. Eso me hace pensar en la gran conveniencia de establecer un quebrador de piedra en las márgenes del Virilla, á inmediaciones de la

carretera nacional. Se tendría así abundante y muy buen material para el trabajo sin el peligro que llegara nunca á escasear la piedra bruta para abastecer el quebrador, pues ese río arrastra gran cantidad de ella durante las crecientes de la estación lluviosa.

Ojalá igual cosa pudiera hacerse en las inmediaciones de Alajuela, en el río Ciruelas ó en Río Segundo.

A ₡ 5,836-30 montan los gastos de conservación de este trayecto.

3ª *Sección*

Trayecto por Heredia

Desde hace muchos años se ha convenido en considerar como carretera nacional la sección de camino que une á la ciudad de Heredia con el trayecto de San José á Alajuela.

La conservación de esa sección por cuenta del Tesoro Nacional, es justa para que, como todas las otras ciudades, Heredia aproveche los servicios de la carretera nacional.

Los trabajos ejecutados en esta sección han sido de pura conservación y han consistido principalmente en el alomado de 2,000 metros de camino y la apertura y reparación de más de 10,000 metros de desagües á más de la reparación de calzadas y relleno de hoyos en el camino de tierra.

La vía se ha mantenido en este trayecto en muy buen estado durante todo el año y el tráfico entre la ciudad de Heredia y San José parece crecer cada día.

Las erogaciones hechas en el servicio de este trayecto ascienden durante el año económico á ₡ 3,124-15.

4ª *Sección*

Del kilómetro 15 á La Garita

Este trayecto, que principia en el kilómetro 15, en el punto llamado Alto de Echeverría, termina en el kilómetro 33½ en la Calle de Enmedio de Santa Rosa, cerca de La Garita, y es parte de las secciones de carretera nacional en donde ha disminuido el tráfico por razón del que hoy se hace por el Ferrocarril al Pacífico.

La disminución del tráfico en esta sección ha sido tan considerable, que ya puede decirse que entre Alajuela y La Garita, la carretera nacional ha venido á ser un simple camino vecinal; sin embargo, el tráfico puramente local y el de ganado que viene del Departamento y de Nicaragua obliga á este centro á cuidar con algún esmero ese trayecto. Los trabajos han consistido en la limpia y apertura de desagües y alomado del camino que es en su mayor parte de tierra, con excepción de algunos pedazos de calzada de piedra que en otros años se hicieron para salvar pésimos pasos que en la época de lluvias se convertían en lodazales en donde con frecuencia el paso era imposible.

En algunas de estas calzadas se refeccionaron las cadenas de piedra y se repuso la calzada de varios huecos.

El total de la suma invertida en este trayecto es de ₡ 3,624-70, y apesar de ser reducida la suma que en su conservación se invirtió, éste como todos los demás trayectos, está en buen estado de conservación y ha prestado buen servicio en la estación lluviosa.

5ª *Sección*

De La Garita á La Boca y de Atenas á la Estación de Río Grande

Son dos distintos trayectos los que esta sección comprende: el primero de La Garita á La Boca, que es el que siempre se había atendido, y el segundo de Atenas á la Estación de Río Grande que se consideró como carretera nacional una vez abierto al servicio público el Ferrocarril al Pacífico.

El primero de estos trayectos, á pesar de haber disminuído el tráfico por él desde que empezó á prestar servicios la división del Ferrocarril al Pacífico de San

José á Santo Domingo, ha si lo atendido con bastante esmero y con economía. Se han practicado los trabajos usuales de limpia de desagües y apertura de otros nuevos, reparación de medias cañas, alomado y despedrado del camino, relleno y calzado de hoyos, etc. etc. Se ha aprovisionado madera para la reparación de la casa del sesteo de la Boca del Monte, que estaba en muy mal estado, y pronto se procederá á su reparación.

El estado general de este trayecto es satisfactorio.

El segundo trayecto, ó sea el de la Estación de Río Grande á Atenas, es un camino recientemente construído y muy bien trazado como todos aquellos en cuya ejecución ha intervenido mi modesto é inteligente colega don Alberto González R.

Bien trazado y bien construído ese camino, los trabajos que en él se han hecho han sido los corrientes de conservación que se han atendido con la actividad que el nuevo tráfico, por el ferrocarril creado, ha exigido. Sin embargo, para facilitar la conservación se han mejorado algunos tornos, ampliado el talud de algunos cortes y reventado algunas piedras de los cortes que amenazaban caer con perjuicio de los desagües y del camino.

El servicio prestado por este trayecto ha sido muy eficaz y apenas se comprende el empeño de algunos vecinos de Atenas en que se abandone, para cuidar el camino viejo de malas condiciones y con pendientes muy fuertes.

El total de lo erogado en la conservación de esta sección es de ₡ 2,760-50.

6ª *Sección*

De La Boca á San Mateo

Esta sección es la que comprende la cuesta del Monte del Aguacate y eso basta para decir que su conservación fué siempre de las más onerosas.

En años anteriores, disminuido notablemente el tráfico, se descuidó un poco ese trayecto, lo que dió por resultado que la referida cuesta se pusiera casi intransitable. Fué preciso este año proceder con más esmero á su conservación, removiendo aterros en la cuesta ocasionados por las fuertes lluvias, limpiando y abriendo desagües, haciendo bocas de desagüe nuevas, despedrando y alomando el camino.

Fuera de esto se hicieron algunas reparaciones en varios puentes: en el de La Concepción se cambió el tabloncillo y las viguetas; en los de Villavicencio, Vargas, Cordero y Machuca se pusieron barandas nuevas.

El galerón nacional del kilómetro 60 fué trastejado, cambiándole la regla que estaba en muy mal estado.

Algunos puentes, entre ellos el de Machuca, requieren algunas reparaciones en su estructura.

La condición en general del camino es buena, y la suma que se ha invertido en su conservación durante el año económico es de ₡ 2,515-00.

7ª *Sección*

De Santo Domingo de San Mateo al Sesteo de Jesús María

Esta sección se compone de dos trayectos, el uno que es en parte un camino nuevo que comunica Santo Domingo, estación terminal de la División San José–Santo Domingo del Ferrocarril al Pacífico, con la carretera nacional, formando con el antiguo trayecto de San Mateo á Esparta, la sección más importante de la carretera nacional, pues es por ella que se hace todo el tráfico de importación y exportación á que ha dado lugar la apertura del Ferrocarril al Pacífico.

En esta sección el trabajo ha sido de los más importantes y ha consistido, además de los ordinarios de limpia y hechura de desagües, relleno de hoyos, alomado del camino, etc. etc., en la terminación de la calzada de Machuca á San Mateo, rectificación de algunos taludes en la parte nueva del camino entre Santo Domingo y San Mateo y remoción de aterros causados por las fuertes lluvias de fines de la estación lluviosa última.

La cuesta de Surubres, que á principios del año se encontraba en bastante mal estado, fué objeto de reparaciones importantes en la calzada.

En todos los trabajos de esta sección se ha invertido una suma considerable de material, más de 3,000 carretadas de piedra y 2,000 de arenón, fuera del ripio de tajo y la tierra que han sido acarreadas.

El estado general del camino en esta sección es inmejorable, tenida cuenta de la naturaleza especial de la vía, y así se explica cómo el flete ha llegado á estar aún á menos de ₡ 0-50 el quintal entre Santo Domingo y Esparta.

Las erogaciones causadas por la conservación de esta sección han sido durante el año económico, de ₡ 6,406-65.

8ª *Sección*

Del Sesteo de Jesús María á Esparta

Esta sección queda siempre en la vía mixta por donde se hace el servicio del tráfico para la importación y exportación de mercaderías por Puntarenas; por esa razón el movimiento por allí ha sido considerable y tanto más cuanto que la prolongada interrupción del Ferrocarril al Atlántico causada por los derrumbamientos y lavados últimos, aumentó de una manera considerable el tráfico de café y mercaderías, á tanto extremo, que con frecuencia el número de carretas era insuficiente para el servicio.

El trayecto en general, á pesar de ese exceso de tráfico, se ha mantenido en muy buen estado.

Los trabajos realizados en el año han sido los ordinarios de conservación y se han hecho además varios pedazos de calzada y el arreglo y alomillado de las cuestas de Jesús María y Paires en secciones que requerían esa reparación.

La importante cuesta de este trayecto, Jesús María, se encuentra en el mejor estado de conservación y gracias á la facilidad con que se obtiene de los mismos cortes del camino todo el material para el trabajo.

En Paires también hay un tajo, cuya propiedad ha querido discutir uno de los propietarios vecinos, y que presta importantes servicios á la carretera.

La casa nacional para sesteo en Jesús María ha sido objeto de varias reformas por estar en muy mal estado su techo y corridas las tejas por razón de los últimos temblores.

La suma invertida en la conservación de esta sección durante el año económico que me ocupa es de ₡ 7,190-80.

II

Edificios y propiedades nacionales

Obras nuevas—Conservación y reparación

Cárcel nueva

Debiera hacer capítulo aparte para este nuevo edificio, cuya construcción emprendimos ya y que será uno de los más importantes de la capital por su tamaño; pero, empezados apenas los trabajos, poco tendría que decir respecto á ellos.

Nos proponemos edificar una cárcel con capacidad para 350 individuos, entre hombres, mujeres y menores y en su construcción han de aplicarse las reglas que la nueva arquitectura carcelaria aconseja.

La disposición general de las construcciones obedece á una combinación interesante de los sistemas radial y panóptico, únicos aconsejados en vista de la eficaz y segura vigilancia.

Los trabajos apenas se han iniciado, aprovisionando piedra que extraemos del río para las fundaciones y montando una ladrillera, lista ya para funcionar, por medio de la cual haremos, si no toda, al menos la mayor parte del ladrillo que allí se usará.

Lazareto en la finca Las Mercedes

Pintura en el interior y exterior. Construcción de escaleras y de corredores. Colocación de tubos y canoas en el corredor anexo que en la parte Sur se construyó.

Hospital de Guápiles

Terminación del edificio, al que apenas faltan pequeños trabajos para ponerlo en servicio. Colocación de un ariete y de la tubería necesaria para conducir el agua al edificio. Construcción de unas pequeñas presas de mampostería necesarias al funcionamiento del ariete.

Secretaría del Congreso

Compra y colocación de dos cerraduras para armario.

Secretaría de Fomento

Compra de varios útiles de escritorio. Pintura de una caja de hierro. Construcción de un escritorio para la máquina de escribir. Colocación de cerraduras y vidrios. Pintura y tapiz de tres habitaciones. Colocación de linoleum en una habitación. Construcción de un armario biblioteca y de un escritorio para el señor Subsecretario. Compra de otro escritorio. Tapizado de muebles.

Secretaría de Gobernación

Compra y colocación de un picaporte de puerta, dos llavines, cerraduras y vidrios y arreglo de pisos. Compra de una paragüera.

Secretaría de Guerra

Construcción de un escritorio, de una mesa para dibujo, de un estante para planos, de unos armarios. Arreglo del piso y paredes, pintura y decorado del despacho del señor Ministro.

Secretaría de Hacienda

Construcción de un armario casillero, de cajas para colocar documentos, de un cancel, de una ante-puerta, etc. Arreglo de varios muebles y ventanas. Colocación de vidrios y cerradura.

Palacio Nacional

Repello de la pared del lado Oeste. Construcción de guarniciones para las ventanas del mismo lado. Extracción del excusado varias veces. Pintura exterior al Oeste. Arreglo de la techumbre. Reparación de tubos y canoas de desagüe.

Oficina del Sello Nacional

Arreglo de los bastidores de las ventanas con tela de alambre.

Liceo de Costa Rica

Construcción de tabiques, puertas, ventanas, estantes y armarios de vidriera, de una cloaca para desagüe de la cocina, mesas y útiles para el internado, etc. Arreglo de excusados, válvulas y cambio de llaves. Colocación de un tanque y cañería en la cocina. Pintura de rótulos y del interior del edificio. Composición de tubos y canoas de desagüe, aparatos del gimnasio, etc. Instalación de la cañería en el cam-

do de agricultura. Reparación en los repellos en el interior y exterior. Colocación de vidrios, cerraduras, picaportes y reparaciones menudas en carpintería. Colocación de filtros.

Colegio Superior de Señoritas

Construcción de un escritorio para la máquina de escribir, de cajas para papeles y para basura, estantes de vidriera, armarios y rótulos para las aulas. Relleno de los patios con arenón. Desyerba. Pintura de los baños y excusados. Reparación de las ventanas y colocación de vidrios y cerraduras.

Juzgados y Alcaldías

Cambio de la teja de barro por hierro galvanizado. Cogida de goteras. Construcción de pisos, de un armario, dos mesas, una puerta y un tragaluz. Reparación del alero. Colocación de tubos y canoas y pintura de lo reparado.

Administración General de Correos

Reparación de la techumbre y trastejo. Construcción de cuatro estantes, mesas y cajones para distribuir la correspondencia. Arreglo y colocación de buzones. Repello y pintura al exterior.

Comandancia de Plaza

Reparación en las puertas, ventanas y en los canales y tubos de desagüe. Arreglo de la techumbre y trastejo. Construcción de pisos.

Cuartel Principal

Trastejo general con mezcla. Composición de varios pisos. Arreglo de la muralla y fortines. Pintura interior y exterior. Construcción de cinco grandes tragaluces. Demolición y reconstrucción de una pared y reparación de otras.

Cuartel de Artillería

Construcción de camones para la tropa, mesas, ventilaciones, etc. Chimeneas para los excusados. Trabajos varios á la orden del señor Comandante. Acopio de materiales para la nueva pared y armadura que se proyectaban.

Archivos Nacionales

Construcción de estantes, de cajas para documentos, de tablillas para expedientes, de una mesa para el Jefe, de un cancel y de escaleras.

Instituto Físico-Geográfico

Arreglo general del edificio y del mobiliario para instalar el Museo Nacional. Estos trabajos han estado á la orden del Jefe del establecimiento.

Caballeriza Nacional

Reconstrucción de la casa del palafrenero y de las cocheras. Arreglo del patio. Construcción de pesebres y excusados. Composición de tubos y canoas de desagüe.

Casa de Moneda

Compra y colocación de un cedazo.

Sifón

Aseo y vigilancia diaria y compra de rastrillos.

Gastos generales

Traslado de la oficina. Composición de la máquina de escribir. Lavado de paños de la misma. Gastos de viaje de varios Ingenieros en comisión para inspecciones, estudios y levantamiento de planos en diferentes puntos de la República. Arreglo de los instrumentos de ingeniería. Compra de útiles para la oficina. Composición de la bomba de extraer excusados. Sueldo semanal de empleados auxiliares.

Casa Presidencial

Composición de tubos de cañería. Colocación de una llave y de candelas en el filtro. Composición de la máquina de escribir. Construcción de camones para la guardia. Demolición y reconstrucción de un piso. Composición de un reloj de pared. Construcción de dos mesas y un ropero. Arreglo de unos sillones. Composición de desagües y colocación de rejillas. Pintura y decorado.

Contabilidad de Hacienda Nacional

Construcción de un casillero, de tableros para libros y de cajas para depositar documentos. Cambio de los bastidores de las ventanas. Arreglo de varios muebles.

Edificio de la Sección de Obras Públicas

Reparación de los excusados, trastejo y reparación de limahoya. Tapiz de unos sillones. Arreglo de dos habitaciones. Desyerba de patios. Colocación de un lavatorio.

Dirección General de Estadística

Lavado de paños. Compra de útiles de oficina. Desyerba del patio. Formación de tres muestrarios de maderas.

Exposición de San Luis

Construcción de cajas para el envío de frutas.

Cuartel de Policía

Compra de piedra quebrada, de hierro para techos, de maderas, de cal para el excusado y extracción del mismo. Reparaciones interiores. Construcción de un armario para botiquín. Cogida de goteras y reparación de la techumbre. Construcción de pisos. Pintura del interior y del exterior.

Imprenta Nacional

Extracción del excusado. Composición de tubos y canoas de desagüe. Arreglo del techo en la parte cubierta con hierro y cogida de goteras. Colocación de cerraduras. Construcción de nuevos excusados y colocación de orinales. Arreglo de la cañería. Construcción de muebles. Construcción de tabiques.

Casa que ocupa don Aquileo Echeverría

Extracción del excusado. Demolición de una pared y reconstrucción de ella con ladrillo. Construcción de una puerta. Reparación de pisos y cielos.

Cárcel Pública

Construcción de escupideras de hierro, de excusados, de camas para los presos. Cambio de una puerta de hierro. Compra de sillas. Compra de ahulado para las mesas. Construcción de varios pisos.

Antigua Industria Algodonera

Desyerba de parte del patio. Construcción de un portón.

Salón del Congreso

Arreglo del mobiliario. Arreglo de las ventanas. Tapiz de un sillón.

Bodega del Teatro Nacional

Cercado del galerón. Construcción de un portón. Trastejo.

Fábrica Nacional de Licores

Demolición de una pared en el lado Sur y reconstrucción con ladrillo. Acarreo de escombros. Construcción y pintura de cielos en todos los almacenes. Pintura de pipas. Compra de piedra de granito para los pisos del depósito de dulce y mieles. Composición de canoas. Compra de tablones de cedro para forrar los tanques de las mieles.

Teatro Nacional

Compra de tablas, hierro escuadra y hierro T. Compra y acarreo de carbón de piedra.

Palacio de Justicia

Remiendos en las paredes al interior. Trastejo general. Composición de pisos y de una baranda. Arreglo del mobiliario en la Sala 1ª de Apelaciones. Construcción de dos mesas-escritorio.

Inspección General de Hacienda

Pintura del edificio. Composición del techo. Instalación de la luz eléctrica

Cañería del nuevo Matadero

Varias composiciones en el trayecto de la tubería.

Secretaría de Instrucción Pública

Colocación de cerraduras y vidrios. Composición de pisos. Construcción de un cancel.

Biblioteca Nacional

Trastejo. Desyerba del jardín. Construcción de gran número de estantes.

Ex-Universidad

Desyerba de los patios y relleno de ellos con polvo de carbón. Reparación total de la armadura del lado Oeste.

Comandancia de Policía de Alajuela

Construcción de tres escaños de armadura de hierro.

Inspección General de Enseñanza

Construcción y colocación de estanterías para libros. Reparación de dos armarios casilleros.

Registro Público

Pintura y tapiz de todo el interior. Construcción y arreglo de muebles.

Registro Civil

Lavado de paños. Pintura del rótulo y de la fachada. Arreglo de muebles

Aduana Central

Arreglo de la cañería.

La Pólvora

Construcción de un portón y arreglo de un puente.

Laboratorio Químico Comercial

Colocación y distribución de cañería. Construcción de divisiones, de una puerta, de varios muebles y de chimeneas. Arreglo del piso. Forrado de cubetas con lámina de plomo. Construcción de estanterías, etc. etc., todo según instrucción del Jefe.

Dirección General de Telégrafos

Composición de tubos y canoas de desagüe. Trastejo. Construcción de una ante-puerta.

Hospicio de Huérfanos

Extracción del excusado.

Oficinas judiciales de Heredia

Reparaciones generales en el edificio. Traslado de una escalera. Pintura.

Finca Las Mercedes

Los trabajos en esta finca han consistido como siempre en su mantenimiento general, ó sean desyerba de cafetales y desmatona de potreros, y como trabajo de explotación en la corta, pica y acarreo de leñas y en el acarreo de pastos.

El bajo precio á que se pagaron el pasto y la leña á principios de este año económico, fueron causa de que se suspendiera temporalmente la explotación de estos artículos.

La cosecha de café fué escasa. Se entregó al beneficiador don Manuel Romero en cantidad de 68 fanegas y 9 cajuelas que dicho señor pagó al precio de ₡ 20-00 cqu.

Como no todos los gastos ni los productos de la finca están consignados en el balance de operaciones de esta sección, se puede formar la cuenta siguiente que demuestra un estado verdadero:

Gastos según balance	₡ 3933 00	
Productos, según balance.....		₡ 2626 50
Sueldo del Administrador, 12 meses á ₡ 100-00 el mes..	1200 00	
103 carretadas de leña entregadas al internado del Liceo de Costa Rica á ₡ 4-50 cqu.....		463 50
Servicio de potreraje y cuido de las bestias de la Policía, Resguardo, Artillería, etc., que puede calcularse en ₡ 100-00 mensuales, al año		1200 00
	₡ 5133 00	₡ 4290 00

Parques

Además de los trabajos generales de conservación, que consistieron en la siembra de plantas nuevas, desyerba, recorte del zacate, riego, etc. etc., se emprendieron durante el año reformas de alguna consideración, entre las cuales merecen citarse: la desecación y relleno de la laguneta en uno de los cuadros del Morazán; reformas para convertir en bosque dos de dichos cuadros, de los que en uno solamente fueron ter-

minados los trabajos, pues en el otro faltan aún la siembra de plantas y el arreglo del pavimento con arenón ó piedra quebrada; también se reformó la cañería en dicho Parque. En el Parque Central se construyeron de nuevo todos los desagües por haber destruido los antiguos las raíces de los árboles; se pintaron la piia y el kiosko y en éste último se construyeron escaños de hierro y madera adosados á los horcones; las callejuelas fueron reparadas totalmente con magnífico material traído expresamente desde Río Grande. Para los tres Parques se ejecutó el trabajo de reparación y pintura de escaños.

Plaza del Cuartel de Artillería

El trabajo consistió principalmente en la destrucción de gran número de cimientos de la antigua iglesia de la Merced y proyectada continuación del Palacio Nacional; en la nivelación, acarreo de tierras malas y sustitución por tierra vegetal; y en la siembra cuidadosa del césped.

III

Muy particular atención ha prestado el Gobierno á la construcción de nuevos caminos y á la conservación y mejora de los existentes.

Con marcada previsión y equidad ha distribuido auxilios de las partidas en el presupuesto consignadas, á diversos caminos cuya apertura ó mejora será ó ha sido por extremo provechosa á las localidades favorecidas y en general á los centros poblados á donde esas vías de comunicación concurren para traer á sus mercados los productos de aquéllas.

Voy á reseñar los trabajos que con esas sumas se han realizado para demostrar la inversión de ellas.

Camino de San Rafael de Heredia á Santa Clara.

Por disposición nº 72 de 28 de julio de 1904, el Gobierno destinó la suma de ₡ 900-00 para continuar la apertura de ese camino.

Los trabajos que allí se han hecho son los siguientes: terminación de un callejón de 10 metros de ancho, despalado de dicho callejón y arreglo de algunos malos pasos para que se pueda pasar con bestias.

El propósito es llevar esa vereda en condiciones de construir más tarde un camino hasta el lugar donde por disposición gubernativa se ha de edificar la población de Santa Clara.

Lo hecho con esa escasa suma es apenas muy pequeña parte de lo que aún queda por hacer.

Camino de Cirrí á Llano Bonito.

Por acuerdo de esa Secretaría se dispuso invertir hasta ₡ 2,000-00 por medio de la autoridad local y con intervención de esta Jefatura en la reparación de esta sección del camino á San Carlos

Se ha invertido hasta el 31 de marzo de 1905 la suma de ₡ 1,710-40 de los cuales ₡ 794-00 corresponden al pago de cercas á uno y otro lado, y el resto á los siguientes trabajos: arreglo y desmonte del callejón, apertura de tajos y construcción de dos puentes.

El trabajo está ya al terminarse y me informa el señor Jefe Político de Grecia que no ha sido puesto aún al servicio público porque uno de los propietarios por donde el camino pasa, se opone á que se ocupe su terreno sin indemnizarle, siendo así que todos los propietarios han cedido gratuitamente la faja de tierra.

Camino á Sarapiquí.

Para dar una buena inversión á la suma consignada en el presupuesto general de gastos del año económico que me ocupa, se organizaron en enero los trabajos en

este importante camino y se dispuso que todas las atenciones se dedicaran á aquellos puntos que exigían pronta reparación, dando principio del interior hacia Sarapiquí, porque ningún provecho podía obtenerse de invertir allá la suma presupuesta, dejando en mal estado el resto del camino y por consiguiente inhabilitada la comunicación con Barba y Heredia.

Se emprendieron trabajos por secciones entre Vara Blanca y el Desengaño, entre el Congo y Cariblanco, y entre Cariblanco y La Virgen.

Fuera de esos lugares también se han hecho trabajos en otras secciones donde el mal estado del camino exigía reparaciones urgentes para facilitar la comunicación.

En general los trabajos hechos son desmonte y despalado en todo el camino, remoción de aterros, arreglo de desagües, ampliación del camino en los lugares en que esa mejora ha sido necesaria y reparaciones en puentes.

Uno de los inconvenientes con que se tropieza para el buen arreglo del camino es la práctica de llevar madera en rastras, cosa que destruye hasta los buenos caminos empedrados. Creo de gran utilidad estudiar el medio de impedir esa práctica en todos los caminos del país.

Se han invertido en estos trabajos hasta el 31 de marzo del corriente año ₡ 1,260-45.

Camino de Atenas al Naranjo.

El Gobierno acordó auxiliar á estos cantones para la apertura de un camino directo entre la villa del Naranjo y la estación del Ferrocarril en Atenas, camino de suma utilidad que dará fácil acceso á la vía férrea, á los abundantes productos agrícolas de aquella región.

El trabajo consiste en unir caminos vecinales existentes á ambos lados del Río Grande por medio de unos seis kilómetros de carretera nueva, y en la colocación de un puente de hierro sobre dicho río. La obra se ha ejecutado por empleados de esta Sección con la supervisión de las autoridades locales. Están concluídos cinco kilómetros con sus correspondientes desagües y atarjeas y se trabaja con actividad en la sección restante. El hierro para el puente llegará pronto del extranjero y pronto se dará principio á la mampostería del mismo.

Esta obra, de tanta importancia para los cantones que unirá, estará terminada dentro de poco tiempo.

La suma invertida en esta obra es de ₡ 2,942-20.

Camino de San Ramón á Esparta.

Para mejorar la comunicación entre esas dos ciudades y los centros productores vecinos, el Gobierno dispuso dar un auxilio para la reparación de ese camino, reparación que se hacía muy urgente para facilitar el tráfico de verano. Como las reparaciones no se necesitaban en todo el trayecto se organizaron dos cuadrillas, una de Esparta hacia San Ramón y otra en sentido contrario, que han trabajado cada una en una sección como de cinco kilómetros.

Los trabajos practicados son los ordinarios de conservación, es decir desagües, alomado, relleno da hoyos, etc., etc.

El camino de "La Macacona", que se encuentra en muy mal estado, será objeto de algunas reparaciones también.

La suma invertida en estos trabajos ha sido de ₡ 1,338-50.

Camino del Puriscal al ferrocarril al Pacífico.

Es ésta una de las principales vías de comunicación de las que han de traer al ferrocarril al Pacífico los numerosos productos de esos ricos terrenos de la vega izquierda del Río Grande. Por eso el Gobierno ha emprendido con mucho empeño la construcción de las secciones de camino que para unir los vecinales ya existentes hacían falta; y terminadas ellas y los puentes y demás obras de arte se tendrá un excelente camino que desarrollará en manera halagadora el cultivo de cereales, tan escasos hoy en nuestros mercados, y de cultivo tan remunerador en aquellos terrenos.

Los trabajos realizados se resumen así:

Limpia y arreglo de uno y medio kilómetros de la parte antes construída en donde se removieron más de 10 aterros;

Construcción de 400 metros de camino terminado totalmente con la remoción de tierras, desagües, etc., etc.

Construcción de un puente de cuatro metros de luz por cuatro de ancho en la quebrada del Chile sobre vigas de madera y con bastiones de piedra;

Apertura de una vereda para comunicar la carretera en construcción con un camino de Piedras Negras, para facilitar el servicio inmediato de lo trabajado.

En el trazado de la carretera ha sido fijado como máximo para las pendientes el 9 010, cosa que hará que pueda hacerse por allí un tráfico económico.

La suma invertida en todos estos trabajos en el año económico asciende á ₡ 3,047-41.

Camino al General.

Con fecha cinco de noviembre del año pasado se celebró contrato con don José Damián Bonilla, de Santa María de Dota, para abrir una picada entre San Lucas de aquel distrito y el valle del General.

En los primeros meses del presente año, sirviéndole de guía la mencionada vereda que el señor don Leoncio N. Bello, comisionado al efecto, realizó la apertura de un paso entre las dos secciones indicadas, constante de 70 kilómetros, cuyo estudio, aunque hecho con suma rapidez, merece el mejor concepto de esta Jefatura, sobre todo por la suma de detalles, todos interesantes y de trascendencia, que el trazador tuvo en cuenta, y por el talento con que el señor Bello hizo su trabajo que será, no hay duda, la base para realizar una vía que úna aquella sección del Sur con el resto de la República.

Puede decirse que se realizó por fin la obra objeto de desvelos y sacrificios de parte de los Gobiernos y que se realizó con un suceso superior á lo que era de esperarse, tomando en cuenta las grandes dificultades que siempre se presentaron.

Con gusto se encarga el señor Bello de expresar con extenso en una memoria los detalles de aquella empresa encomendada á sus luces, relevándome así de hacerlo en el cuerpo de este informe.

Al ocuparme de la región Sur tan poco valida hasta ahora, debo recordar que en octubre del año pasado el mismo señor Bello pasó al valle del General para hacer el trazado de un camino hasta el puerto más cercano y de fácil acceso en el mar Pacífico.

La Jefatura de mi cargo lo auxilió en cuanto fué posible y el comisionado llenó su cometido expléndidamente, realizando trazado en una longitud de 30 kilómetros por entre montañas poco prometedoras para el caso.

Otros estudios para caminos.

Se han practicado diversos estudios y veredas para abrir nuevas vías de comunicación de importancia, entre las cuales citaré principalmente las siguientes:

Estudios para comunicar Cartago con Santa Clara ya por sobre el volcán de Turrialba, ya siguiendo la falda oriental de esa montaña; este último, en donde se hizo una vereda por contrato con el Ingeniero don Lesmes S. Jiménez parece ser el más aceptable;

Estudio para un camino á Sabanillas de Pirrís;

Estudios y trazado de un camino de Alajuela á Vara Blanca;

Estudio para un camino de Turrúcares á La Garita;

Estudio para un camino de San Isidro de San José á Santa Clara;

Algunos de estos estudios están aún por terminarse.

IV

Puentes.

Fuera de los puentes ejecutados ya en la Carretera Nacional ya en los caminos de que me he ocupado en este informe, se han llevado á cabo los siguientes trabajos en este Departamento:

Construcción del puente sobre el río La Paz en el camino á Sarapiquí;

Reparaciones en la mampostería de los bastiones del puente colgante de Paso Agres;

Pintura de los puentes de el Peje, La Vieja, el Platanar y el Ron Ron en la carretera á San Carlos;

Proyecto de varios otros puentes como el del río Turrialba, San Nicolás de Cartago y río Virilla.

Reconstrucción de los bastiones para el puente colgante de Tucurrique, interrumpida por los perjuicios que hicieron en los trabajos las enormes crecientes del Reventazón á fines del invierno pasado.

V

Proyectos ejecutados en la sección de Obras Públicas durante el año económico de 1904 á 1905.

Nivelación y plano de la plaza "La Puebla" de Heredia.
Plano, copia y presuesto del Hospital de Heredia.
Planos, copias y presupuestos de varios puentes para construir en Cartago.
Plano y copia de la fachada de la iglesia del Puriscal.
Planos y copias del parque General Fernández.
Plano, copia y presupuesto de la escuela de Santa Cruz.
Plano, copia y presuesto del puente sobre el río La Cruz.
Plano, copia y presupuesto del puente sobre el río Aguas Zarcas.
Planos, copias y presupuestos del puente colgante sobre el río Reventazón.
Plano, copia y presupuesto del puente sobre el río Torres, en esta capital.
Plano, copia y presupuesto del puente sobre el río Jorco en Desamparados.
Planos, copias y presupuestos del nuevo cuartel de Artillería.
Planos y copias de la verja al contorno de la iglesia de Grecia.
Medida, plano y copias de la iglesia de Alajuela.
Varios planos para el Hospital de Alajuela (puertas de hierro y pilastras).
Plano y presupuesto de la verja para el Cuartel de Alajuela.
Nivelación y plano de la plaza de la Artillería y planos de la verja en proyecto.

Plano, copia y presupuesto del matadero de Liberia.
Plano, copia, presupuesto y trazado de las enfermerías del Hospicio de Huérfanos.

Plano, copia y presupuesto de la cañería de San Rafael de Cartago.
Id. id. de la de San Antonio de Belén.
Plano, copia y presupuesto del puente sobre el río Grande entre Atenas y Naranjo.

Levantamiento del plano y varias copias de la Fábrica Nacional.
Copias del plano trazado del camino entre Turrúcares y Puriscal.
Id. id. entre Ballena y Filadelfia.
Plano de la cañería para el Hospital de Guápiles.
Cuatro proyectos y respectivos presupuestos del mercado de Alajuela.
Varios dibujos de rieles, plantillas y ruedas para el ferrocarril al Pacífico.
Varias copias de los planos de las líneas férreas de Limón.
Levantamiento del plano del terreno del Museo Nacional y varias copias del mismo plano.

Levantamiento del plano del terreno de propiedad de don Aniceto Esquivel y de don Francisco Salazar Ch., al Norte de esta capital.

Varias copias del plano del terreno nacional denominado La Penitenciaría, al Norte de esta ciudad.

Varios proyectos de la cárcel nueva para hombres, mujeres y menores.
Varios planos de detalles para la construcción del mismo edificio.

Trazados de caminos:

Trazado del camino entre Turrialba y la línea vieja.
Trazado del camino entre Turrúcares y el Puriscal.
Id. id. id. id. Alajuela y Vara Blanca.
Id. id. id. id. Turrúcares y La Garita.
Id. id. id. id. La Ballena y Filadelfia, (nuevo trazado en ejecución).
Id. id. id. id. San Isidro y Santa Clara (nuevo trazado en ejecución).

VI

He reseñado los trabajos hechos por la sección de Obras Públicas en el año económico, en la forma que me ha parecido más apropiada para hacer conocer del Ministerio de su digno cargo, los detalles de nuestra labor.

Réstame ahora tan sólo llamar su ilustrada atención hacia ciertas mejoras que podrían introducirse en nuestra administración.

Por disponerlo así el Presupuesto General de Gastos, se han cargado á la partida de Conservación y Reparación de Edificios Nacionales todo lo que en ese ramo se hace y el valor de todo el mobiliario y útiles para todas las oficinas de la República.

Y como ese último valor es de consideración, resulta que viene á figurar en la partida del Presupuesto para la Reparación y Conservación una suma mayor que la que realmente cuesta ese servicio.

Juzgo que es de todo punto preferible como en otros años se ha hecho, incluir en el Presupuesto dos partidas distintas, cuyo monto me permito desde ahora indicar así: para Reparación y Conservación ₡ 40,000 00; para mobiliario y útiles ₡ 20,000-00.

Para concluir observaré que no obstante haberse atendido con toda actividad á la Reparación y Conservación de los Edificios Nacionales, la suma erogada en este servicio es, con mucho, inferior á lo invertido en el mismo servicio en otros años.

Sin embargo, diseminados los edificios de oficinas públicas que son en su mayor parte viejas construcciones, se me ocurre que acaso llegare á ser de más provecho para la Hacienda Pública construir uno ó dos grandes edificios adecuados en donde pudieran alojarse todos los servicios públicos y cuya conservación y mantenimiento sería, con mucho, más económica.

El valor de las propiedades que quedarían sin uso y la economía que en la atención de los Edificios Nacionales se haría, bastaría para pagar en tres años el valor de esos edificios nuevos.

Acompaño el Balance General de Cuentas, y con lo expuesto creo haber cumplido con mi deber.

Con toda consideración soy del señor Ministro muy atento y seguro servidor,

N. Chavarría Mora.

Sección de Obras Públicas

Balance de 31 *de marzo de* 1905

1	Tesoro Nacional	₡ 3,587 40	₡ 134391 16
	OBRAS NUEVAS		
21	Lazareto en la finca Las Mercedes	4051 70	
23	Hospital de Guápiles	3564 42	
25	Cárcel nueva	6 25	
	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN		
31	Secretaría del Congreso	2 25	
32	Secretaría de Fomento	1293 11	
33	id. de Gobernación	149 05	
34	id. de Guerra	560 44	
35	id. de Hacienda	655 87	
36	Palacio Nacional	1307 55	
37	Oficina del Sello Nacional	9 50	
38	Liceo de Costa Rica	5518 90	
40	Colegio Superior de Señoritas	1106 00	
41	Juzgados y Alcaldías	689 28	
42	Administración General de Correos	361 75	
43	Comandancia de Plaza	222 99	
44	Cuartel Principal	1350 86	
46	Cuartel de Artillería	3037 19	
48	Archivos Nacionales	269 66	
49	Instituto Físico-Geográfico	2874 19	
50	Caballeriza Nacional	338 21	
51	Casa de Moneda	1 50	
52	Sifón	320 75	
54	Gastos Generales	5419 32	
56	Casa Presidencial	1879 49	
57	Contabilidad Nacional de Hacienda	274 70	
58	Casa de la Sección de Obras Públicas	401 14	
59	Dirección General de Estadística	172 50	
60	Exposición de San Luis	12 50	
61	Cuartel de Policía	1504 43	
62	Imprenta Nacional	777 45	
63	Casa que ocupa don A. Echeverría	562 55	
64	Cárcel Pública	391 24	
65	Antigua Industria Algodonera	30 75	
66	Salón del Congreso	72 45	
68	Bodega del Teatro Nacional	230 05	
69	Fábrica Nacional de Licores	7217 23	
70	Teatro Nacional	1039 70	
71	Palacio de Justicia	281 95	
72	Inspección General de Hacienda	217 87	
73	Cañería del Nuevo Matadero	60 00	
74	Venta de materiales viejos		207 90
75	Alquileres		455 00
76	Arietes de la Aduana Central		298 00
77	Secretaría de Instrucción Pública	114 05	
78	Biblioteca Nacional	887 70	
79	Maderas compradas á L. S. Jiménez	1743 29	
80	Ex-Universidad	1891 45	
81	Comandancia de Policía de Alajuela	78 35	
82	Inspección General de Enseñanza	190 63	
83	Registro Público	469 75	
84	Registro Civil	35 65	
85	Aduana Central	5 00	
86	Compra de maderas á R. Hine	440 75	
87	La Pólvora	58 88	
88	Laboratorio Químico-Comercial	1809 36	
89	Iluminación y adorno de edificios nacionales	583 00	
90	Dirección General de Telégrafos	62 45	
	Pasan	.....	₡ .....

	Vienen.....	₡		₡ .....
92	Tablado para las fiestas cívicas.....	233	60	
93	Hospicio de Huérfanos.....	50	75	
95	Oficinas judiciales de Heredia.....	169	65	
96	Demolición del antiguo Museo	40	15	
97	Compra de maderas á Teodosio Ramírez.....	400	00	
	CUENTAS VARIAS			
125	Conservación de Parques	10962	50	
127	Medida y planos del cuadrante de San Juan de Stª Bárbara de Heredia.....	150	00	
128	Traslado de la estatua del General Fernández.	72	00	
129	Arreglo de la plaza del Cuartel de Artillería.....	3135	35	
130	Deslinde entre Santo Domingo de Heredia y San Jerónimo de San Isidro.....	450	00	
131	Reparación de calles en Heredia.....	972	80	
	FINCA LAS MERCEDES			
150	Agricultura.....	3933	00	2626 50
	CARRETERA NACIONAL			
152	Cartago á San José.....	7062	60	
154	San José á Alajuela.....	5836	30	
156	Alajuela á La Garita.....	3624	70	
158	La Garita á La Boca.....	2760	50	
160	La Boca á San Mateo.....	2515	00	
162	San Mateo á Esparta.....	7190	80	
164	San Mateo á Santo Domingo.....	6406	65	
166	Trayecto por Heredia.....	3124	15	
168	Esparta á Liberia.....	300	00	
	CAMINOS			
170	Camino de Llano Bonito á Cirrí de Grecia.....	1710	40	
171	Estudio para un camino á Sabanillas de Pirrís.....	150	00	
172	Callejón á San Carlos.....	133	50	
173	Camino de San Rafael de Heredia á Santa Clara.....	900	00	
174	Estudios para caminos de Cartago á Santa Clara	1000	00	
175	Camino á Sarapiquí.....	1260	45	
176	Trazado del camino de Alajuela á Vara Blanca.....	400	00	
177	Picada para un camino de San Lucas de Santa María al General	200	00	
178	Camino de Atenas al Naranjo.....	2942	20	
179	Camino de San Ramón á Esparta.....	1338	50	
180	Camino del Puriscal al Ferrocarril al Pacífico	3047	41	
181	Estudio para un camino de Turrúcares á La Garita.....	100	00	
182	Estudio para un camino de San Isidro de San José á Stª Clara.	300	00	
183	Camino del Zarcero á Llano Bonito.....	200	00	
	PUENTES			
200	Proyecto de puente sobre el río Turrialba.....	150	00	
201	Puente sobre el río Virilla entre Turrúcares y Piedras Negras..	41	00	
202	Proyecto para un puente en San Nicolás de Cartago,.....	50	00	
203	Puente sobre el río La Paz en el camino á Sarapiquí.	489	00	
204	Proyectos de puentes del Palmito en Zarcero y del Aguas Zarcas	66	00	
205	Examen del puente de la Q. de la iglesia en Orosi.....	50	00	
206	Reparaciones en el puente del Paso Agres.....	161	45	
207	Pintura de puentes en San Carlos.	650	00	
208	Puente de Tucurrique.....	2096	35	
	FERROCARRIL AL PACÍFICO			
148	Trazado para unir Santo Domingo de San Mateo y Puntarenas..	648	85	
149	Medida y avalúo de fajas de tierra expropiadas	200	00	
	Pasan.....	.....		.....

	Vienen.....	₡	.....
	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ		
128	Traslado de la estatua del General Fernández.....	108 50	
	Total.....	₡ 137978 56	₡ 137978 56
	RESUMEN		
	Obras nuevas.....	₡ 7622 37	
	Conservación y reparación.....	49878 83	₡ 960 90
	Cuentas varias.....	15742 65	
	Finca Las Mercedes.....	3933 00	2626 50
	Carretera Nacional.....	38820 70	
	Caminos.....	13682 46	
	Puentes.....	3753 80	
	Ferrocarril al Pacífico.....	848 85	
	Municipalidad de San José.....	108 50	
	Suman.....	₡ 134391 16	₡ 3587 40

San José, 31 de marzo de 1905

ALFONSO IGLESIAS T.

Jefatura de la Sección de Obras Públicas

Vº Bº

N. CHAVARRÍA MORA.

Nº 27

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento.

San José

Gobernación de la comarca de Limón.— 5 de mayo de 1905.

Con el objeto de informar á V. sobre los trabajos ejecutados por cuenta del Supremo Gobierno en esta ciudad, en construcción de edificios fiscales y otros que estaban confiados á la Dirección de Obras Públicas, tengo el honor de trascribirle el informe que me ha pasado el señor Ingeniero don J. Salvador González, encargado de esos trabajos hasta hace poco tiempo, que dice así:

"Tengo que advertirle ante todo, que la contabilidad ha sido llevada en el Ministerio de Fomento, en San José.—Se terminó el edificio destinado para Administración de Licores y Subinspección de Hacienda, habiéndose colocado además, un estanque de diez mil litros de capacidad en el departamento de Licores, para depósito de alcohol. De acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, Zúñiga Castro, se introdujo servicio de agua en ese departamento. Asimismo se dió término á la construcción de las dos bodegas de ladrillo destinadas al servicio de Aduanas, faltando solamente algunas cosas de detalle para dejarlas listas para el uso. En estos edificios hemos tenido y tenemos muchas dificultades con la cubierta, que está hecha de una teja introducida de Italia, por influencias del señor ex-Ministro Pacheco, material que ha dado muy malos resultados, debido á dos circunstancias: una su calidad y la otra que, por haberse empacado mal, llegó aquí un gran por ciento quebrada, lo que hace suponer que el resto sufrió bastante daño, y aunque no se veía para dejarse de usar y la apariencia era de perfecto buen estado, la experiencia hoy nos demuestra el primer aserto.—Fuera de lo indicado, el que suscribe ha ejecutado varios otros trabajos: Reparación del muelle de la Uvita; —obras de saneamiento no concluídas, en el edificio de la Aduana;—reformas en la Agencia Principal de Policía;—arreglo de la oficina de Correos;—informe proyecto saneamiento de Limón;—informe sobre inspección del Hospital de Guápiles;—refección de la casita del Presidente é inspección de los Hospitales de Piuta durante su construcción.—Hay mucho material de construcción perteneciente al Gobierno, del que estoy haciendo inventario para entregárselo en cuanto lo termine; así como útiles, tales como carretillas, mecates, barras, palas, etc., etc., del que igualmente haré una lista para entregársela."

Con respecto á los gastos ocasionados por estos trabajos, mi acción ha estado limitada á enviar á esa Secretaría las planillas correspondientes que habrán servido para llevar la contabilidad.

Soy de V. muy atento servidor,

RIC. MORA F.

Nº 9

Palacio Nacional

San José, 6 de abril de 1905

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento.

P.

Accediendo á los deseos manifestados por V. en su atenta comunicación número 163 de 11 del mes anterior, tengo el gusto de adjuntarle copia del cuadro de gastos hechos en el edificio del Cuartel de Alajuela, y de trascribirle en lo conducente, el informe que en oficio número 116 de ayer ha remitido á esta Secretaría el señor Comandante de aquella plaza, el cual dice así:

"Edificio.—Un cuadro especial que agrego, especifica los gastos del presente año, ocasionados en la obra de reparación formal emprendida en este Cuartel, cuyo estado de deterioro se debió únicamente á la circunstancia de haberse empleado madera blanca en su construcción primitiva. Hoy queda repuesta en absoluto toda la armadura, cielos, pisos, puertas exteriores y ventanas, etc., etc., con cedro amargo en su mayor parte; pochote y cedro dulce, el resto.—La parte de este mismo edificio (de un solo cuerpo) destinada para cárcel desde hace algunos años,—me refiero á la armadura,— está, si cabe, en peores condiciones que se encontraba el cuerpo principal.—Es, pues, de todo punto indispensable proceder á su reparación; y al efecto, con la autorización de ese mando en Jefe, se ha comprado ya una cantidad considerable de madera, toda también de cedro amargo.—Aunque someramente, doy cuenta del trabajo llevado á cabo en el año, así: 20 ventanas de dos hojas, de tablero; 350 varas de cielo de tablilla machihembrada, con sus cornisas. Cambio de la armadura del segundo cuerpo ó sea de la techumbre, con excepción de una pequeña parte en el lado Sur, que se encontró en buen estado, por ser de cedro dulce, 2 baños para oficiales y soldados. 4 divisiones de tabique de medio cuerpo en el cañón, lado E., para dormitorio de oficiales y 2 divisiones completas de bahareque en el mismo salón, 4 divisiones también de bahareque, en el cañón del lado Oeste.—50 varas cuadradas de piso en la cuadra de aprendices.—1 portón de cuatro hojas para la calle, entrada general.—2 puertas de tablero, en el interior.—Los cielos de los baños, almacenes y de la entrada general.—Guarniciones, zócalos, rodapiés, una escala forma de caracol; 1 mesa, 2 camas, 1 garita portátil, etc.—Todo esto sin incluir los trabajos de albañilería, cantería y pintura. El total de gastos asciende en este año á ₡ 10,240-44, sin deducir la suma de ₡ 297-50, producto de materiales viejos vendidos, durante el mismo año."

Soy de V. con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

Vidal Quirós

CUENTA DETALLADA

de los gastos de reparación del Cuartel de Alajuela en el año económico terminado el 31 de marzo de 1905

Fecha planillas		Operars.	Madera	Varios	Total
Abril	9	₡ 37 50	₡ 253 04	₡ 2 10	₡ 292 64
	16	37 50	53 00	.....	90 50
	23	37 50	.....	.....	37 50
	30	37 50	394 60	.....	432 10
Mayo	7	37 50	50 00	5 30	92 80
	14	37 50	20 00	.....	57 50
	21	35 25	23 00	.....	58 25
	28	37 50	237 10	.....	274 60
Junio	4	31 25	.....	.....	31 25
	11	37 50	.....	22 70	60 20
	18	37 50	132 85	1 00	171 35
	25	37 50	48 50	.....	86 00
Julio	2	37 50	.....	8 00	45 50
	9	51 00	.....	37 25	88 25
	16	63 50	23 00	19 60	106 10
	23	51 00	422 00	0 70	473 70
	30	56 50	27 00	148 40	231 90
Agosto	6	47 10	31 00	108 25	186 35
	13	64 50	.....	154 65	219 15
	20	58 75	.....	157 65	216 40
	27	64 50	44 50	35 00	144 00
Setbre.	3	66 00	.....	70 85	136 85
	10	65 50	148 00	.....	213 50
	17	66 00	143 75	17 70	227 45
	24	63 75	156 00	.....	219 75
Octubre	1º	64 50	188 80	.....	253 30
	8	63 00	.....	21 90	84 90
	15	66 00	42 00	7 30	115 30
	22	64 50	.....	10 65	75 15
	29	64 50	.....	20 00	84 50
Novbre.	5	61 50	54 00	25 00	140 50
	12	61 50	104 00	5 20	170 70
	19	70 00	49 00	5 25	124 25
	26	63 00	45 50	13 70	122 20
Dicbre.	3	91 50	.....	73 70	165 20
	10	64 25	51 80	41 45	157 50
	17	73 50	36 80	29 95	140 25
	24	58 50	.....	.....	58 50
	31	67 50	.....	5 25	72 75
1905 Enero	7	67 50	86 25	34 85	188 60
	14	66 00	.....	6 00	72 00
	21	69 00	196 25	.....	265 25
	28	69 00	141 40	6 20	216 60
Febrero	4	69 00	138 90	18 50	226 40
	11	69 00	22 10	6 00	97 10
	18	69 00	.....	15 00	84 00
	25	69 00	221 70	55 15	345 85
Marzo	4	69 00	143 25	5 85	218 10
	11	69 00	278 00	40 95	387 95
	18	66 75	387 60	4 10	458 45
	25	69 00	416 75	.....	485 75
Abril	1º	69 00	33 75	333 05	435 80
		₡ 3021 10	₡ 4845 19	₡ 1574 15	₡ 9440 44
Baranda de hierro....		.....	.....	.....	800 00
					₡ 10240 44

S. E. ú O.

NOTA.—En la columna "Varios" figura lo gastado en teja de hierro y de barro, cal, arena, ladrillo, cimento, pintura y sus ingredientes, barniz, fierros, etc.

3 de abril de 1905.

FRANCO. SABORÍO

El Jefe de la Sección de Obras Públicas, competentemente autorizado, por una parte, y RAFAEL FONSECA CALVO, artesano, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, por la otra, hemos convenido en formular el siguiente contrato:

I

En cumplimiento del acuerdo número 45, fecha 21 de mayo corriente, de la Secretaría de Fomento, Fonseca Calvo se hará cargo de ejecutar los cielos de madera en las bodegas de aguardiente, alcohol y ron, de la Fábrica Nacional de Licores, por la suma de ₡ 2,750-00, de acuerdo con su propuesta y la licitación publicada en "La Gaceta" oficial del 19 de mayo, que literalmente dice: "Se convocan licitadores para construir los cielos de madera en las bodegas de aguardiente, alcohol y ron de la Fábrica Nacional de Licores. El trabajo consiste en la colocación de cadenillos intercalados entre los existentes; tendrán el largo correspondiente por quince centímetros de anchura y cinco centímetros de grueso, é irán colocados de canto; las maderas para estos cadenillos serán llorón y quizarrá amarillo, completamente secas, sanas y sin quebraduras. Para la colocación de los cielos se licita en dos formas: de tablillla machihembrada bien ajustada y completamente seca, de largo común y de quince centímetros de anchura por dos centímetros de grueso, debiendo ser de cedro, pochote, cedro amargo, ira mangle, ira rosa y quizarrá amarillo, la clase de la madera que se usará. La otra forma consiste en cielo de tabla de las mismas maderas anteriores y de una dimensión de treinta centímetros de anchura por dos centímetros de grueso y cubriendo las junturas con reglillas de la misma calidad de madera citada. En una ú otra forma los cielos serán terminados con una cornisa sencilla de circunvalación y no se hará ninguna economía de clavos. La superficie que los cielos ocuparán será aproximadamente de 1,000 metros cuadrados. Cada propuesta indicará el valor de cada uno de los dos sistemas de cielo. Todo licitador será persona abonada y conocedora del trabajo que se compromete á ejecutar. No se admitirá propuesta alguna que pida adelanto de fondos. Los pagos se harán á medida que avancen los trabajos y de acuerdo con su cantidad. Las propuestas se presentarán hasta el 20 de mayo corriente, rotuladas "Cielos" á la Secretaría de Fomento, que se reserva el derecho de escoger la que á su juicio sea más conveniente para los intereses nacionales ó de rechazarlas todas. San José, 4 de mayo de 1904."

II

La propuesta del señor Fonseca Calvo dice así: "Con el debido respeto me presento á V. haciendo propuesta para la construcción de los cielos de madera, en las bodegas de aguardiente, alcohol y ron de la Fábrica Nacional de Licores, á que se refiere su licitación de 4 de mayo corriente. Es como sigue: Con tablilla de cedro amargo á ₡ 3-60 m.² ó sea ₡ 3,600-00. Con tablilla de cedro pochote á ₡ 3-40 m.² ó sea en ₡ 3,400-00. Con tablilla de ira mangle, ira rosa y quizarrá amarillo á ₡ 3-25 m.² ó sea en ₡ 3,250 00. Con tabla de cedro amargo á ₡ 3-40 m.² ó sea en ₡ 3,400-00. Con tabla de cedro pochote á ₡ 3-25 m.² ó sea en ₡ 3,250 00. Con tabla de ira

mangle, ira rosa y quizarrá amarillo, á ₡ 2-75 m.² ó sea en 2,750-00. Me permito manifestarle que he limitado mis cálculos lo más posible, y con la mayor economía para el Tesoro Público, pero sí, para hacer un trabajo bien concluído y conforme lo exige la licitación á que se refiere la presente propuesta.

III

De las diversas formas á que se refiere la propuesta, se ejecutará la última, es decir, tabla de ira mangle, ira rosa ó quizarrá amarillo.

IV

En ningún caso el contratista reclamará porque el trabajo resulte más oneroso de lo que se prevée.

V

El trabajo deberá estar terminado dentro de 5 meses desde la fecha de este contrato.

VI

El contratista se sujetará á la inspección de la Sección de Obras Públicas, cuyas observaciones aceptará de buen grado sin lugar á reclamo.

VII

En ningún caso el contratista eludirá las responsabilidades legales que le quepan por las diferencias ó vicios de la obra.

VIII

Este contrato necesita para su validez de la aprobación del señor Secretario de Fomento.

IX

Ambos otorgantes declaramos dejar celebrado el contrato en las condiciones dichas, el cual estimamos en ₡ 2,750-00, y firmamos este documento en San José, á los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos cuatro.—(f.) A. González. —(f.) Rafi. Fonseca Calvo.—(f.) F. Salazar G., Secretario.—San José, 24 de mayo de 1904.—Apruébase el contrato anterior.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—(f.) Astúa Aguilar.

El infrascrito, Jefe de la Sección de Obras Públicas, competentemente autorizado para el caso; y Rafael Fonseca Calvo artesano, mayor de edad, casado y de este vecindario, hemos celebrado el siguiente contrato:

I

El contratista se compromete á construir en el término de cuatro meses, los corredores de servicio, que se ejecutarán en el costado Este del edificio destinado á Hospital de Leprosos en Las Mercedes.

II

El trabajo comprende la armadura, techumbre, pisos, cielos, vidrieras, forros por dentro y por fuera, columnas y dos escaleras para el servicio.

III

El trabajo de obra de mano será bueno y se ejecutará de acuerdo con el proyecto de la Sección de Obras Públicas, en donde se encuentran los planos correspondientes.

IV

La Sección de Obras Públicas proporcionará los materiales para la ejecución de esta obra, de los cuales parte de ellos se encuentran almacenados en la finca "Las Mercedes".

V

Una vez terminados los corredores á satisfacción de la Sección de Obras Públicas esta oficina reconocerá al contratista por valor de su trabajo, la cantidad de mil colones (₡ 1,000-00.)

VI

El contratista se sujetará á la inspección de la Sección de Obras Públicas, cuyas observaciones atenderá y no reclamará por que la naturaleza del trabajo resulte más onerosa de lo que se prevé, ni eludirá las responsabilidades legales que le tocaren por vicios de construcción

VII

El señor Licenciado don Víctor Orozco González, mayor de edad, casado y vecino de esta ciudad, garantizará como fiador de mancomún et insólidum, el cumplimiento de este contrato.

VIII

Este contrato necesita para su validez de la aprobación del señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

En fe de lo cual, firmamos en San José, á los siete días del mes de Julio de mil novecientos cuatro.—(f.) A. González.—(f.) Rafl. Fonseca Calvo.—(f.) Víctor Orozco.—(f.) F. Salazar G., Secretario.

Secretaría de Fomento.—San José, ocho de julio de mil novecientos cuatro.—Apruébase el contrato anterior.—El Ministro,—Astúa Aguilar.

Nicolás Chavarría Mora, Jefe de la Sección de Obras Públicas de la Secretaría de Fomento, competentemente autorizado por una parte y Luis E. Allen, mayor, casado, contratista y de este vecindario, por otra, hemos convenido en celebrar el siguiente contrato en cumplimiento del acuerdo número 93 de fecha 7 de septiembre de 1904.

I

Allen se obliga á ejecutar todos los trabajos y á hacer la respectiva provisión de materiales, para abastecer de agua potable el Hospital de Guápiles, de acuerdo en todo con las siguientes bases contenidas en la licitación publicada al efecto en el diario oficial de 12 de agosto anterior.

1º—Las obras se ajustarán en todo al proyecto que existe en la Sección de Obras Públicas, y á los detalles que aquel Centro indique.

2º—Los trabajos comprenden, además de los detalles consiguientes, aunque no se mencionen, la provisión de materiales y la obra de mano.

Los materiales necesarios son:

a) 12 metros tubo de hierro galvanizado de 0.063 m. de diámetro interior.

b) 280 metros de tubo de hierro galvanizado de 0.031 m. de diámetro interior.

c) 176 metros de tubo de hierro galvanizado de 0.025 de diámetro interior.

d) 25 metros de tubo de hierro galvanizado de 0.013 m. diámetro interior.

e) Todos los codos, llaves y demás accesorios requeridos para la instalación.

f) Un estanque de hierro en perfecto estado y bien pintado con pintura de minio, con capacidad no menos de 2,500 litros y formado con planchas de 0.0063 m.

g) Un ariete número 6, sistema Goulds, de madera, de que se tratará adelante.

3º—Las obras son las siguientes:

a) Tomar el agua de la canoa que conduce el agua á la máquina de don José Quirós, al lado de la rueda de la misma.

b) Un estanque de mampostería de 1 m. 00 por 1 m. 00 interior por 2 m. 00 de alto. El fondo será de 0.50 m Los muros tendrán 0.50 m. de espesor. Todo llevará el cimiento que la calidad del suelo exija.

c)—Instalación de un ariete número 6, sistema Goulds, sobre plataforma de mampostería y con cobertor de hierro.

d)—Colocación del tanque de hierro sobre una torre de madera de 6-50 m. de altura. La torre será de madera de gavilán bien alquitranada y ajustada con tornillos. Todo según los detalles del plano.

e)—La completa instalación de la tubería y sus accesorios y la perfecta provisión de agua al Hospital. Los tubos serán colocados á 0-50 m. bajo el nivel del suelo.

4º—Se usará el ariete actualmente colocado en Río Grande, como también sus tubos y sus anexos siendo de cuenta del contratista el desarme de este ariete y su traslación á Guápiles.

5º—El Gobierno dará al contratista el ariete mencionado en el artículo anterior con 12 m. de tubo de 0.063 m. y 120 m. de tubo de 0.031 m. con sus anexos; todo lo cual se encuentra en Río Grande.

6º—El contratista tendrá derecho para trasportar los materiales necesarios á la obra á la tarifa del Ferrocarril de Costa Rica para fletes del Gobierno.

7º—Las obras estarán bajo la vigilancia de la Sección de Obras Públicas, cuyas indicaciones el contratista estará obligado á acatar.

8º—La obra será recibida á entera satisfacción de la Sección de Obras Públicas, dentro de 70 días á contar de la fecha en que se firme el contrato. Es entendido que dicha Sección podrá rechazar la obra, en todo ó en parte, sin lugar á reclamo por parte del contratista.

II

La Sección de Obras Públicas pagará á Allen por la provisión de materiales y ejecución completa de los trabajos á que se hace referencia en la cláusula anterior, la suma de dos mil sesenta y ocho colones en la forma siguiente: mil colones cuando este contrato haya sido aprobado por el Poder Ejecutivo, y el resto de mil sesenta y ocho colones cuando terminados los trabajos hayan sido recibidos á satisfacción de la Sección de Obras Públicas.

III

Dispuesto como ha sido en el acuerdo citado número 93 de 7 de setiembre de 1904, que el Gobierno no concede la franquicia de derechos fiscales solicitada por Allen para la introducción de los materiales necesarios para la obra, Allen se conforma á esa resolución sin aumento alguno en el precio de dos mil sesenta y ocho colones.

IV

Allen se obliga á responder del éxito completo de la obra en todo sentido y no podrá alegar error ó deficiencia en los planos ni en las especificaciones y detalles aquí contenidas para eludir esta responsabilidad. Tampoco eludirá en ningún caso

las responsabilidades legales que por diferencias, vicios de la obra ó cualquier otro motivo le quepan.

V

En ningún caso el contratista reclamará porque el trabajo resulte más oneroso de lo que se prevée.

VI

Luis Matamoros, mayor, casado, ingeniero y de este vecindario, que también firma el presente contrato, garantiza al señor Allen, como fiador de mancomún et in sólidum, en el cumplimiento de las obligaciones que aquí contrae el referido señor Allen; obligándose á responder dicho Matamoros así por el adelanto de fondos como por el éxito de la obra y buena ejecución de los trabajos.

VII

Este contrato necesita para su validez de la aprobación del Poder Ejecutivo. En fe de lo cual firmamos en San José, á los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos cuatro.—(f.)—N. Chavarría Mora.—(f.)—Luis E. Allen.—(f.)—Luis Matamoros.—(f.)—F. Salazar G.,—Secretario.

Secretaría de Fomento.—San José, treinta de setiembre de mil novecientos cuatro.

Apruébase el contrato anterior, de conformidad con el acuerdo respectivo número 105 de hoy.—El Ministro,—(f.)—Astúa Aguilar.

Nicolás Chavarría Mora, Jefe de la Sección de Obras Públicas, debidamente autorizado por una parte, y Constantino Albertazzi Albertazzi, mayor de edad, casado, cantero, súbdito italiano y vecino de esta ciudad, por otra parte, han celebrado el siguiente contrato:

I

Albertazzi se compromete á reconstruir el puente sobre el río La Cruz en la carretera nacional de San José á Cartago, de acuerdo con lo que adelante se estipula y conforme en todo con las condiciones publicadas en la licitación que en lo conducente dice:

"El puente será de bóveda de medio punto, de piedra labrada y de seis metros cincuenta centímetros de luz, apoyada en parte sobre los estribos actuales y parte sobre mampostería nueva.

La mampostería por hacer tiene ochenta y cuatro metros cúbicos próximamente.

Hay que destruir próximamente nueve metros cúbicos de mampostería vieja.

El relleno será de treinta y tres metros cúbicos, poco más ó menos.

La mampostería será de piedra labrada y de primera calidad. Los cimientos y las partes expuestas al roce de las aguas serán hechos con mezcla de cemento romano.

Las junturas de los sillares serán cubiertas con cemento.

La obra estará bajo la inspección de la Sección de Obras Públicas.

El pago se hará por cuotas semanales, á medida que avance el trabajo, y el puente deberá estar concluído dos meses después de aprobado el contrato respectivo.

II

Toda la obra será ejecutada en la forma y condiciones que indica el proyecto formulado por la Sección de Obras Públicas, y del que queda una copia firmada por el contratista en este Centro.

III

La mampostería llevará los paramentos exteriores de piedra labrada y á codal, en hileras de treinta centímetros de alto, á soga y tesón según arte, advirtiendo que las piedras á tesón han de llevar por lo menos un largo de sesenta centímetros de cola. Los sillares esquineros se labrarán de una sola piedra, á la que se dará el ángulo, forma é inclinación convenientes. La parte interior de la construcción se hará de concreto. Los cimientos serán cuidadosamente ejecutados; su condición principal consiste en la homogeneidad del suelo sobre que descansan y se harán con una capa de concreto de treinta centímetros de altura, el cual debe prepararse con piedra bien quebrada de cinco centímetros por lado poco más ó menos y mezcla en la proporción de una parte de cemento romano de Portland, por una de cal y tres de arena; un balde de mezcla debe combinarse con un balde de piedra quebrada de modo que su volumen aparente no aumente ó que quede un solo balde próximamente de la anterior combinación: ésta debe hacerse fuera de la excavación arrojándola con violencia desde la altura de un hombre ó mayor si fuere posible. La parte interior de la construcción se hará de concreto de piedra quebrada en pedazos no mayores de ocho centímetros por lado, exclusión hecha de todo canto rodado, todo formando un cuerpo compacto bien ligado con las piedras de los paramentos. Las junturas de los sillares no pasarán de un centímetro y serán revocadas con cemento romano. La mezcla para el concreto llevará la proporción de tres de arena por una de cal, si es de concha, y dos de arena por una de cal, si es de molejón. La piedra quebrada que formará el concreto no tendrá lados redondos que impidan la adherencia de la mezcla. Los componentes de la mezcla deben ser buenos en todos conceptos: cal de primera calidad, buen cemento romano de Portland (donde se use) y arena lavada y cernida, y mezclado todo en las proporciones arriba indicadas. La mezcla no debe usarse sino después de doce horas de hecha. Debe cuidarse muy especialmente de que la cal no pierda sus cualidades por efecto de la humedad, para lo cual se tomarán las precauciones del caso. Ninguna parte del trabajo se comenzará antes de estar acumulados y aprobados por la Sección de Obras Públicas todos los materiales necesarios.

IV

Una vez practicadas las excavaciones para los cimientos de la mampostería, no se principiará la obra sino después de la inspección que ordene la Sección de Obras Públicas, la cual dará su venia ó los mandará profundizar ó modificar, debiendo el constructor ejecutar la orden.

V

Las obras estarán bajo la inspección y dirección de la Sección de Obras Públicas.—Albertazzi está obligado á ejecutar toda orden que aquel Centro indique relativamente á cualquier detalle, condición ó alteración del proyecto, y á todo aquello que juzgue conducente á la buena construcción, siempre que esto no altere el valor del trabajo.

VI

Es entendido que las obras se ejecutarán tan perfectamente como sea posible, y que en ese concepto cualquier detalle que se hubiese omitido á efecto de recibir las obras en perfecto estado será considerado como parte de la obligación de Albertazzi.

VII

No habrá reclamación porque el trabajo resulte más oneroso de lo que se prevee.

VIII

La obra será entregada á entera satisfacción de la Sección de Obras Públicas, sin lugar á reclamo por las observaciones que este Centro haga, dentro de dos meses contados desde la fecha en que sea aprobado este contrato, salvo caso fortuito ó fuerza mayor.

IX

El valor de las obras se fija en ochocientos veintitrés colones (₡ 823-00) de los cuales se pagarán á Albertazzi las cuotas semanales que prevee la licitación siempre que haya trabajo hecho por igual ó mayor valor de lo pagado y el resto una vez terminada y recibida la obra.

X

Este contrato será declarado caduco por la Secretaría de Fomento sin lugar á reclamo, dado el caso de que en la ejecución de los trabajos se noten incorrecciones que provengan de ineptitud ó mala fe.

XI

Presente don Ciriaco Zamora Villalta, casado, agricultor y vecino de San Pedro del Mojón, manifiesta que se constituye fiador de mancomún et in sólidum para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el señor Albertazzi en el presente contrato.

XII

Este contrato necesita para su validez de la aprobación del Poder Ejecutivo.

En fe de lo estipulado firmamos el presente contrato en la oficina de la Sección de Obras Públicas, á los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cuatro.—(f) N. Chavarría Mora.—(f) Constantino Albertazzi.—(f) Ciriaco Zamora.—(f) F. Salazar G.,—Secretario.—Secretaría de Fomento.—San José, veintitrés de diciembre de mil novecientos cuatro.—Aprobado el contrato anterior, según acuerdo número 137 de 22 del corriente.—El Ministro,—(f) Astúa Aguilar.

Nicolás Chavarría Mora, Jefe de la Sección de Obras Públicas, por una parte y David Madrigal, artesano, casado y de este vecindario, por la otra, han convenido en celebrar el contrato siguiente:

I

Madrigal se compromete á ejecutar los trabajos en el edificio de la finca de "Las Mercedes" mencionados en la Gaceta Oficial nº 149, fecha 23 de diciembre de 1904, de acuerdo con lo estipulado en la licitación que en lo conducente dice:

Convócase licitadores para la ejecución de los siguientes trabajos en el edificio de la finca de "Las Mercedes."

1º—Hechura y colocación de doscientos cuatro metros lineales de canoas y tubos de desagües de zinc número once con las dimensiones usuales, es decir, treinta centímetros de desarrollo las canoas, y siete centímetros de diámetro los tubos.

La fijación de las canoas será sólidamente hecha con ganchos de hierro en el alero.—Tambien los tubos irán bien fijos en los horcones.

2º—Material y mano de obra para pintar una superficie de ochocientos metros cuadrados con dos manos de pintura de aceite de la mejor calidad, y á elección los colores de la Sección de Obras Públicas.

3º—Material y mano de obra para pintar con dos manos de pintura de agua, una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, usando ocre de buena calidad, á elección de la Sección de Obras Públicas.

II

La soldadura será tan perfecta como sea posible, y Madrigal se compromete á repararla á su costo durante todo el tiempo que dure su responsabilidad legal.

III

Los ganchos para fijar las canoas y tubos serán puestos á corta distancia uno de otro, de modo que todo quede sólidamente afianzado.

IV

Los materiales para la pintura antes de usarse serán examinados y aprobados por la Sección de Obras Públicas.

V

El trabajo estará terminado el día último del mes de febrero próximo.

VI

Madrigal recibirá por el total de las obras mencionadas la cantidad de seiscientos sesenta y cuatro colones cuarenta céntimos.

VII

Los pagos se harán por quincenas, proporcionalmente al trabajo ejecutado.

VIII

Las obras estarán bajo la inmediata inspección de la Sección de Obras Públicas, cuyo Centro tiene el derecho de rechazar la obra totalmente ó en parte, sin lugar á reclamo por parte de Madrigal, quien además se obliga á ejecutar cualquier cambio ó modificación que dicha Sección indique, siempre que no aumente el valor de la obra en más de un diez por ciento.

IX

Presente don Ramón L. Rodán Miranda que firma con los contratistas dijo que se constituye fiador de mancomun et in sólidum del señor don David Madrigal para garantizar la buena ejecución del presente contrato.

X

Este contrato necesita para su validez de la aprobación del Poder Ejecutivo

En fe de lo cual firman en la Sección de Obras Públicas, ante el Secretario, el día doce de enero de mil novecientos cinco.—(f) N. Chavarría Mora.—(f) David Madrigal.—(f) Ramón L. Roldán.—(f) F. Salazar G.,—Secretario.—Secretaría de Fomento.—San José, dieciocho de enero de mil novecientos cinco.—Aprobado el contrato anterior, según acuerdo nº 150 de 18 de enero del mismo año.—El Ministro, —(f) Astúa Aguilar.

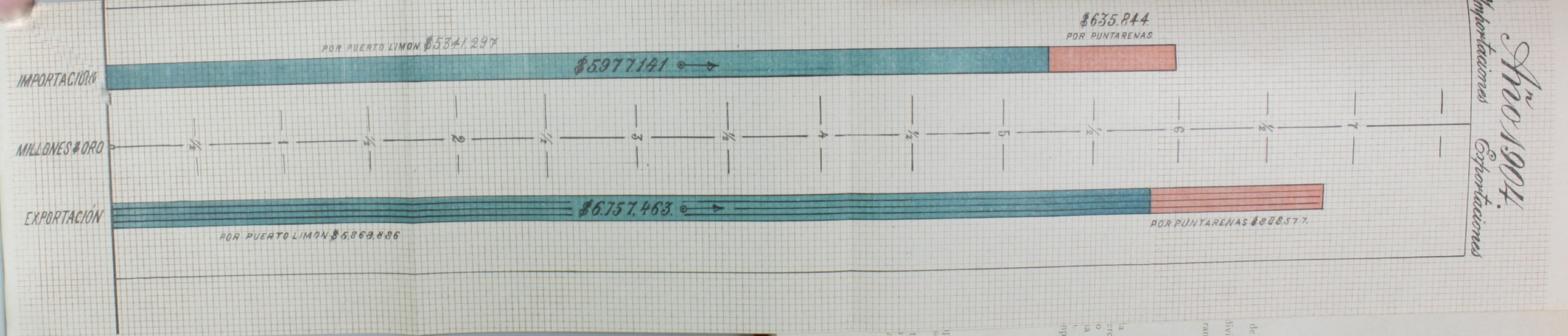
Año 1904.
Importaciones Exportaciones
$635.844
POR PUNTARENAS
POR PUERTO LIMON $5341.297
$5977141
IMPORTACIÓN
MILLONES $ ORO
1/2
1
1 1/2
2
2 1/2
3
3 1/2
4
4 1/2
5
5 1/2
6
6 1/2
7
EXPORTACIÓN
$6.757.463.
POR PUERTO LIMON $5.868.886
POR PUNTARENAS $888.577.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

P. N.

Dirección General de Estadística.—San José, 16 de marzo de 1905

Tres son las secciones en que esta oficina se encuentra dividida: Comercial.—Agrícola —Industrial y Demográfica.

Los datos recogidos y anotados por cada una de ellas durante el año natural de 1904, son los siguientes:

Sección Comercial

Importaciones

Entraron á Costa Rica, por los puertos habilitados de la República, registradas en facturas consulares y en manifiestos postales, mercaderías por valor de cinco millones novecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y un pesos oro americano ($ 5.977,141-00). Como en 1903 esa cifra fué de $ 4.889,659-00 ha habido, pues, un aumento de $ 1.087,482-00. Es la mayor importación habida en los últimos ocho años. Véase la comparación:

1904	------	$ 5.977,141
1903	------	4.889,659
1902	------	3.788,073
1901	------	3.858,243
1900	------	4.934,553
1899	------	3.886,536
1898	------	3.925,197
1897	------	4.714,100

Dan los anteriores guarismos, un promedio anual de importación, de $ 4.496,687-00 oro americano ó sea nueve millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y siete colones (₡ 9.667,877-00).

Como se ve del cuadro anterior, el año que acaba de trascurrir ha quebrado una regla; nótese que las importaciones venían siendo abundantes un año, escasas los dos siguientes; tocábale á la de 1904 ser escasa, y resultó un millón de pesos oro mayor que la de 1903.

A esa importación han contribuído:

Estados Unidos.....	con	$ 3.026,415	ó sea el	52.20 0/0
Gran Bretaña.....		1.163,960		19.27
Alemania.....		763,574		12.50
Francia.....		293,359		4.60
Bélgica.....		40,735		0.60
España.....		133,144		2.15
Italia.....		133,546		2.20
Hispano América.....		260,962		4.08
Otras naciones.....		161,446		2.40
		$ 5.977,141		100.00 0/0

La comparación de las proporciones da este resultado:

	1904	1903	Más	Menos
Estados Unidos.....	52.20	50.20	2.00	
Gran Bretaña.....	19.27	21.57		2.30
Alemania.....	12.50	11.07	1.43	
Francia.....	4.60	6.47		1.87
Bélgica.....	0.60	2.04		1.44
España.....	2.15	1 72	0.43	
Italia.....	2.20	3.17		0.97
Hispano América.....	4.08	1.16	2.92	
Otras naciones.....	2.40	2.60		0.20

Han aumentado Estados Unidos, Alemania, España é Hispano América, y han disminuido las demás.

Las importaciones se descomponen en grandes grupos, así:

Mercaderías generales.....	₡	5.234,234
Moneda acuñada.....		513,821
Anima'es vivos.....		229,086
Total.....	₡	5.977,141

La especificación de todo lo importado con expresión de artículos por orden alfabético, procedencia, peso en kilogramos y valor en oro americano, en el puerto de arribo, la encontrará el señor Ministro en el folleto que esta oficina acaba de publicar y poner en circulación. Ese folleto es el tercero de la especie que la Dirección General de Estadística, á mi cargo, ha publicado y no podrá ocultarse á la penetración de V. que representa un grandísimo esfuerzo llevado á cabo con poquísimo personal, pero compensado con la utilidad manifiesta que proporciona al comercio, á la industria y á la iniciativa nacionales y enseña al extranjero nuestras necesidades, nuestros recursos y nuestro grado de civilización.

De la suma general de importaciones, entró en *paquetes postales*, la de $ 386,493, con las siguientes procedencias:

Estados Unidos.....	$	245,264
Francia.....		64,906
Alemania.....		49,023
Inglaterra.....		20,795
Italia.....		6,505
Total.....	$	386,493

Aumenta considerablemente la importación por este medio, pues la de este año es $ 212,940, mayor que la de 1903 y $ 311,926 mayor que la de 1902.

Por *San Carlos, Sarapiquí y La Cruz*, la importación alcanzó á $ 7,109, s a $ 6,193 más que en 1903.

Entre los *animales vivos* importados, hubo 14,639 cabezas de *ganado vacuno*, con un valor de $ 219,585 ó sea á $ 15 cabeza. Esa importación fué de 2,540 menos que en 1903.

Si valoramos el ganado introducido á un promedio de ₡ 45 por cabeza, y rebajamos el 6 0/0 por razón de muerte del mismo durante la travesía al interior, nos quedan 13,761 cabezas que valen en colones 619,245.

Como el ganado que se destazó en toda la Republica, en 1904, alcanzó á la cifra de 41,041 cabezas, resulta que el país contribuyó á su consumo con 27,280 cabezas ó sea con ₡ 1.227,600 de los ₡ 1.846,845 que valen las 41,041 reses consumidas.

Es el mayor consumo que ha tenido la República; así lo demuestra el cuadro siguiente:

Años		Valor imp.	Import.	Nacional	Consumo
1896	$	368,644	18,100	16,111	34,221
1897		206,959	13,541	23,129	36,670
1898		333,699	19,907	18,886	38,793
1899		250,170	15,918	23,276	39,194
1900		172,318	11,445	28,518	39,963
1901		164,925	11,245	25,610	36,855
1902		278,179	14,587	23,875	38,462
1903		344,409	17,179	24,169	40,318
1904		293,481	14,639	27,280	41,041

Ese consumo tiene también la ventaja de que es el mayor de ganado nacional de cuatro años á esta parte.

Tomando la suma de los cinco últimos años, tendremos que el país consume un promedio de 39,327 reses al año.

Nos enseña este último dato algo en que debiera fijarse la atención de las autoridades encargadas de la higiene pública y es que distribuido el consumo entre los 331,340 habitantes que cuenta Costa Rica, cada ocho habitantes consumen una res al año.

En los cuadros de importación á que antes me he referido, podrá encontrarse el número, procedencia y valor de otros animales importados, como cerdos, mulas, caballos, etc.

Alcanzó á la suma de $ 513,821-38 la importación de *moneda acuñada y billetes* norteamericanos en 1904, suma que se descompone así:

Moneda acuñada

Importador, el Supremo Gobierno:	níkel.	$ 1,551-20		
" " " "	plata.	44,305-18		
" " " "	oro..	190,965-00		
" " United Fruit Cº.	oro..	250,000-00	$	486,821-38

Billetes

Importador, United Fruit Cº.....	$ 77,000 00	77,000-00
Total.....		$ 563,821-38

Fué sólo de $ 203,475 la importación de 1903. La importación comparada con la exportación que, según adelante se expecificará, alcanzó á $ 29,215, da un sobrante en circulación, de $ 534,606-38.

Las mercaderías importadas en *equipajes* fueron:

Por Puntarenas	$	2,400 00
Por Limón.....		8,241-00
Total.....	$	10,641-00

Esa importación, que nada dice con respecto á la situación comercial, fué menor que la de 1903, en $ 7,357-00.

Paso á estudiar, con la detención debida, la importación de *artículos alimenticios* de primera necesidad para formar opinión acerca de la situación en que nos encontramos con respecto al abasto que de ellos hace la producción nacional, pues me limitaré á los que nuestra agricultura puede y debe ofrecer con exclusión de todo artículo extranjero. Principiaré por el *arroz*.

	1904	1903	1902	1901	1900
Kilogramos.....	1.438,405	1.163,688	2.040,162	1.774,873	1.847,935
$	79,044	77,645	85,699	107,046	105,280

La importación de *arroz* en 1903, fué cerca de un millón de kilos menor que la de 1902, pero la de 1904 ha sido mayor que la de 1903, en kilogramos 274,717, lo que no impide que sea menor que la de 1902; de modo que la ventaja obtenida por la producción nacional, siempre se conserva y no dudo que seguirá avanzando hasta obtener el triunfo que ha obtenido, por ejemplo, el cacao, que ya desapareció de nuestra lista de importaciones y ocupa lugar de importancia en nuestras exportaciones. Es sin embargo, muy poco aun el arroz que el país produce, pues si se atiende á que aproximadamente hay dos mil hectáreas de ese cultivo que producen un promedio de mil kilogramos cada una ó un total de dos millones de kilogramos, unidos éstos á la importación, suman tres y medio millones de kilogramos, lo que da un promedio de once kilogramos por cabeza, al año, cosa sumamente poca.

Sigo con el *azúcar:*

	1904	1903	1902	1901	1900
Kilogramos.....	13,352	3,549	4,155	19,022	31,159
$	577	345	408	999	2,689

Ha aumentado la importación en kilogramos 9,803, lo que es bien sensible, por escasa que sea la cifra, pues venía acentuándose el descenso de im-

portación como se ve por el cuadro anterior; causa probable del fenómeno podrá encontrarse en el abandono de algunas plantaciones de caña por falta de salida inmediata de las mieles y residuos debida á la aglomeración de esas materias en la Fábrica Nacional de Licores, única que puede utilizarlas en su natural empleo, la destilación de alcoholes.

Es el problema de la caña de azúcar uno de los que preocupan la atención de los economistas de los países tropicales y que preocupa á nuestro Gobierno desde hace varios años por el malestar que trae consigo para gran parte de nuestra riqueza agrícola; y no tardará mucho tiempo en convertirse en mal grave de los que exigen inmediato remedio; difícil es hermanar, en el caso concreto, los intereses del agricultor y los del Erario Público que explota el monopolio de la destilación, pues el país no consume, á Dios gracias, la cantidad de alcoholes que la Fábrica pudiera destilar y ésta se ve precisada á rechazar la compra de materia prima que el agricultor le ofrece como único consumidor. A título de simple proyecto que tal vez merezca estudiarse, me voy á permitir la repetición de una idea que lancé hace algunos meses por la prensa, buscando la solución del problema. Lo haré á grandes plumadas.

Resérvese la Nación el monopolio de destilación de alcoholes, cobrando por cada litro un precio que alcance á satisfacer la renta de que hoy disfruta y destile las mieles, panela y demás materia prima que se le presente, por cuenta del dueño de ellas, quien quedará autorizado para utilizar sus alcoholes como á bien tenga; el expendio al menudeo, del aguardiente, se hará sólo en los estancos autorizados por la ley, y con las cortapizas que la prudencia y la higiene aconsejen. Así el Erario no sufre menoscabo, el vicio sigue entreteniéndose con materia lo menos nociva que sea posible, y el productor de panelas y mieles convertirá su riqueza perecedera en alcohol que es perdurable y que siempre tiene su valor. Y perdone el señor Minitro la digresión

Importación de *frijoles:*

	1904	1903	1902	1901	1900
Kilogramos.....	83,239	31,729	83,277	151,461	86,712
$	8,622	2,901	7,283	15.310	10,073

Nótese que la importación es abundante cada dos años y al de 1904 le correspondió ese calificativo, pues fué kilogramos 51,510 mayor que la de 1903.

Con respecto á *manteca de cerdo*, tenemos:

	1904	1903	1902	1901	1900
Kilogramos.....	217,472	949,907	769,528	681,201	992,021
$	30,322	179,062	145,604	122,974	157,552

La importación de 1904, fué 732,435 kilogramos menor que la de 1903. Va haciéndose sensible el efecto del alza de derechos de la tarifa progresiva que se decretó protegiendo el desarrollo de esa y otras industrias agrícolas; ya veremos, al hacer el recuento de cerdos, en el censo respectivo, si el alza ha beneficiado ó si, por el contrario, no ha hecho sino encarecer ese artículo de primera necesidad.

En cuadro separado, presento á la consideración de V. un estudio acerca de la importación comparada de los ya citados artículos y de otros más que tienen alguna importancia.

Como de paso y para llamar la atención al respecto, me permito hacer observar que la *sal común*, que de tan buena calidad se extrae en nuestras costas del Pacífico, se viene importando en considerable cantidad. En 1903 alcanzó á 793,193 kilogramos y en 1904 á 806,592 kilogramos.

Y paso á las

Exportaciones

CAFÉ.—De 1º de octubre de 1903 á 30 de setiembre de 1904, época que la práctica ha probado ser el período de exportación de cada cosecha, Costa Rica exportó:

Sacos	Kilogramos	Clase
151,533	8.973,382	Pergamino
57,231	3.605,043	Beneficiado
208,764	12.578,425	Totales

Esa exportación se efectuó:

Por Limón.....	Sacos	181,648	Kilogramos	10.961,314
Por Puntarenas..	,,	27,116	,,	1.617,111

Si al total de 12.578,425 kilogramos le rebajamos el 18 0/0 sobre los 8.973,382 kilogramos de pergamino que es el promedio del peso de la envoltura que desaparece al beneficiarlo, ó sean 1.615,209 kilogramos, nos quedará como neto peso de la cosecha, 10.963,216 kilogramos que es la cosecha más pequeña desde hace diez años.

Fué menor esta cosecha que la de 1902 á 1903 en 4.754,188 kilos.

Como el 84,8 0/0 de nuestro café va á Londres, será verdad para el precio medio del total, lo que resulte como precio medio del vendido en aquella plaza. De las revistas del Credit Lyonnais de Londres, estudiadas detenidamente, aparece que el precio medio fué el de $0.245 el kilogramo ó sean $ 3.081,714 oro americano el total de la cosecha.

El precio medio de $ 0.245 es el mejor obtenido de siete años á esta parte, como puede verse por el adjunto cuadro:

Años	Precio por kilogramo	
1898	oro $	0.214
1899		0.191
1900		0.234
1901		0.175
1902		0.231
1903		0.244
1904		0.245

Ese precio, naturalmente, resulta del promedio de Londres para el vendido allá, menos el 20 0/0 para el vendido en otras plazas y rebajando el 6 0/0 para el café inferior. Resulta pues que, con el cambio de 211 0/0 que fué el medio sobre Londres á 90 d/v. en 1904, el promedio del precio de nuestra pasada cosecha fué ₡ 23-77 por 46 kilogramos, ó sea ocho céntimos más por cada quintal de 46 kilogramos.

EXPORTACION DE CAFÉ

Comparación durante 22 años

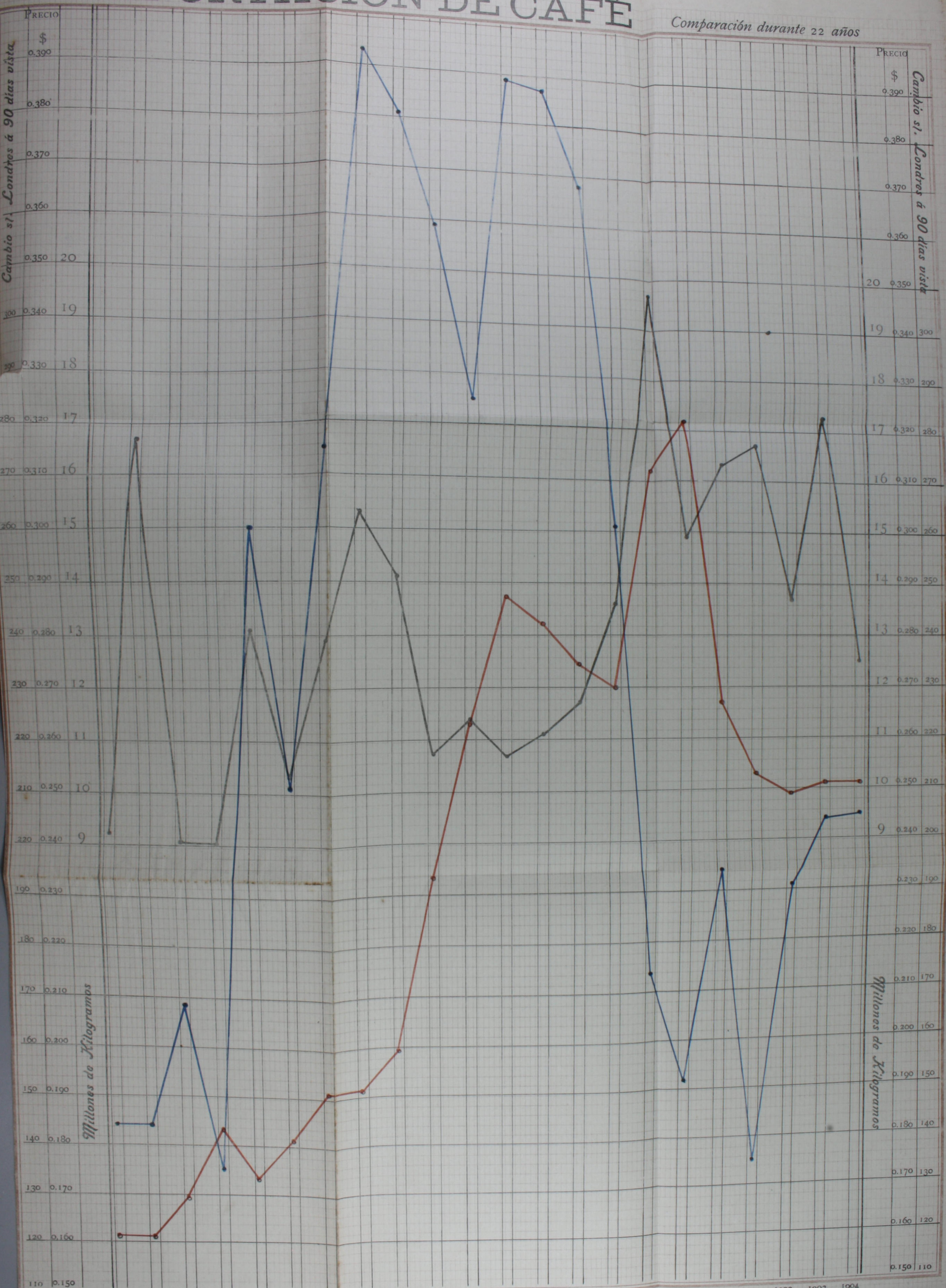

1882 - 1904.

CAFE

COSTA RICA

COSECHAS DURANTE 22 AÑOS: 1882-1904

El café en pergamino exportado fué el 71,42 0/0 de toda la exportación, lo que confirma la regla que rige desde 1897, así:

1897	.....	13,50	0/0 de pergamino
1898	.....	24,26	
1899	.....	40,20	
1900	.....	52,40	
1901	.....	68,64	
1902	.....	59,20	
1903	.....	63,68	
1904	.....	71,42	

Nuestros mercados para el café, ocupan estos lugares: Gran Bretaña 84,8 0/0. Alemania 6,4 0/0. Estados Unidos 6,3 0/0. Francia 1,9 0/0. Otras naciones 0,6 0/0.

La comparación de esas proporciones, durante los últimos ocho años, enseña que, en rápida progresión, Inglaterra ha ido absorviendo la consignación de nuestro café al mismo tiempo que ha huído de los demás mercados; el siguiente cuadro lo muestra claramente:

Años	Inglaterra	Estados Unidos	Alemania	Otras naciones
1897	55 0/0	23 0/0	17 0/0	5 0/0
1898	57	24	16	3
1899	56	24	16	4
1900	58	25	11	6
1901	66	21	8	5
1902	73	15	8	4
1903	72	16	7	5
1904	84,8	6,3	6,4	2,5

Por vía de simple observación, voy á permitirme otra digresión de índole bien interesante:

Si el señor Ministro tiene la paciencia de observar el Diagrama que le acompaño en el que con curvas gráficas se hace la comparación de nuestras cosechas de café durante 22 años, sus precios medios por kilogramo y los promedios de cambio sobre Londres á 90 días vista, podrá seguirme en la observación que apunto.

En 1883, el precio fué bajo ($ 0.184); vino el desaliento natural con la correlativa falta de producción proporcional, y cuatro años más tarde, en 1887, el precio mejoró notablemente ($ 0.300). Otro caso: En 1890 alcanzó nuestro café magnífico precio ($ 0.395); bajó en 1893 á un precio todavía bueno ($ 0.325); alzó al año siguiente ($ 0.389); vino el entusiasmo de nuevas siembras con la natural consecuencia de un aumento notabilísimo de producción en 1898, nuestra mayor cosecha de cerca de 20 millones de kilogramos y el precio bajó para ese año á (₡ 0.214), y cayó tres años después, 1901, á su mayor depresión ($ 0.175). No se deduce de todo eso que los mayores ó menores cultivos en Costa Rica hagan bajar ó alzar los precios, no; pero como nuestro café es uno de los afluentes de ese gran río que se llama Cosecha Universal, sí experimenta las alzas y bajas de la marea que afecta al río caudal. Y así se ve que en este ramo, como en todos los del comercio humano, la demasiada oferta ó la excesiva demanda, son las causas eficientes de la baja ó del alza de los precios. Como el café es planta que se cultiva con una previsión de cuatro años para la primera cosecha, digamos cinco para su primer producto apreciable, resulta que cuando las alzas entusiasman al

mundo productor haciéndolo sembrar café, cinco años más tarde el exceso de oferta hace bajar el precio hasta causar desaliento, se suspende la siembra, se descuida ó abandona lo cultivado y por consiguiente, cuatro ó cinco años después, agotado el stock ó depósito de café visible, se acentúa un alza que se cimenta durante uno ó dos años hasta crear nuevas ambiciones y nuevas energías. Ese va y ven, esa marea, esa constante fluctuación que hace que cada ocho años haya altos precios y cada ocho años precios bajísimos, seguirá experimentándose con los graves perjuicios consiguientes, mientras una decisiva medida, radical pero salvadora, no venga á regularizar, equilibrándolas, la oferta y la demanda. El Congreso de Café, celebrado en New York en 1902, y en el cual tuve el honor de representar á Costa Rica y del cual formé parte como miembro de la Comisión de Causas de la Crisis y medios para corregirla, emitió conclusiones que debieran los gobiernos esforzarse por llevar á la práctica cuanto antes. Quedaron en süspenso las resoluciones de aquel Congreso. ¿Por qué no habría de ser la actual Administración del señor Licenciado Esquivel la que diera el ejemplo en la continuación de obra de tanta importancia?

Continúo con mi imforme:

Un dato especial, del que ésta es la primera vez que se toma nota, es el de la procedencia del café exportado en 1904. A esa exportación contribuyeron:

En el 60,10 o/o	San José....	con 123,931	sacos con	7.456,208 kilos
9,36	Cartago.....	20,055		1.162,101
8,07	Alajuela....	16,282		1.001,446
11,07	Heredia.....	21,830		1.373,861
11,33	Regn. Atlánt.	23,900		1.406,617
0,07	Guanacaste ..	113		5,861
100.00	Totales.....	206,111		12.406,094

Agregado va á este informe, un cuadro que especifica el destino dado á nuestra exportación de café y cantidades que por Limón y Puntarenas fueron remitidas.

Bananos

Esta oficina no puede dejar de dar crédito á los documentos de carácter oficial que la Aduana de Limón le remite con los datos de que se toma nota. Los pedimentos de embarque para bananos, durante el año de 1904, dan una suma total de 6.065,400 racimos, ó sea 926,337 racimos más que en 1903. Sinembargo, la United Fruit Company, única exportadora del fruto, me dice que su exportación alcanzó á:

Racimos de primera.....	4.118,315
Racimos de segunda..	1.836,235
Racimos de tercera.....	2,748
Total.....	5.957,298

La diferencia entre ambos totales, ó sea la suma de 108,102 racimos, dejó de embarcarse á pesar de haberse solicitado su embarque con las formalidades legales.

20.000 Kilogramos c/ división

CUEROS DE RES

Exportación en diez años

1894-1904.

94
95
96
97
98
99
00
01
02
03
04

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Las cotizaciones de la fruta en los Mercados Americanos, han hecho que ya, en vez de cuarenta y cinco centavos oro, como precio medio del racimo, haya que tomar cincuenta centavos, lo que da un valor á toda la exportación de $ 3.032,700 oro americano, lo que es unos cincuenta mil pesos menos que el valor de la cosecha de café. El banano, que en 1881 principió con 8,500 racimos de exportación, veintitrés años después se convierte en rival del café y pronto lo vencerá, dados los inmensos cultivos que se están haciendo en la costa atlántica y el nuevo impulso que el negocio ha recibido con la apertura del mercado de Europa.

La exportación se efectuó así:

A Estados Unidos.....	R. 4.765,900
A Inglaterrra..	R. 1.299,500
	R. 6.065,400

Esta oficina ha redactado, de acuerdo con esa Secretaría, un folleto ilustrado y con el mapa de la República, encaminado á llamar la atención de capitalistas y agricultores ingleses hacia el pingüe negocio de bananos. La redacción se ha hecho imitando los de igual índole que se estilan en los Estados Unidos, en idioma inglés, y las ilustraciones son escogidas entre las más adecuadas al respecto. Se distribuirá en Inglaterra en abundancia y de seguro dará el fruto que se tiene en mira: la afluencia de capitales y brazos.

Maderas

De *Cedro* se exportaron en 1904 solamente 196,015 pies cúbicos; escasísima es la cifra, sobre todo si recordamos que en 1900 alcanzó á 1.333,885 desde cuya fecha ha venido decreciendo notablemente año por año. La *Caoba* mejora sensiblemente, pues en 1903 alcanzó á 3,896 pies cúbicos y en 1904 montó á 17,622, pero siempre es pequeña; su mayor alcance fué en 1899 que se exportaron 55.219 pies cúbicos.

El *Palo de Mora* ó *Fustete* también decreció: este año se exportó en cantidad de kilogramos 4.142,000, menos que la mitad de la exportación de 1903; cierto que fué en 1903 la mayor cifra en los últimos siete años, pero en 1898 fué de casi nueve millones y la de 1899 de cerca de ocho millones de kilogramos.

La *Cocobola* llegó en 1904 á 21,667 kilogramos, con un valor de casi dos mil pesos oro.

Mientras no haya buenas vías, ya terrestres ó fluviales, que abaraten la conducción de las trozas al punto de embarque, las exportaciones de madera irán languideciendo más y más hasta desaparecer por completo de nuestro comercio; los precios que hoy obtiene son poco halagadores y la competencia de Cuba, Colombia, Ecuador y otros países, es causa de constante fluctuación con tendencias á la baja.

Cueros

Se exportaron en 1904, 283,466 kilogramos de cueros secos de ganado vacuno, que valen $ 850,400 ó sea á 30 centavos oro el kilogramo.

de 1899 en el que esta exportación alcanzó su máximum, ha venido decreciendo así:

1899	.....	Kg. 361,782
1900	.....	309,149
1901	.....	305,220
1902	.....	312,788
1903	.....	289,482
1904	.....	283,466

No debe ser esa disminución, causa de temor alguno, puesto que á la par ha aumentado el consumo de ganado, lo que demuestra que la industria de tenería en Costa Rica absorbe cada año mayor cantidad de materia prima. Es pues motivo de satisfacción.

Las *pieles de venado* exportadas llegaron á 19,774 kilogramos; tam bién decrece este ramo.

1901	.....	Kg. 24,686
1902	.....	21,005
1903	.....	27,176
1904	.....	19,774

Se valoran á sesenta centavos oro el kilogramo

Hule ó Caucho

66,768 kilogramos fué la exportación en 1904, lo que da once mil cuatrocientos noventa y dos kilogramos más que en 1903. Se ha calculado á razón de $ 1-30 oro el kilogramo á pesar de que, si bien en el mercado de Nueva York ha tenido fluctuaciones, cerró repetidas veces á 78 y 79 centavos la libra y aun á más; no quiere esta oficina, sin embargo, exagerar los precios y sigue atentamente las cotizaciones de la Bolsa de Productos, á fin de no errar en sus cálculos.

En 1899 llegó á exportarse la mayor suma ó sea 81,787 kilogramos; bajó en 1902 á 46,374 kilos y ya vuelve á subir con buenas esperanzas de oferta sostenida. Este será siempre un espléndido ramo de nuestra agricultura, pero es preciso que se despliegue suma vigilancia para evitar la criminal destrucción de los árboles y sumo interés por el cultivo de nuevos plantíos.

A nuestros dos productos *Castilloa Costaricana* y *Castilloa Nicoyensis*, que sólo se desarrollan bién en los lugares bajos y húmedos de las costas, debiera unirse, para la altiplanicie el *Manitoba ceara* que con tanto vigor se produce como puede verse por las plantas que existen en el patio de esta oficina, en el jardín del Instituto Físico Geográfico y en varias propiedades de particulares á quienes esta oficina ha dado semillas de las plantas ya aclimatadas. El hule que el *Manitoba* produce es de excelente calidad y se cotiza á buenos precios.

El *Carey* se exportó en cantidad de 1,767 kilos con un valor de $ 11,032 oro; muy poco (21 kilos) más que en 1903. Su mayor exportación fué de 3,028 kilos en 1899 y su menor de 630 kilos en 1900. Vale, más ó menos, $ 0-465 oro el kilogramo.

Fueron 251,726 kilogramos los que se exportaron de *Concha perla* en 1904. En 1903 llegó á 632,294 kilogramos, lo que da una diferencia en contra de 1904, de 380,568 kilogramos, pero fué mayor en casi el doble, que la de 1902, que sólo alcanzó á 135,528.

Hule.

Exportación en 10 años

1895-1904.

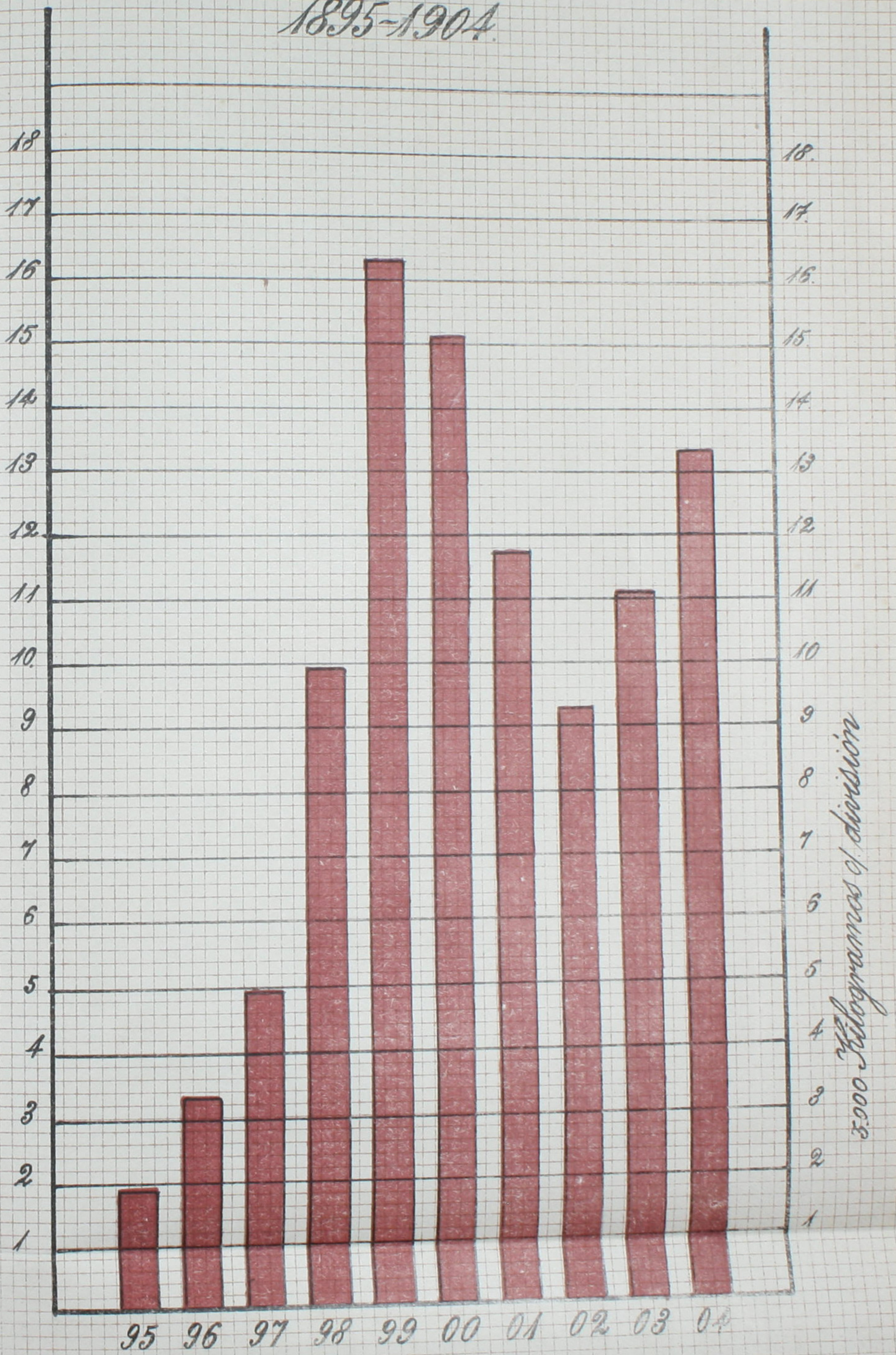

CACAO

EXPORTACION EN 12 AÑOS

1893-1904.

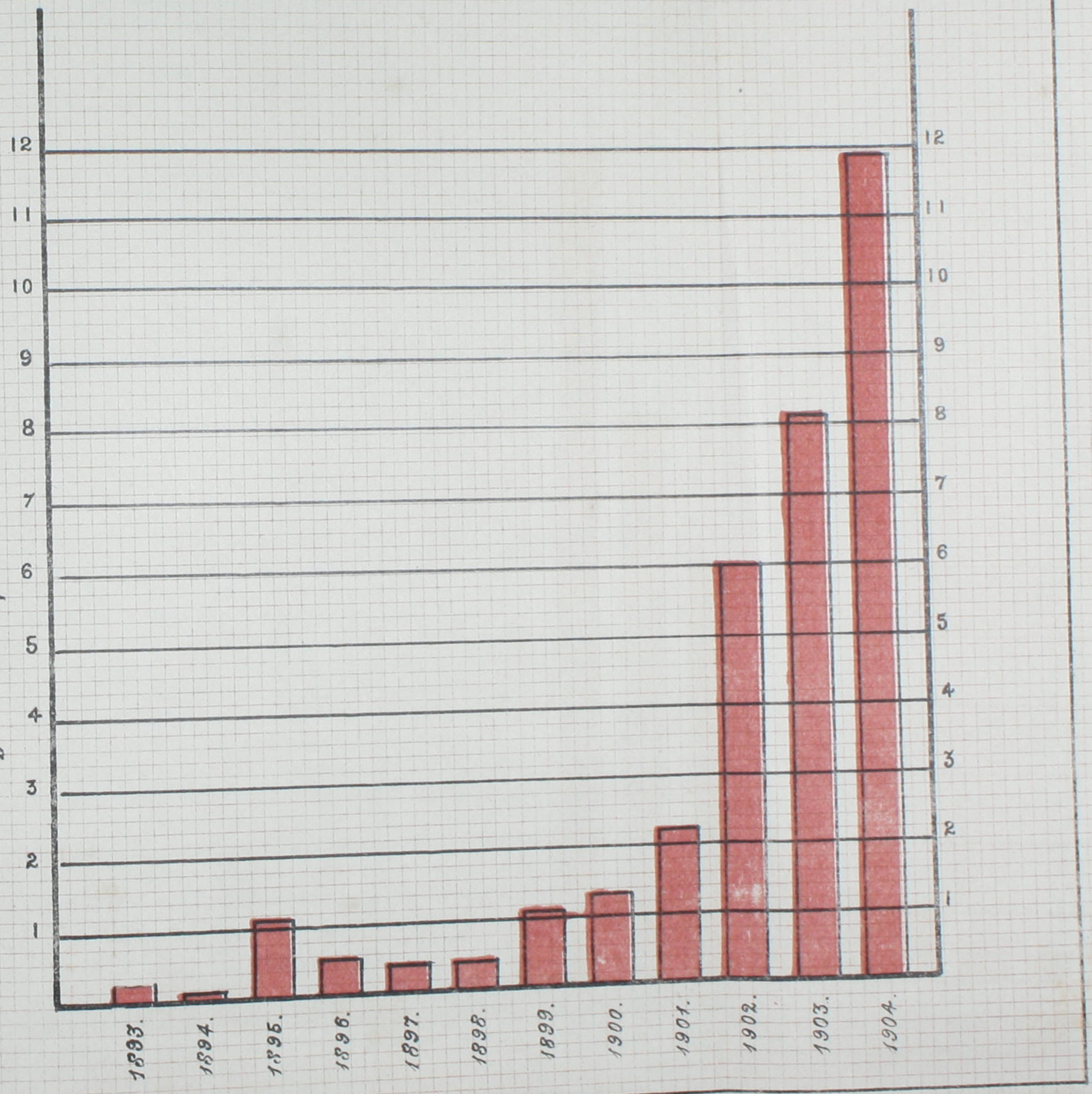

Las razones en que el Poder Ejecutivo fundó su resolución última suspendiendo la franquicia de la pesca de concha-perla, son concluyentes. Reglamentada de nuevo esa industria y cortados los abusos que la hacían desastrosa para nuestros ricos yacimientos, volverá á ser pingüe fuente de riqueza para toda la sección del Pacífico.

Cacao

Ya dije antes, al hablar de las importaciones de arroz, que el cacao, de artículo alimenticio que antes se importaba, ha venido á convertirse en valioso articulo de exportación.

119,140 kilogramos de ese rico grano se exportaron en 1904; hace 10 años apenas si alcanzó á 1,834 kilogramos. Véase esta demostración:

1903	.....	Kg. 80,532
1902	.....	60,128
1901	.....	22,630
1900	.....	13,581
1899	.....	11,724
1898	.....	4,752
1897	.....	4,799
1896	.....	5,601
1895	.....	10,702
1894	.....	1,834

Valorada la exportación de 1904 á razón de 40 centavos oro el kilogramo, representa la suma de $ 47,657, que hace diez años, en vez de entrar, salían del país muy aumentados, para abastecer el consumo nacional que hoy se satisface ampliamente con el producto de nuestro suelo.

Frutas

El comercio de frutas con los Estados Unidos mejora bastante, si sostener en el mismo pie es mejorar. En 1904 se exportaron 44,022 klogramos de naranjas y 3,926 kilogramos de piñas.

En varios artículos publicados con mi firma, desde hace unos tres años, he demostrado con cifras fehacientes, que la exportación de naranjas y piñas es buen negocio; todo depende de su rápido trasporte para que la fruta, cortada aquí en sazón, llegue á su mercado en perfecto buen estado de conservación; nuestras piñas, especialmente, no tienen rival en tamaño, sabor y aroma; he tenido ocasión de compararlas con todas las que se producen en la Florida y California y con las importadas de Méjico y las Antillas; ninguna vale lo que vale la nuestra "blanca de Turrialba" y si aquéllas obtienen un promedio de 20 centavos oro por piña, relativamente la nuestra debe valer el doble. Tengo documentos que comprueban mis asertos. También debiera gestionarse por obtener, al menos, una reducción de la tarifa aduanera en los Estados Unidos para la importación de piñas; la actual es esencialmente proteccionista.

Mollejones

Casi á la mitad de lo exportado en 1903, llegó la exportación de este artículo en 1904. Alcanzó á 44,022 kilogramos con un valor declarado de $ 1,981 oro.

Ganado vacuno

Ha disminuido notablemente la exportación de ganado. En 1903 salieron 1,694 cabezas; en 1904, sólo se exportaron 523 con un valor de $ 14,541 contra $ 77,075 en el anterior. Da ese valor un promedio de poco más de $ 27-00 por cabeza ó ₡ 58-00 de nuestra móneda.

Tortugas

En 1904 se exportaron tortugas vivas con peso de 11,600 kilogramos y valor de clarado de $ 803. Comparada esa exportación con la de 1903 que fué de sólo tres tortugas, resulta exageradamente superior. Consumen de ese artículo los mercados americanos y europeos inmensas cantidades que pagan á buenos precios; solamente que el verdadero negocio no está en la exportación de los animales vivos sino de la carne ya preparada y en latas, para lo cual habría que establecer una planta con la maquinaria y enseres indispensables; no es costosa y de seguro que daría magníficos resultados en nuestra costa atlántica en donde la pesca de la tortuga es abundantísima.

Oro y moneda acuñada

Alcanzó la exportación de oro en barras á $ 317,979 ó sea $ 89,742 más que en 1903.

Fueron exportadores de ese oro:

The Guacimal Exportation Cº	$ 61,619 07
Abangares Gold Field of Costa Rica	33,859-37
Costa Rica Union Mining Cº	20,675-00
Boston Mines Cº	182,408-56
Lyon & Cox	123 00
F. J. Alvarado	19,292-00
Total	$ 317,979-00

La exportación de moneda acuñada alcanzó á la suma de $ 29,215 que se descompone así:

J. Kaempffer	₡ 1,200	en colones
W. Steinworth & Hno	15,000	en colones
Lindo Bros	30,000	en colones
Thomas Scott	15,000	en colones
F. J. Alvarado	$ 645,38	oro viejo
Supremo Gobierno	111,45	„ „

Cambio

Se ha sostenido en 1904 el mismo promedio de cambio que en 1903, ó sea 211 0/0 á 90 días vista sobre Londres.

Paquetes postales

Las exportaciones verificadas por paquetes postales, exclusión hecha de la moneda acuñada, alcanzaron á la suma de $ 11,477-oro americano, contra $ 4,525, á que llegó en 1903.

Varios

Otras mercaderías no especificadas en este informe ó en el detalle que en folleto por separado he puesto ya en circulación, fueron exportadas con un valor declarado de $ 184,480 y con 109,770 kilogramos de peso.

Los efectos contenidos en equipajes, alcanzaron á $ 726.

Resumen:

Tenemos pues, que el movimiento de 1904, puede reasumirse así:

Exportaciones	$	7.063,668	oro americano
Importaciones		5.977,141	,, ,,
Diferencia á favor de la exportación	$	1.086,527	

Si suprimimos tanto de la exportación como de la importación los valores de moneda acuñada que son $ 29,215 y $ 563,821 00 respectivamente, queda:

Exportaciones	$	7.034,453
Importaciones		5.413,320
Diferencia á favor de la exportación	$	1.621,133

Esta cifra es menor que la de 1903, pero mayor que la de 1902. Véase la comparación:

Diferencia en favor de la exportación en	1902	$	1.492,452
,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	1903		2.047,199
,, ,, ,, ,, ,, ,, ,,	1904		1.621,133

Naves

Las importaciones y exportaciones durante el año de 1904 se efectuaron, por los puertos de Limón y Puntarenas en 611 naves cuyos pabellones, tonelaje de registro y demás, se especifican en el cuadro del movimiento marítimo que entre los anexos de la Sección Demográfica de esta oficina se servirá V. encontrar.—Ese cuadro también contiene el número de pasajeros que entraron á y salieron de la República en el mismo lapso de tiempo. En 1903 el número de naves fué de 502.

Café de la cosecha de 1904 á 1905

De esta cosecha se han exportado hasta hoy, 31 de marzo de 1905:

Por Limón	sacos	147.543	con Kgs.	8.925,575
Por Puntarenas	,,	44,895	,, ,,	2.716,950
Total	,,	192,438	,, ,,	11.642,525

A 9.719,209 kilogramos alcanzó el café exportado en igual tiempo de la cosecha de 1903/1904; de modo que la actual, á pesar de los tropiezos de interrupción de la línea férrea, al principio de la cosecha, aventaja á aquella en 1.923,316 kilogramos.

Reformas

hechas al Arancel de Aduanas en 1904.

Decreto nº 8 de 8 de enero.—Declara libres de derechos de importación los tejidos de alambre ordinario de acero galvanizado de espacios no menores de ocho centímetros de abertura.

Decreto nº 14 de 20 de enero.—Se exceptúa del pago de derechos de Aduana y Muellaje los tubos de barro, cemento romano y tejido de alambre fino, hasta 31 de Diciembre bajo condiciones que el decreto expresa.

Decreto nº 9 de 27 de febrero.—Se aumenta á ₡ 0.30 la importación del kilogramo, peso bruto, de petróleo refinado y á ₡ 0.14 el kilogramo, peso bruto, de carburo de calcio. Comenzó á regir 90 días después.

Se declara libre de derecho de importación á toda clase de lámparas y aparatos destinados á la aplicación del alcohol á usos domésticos é industriales.

Sección Agrícola Industrial

A fines del año 1903, con el apoyo de esa Secretaría y con el del señor don Francisco Serrano, como auxiliar, inicié los trabajos de esta Sección, dando por resultado la recolección de datos que sirvieron para la formación del primer Censo Agrícola de la República que en folleto impreso circuló en mayo de 1904. El trabajo se continuó durante todo ese año y ya están compilados los datos y enviados á la Imprenta los cuadros que formarán el Censo Agrícola de 1904.

No podría ocultarse á la penetración del señor Ministro ni al buen juicio que lo caracteriza, que con los escasísimos elementos con que he contado y luchando con la ignorancia y aun desidia de algunas autoridades inferiores, únicas fuentes de información en la mayoría de los casos, el Censo Agrícola que se publicó y el que está en prensa, adolecen sin duda de grandes errores y no deben, en consecuencia, tomarse como manifestación rigurosamente verídica de nuestra riqueza agrícola: pero ¿qué remedio? Todo paso hacia adelante exige un esfuerzo y en todo principio se vacila y dan traspiés hasta que la experiencia de los golpes sufridos y de los tropiezos encontrados aclara la vía que quiere recorrerse y la muestra suave y amplia, fácil de transitar por escabrosa que nos hubiera parecido al iniciar el esfuerzo.

Que la formación de nuestro Censo Agrícola, anualmente, es de altísima importancia para el país entero, nadie se atreverá á negarlo; que para obtener un resultado satisfactorio habrá necesidad de empeñar toda la paciencia de que seamos capaces, nadie lo discutirá; y que el día que ese esfuerzo se vea coronado por la adquisición de datos exactamente verídicos, habremos logrado hacer un buen servicio á la República señalándole el estado de su principal fuente de riqueza, no lo pondrá en duda ni el más ignorante de los costarricenses.

Bien, allá llegaremos en un par de años más, si el apoyo decidido del Gobierno no nos falta, si la energía de nuestros colaboradores no escasea y si las Autoridades Civiles á quienes la ley señala como obligación ineludible la de auxiliarnos en tal empresa no nos abandonan y todos de consuno nos ponemos á la obra cada vez con más ahinco, con empeño decidido, como

quien persigue tras de rudo esfuerzo la consecución de un señalado bien para la Patria.

El señor Serrano, Jefe de la Seción de que me ocupo, en informe sobrio pero claro, hace historia del asunto y me ahorra el recuento de tropiezos y dificultades. Acompaño original ese documento que hago mío en todos sus detalles.

No entro, pues, en estudio de los diferentes datos ni los comparo con los del año anterior, porque á nada conducirían las deducciones que de ello sacara, basadas sobre cifras que por muchas razones no es justo declarar inconmovibles ni racional tomar como exactas.

Sin embargo, lo hecho, sin pretensiones de ninguna clase, merece que se le tome en cuenta como los primeros esbozos de una obra de altísima importancia.

Para el año en curso de 1905 ya se tiene material listo, se cuenta con la experiencia adquirida por las autoridades en los dos censos anteriores y el personal de la Sección ha aumentado con empleados de indiscutible idoneidad. Tengo fe en que el Censo Agrícola-Industrial de 1905, será digno de crédito y coronación merecida de un esfuerzo patriótico.

Acompaño los cuadros resultantes del Censo de 1904.

Falta en ellos todo lo referente á la Comarca de Limón, excepción hecha de lo que en esa región posee la United Fruit Company, pues no fué posible que las autoridades remitieran los datos pedidos con nueve meses de antelación y sólo el señor Auditor de la poderosa Compañía envió los que á ella se refieren.

Sección Demográfica

Está á cargo de don Juan de Dios Ramírez, como Jefe de ella y hoy cuenta con dos escribientes dedicados á la anotación de los diferentes datos.

Se compilan y pasan á los libros especiales, datos sobre nacimientos, defunciones, inmigración y emigración.

En el informe del señor Ramírez, que acompaño original, se presentan las cifras referentes á 1904 y se hacen estudios comparativos con años anteriores. Me excuso, por consiguiente, de repetir ese estudio, trabajo que á nada nuevo conduciría.

Haré sin embargo, algunas observaciones:

Nacimientos:

El año 1904 nos da 12,547 nacimientos en toda la República, lo que es 1004 más que en el año anterior, cifra halagadora, si se tiene en cuenta que el aumento de 1903 sobre 1902 fué sólo de 465; que el de 1902 sobre 1901 fué negativo y que el de 1901 sobre 1900 fué de 221. Ahora, en ese aumento han entrado todas las provincias y comarcas, con excepción de Guanacaste, en donde la comparación entre la cifra 949 de 1903 y 900 de 1904, nos da una diferencia en contra, de 49 nacimientos. Afortunadamente ocurrieron en esa provincia sólo 355 defunciones, el menor número de toda la República, dejándole un saldo de 545 en favor de su población.

Defunciones:

7,404 fué el número de muertes ocurridas en 1904; comparado con el de 1903 que fué 7291, nos da un aumento de defunciones de — 113 — para 1904, pero como en nacimientos lo aventajó en 1004, rebajados los 113 siem-

pre queda una ventaja de — 891 — para el año de que informo; — fuera de que la cifra es inferior á las de 1902 y 1901 respectivamente en 569 y en 133.— Dedúcese de estas comparaciones, que el año 1904, si bien es aún poco satisfactorio como aumento de población, fué indudablemente mejor que algunos años inmediatamente anteriores.

Resumen:

La población de Costa Rica, en 31 de diciembre de 1903, alcanzaba á..... 322,618 habitantes

En 1904 nacieron.....	12,547	
Y murieron.....	7,404	
Saldo á favor.....	5,143	5,143
La inmigración fué.....	7,728	
La emigración.....	4,149	
Saldo á favor.....	3,579	3,579
Total de población en 31 diciembre 1904		331,340

Un aumento de 8,722 habitantes en 1904.

La proporción de nacimientos y defunciones en cada provincia y para toda la República, aparece de los cuadros que el señor Ramírez acompaña á su informe y que incluyo como anexos.

Las cifras de 37,86 para nacimientos y 22,34 para defunciones, ambas por cada mil habitantes, hablan por sí solas y se prestan á las naturales deducciones que ese estado de cosas sugiere. No creo, pues, que sea necesario el que yo me esfuerce en hacerlas resaltar á la clara inteligencia del señor Ministro, quien ya se ha formado idea firme de que no debe desmayarse un solo instante en la noble tarea de aumentar la primera y de disminuir en mucho la segunda, tarea ya empren lida por el Gobierno y por los municipios con decidido empeño.

Nuestro clima es benigno, nuestro suelo es rico y sano, nuestro pueblo es vigoroso y sobrio; le falta á ese espléndido material algo de higiene, mu cha higiene, y el conjunto resultará admirable.

Es del caso hacer presente, en este informe, que la oficina se ha aprovechado del Censo de población de la Ciudad de San José, verificado por orden del Municipio de este cantón el 30 de noviembre último. También es del caso hacer notar que la cifra de 24,228 habitantes que dió ese Censo, practicado con todas las reglas de la ciencia y por persona de reconocida competencia como es el señor don Manuel Aragón, no difiere de la que arrojaban en la misma fecha los cálculos de esta Oficina, sino en cerca de mil almas, teniendo en cuenta que nosotros, hasta 1º de enero de este año, incluíamos en el movimiento de la ciudad el de unos pocos distritos adyacentes; de modo que, nuestros cálculos resultaron bien comprobados.

No debo dejar pasar esta oportunidad sin hacer presente al señor Ministro, la necesidad imperiosa de una reforma que se impone, si queremos completar nuestros datos con cifras exactas con relación á matrimonios y aún con relación á nacimientos.

Es el caso que tanto para nacimientos como para matrimonios, la fuente de información está en los curatos; mientras el bautizo ó la ceremonia matrimonial eclesiástica no se verifican, no puede, hoy por hoy, obtenerse dato

oficial alguno á ese respecto; algunos de los señores Curas párrocos, á pesar de que leyes expresas se lo previenen, dejan de cumplir con el deber de enviar los datos respectivos, pretextando serias y continuas ocupaciones de su sagrado ministerio y aun se quejan de la falta absoluta de remuneración por el servicio. No es de ahora que tales irregularidades ocurren: en 1887 tuve á mi cargo la Dirección del Registro Civil y me lamenté de la falta de atención que los párrocos daban á la ley y á mis reiteradas observaciones. Mis sucesores en aquella Oficina no cesaron de apuntar el mismo mal que ha venido á convertir en objetos de innumerables errores los registros de nacimientos y matrimonios, errores que perjudican gravemente, si se atiende á que en esos registros radican algunos de los derechos más caros del individuo y deben ser fuente exacta de información para el mejor acierto en el desempeño de funciones encomendadas al poder público.

El artículo 59 único del capítulo III título IV del Código Civil, muestra claramente que los legisladores de 1888 no encontraban aún la opinión pública bien preparada para no escandalizarse de la rotura completa de las antiguas preocupaciones y juzgando aquélla, acertadamente, una época de transición, no se atrevieron á entrar más hondamente en el espíritu liberal que informa el resto de sus disposiciones, prescindiendo en absoluto de la intervención eclesiástica en los actos que afectan ó modifican la capacidad legal de los individuos

La forma actual, además de prestarse á errores y abusos que traen como consecuencia males irremediables, impone al Clero obligaciones que no le corresponden ni le son retribuídas y por consiguiente no responde á la independencia, que para mejor armonía, debe existir entre el Estado y la Iglesia.

Fácil será corregir el mal sin lastimar susceptibilidades aún muy arraigadas y sin herir el sentimiento religioso de nuestro pueblo. Bastará con establecer una sencilla formalidad: la de que los señores Párrocos se abstengan de proceder á la celebración de bautizos y matrimonios hasta tanto que los respectivos interesados les presenten constancia de haber dado cuenta del nacimiento ó de la unión conyugal á la autoridad política respectiva. Esa simple formalidad no entorpecería la celebración de los sacramentos y llenaría un vacío en beneficio de todos los ciudadanos, quitando á la vez la injusta práctica de que el Estado obligue á los señores Curas á prestarle un servicio que no les remunera.

Registro de Policía

Lleva la Sección Demográfica ese registro con los datos que los señores Agentes de Policía y Jefes Políticos le suministran. El Jefe respectivo hace mención detallada en su informe, el cual hago mío en todas sus partes.

Y aprovecho esta oportunidad para suscribirme del señor Ministro, muy attº y S. S.,

MANUEL GONZALEZ Z.,

Director General

Marzo 31 de 1905.

Movimiento marítimo de la República en el año de 1904

PUERTO DE LIMÓN

CLASE DE BUQUES	ENTRADAS				SALIDAS			
	Bandera	Embarcaciones	Registro	Pasajeros	Bandera	Embarcaciones	Registro	Pasajeroros
Vapor	Alemana	195	202934	2619	Alemana	189	179493	1250
—	Americana	37	39651	184	Americana	29	23008	133
—	Austriaca	5	3100	9	Austriaca	4	1469	10
—	Española	12	37249	146	Española	13	40239	416
—	Francesa	14	25591	169	Francesa	14	26426	468
—	Inglesa	86	189207	3226	Inglesa	82	184586	709
—	Italiana	12	25132	256	Italiana	12	26447	313
—	Noruega	107	92058	274	Noruega	110	93875	104
—	Panameña	6	30	27	Panameña	5	25	22
—	Sueca	3	2723	5	Sueca	2	2049	...
Velero	Americana	2	56	10	Americana	5	734	...
—	Costarricense.	9	146	28	Costarricense.	10	172	22
—	Colombiana.	8	100	20	Colombiana	9	106	8
—	Inglesa	6	209	35	Inglesa	6	204	7
—	Nicaragüense	18	369	77	Nicaragüense	16	391	28
—	Sin matrícula	1	26	....		....	....	....
	Sumas	521	618581	7085	Sumas	506	579224	3498

PUERTO DE PUNTARENAS

Vapor	Alemana	14	35875	51	Alemana	14	35875	26
—	Americana	65	122930	532	Americana	64	121930	570
—	Inglesa	3	2305	16	Inglesa	3	2305	19
Velero	Alemana	4	2841	....	Alemana	3	2700	....
—	Costarricense.	2	25	44	Costaricense	1	42	41
—			....	....	Inglesa	2	2077	3
—			....	...	Italiana	1	738	....
Sumas	Sumas	88	163976	643	Sumas	88	165667	659

RESUMEN

	ENTRADAS			SALIDAS		
	Embarcaciones	*Registro*	*Pasajeros*	*Embarcaciones*	*Registro*	*Pasajeros*
Por Limón	521	618,581	7.085	506	579,224	3.490
Por Puntarenas	88	163.976	643	88	165,667	659
Sumas	609	782,557	7.728	594	744,891	4,149

Dirección General de Estadística.—San José, 10 de abril de 1905.

El Jefe de Sección,

JUAN DE D. RAMÍREZ

V. B.

MAN. GONZÁLEZ Z.

D. G.

SECCION COMERCIAL

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.—AÑO 1904

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
A										
Abono	123356	5874	.....	.....	.....	.....	7920	305	.....	.....
Aceite de coco	1020	150	.....	.....	.....	.....	8853	1154	.....	.....
— de linaza	83080	1525	.....	.....	.....	.....	15880	2349	.....	.....
— de oliva	280	52	.....	.....	10402	3519	15007	1814	6078	1914
— lubricante	404	104	.....	.....	.....	.....	53726	4492	.....	.....
Acero en barras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	225	46	.....	.....
Agua mineral	29859	2829	.....	.....	51	3	17673	1822	8826	803
Aguardiente	230	38	.....	.....	870	325	.....	.....	974	345
Aguarrás	949	235	.....	.....	.....	.....	32455	5938	.....	.....
Ajos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1109	156	.....	.....
Ajenjo	165	141	.....	.....	.....	.....	443090	25205	1258	274
Alambre para cerca	618	83	.....	.....	.....	.....	23735	4495	.....	.....
— liso	35	12	.....	.....	.....	.....	4479	1390	.....	.....
Algodón (desperdicios)	1110	101	5549	494	.....	.....	.....	.....	1044	930
Almidón	1372	165	.....	.....	1750	155	508	76	.....	.....
Alpiste	2921	149	.....	.....	.....	.....	20262	1020	.....	.....
Alquitrán	5	13	.....	.....	.....	.....	37	59	.....	.....
Aluminio en objetos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Animales vivos (circo)	.....	.....	.....	.....	735	249	.....	.....	.....	.....
Anisado	442	487	.....	.....	1222	2355	408	387	30	63
Armas (escopetas)	285	953	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— (sables)	2	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— (puñales)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	138	2672	4	41
— (revólveres)	720934	36785	.....	.....	10	18	142793	8141	.....	.....
Arroz	1488	462	.....	.....	.....	.....	145	26	.....	.....
Artefactos de madera	170	10	.....	.....	.....	.....	487	63	.....	.....
Asfalto	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Automóviles	2030	193	.....	.....	.....	.....	32388	1599	.....	.....
Avena en grano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4949	317	.....	.....
— machacada										

Sigue

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
A										
Aves de corral	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1085	577	.....	.....
Azúcar	.....	452	35	.....	.....	.....	917	112	.....	.....
Azulillo	.....	9172	1270	232	25	.....	201	28	2741	399
B										
Bacalao	.....	14272	4894	.....	.....	60	17	131944	18858	.....	.....
Barniz	.....	263	73	.....	.....	21	16	5933	1050	32	12
Baúles	.....	547	418	.....	.....	.....	.....	3466	1489	.....	.....
Betún para calzado	.....	5116	1775	.....	.....	.....	.....	14441	3554	.....	.....
— metales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1167	246	....	.....
Bicarbonato de soda	....	58	4	.....	.....	.....	.....	3262	115	.....	.....
Bicicletas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	78	115	.....	.....
Billares	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	248	194
Bitter	.....	3217	737	.....	.....	.....	.....	36	16	2467	557
Bolas de marfil	.....	2	40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	43	398
Bombas de pozo	.....	328	154	.....	.....	.....	.....	7365	1326	.....	.....
Botellas vacías	.....	8866	1234	422	85	.....	.....	.....	...	.....	.....
Botes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33122	27956	.....	.....
Botones	.....	2338	2891	5	11	.....	.....	222	170	495	545
C										
Caballos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16 cab.	6591	.....	.....
Café	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cajas cartón	.....	656	449	.....	.....	.....	.....	4056	1349	185	23
— hierro	.....	280	74	.....	.....	.....	.....	5927	1046	.....	.....
— madera	.....	403	85	.....	.....	.....	.....	6196	136	18	12
— música	.....	4	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— registro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	907	799	....	.....
Cal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2037	62	.....	.....
Calderas vapor	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Calzado	.....	224	278	.....	.....	734	998	1487	4270	83	359
Camas	.....	464	237	.....	.....	.....	.....	11539	2233	.....	.....
Campanas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	71	33	.....	.....
Canastas	.....	471	471	.....	.....	36	65	1346	615	85	47

Sigue

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
C										
Candelas	10762	1862	.....	.....	.....	.....	1033	309	.....	.....
Cáñamo	408	290	.....	.....	.....	.....	1591	950	21	11
Cañamón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cápsulas dc botellas	199	78	.....	.....	153	76	34	20	235	145
— de proyectil	8	11	.....	.....	.....	.....	159	172	2	55
Carbón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1100102	10797	.....	.....
Carne salada	.....	.....	.....	.....	.....	.....	264697	54069	.....	.....
— de cerdo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	119167	11783	.....	.....
Carretas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36671	4942	.....	.....
Carros regaderas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7050	1955	.....	.....
— tranvía	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12216	4680	.....	.....
Carruajes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27495	3606	.....	.....
— fúnebres	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1358	440	.....	.....
Cartón	6065	564	205	12	1259	200	1122	400	105	23
Cebada en grano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5410	485	.....	.....
— perlada	758	56	.....	.....	.....	.....	5218	1312	.....	.....
Cebollas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23725	1498	.....	.....
Cemento	540417	8813	10510	134	20160	380	299594	4606	.....	.....
Cepillos	1529	917	.....	.....	.....	.....	2271	1450	387	740
Cera	4051	1287	.....	.....	.....	.....	14929	2168	65	65
Cerdos vivos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	cab. 9	190	.....	.....
Cerveza	285882	43680	.....	.....	.....	.....	227466	17700	1668	208
Cisternas hierro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27166	2555	3585	656
Cobre en láminas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2948	1300	.....	.....
— — clavos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	359	171	3564	1205
Cocinas	300	113	.....	.....	63	48	18321	3397	30	6
Cognac	162	59	.....	.....	.....	.....	367	54	120080	80227
Cola	2192	429	.....	.....	54	20	699	186	.....	.....
Colchones	.....	.....	.....	.....	1311	570	6121	1723	77	13
Confites	610	469	.....	.....	24179	5643	9090	2908	1597	674
Conservas alimenticias	6289	2007	.....	.....	14246	7189	105569	17744	9012	2999
Corchos	1051	694	.....	.....	.....	.....	2144	1660	51	65
Coronas fúnebres	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	120	65
Cuadros	60	213	.....	.....	.....	.....	175	334	131	335
Cubiertos	3643	2134	.....	.....	.....	.....	1571	1104	296	797
Cuchillos	198	155	.....	.....	.....	.....	1318	1266	.....	.....
Sigue										

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
C										
Cuerdas de música	126	552	.....	.....	.....	.....	8	67	7	26
Cuero en badanas	692	1361	.....	.....	64	123	9	22	.....	.....
— becerros	5412	11234	.....	.....	.....	.....	2379	3686	171	300
— curt. indeterminado	5759	6031	.....	.....	632	1058	24825	37419	66	358
— correas	170	352	.....	.....	.....	.....	2176	2066	155	356
— charol	135	269	.....	.....	.....	.....	30	135	.....	.....
— tafiletes	288	366	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....
— zuela	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3676	5032	.....	.....
— otras formas	88	1276	.....	.....	.....	.....	6067	9199	374	694
Champagne	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1182	2494
Chocolate	147	144	.....	.....	.....	.....	532	247	484	236
D										
Drogas	21776	8698	.....	.....	182	72	107649	39077	12665	19156
Dinamita	342	102	.....	.....	.....	.....	31501	8882	.....	.....
E										
Efectos uso personal	2098	3158	.....	.....	46	5	802	1111	411	523
Encerados	.....	.....	.....	.....	.....	.....	443	318	.....	.....
Escobas	637	188	.....	.....	.....	.....	7150	1409	74	43
Especias	2421	413	.....	.....	247	59	3179	822	113	21
Espejos	5958	2070	1379	265	67	20	1451	463	80	310
Esponjas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17	86	5	6
Estaño	.....	.....	.....	.....	.....	.....	303	131	.....	.....
Estatuas	33	6	.....	.....	261	350	.....	.....	191	216
Estearina	3285	620	20450	4449	.....	.....	22703	4799	.....	.....
Esteras	275	226	.....	.....	.....	.....	994	532	162	66
Estopa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	866	128	.....	.....
Estufas	767	105	.....	.....	.....	.....	17747	2031	.....	.....
F										
Faroles metal	296	96	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39	11
— papel	706	273	.....	.....	.....	.....	108	29	.....	.....
Sigue										

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
F										
Ferretería	7769	4305	412	80	27	20	66601	17728	229	100
Frijoles	.....	.....	.....	.....	.....	.....	83131	8512	29	2
Filtros	74734	5489	.....	.....	.....	.....	2334	556	24	31
Fonógrafos	185	170	.....	.....	16	123	1774	2971	142	118
Flores artificiales	511	790	.....	.....	.....	.....	4	15	170	623
Fósforos	19525	4446	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Fotografía	13	11	.....	.....	.....	.....	1782	2898	101	122
Fuegos artificiales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	535	385	.....	.....
Fulminantes	4	6	.....	.....	.....	.....	381	339	.....	.....
Frutas en su jugo	427	98	.....	.....	4175	1173	18437	2355	733	259
— frescas	194	46	.....	.....	546	130	219034	2693	74	26
— secas	14	7	.....	.....	5321	1619	9131	2654	3030	811
G										
Galletas	2097	541	.....	.....	650	202	67448	8825	.....	.....
Galones falsos	19	51	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	101
Ganado vacuno	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gasolina	366	95	.....	.....	.....	.....	25262	623	.....	.....
Grasa lubricante	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20031	1607	.....	.....
— para pisos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	121	50	.....	.....
— — jabón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8772	1018	.....	.....
Gelatina	730	301	.....	.....	.....	.....	77	45	.....	.....
Ginebra	5758	1068	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ginger Ale	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guisantes	85	29	.....	.....	8587	2069	37575	2950	997	324
Goma arábiga	169	46	.....	.....	.....	.....	401	194	116	24
Guantes piel	1	9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47	365
H										
Hamacas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	66	27	.....	.....
Harina avena	85	27	.....	.....	.....	.....	19523	1584	.....	.....
— de maíz	.....	.....	.....	.....	.....	.....	92200	7199	.....	.....
— otros cereales	421	51	.....	.....	99	11	12333	2720	151	75
— de trigo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3804604	276215	.....	.....

Sigue

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
H										
Heno	3051	139	.....	.....	.....	.....	44632	2122	.....	.....
Herramientas.....	1095	852	.....	.....	3	4	33334	13119	12	14
Hierro anclas.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3031	780	.....	.....
— en barras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40375	3283	.....	.....
— cables.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4606	450	.....	.....
— cadenas	84	311	.....	.....	.....	.....	2280	412	.....	.....
— canales.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5090	774	.....	.....
— clavos.....	76668	4761	21805	1933	.....	.....	128903	9697	6219	754
— cañería.....	5379	448	.....	.....	.....	.....	167395	17705	.....	.....
— construcción.....	547	195	.....	.....	729	246	109847	8662	3245	870
— herraduras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12061	1028	.....	.....
— láminas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34168	2831	.....	.....
— lingotes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	774	59	.....	.....
— puentes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22540	1480	.....	.....
— techos.....	1868	198	.....	.....	.....	.....	2032	286	.....	.....
— tuercas y pernos ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25292	1918	659	97
— rieles	30882	126	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— uso domésticos ...	72606	16393	7987	483	.....	.....	8168	1900	28	6
— indeterminado	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18349	2196	.....	.....
— otras formas.....	239	50	.....	.....	.....	.....	3422	399	.....	.....
Hilo de algodón	1007	845	.....	.....	.....	.....	565	473	125	91
— de cáñamo.....	1402	542	.....	.....	8	6	91	39	4	3
— de lana	153	191	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— de lino	284	574	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— de seda	39	238	.....	.....	.....	.....	24	460	57	222
Hojalata	337	161	.....	.....	.....	.....	2067	373	.....	.....
Huevos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	327	124	.....	.....
Hule en elástico	1611	2938	.....	.....	.....	.....	520	548	84	110
— fajas	11	2	.....	.....	.....	.....	6932	5452	.....	.....
— mangueras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1623	1155	386	928
— manufacturado ...	1009	1053	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— otras formas.....	54	261	.....	.....	.....	.....	4843	7922	8	45
I										
Imprenta	3872	1798	.....	.....	832	439	682	472	14	58
Sigue										

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
I										
Impresos	3997	2897	20	22	941	818	59632	5639	5704	2137
Insecticida	2239	656	.....	.....	.....	.....	415	141	.....	.....
Instrumentos científicos	688	616	.....	.....	.....	.....	725	2057	1033	1496
— música	5784	3050	.....	.....	2104	1470	381	487	394	564
J										
Jabón ordinario	415	137	.....	.....	53	23	38507	4099	750	271
— fino	119	41	.....	.....	.....	.....	2357	536	20	42
Jamones	603	475	.....	.....	.....	.....	87941	9576	.....	.....
Jarabes	89	23	.....	.....	431	84	795	712	261	62
Jarcia manila	...	.....	4125	778	.....	.....	79037	17229	.....	.....
— algodón	3511	572	.....	.....	.....	.....	7893	3177	.....	.....
Jaulas	70	21	.....	.....	.....	.....	24	8	.....	.....
Joyería falsa	891	3068	.....	.....	.....	.....	313	2788	28	309
Juguetes	15076	7187	.....	.....	1059	475	3580	2335	2617	2210
Junco	101	430	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
L										
Lacre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	57	45	.....	.....
Ladrillo de construcción	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....
— para cubiertos	1088	33	.....	.....	.....	.....	165	11	.....	.....
— de mosaico	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— refractario	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14919	414	.....	.....
Lámparas	6260	3573	.....	.....	.....	.....	6644	3172	499	302
Lana hilada	138	180	.....	.....	.....	.....	....	.....	1	3
— sin hilar	10	13	.....	.....	42	40	.....	.....	.....	.....
Lata manufacturada	4710	1794	.....	.....	36	91	6062	1217	23	39
Leche condensada	72547	10703	.....	.....	.....	.....	56671	9770	.....	...
Libros impresos	1804	852	.....	.....	227	46	13468	4650	951	477
Licores	55	5	106	12	755	270	308	91	1784	571
Linaza en grano	200	18	.....	.....	.....	.....	355	34	.....	.....
Linoleum	01	174	.....	.....	.....	.....	831	254	21	34
Loza	175195	20684	.....	.....	93	43	5131	1198	933	288
Lúpulo	407	227	.....	.....	....	.....	3932	2670	.....	.....
Sigue										

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
M										
Machetes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33653	28146	.....	.....
Madera de construcción	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1683779	53306	.....	.....
Maíz	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15073	853	.....	.....
Mani	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8931	963	.....	.....
Manteca	.....	.....	.....	.....	22	8	216441	30026	.....	.....
Mantequilla	.....	1232	637	.....	.....	.....	14126	2461	.....	.....
Máquina agricultura	.....	478	135	.....	.....	.....	16948	1736	.....	.....
— arroz	.....	304	123	.....	.....	.....	1330	634	.....	.....
— de aserrar	.....	354	112	.....	.....	.....	10232	2233	568	157
— de café	.....	22874	2577	.....	.....	.....	114240	32690	.....	.....
— de candelería	.....	1847	532	.....	.....	.....	3217	1862	.....	.....
— de contabilidad	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1641	1626	.....	.....
— de coser	.....	8	34	.....	.....	.....	43615	11133	.....	.....
— de escribir	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4306	4987	.....	.....
— para azúcar	.....	282	147	.....	.....	.....	20064	7564	.....	.....
— — moler granos	.....	290	79	.....	.....	.....	21642	3313	.....	.....
— — lechería	.....	.....	.....	.....	.....	.....	773	164	.....	.....
— minería	.....	.....	.....	.....	.....	.....	132095	18902	.....	.....
— de picar pasto	.....	380	51	.....	.....	.....	332	65	.....	.....
— para pastas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— — otras indust.	.....	140122	6903	.....	.....	.....	80282	24825	2675	895
Margarina	.....	858	304	.....	.....	.....	19001	3002	.....	.....
Mármol de construcción	.....	100	28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— labrado	.....	.....	.....	.....	.....	.....	550	53	.....	.....
— en polvo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14079	372	.....	.....
Masilla	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10849	563	.....	.....
Materiales agricultura	.....	962	98	.....	.....	.....	3494	778	.....	.....
— eléctricos	.....	2775	1091	.....	.....	.....	138197	67239	148	67
— ferrocarril	.....	1369255	47354	440952	23056	.....	4732286	206642	.....	.....
— minería	.....	559	201	.....	.....	.....	363755	53285	.....	.....
— sombrerería	.....	106	173	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
— talabartería	.....	.....	.....	.....	.....	.....	339	255	.....	.....
— tranvía	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44618	3010	.....	.....
— zapatería	.....	2795	2550	.....	.....	342	205	3625	2545	244	185
— otras industrias	.....	53149	14682	.....	.....	1365	175	32501	33991	4160	2547
Medidas para granos	.....	141	242	.....	.....	.....	.....	196	35	38	15
Sigue										

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
M										
Mercaderías indeterms.	7	4	.....	.....	.....	.....	530	562	70	212
Mercería	8454	10646	239	116	9	10	3894	4842	2735	3869
Moneda acuñada	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3830	513821	.....	.....
Monturas	65	110	.....	.....	.....	.....	905	1054	66	69
Mostaza.....	67	12	.....	.....	.....	.....	55	16	427	74
Muebles	6628	2153	.....	.....	345	80	59324	15165	1290	626
Muestras	1750	74291	.....	.....	71	71	571	106	593	227
Mulas.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	cab. 98	7610	.....	.....
Munición	11088	1030	.....	.....	3900	426	50	20	.....	.....
N										
Naipes	368	169	305	78	248	131	447	464	.....	.....
Negro humo	228	2	.....	.....	.....	.....	349	56	.....	.....
O										
Ocre	3465	115	.....	.....	.....	.....	3254	193	.....	.....
Opio	50	78	.....	.....	.....	.....	1	7	.....	.....
Organos	214	165	.....	.....	.....	.....	2075	1404	4670	400
Ornamentos de iglesia	578	375	.....	.....	79	205	47	57	441	829
Oro en alhajas.....	37	6557	.....	.....	.....	.....	16	1583	2	33
P										
Pabilo.....	198	152	.....	.....	.....	.....	285	288	.....	.....
Palas hierro	389	40	.....	.....	.....	.....	16012	3517	.....	.....
— madera	62	19	.....	.....	.....	.....	768	283	.....	.....
Pailas hierro.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6103	2561	.....	.....
Papas	3831	48	.....	.....	.....	.....	5909	286	.....	.....
Papel de envolver	120350	8822	.....	.....	797	1318	38727	5770	.....	.....
— de escribir.....	17356	4952	1358	230	235	51	18093	4487	1802	354
— de fumar	1732	595	.....	.....	36067	13712	10986	695	50	17
— de imprenta	26135	4760	.....	.....	.....	.....	20035	2148	.....	.....
— de tapizar	1628	357	110	267	.....	.....	8475	3940	...	.....
— objetos	20000	4000	1144	183	936	557	29187	10806	10000	4000
Sigue										

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
P										
Papel parafina	516	115					299813	43464		
Paraguas	9213	8211			356	533	1470	2250	1300	1829
Pasas					928	187	6231	917	775	146
Pastas alimenticias	22	12			39	6	10248	1125	8329	2286
Planchas de aplanchar							2125	298	454	53
Plantas vivas	26	40			112	18	649	302	49	49
Plata manufacturada	82	2971					13	308	1	36
Prensas de copiar	116	17					2780	725		
Peines	661	1248					241	706	1200	2470
Perfumería	1771	1115			147	149	9146	5136	13271	12273
Persianas							2605	895	3	9
Perros	2 cab.	144								
Pescados	15942	4447			21c06	5489	122865	19088	9016	3810
Petates							95	28		
Petróleo							485021	22467		
Pez rubia							304579	1373	5	2
Pianos	1578	1110					3056	3174		
Piedras de chispa	118	20							76	6
Pintura preparada	9889	1073			210	22	17702	3667	8	24
— sin preparar	655	73					819	143	28	35
Pipas de fumar	920	828					325	473	271	455
Porcelana	19498	5096					1783	1666	402	145
Plomo	2092	200			234	33	1498	331		
Pólvora							10913	3434		
Productos farmacéuticos	120	87			25	24	8931	371116	3891	2311
Q										
Queso	3578	953					25668	7188	783	420
Quincalla	4721	4099					8382	4671	1332	1522
R										
Ratoneras	72	23					173	25	187	57
Relojes de mesa	553	456					906	766		
— de oro	1	100					12	667		
Sigue										

ARTÍCULOS		Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
		Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
	Viene										
R											
Relojes de plata		24	481					26	1170		
— de otros metales		65	447					360	3432	31	117
— de pared		366	159					174	136		
Romanas		166	98					10733	3024	2450	651
Ron		227	38							805	221
Ruedas de coche								7836	908	55	143
S											
Sacos para café		32103	5725					11270	3002	1170	240
— — otros usos								3694	1722		
Sal		730380	13181					70919	2121		
Salitre		560	87					1024	131		
Salvado								6102	178		
Sarnol								15	18		
Salsa						54	10	2644	592	340	49
Sebo								194890	3606		
Semillas		12719	1895			111	19	10210	3143	2737	775
Sierras								3580	1838		
Soda cáustica								41668	1639		
Sombreros de fieltro		81	241					1955	6984	85	164
— de paja		2290	3135			56	63	1453	2560	1879	4670
— de palma											
— de pita											
— de otras materias		132	270							494	1261
T											
Tabaco breva								100041	32202		
— en rama								38799	12771		
— manufacturado		156	460					38291	15139	78	103
Té		6	16					158	131	24	25
Teja de vidrio				202	24						
Tejido de alambre		6381	2028					1850	1300		
— de algodón		84902	154371	2433	1788	31674	41819	388646	234278	17393	29537
— — — y lana		2903	4369			182	490	49	86	1487	2333
— — — y seda		206	1399	107	174					1785	5123
— — cáñamo		1402	452					276	115	4	20
— — lana		27678	45197	3277	2875	4044	7400	1271	2707	16358	28248
	Sigue										

ARTÍCULOS	Alemania		Bélgica		España		Estados Unidos		Francia	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
T										
Tejido de lana y seda	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	217	1236
— — lino	.....	672	1182	.....	.....	.....	.....	.....	337	454
— — seda	.....	1340	10994	.....	14	145	390	4415	1474	13170
— — otras fibras	.....	739	544	.....	62	40	87	73	21	58
Terracotas	.....	126	28	.....	164	97	30	9	771	497
Tinta de imprenta	.....	.....	.....	.....	.....	.....	721	124	448	146
Tiza	.....	148	21	.....	.....	.....	205	23	332	41
Trapiches	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34994	3728	.....	.....
Trigo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	576825	33421	.....	.....
Triquitraques	.....	.....	.....	.....	.....	.....	756	163	.....	.....
Toros vivos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	cab. 34	4120	.....	.....
U										
Utiles de escritorio	.....	8086	2348	.....	.....	.....	8428	4898	2540	914
V										
Velocípedos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1130	303	.....	.....
Vidrio en láminas	.....	1734	105	15931	871	.....	4241	1124	28	118
— varias formas	.....	30174	5887	3020	307	230	56	41592	8513	3602	1607
Vinagre	.....	10761	537	.....	.....	.....	.....	3283	90	589	74
Vino blanco	.....	5052	967	.....	.....	21343	6150	1063	239	17249	3086
— espumoso	.....	97	46	.....	.....	.....	.....	.....	.....	325	186
— generoso	.....	2243	214	.....	.....	78306	9626	7595	939	2868	314
— tinto	.....	8575	1014	.....	.....	102838	10709	1986	1681	166444	19178
— vermouth	.....	594	55	.....	.....	262	55	.....	.....	7537	1081
— de frutas	.....	126	17	.....	.....	144	30	.....	.....	.....	.....
W										
Whiskey	.....	1700	325	.....	.....	.....	.....	37696	10982	.....	.....
Y										
Yeso	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3816	22501	.....	.....
Yunques	.....	230	28	.....	.....	.....	.....	331	82	.....	.....
Z										
Zinc	.....	9133	1315	14873	1983	.....	.....	8226	1292	.....	.....
TOTALES	.....	5425418 2 cab.	763574 12-50 0/0	557158	40735 0 60	412506	133144 2 15	20206034 cab. 157	3026415 52 20	540561	293359 4 60

SECCION COMERCIAL

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.—AÑO 1904

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
A									253201	23540
Abono	121925	17361	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18518	2149
Aceite de coco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8645	845	115088	5567
— de linaza	15663	1653	.....	.....	.....	.....	465	40	46564	9807
— de oliva	92	21	.....	.....	14585	2459	120	28	88884	6857
— lubricante	33672	2105	.....	.....	.....	.....	1082	156	801	149
Acero en barras	576	103	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75818	7312
Agua mineral	18739	1810	.....	.....	.....	.....	670	45	3179	997
Aguardiente	1105	289	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34700	6516
Aguarrás	1296	343	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1109	156
Ajos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1487	324
Ajenjo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	229	50	444610	25617
Alambre para cerca	1255	271	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26802	5121
— liso	2449	543	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9903	2556
Algodón (desperdicios)	5389	1154	.....	.....	.....	.....	1167	107	10828	1835
Almidón	1958	203	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10206	991
Alpiste	221	48	.....	.....	1000	94	5355	453	24188	1331
Alquitrán	1005	162	.....	.....	.....	.....	.....	.....	522	555
Aluminio en objetos	.....	.....	.....	.....	480	483	.....	.....	cab. 19	2330
Animales vivos (circo)	.....	.....	cab. 19	2330	.....	.....	.....	.....	867	280
Anisado	.....	.....	.....	.....	132	31	.....	.....	2164	3350
Armas (escopetas)	62	58	.....	.....	.....	.....	.....	.....	285	953
— (sables)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	12
— (puñales)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	142	2713
— (revólveres)	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1438405	79044
Arroz	.....	.....	30113	4162	6827	497	537728	29441	1666	494
Artefactos de madera	9	3	.....	.....	.....	.....	24	3	657	73
Asfalto	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	630	483
Automóviles	630	488	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34673	1820
Avena en grano	255	28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7346	581
— machacada	2397	264	.....	.....	.....	.....	.....	.....		

Sigue

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispaao Américca		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
A										
Aves de corral	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1085	577
Azúcar	11914	424	.....	.....	.....	.....	69	6	13352	577
Azulillo	1375	191	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13721	1913
B										
Bacalao	79249	15709	.....	.....	.....	.....	37516	6068	263041	45546
Barniz	588	123	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6837	1274
Baules	425	191	.....	.....	221	216	.....	.....	4659	2314
Petún para calzado	23	16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19580	5345
— metales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1167	246
Bicarbonato de soda	3482	140	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6802	259
Bicicletas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	78	115
Billares	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	248	194
Bitter	.....	.....	.....	.....	109	30	.....	.....	5829	1340
Bolas de marfil	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45	438
Bombas de pozo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7693	1480
Botellas vacías	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9288	1319
Botes	3062	1124	3000	2771	.....	.....	.....	.....	39184	31851
Botones	813	467	.....	.....	103	96	295	639	4271	4819
C										
Caballos	.....	.....	1	28	.....	.....	.....	.....	cab. 17	6619
Café	.....	.....	5286	2605	.....	.....	.....	.....	5286	2605
Cajas cartón	2692	753	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7589	2574
— hierro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6207	1120
— madera	57	10	.....	.....	276	14	.....	.....	6950	257
— música	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	5
— registro	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	907	799
Cal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2037	62
Calderas vapor	222	18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	222	18
Calzado	23	120	.....	.....	13	26	141	126	2705	6177
Camas	7716	1249	.....	.....	.....	.....	204	42	19923	3761
Campanas	540	244	.....	.....	.....	.....	.....	.....	611	277
Canastas	5	3	.....	.....	.....	.....	10	4	1953	1205
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
C									96892	24684
Candelas	85097	22513	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5945	1717
Cáñamo	3883	459	42	7	.....	.....	157	10	442	29
Cañamón	285	19	.....	.....	.....	.....	.....	.....	764	385
Cápsulas de botellas	.....	.....	.....	.....	143	66	.....	.....	169	238
— de proyectil	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3953305	13445
Carbón	2853203	2648	.....	.....	.....	.....	.....	.....	264697	54069
Carne salada	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	119167	11783
— de cerdo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	65450	7690
Carretas	28779	2748	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7050	1955
Carros regaderas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12216	4680
— tranvía	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	48048	6132
Carruajes	20551	2526	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1358	440
— fúnebres	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1064	57	10252	1384
Cartón	337	79	.....	.....	95	49	.....	.....	5410	485
Cebada en grano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11271	1935
— perlada	5295	567	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23725	1498
Cebollas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	870681	13933
Cemento	253	389	.....	.....	68	40	.....	.....	4508	3530
Cepillos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	223	70	19268	3590
Cera	cab. 2	68	.....	.....	.....	.....	.....	.....	cab. 11	258
Cerdos vivos	37261	3539	.....	.....	.....	.....	5800	549	558077	65676
Cerveza	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30751	3211
Cisternas hierro	4435	1514	67	120	.....	.....	.....	.....	7450	2934
Cobre en láminas	42	29	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3965	1405
— — clavos	359	40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19010	3556
Cocinas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	120672	80388
Cognac	8	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2899	626
Cola	489	137	.....	.....	.....	.....	119	25	6860	1918
Colchones	26243	557	41	50	1017	697	93	26	40002	5951
Confites	8094	5805	30	9	.....	.....	4630	10772	157803	44979
Conservas alimenticias	104	121	.....	.....	32	1	.....	.....	17628	9730
Corchos	.....	.....	.....	.....	22	15	.....	.....	142	80
Coronas fúnebres	3	6	49	11	.....	.....	.....	.....	418	899
Cuadros	1485	1042	.....	.....	461	316	91	43	7547	5436
Cubiertos	1472	958	.....	.....	.....	.....	10	165	2998	2544
Cuchillos										
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
C										
Cuerdas de música	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	141	645
Cuero en badanas	9	16	.....	.....	595	816	.....	.....	1369	2338
— becerros	736	1054	.....	.....	93	139	.....	.....	8791	16413
— curtido indeterminado	614	665	.....	.....	17	36	.....	.....	31913	45567
— correas	1057	1603	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3558	4317
— charol	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	165	404
— tafiletes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	288	366
— zuela	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3676	5032
— otras formas	831	1154	.....	.....	134	84	.....	.....	7494	12407
Champagne	275	142	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4457	2636
Chocolate	1044	348	.....	.....	4	3	25	26	2236	1004
D										
Drogas	43366	14287	33	25	10643	1672	1885	859	198199	84676
Dinamita	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31843	8984
E										
Efectos uso personal	307	450	296	248	82	104	.....	.....	4042	5599
Encerados	38	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	481	339
Escobas	3790	1006	.....	.....	3317	662	24	4	14992	3312
Especias	4281	1271	.....	.....	183	46	8987	2995	19411	5627
Espejos	10	5	.....	.....	137	72	186	70	9988	3275
Esponjas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22	92
Estaño	309	187	.....	.....	.....	.....	.....	.....	612	318
Estatuas	507	95	.....	.....	574	120	213	140	1779	927
Estearina	18490	3162	.....	.....	.....	.....	.....	.....	64928	13030
Esteras	312	107	.....	.....	.....	.....	11311	2494	13054	3425
Estopa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	866	128
Estufas	2098	131	106	38	.....	.....	.....	.....	20718	2305
F										
Faroles metal	130	65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	465	172
— papel	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32	20	846	332
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
F										
Ferretería	35431	4889	43	36	87	20	43	22	110642	27200
Frijoles	.....	.....	.....	.....	.....	...	79	108	83239	8622
Filtros	5022	1073	.....	.....	800	70	.....	.....	82914	7219
Fonógrafos	.....	.....	.....	.....	17	20	.....	.....	2134	3402
Flores artificiales	4	11	.....	.....	65	305	.....	.....	754	1744
Fósforos	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	68380	19217	87905	23663
Fotografía	63	62	.....	.....	21	33	.....	.....	1980	3126
Fuegos artificiales	.....	.....	.....	.....	.....	....	500	111	1035	496
Fulminantes	2	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	387	348
Frutas en su jugo	1575	219	.....	.....	1750	370	780	136	27877	4610
— frescas	.....	.....	46	8	650	102	99	20	220643	3025
— secas	107	20	.....	.....	7087	251	354	141	25044	5503
G										
Galletas	48696	10478	.....	.....	.....	.....	.....	.....	119523	20050
Galones falsos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32	4	cab. 14639	219585
Ganado vacuno	.....	.....	cab. 14639	219585	.....	.....	-- ...	.....	25628	718
Gasolina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24057	2189
Grasa lubricante	4026	582	.....	.....	.....	.....	.....	.....	121	50
— para pisos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8772	1018
— para jabón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1354	877
Gelatina	547	531	.....	.....	.....	.....	112	106	15063	2106
Ginebra	8185	932	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8433	887
Ginger Ale	8433	887	.....	.....	.....	.....	.....	.....	54927	5928
Guisantes	7362	504	53	8	268	44	.....	.....	897	320
Goma arábiga	172	41	.....	.....	.....	.....	39	15	57	443
Guantes piel	7	49	.....	.....	2	20	.....	.....		
H										
Hamacas	.....	.....	72	119	.....	.....	.....	.....	138	146
Harina avena	14827	1672	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34435	3283
— de maíz	60	25	.....	.....	250	14	.....	.....	92510	7238
— otros cereales	4215	1073	.....	.....	1147	70	2489	396	20855	4396
— de trigo	.....	.....	50300	5674	.....	.....	.....	.....	3854904	281889

Sigue

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
H										
Heno	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47683	2261
Herramientas	7207	2569	.....	.....	125	71	.....	.....	41776	16629
Hierro anclas	678	68	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3709	848
— en barras	63573	3330	.....	.....	.....	.....	.....	.....	103948	6613
— cables	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4606	450
— cadenas	4244	417	388	176	.....	.....	.....	.....	6996	1316
— canales	2202	215	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7292	989
— clavos	14606	1705	.....	.....	5	8	9167	284	257373	19137
— cañería	48348	3311	.....	.....	.....	.....	.....	.....	221122	21464
— construcción	83413	5417	.....	.....	.....	.....	.....	.....	197781	15390
— herraduras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12061	1028
— láminas	95685	5823	.....	.....	.....	.....	.....	.....	129853	8654
— lingotes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	774	59
— puentes	8255	500	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30795	1980
— techo	523915	33666	.....	.....	.....	.....	.....	.....	527815	34150
— tuercas y pernos	28171	3003	.....	.....	.....	.....	.....	.....	54122	5018
— rieles	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	30882	126
— uso doméstico	57942	5936	.....	.....	58	55	12386	2561	159175	27334
— indeterminado	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18349	2196
— otras formas	3642	525	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7303	974
Hilo de algodón	16764	22949	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18461	24358
— de cáñamo	336	230	.....	.....	1438	433	.....	.....	3279	1253
— de lana	71	103	.....	.....	.....	.....	.....	.....	224	294
— de lino	292	518	.....	.....	.....	.....	.....	.....	576	1092
— de seda	122	315	.....	.....	25	136	.....	.....	267	1371
Hojalata	5274	431	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7678	965
Huevos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	327	124
Hule en elástico	109	214	.....	.....	119	185	.....	.....	2443	3995
— fajas	1109	842	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8052	6296
— mangueras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2009	2083
— manufacturado	5750	6797	.....	.....	1293	684	.....	.....	8052	8534
— otras formas	334	540	.....	.....	80	52	.....	.....	5319	8820
I										
Imprenta	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5400	2767
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
I										
Impresos	557	493	.....	.....	170	84	.....	.....	70421	12090
Insecticida	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2654	797
Instrumentos científicos	307	505	.....	.....	.....	.....	36	88	2789	4762
— música	120	138	.....	.....	6	15	218	151	9007	5875
J										
Jabón ordinario	64571	5404	.....	.....	129	118	.....	.....	104425	10052
— fino	1175	616	.....	.....	5	15	.....	.....	3676	1250
Jamones	2977	963	.....	.....	67	33	284	71	91872	11118
Jarabes	490	416	.....	.....	140	162	.....	.....	2206	1459
Jarcia manila	10835	2209	431	264	.....	.....	.....	.....	94428	20480
— algodón	570	509	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11974	4258
Jaulas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	94	29
Joyería falsa	4363	544	.....	.....	1	50	189	302	5785	7061
Juguetes	376	507	.....	.....	68	68	25	52	22801	12834
Junco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	161	436
L										
Lacre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	57	45
Ladrillo de construcción	3302	41	.....	.....	17029	1268	.....	.....	20331	1309
— para cubiertos	1411	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2664	68
— de mosáico	4126	174	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4126	174
— refractario	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14919	414
Lámparas	912	346	.....	.....	.....	.....	20	15	14335	7408
Lana hilada	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	139	183
— sin hilar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52	53
Lata manufacturada	642	131	.....	.....	.....	.....	60	31	11533	3303
Leche condensada	7012	1093	.....	.....	.....	.....	49787	8333	186017	29899
Libros impresos	975	793	152	251	369	266	6	3	17952	7338
Licores	135	43	.....	.....	.....	.....	233	31	3376	1023
Linaza en grano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	305	24	860	76
Linoleum	2586	397	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3639	859
Loza	5754	1052	.....	.....	1450	155	637	165	189193	23585
Lúpulo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4339	2897
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
M										
Machetes	22282	8605							55935	36751
Madera de construcción			125	54					1683904	53360
Maíz									15073	853
Maní			356	139					9287	1102
Manteca	169	88	840	200					217472	30322
Mantequilla					7421	3473	15676	9983	38455	16554
Máquina agricultura	948	113							18374	1984
— arroz									1634	757
— de aserrar									11154	2502
— de café	7840	2501							144954	37768
— de candelería									5064	2394
— de contabilidad									1641	1626
— de coser	1647	404							45270	11571
— de escribir	383	97							4689	5084
— para azúcar	9169	1847							29515	9558
— para moler granos									21932	3392
— para lechería									773	164
— minería									132095	18902
— de picar pasto	5028	345							5740	461
— para pastas					5535	1473			5535	1473
— para otras industrias	7145	1359					5120	1786	235344	35768
Margarina							792	351	20651	3657
Mármol de construcción	324	130			21125	1577			21549	1735
— labrado									550	53
— en polvo									14079	372
Masilla	2736	139							13585	702
Materiales agricultura	743	329							5199	1205
— eléctricos	3161	608					338	375	144619	69380
— ferrocarril	9206497	140913							15748990	417965
— minería	9165	2763							373479	56249
— sombrerería									106	173
— talabartería	273	124							612	379
— tranvía									44618	3010
— zapatería	276	411							7282	5896
— otras industrias	15525	5654	1798	820	38911	2086	7082	1324	154491	61279
Medidas para granos									375	292
Siguc										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
M									1322	961
Mercaderías indeterminadas	619	131	96	52	.....	.....	.....	.....	17554	23184
Mercería	1823	2879	.....	.....	333	774	67	48	3830	513821
Moneda acuñada	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1785	1933
Monturas	727	670	22	30	.....	.....	.....	.....	1500	380
Mostaza	951	278	.....	.....	.....	.....	.....	.....	77514	22712
Muebles	4657	1208	970	174	1940	2543	2360	763	3751	75071
Muestras	287	35	52	103	351	195	76	43	cab. 98	7610
Mulas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15038	1476
Munición	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		
N									1368	842
Naipes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	717	73
Negro humo	140	15	.....	.....	.....	.....	.....	.....		
O									7327	464
Ocre	608	156	.....	.....	.....	.....	296	1634	439	2311
Opio	92	592	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7085	2442
Organos	126	473	.....	.....	11	20	.....	.....	1167	1538
Ornamentos de iglesia	11	52	.....	.....	1	25	.....	.....	64	8847
Oro en alhajas	8	649	.....	.....						
P									5313	2581
Pabilo	4672	2004	.....	.....	.....	.....	158	137	40606	8032
Palas hierro	24205	4475	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1644	537
— madera	814	235	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25966	5110
Pailas hierro	19863	2549	.....	.....	.....	.....	2000	80	11740	414
Papas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50906	3224	217807	20286
Papel de envolver	1998	477	.....	.....	5029	675	2668	349	44917	11237
— de escribir	120	181	.....	.....	3285	633	.....	.....	51125	15296
— de fumar	.....	.....	.....	.....	2290	277	2531	158	72065	10308
— de imprenta	20970	2677	2394	565	.....	.....	.....	.....	10486	5727
— de tapizar	273	1163	.....	.....	.....	.....	.....	.....	81945	29971
— objetos	19894	10087	163	73	644	250	37	15		

Sigue

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
P										
Parafina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1895	651	302224	44230
Paraguas	4897	3579	.....	.....	17254	15940	.....	.....	34490	32342
Pasas	141	20	.....	.....	.....	.....	1462	174	9537	1444
Pastas alimenticias	9	6	.....	.....	43343	4389	211	83	62201	7907
Planchas de aplanchar	13413	881	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15992	1232
Plantas vivas	47	27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	883	436
Plata manufacturada	17	425	.....	.....	1	10	.....	.....	114	3750
Prensas de copiar	.....	.....	.....	.....	250	108	.....	.....	3146	850
Peines	332	495	.....	.....	69	198	82	210	2585	5327
Perfumería	771	529	.....	.....	1108	115	46	10	26260	19327
Persianas	7	15	.....	.....	.....	.....	25	20	2640	939
Perros	cab. 2	150	.....	.....	.....	.....	.....	.....	cab. 4	294
Pescados	6412	888	1534	500	817	374	5775	1402	183367	35998
Petates	.....	.....	158	150	.....	.....	4521	333	4774	511
Petróleo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	485021	22467
Pez rubia	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	304584	1375
Pianos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4634	4284
Piedras de chispa	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	194	26
Pintura preparada	11271	10408	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39080	15194
— sin preparar	.....	.....	.....	.....	449	138	.....	.....	1951	389
Pipas de fumar	283	101	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1799	1857
Porcelana	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1198	228	22881	7135
Plomo	2288	234	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6112	768
Pólvora	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10913	3434
Productos farmacéuticos	64	64	.....	.....	318	83	.....	.....	13349	373685
Q										
Queso	.....	.....	1132	625	3859	1430	16194	5488	51214	16104
Quincalla	2591	1201	.....	.....	948	572	657	233	18631	12298
R										
Ratoneras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	432	105
Relojes de mesa	122	28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1581	1250
— de oro	.....	.....	.....	.....	1	150	.....	.....	14	917
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
R										
Relojes de plata	1	22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51	1673
— de otros metales	13	92	.....	.....	7	35	.....	.....	476	4123
— de pared	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	540	295
Romanas	149	92	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13499	3865
Ron	50358	3171	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51390	3430
Ruedas de coche	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7891	1051
S										
Sacos para café	227549	43390	.....	.....	.....	.....	14898	2624	286990	54981
— para otros usos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3694	1722
Sal	5293	370	.....	.....	.....	.....	.....	.....	806592	15672
Salitre	2935	348	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4519	566
Salvado	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6102	178
Sarnol	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15	18
Salsa	7283	2123	.....	.....	39	5	1894	214	12254	2993
Sebo	.....	.....	1681	150	.....	.....	.....	.....	196571	3756
Semillas	17	76	375	93	85	15	162	46	26416	6062
Sierras	18	34	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3598	1872
Soda cáustica	87637	175390	.....	.....	.....	.....	.....	.....	129305	177029
Sombreros de fieltro	729	1544	.....	.....	5415	17129	75	72	8340	26134
— de paja	1872	3204	526	4430	1900	2625	.....	.....	9926	20687
— de palma	.....	.....	4215	8197	.....	.....	.....	.....	4215	8197
— de pita	.....	.....	289	1058	.....	.....	.....	.....	289	1058
— de otras materias	95	93	.....	.....	91	175	.....	.....	812	1799
T										
Tabaco breva	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100041	32202
— en rama	.....	.....	66509	2062	.....	.....	.....	.....	105308	14833
— manufacturado	10768	18396	169	250	3	2	626	1370	50091	35720
Té	256	119	.....	.....	.....	.....	10838	4871	11282	5162
Teja de vidrio	91	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	293	35
Tejido de alambre	1385	225	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9616	3553
— de algodón	321776	294596	386	1547	49127	44134	9576	13308	905913	815378
— — — y lana	31438	29870	.....	.....	729	855	572	1184	37360	39187
— — — y seda	594	989	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2693	7685
— — cáñamo	14442	2784	.....	.....	344	36	.....	.....	16468	3407
— — lana	69976	82381	132	165	2449	3527	1167	2713	126352	175213
Sigue										

ARTÍCULOS	Gran Bretaña		Hispano América		Italia		Otras naciones		Totales	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene										
T										
Tejido de lana y seda	28	105	.....	.....	.....	.....	.....	.....	245	1341
— — lino	6616	7460	.....	.....	.....	.....	146	136	7771	9232
— — seda	496	4521	56	1000	435	3601	1503	15438	5708	53284
— — otras fibras	3974	776	.....	.....	.....	.....	142	66	5025	1557
Terracotas	1	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1092	636
Tinta de imprenta	5	9	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1174	279
Tiza	181	3	.....	.....	43	40	.....	.....	909	128
Trapiches	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34994	3728
Trigo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	576825	33421
Triquitraques	.....	.....	.....	.....	.....	.....	238	232	994	395
Toros vivos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	cab. 34	4120
U										
Utiles de escritorio	8324	5764	.....	.....	100	55	.....	.....	27478	13979
V										
Velocípedos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1130	303
Vidrio en láminas	30645	2152	.....	.....	.....	.....	7917	535	60496	5005
— varias formas	1849	364	.....	.....	417	72	1363	604	82247	17410
Vinagre	352	32	.....	.....	259	26	23	4	15267	763
Vino blanco	690	75	.....	.....	801	232	.....	.....	46198	10749
— espumoso	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	422	232
— generoso	15183	1978	.....	.....	43	22	397	90	106635	13183
— tinto	4405	571	.....	.....	43082	5035	308	40	327638	38318
— vermouth	.....	.....	.....	.....	32472	4242	56	13	40921	5446
— de frutas	1801	186	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2071	233
W										
Whiskey	24370	6005	.....	.....	.....	.....	.....	.....	63766	17312
Y										
Yeso	1117	65	.....	.....	414	114	.....	.....	5347	22680
Yunques	97	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	658	121
Z										
Zinc	.....	.....	.....	.....	.....	.....	79	19	32311	4609
TOTALES	15074481 Cab. 4	1163960 19 27	174466 Cab. 14659	260962 4 08	369632	133546 2 20	949991	161446 2 40	43710247 14822	5977141

EXPORTACIONES

ARTÍCULOS	Alemania		Estados Unidos		Francia		Gran Bretaña	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
A							.....	.....
Antigüedades	237	140	85	570	.....	.....	10	223
Aves disecadas	6	19	99	174	3	9		
B								
Bananos	.....	.....	R. 4765900	2382950	.....	.....	R. 1299500	649750
C							60105	24043
Cacao	29080	11630	22625	9052	76	30	P. c. 331	99
Caoba	.....	.....	P. c. 15946	4784	.....	....	1593	10740
Carey	141	116	.....	.....	1	7	1152	1497
Caucho	514	668	65102	84633	.....	.....	2347676	575415
Café beneficiado	324241	79471	679488	166543	215865	52908	8288049	2031401
— pergamino	487261	119428	145890	35758	28730	7042	P. c. 4890	1467
Cedro	P. c. 75783	22617	P. c. 12179	3654	P. c. 51588	15476	41	4
Cobre viejo	.....	.....	12014	1122	.....	.....	23981	1324
Concha-perla	55783	3813	77756	6091	76604	4396	.....	.....
Cocobola	21667	1950	..	.....	.....	.....	1261	83
Cuernos	60	6	7734	785	186	12	... .	.....
Cueros	.....	.....	269311	80793	.....	.....		
E							457	174
Efectos personales	.....	.....	1	100	230	42	30	5
Equipajes	....	.....	.....	.....	.....	.....		
G							.....	.....
Ganado vacuno	.....	.....	.....	.....	.....	.....		
L							.....	.....
Libros impresos	13	19	3	7	176	70		
M							.....	.....
Moneda acuñada	.....	558	.....	28657	.....	.....	.....	.....
Mollejones	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mineral concentrado	.....	.....	40578	26698	.....	.....	11073	2232

Sigue

ARTÍCULOS	Alemania		Estados Unidos		Francia		Gran Bretaña	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
Viene								
N								
Naranjas	.....	.....	44022	334	.....	.....	.....	.....
O								
Oro en barras	.....	.....	.....	11774	.....	.....	.....	.....
P								
Palo de mora	4142000	37278	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pieles	7	17	19767	11889	.....	.....	.....	.....
Piñas	.....	.....	3722	261	.....	.....	204	9
Plumas de ave	.....	.....	40	2298	.....	.....	.....	.....
S								
Sellos de correo usados	.....	.....	50	987	.....	.....	.....	.....
T								
Tortugas vivas	.....	.....	9750	687	.....	.....	1850	116
V								
Varias otras mercaderías	494	1384	17848	6459	371	459	714	601
Z								
Zarzaparrilla	.....	.....	11	5	.....	.....	233	58
	5061504	279114	1415896	2867065	322242	80451	10738429	3299241
Totales	P. c. 75389		P. c. 28125 R. 4765900		P. c. 51588		P. c. 5221 R. 1299500	

EXPORTACIONES

ARTÍCULOS	España		Italia		Hispano América		Otras naciones		TOTALES	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
A										
Antigüedades									322	710
Aves disecadas			1	3					119	428
B									R. 6065400	3032700
Bananos									119140	47657
C									P. c. 17622	5287
Cacao	1670	668			5584	2234			1767	11032
Caoba			Pc. 440	132	Pc. 905	272			66768	86798
Carey	32	169							3605043	883595
Caucho							5418	1328	8973382	2199377
Café beneficiado	918	225	1600	392	29837	7313	23452	5748	P. c. 196015	58805
— pergamino					Pc. 51969	15591			12055	1126
Cedro									251726	16390
Cobre viejo									21667	1950
Concha perla	11283	478	6319	288					9241	886
Cocobola									283466	85040
Cuernos										
Cueros			14155	4247						
E									1233	514
Efectos personales					545	198			907	212
Equipajes					877	207				
G										
Ganado vacuno							Cab. 523	14541	Cab. 523	14541
L									192	96
Libros impresos										
M									.....	29215
Moneda acuñada									44022	1981
Mollejones					44022	1981			51651	28930
Mineral concentrado										
Sigue									.....	.....

ARTÍCULOS	España		Italia		Hispano América		Otras naciones		TOTALES	
	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
N										
Naranjas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44022	334
O										
Oro en barras	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11774 / 306205
P										
Palo de mora	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4142000	37278
Pieles	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19774	11906
Piñas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3926	270
Plumas de ave	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40	2298
S										
Sellos de correo usados	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50	987
T										
Tortugas vivas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11600	803
V										
Varias otras mercaderías	92	1	159	98	90092	175478	.....	.....	109770	184480
Z										
Zarzaparrilla	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	244	63
	13995	1541	22234 Pc. 440	5160	170957 Pc. 52874	203274	28870 Cab. 523	21617	17774127 Cab. 523	6757463 / 306205
Totales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	P. c. 213637 R. 6065400	$ 7 063,668

Dirección General de Estadística.—San José, febrero de 1905.

El Jefe de la Sección,

J. Ml. Cuervo

El Director General,

Man. González Z.

CONSUMO DE GANADO VACUNO EN COSTA RICA EN 1904

Provincias y comarcas

Meses	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	Totales
Enero	1239 cab.	605 cab.	580 cab.	422 cab.	302 cab.	240 cab.	149 cab.	3537 cab.
Febrero	1212	548	558	390	270	285	125	3388
Marzo	1286	501	550	353	253	221	191	3355
Abril	1167	506	508	360	220	222	185	3168
Mayo	1262	513	533	398	202	224	135	3267
Junio	1166	462	532	390	203	207	158	3118
Julio	1307	548	555	388	222	209	224	3453
Agosto	1263	541	606	406	262	205	163	3446
Setiembre	1193	565	566	398	228	191	166	3307
Octubre	1276	585	593	434	238	216	181	3523
Noviembre	1242	602	606	467	334	188	116	3555
Diciembre	1378	670	636	462	274	271	233	3924
Total	14991	6646	6823	4868	3008	2679	2026	41041

Dirección General de Estadística.—San José, 15 de marzo de 1905.

MAN. GONZÁLEZ Z.,
D. G.

ARTÍCULOS ALIMENTICIOS.—JARCIA.—TABACO

Cuadro comparativo de su importación en los últimos cinco años

Procedencia	Artículos	1904		1903		1902		1901		1900	
		Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro	Kilos	$ oro
EE. UU. y Europa	Arroz	1438405	79044	1163688	77645	2040162	85699	1774873	107046	1847935	105280
— — —	Azúcar	13352	577	3549	345	4155	408	19022	999	31159	2689
— —	Carne en bl.	264697	54069	229837	21186	165903	19115	231803	21767	173649	9900
— —	Cerdo —	119167	11783	168467	19471	105853	13213	86705	9825	131653	11917
EE. UU. é Hisp. Amª	Harina trigo	3854904	281889	3481386	288635	4455965	246616	4326061	215372	4613948	242761
Europa, EE. UU.	Frijoles	83239	8622	31729	2901	83277	7283	151461	15310	86712	10073
— — —	Manteca	217472	30322	949907	179062	769528	145604	681201	122974	992021	157552
EE. UU. y Europa	Mantequilla	38455	16554	26032	11390	102380	19661	54154	16352	62089	21518
EE. UU., Europa é H. A.	Jarcia	94428	20480	1051647	31106	61930	11651	54374	10937	91634	20429
— — — —	Tabaco en hoja	105308	14833	55694	18933	76670	18785	139837	12788	56432	21442
— — — —	— elaborado	50091	35720	28169	30594	21878	23072	112034	54087	166213	76441
— —	Breva	100041	32202	100346	37297	120822	41157	97925	28887	------	------

Dirección General de Estadística.—San José—Costa Rica.

MAN. GONZÁLEZ Z.
D. G.

EXPORTACION

de la cosecha de café de 190314, principiada el 1º de octubre de 1903 y concluida el 30 de setiembre último, con especificación de destino

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA — SECCIÓN COMERCIAL

PAÍSES	DESTINO	PERGAMINO		BENEFICIADO		DISTRIBUCIÓN	
		Sacos	Kilos	Sacos	Kilos	Sacos	Kilos
Inglatera	Londres	139998	8288049	36233	2294755	177096	10635725
	Canadá	...	....	865	52921		
Estados Unidos	Nueva York	492	29061	7483	472337	13236	825378
	Nueva Orleans	.....	...	169	11542		
	San Francisco	1977	116829	3115	195609		
Francia	Bordeaux	203	11411	3373	201527	4103	244595
	Havre	293	17319	232	14192		
	París	... ...	.....	2	146		
Alemania	Hamburgo	4529	269671	4134	254390	13402	811502
	Bremen	3633	217590	1106	69851		
Austria Hungría	Fiume	353	20372	.....	.....	486	28132
	Trieste	55	3080	78	4680	12	738
Bélgica	Amberes	.....	.....	12	738	15	918
España	Tenerife	.....	.....	15	918	26	1600
Italia	Génova	.....	.....	26	1600	25	6836
Chile	Valparaíso	.....	.....	25	6836	363	23001
Panamá	Bocas del Toro	.....	.....	363	23001		
	Totales	151533	8973382	57231	3605043	208764	12578425

Embarcado por Puerto Limón	Sl.	181648	Kl.	10961314
— — — Puntarenas	—	27116	—	1617111
Total	Sl.	208764	Kl.	12578425
Menos 18 o|o sobre 8973382 Kl. pergamino				1615209
Neto				10963216

S. E. ú O.

Comparada con la cosecha de 190213, que fué de kilos 17332613, tenemos que la presente disminuyó 4754188 kilos.
La proporción del café despachado en pergamino respecto del total, fué de 71.42 o|o.

Dirección General de Estadística.

MAN. GONZÁLEZ Z.,—*Director General*

J. MANUEL CUERVO,—*Jefe de Sección*

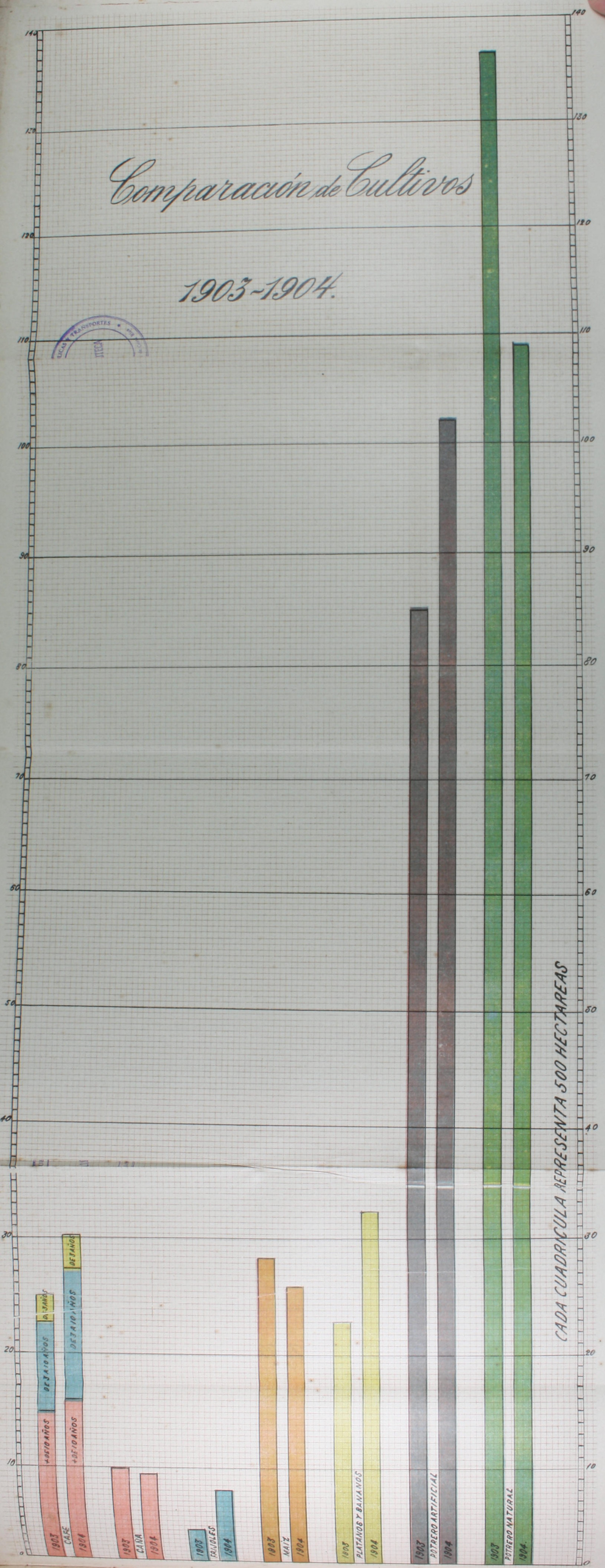
Comparación de Cultivos
1903-1904.
CADA CUADRICULA REPRESENTA 500 HECTAREAS
1903 CAFE +DE10AÑOS
DE1AÑO
1904 CAFE +DE10AÑOS
DE1AÑO
1903 CAÑA
1904 CAÑA
1903 TRIGALES
1904 TRIGALES
1903 MAIZ
1904 MAIZ
1903 PLATANOS Y BARRANOS
1904 PLATANOS Y BARRANOS
1903 POTRERO ARTIFICIAL
1904 POTRERO ARTIFICIAL
1903 POTRERO NATURAL
1904 POTRERO NATURAL
0
10
20
30
40
50
60
70
80
90
100
110
120
130
140

Señor Director General de Estadística

P.

Consigno en manos de V. el cuadro que constituye el Censo Agrícola general de la República, correspondiente al año anterior, y de acuerdo con sus instrucciones paso á informarle acerca de los trabajos que han conducido á tal labor, señalando someramente las principales dificultades con que, como en toda obra inicial, tiene necesariamente que tropezarse, pues sólo el tiempo y la constancia, precisos elementos de perfeccionamiento, son los que en plazo más ó menos cercano deben alcanzarlo en este ramo interesante del servicio público.

Incurriría, pues, en inexactitud si aseverase que el Censo que acabo de elaborar, con ser el segundo en orden inmediato, es la expresión exacta del actual bagaje agricultural de Costa Rica; pero sí aseguro que en él, mediante el ejercicio, se ha metodizado el servicio, se han corregido errores, subsanado deficiencias y prevenido y neutralizado, en la esfera de lo factible, la falencia intelectual—justamente excusable—de las entidades encargadas de levantar el material primario, base esencial de toda construcción, sea cual sea el género á que pertenezca.

Hallábase V. dando á conocer y admirar allá en la Exposición de San Luis, las riquezas naturales de la patria, particularmente las del orden agrícola é industrial, que con ser embrionarias empiezan á llamar la atención del mundo civilizado, cuando formulé los modelos de esqueletos de los cuadros A, B y C componentes de las tres secciones del Censo, así: "Cultivos Agrícolas," "Beneficios é industrias agrícolas" é "Industria pecuaria," las cuales, con la competente aprobación del Ministerio, se editaron en la Tipografía Nacional.

Con fecha 21 de junio de 1904, se repartió, por medio de nota circular á los señores Gobernadores de provincia y comarca (anexo número 3) 327 ejemplares de los machotes censorios, en cantidad equivalente al número de distritos de cada circunscripción, tomando la base de distritos representados en el Censo anterior, base concordante con el "Estado de Población" de la República, correspondiente al 31 de diciembre de 1902.

De esta suerte, resultó la siguiente distribución:

Provincia de San José	79
— — Alajuela	72
— — Cartago	46
— — Heredia	31
— — Guanacaste	53
Comarca de Puntarenas	38
— — Limón	8
Total	327

Se hizo especial exigencia de que los datos fuesen suministrados en el curso del mes de noviembre del año anterior, basando tal exigencia en el cálculo de que, compilados los datos en el mes expresado, contaría el suscrito con los meses de diciembre, enero y febrero para realizar los laboriosos y graduales trabajos de concentración, siendo así que V. se había reservado el de marzo para recoger la información documentada de las tres secciones que integran este Departamento Nacional, confeccionar y graficar científicamente los diversos pormenores, á fin de hacerlos perceptibles al lector á primer golpe de vista, y rendir su competente informe al señor Ministro en los primeros días de abril, de acuerdo con las prevenciones ineludibles de este Magistrado, de fecha 20 de febrero, publicadas repetidas veces en el órgano oficial; mediante cuya circular las diversas oficinas dependientes del Ministerio debían enviar á la Contabilidad Nacional el corte de sus cuentas hasta el 31 de marzo, de manera de tener á la vista los informes y documentaciones alusivos al ramo, base y material integrante de la correlativa Memoria al Congreso.

No obstante esta perentoria y enteramente justificada exigencia, llegó el mes de enero sin haberse recibido dato alguno agrícola de ninguna parte.

Fué entonces que corridos por el tiempo hizo V. uso de amigables apremios y corteses exhortaciones para con los señores Gobernadores, haciendo partícipe de la renuencia al señor Ministro de Fomento.

Mediante, pues, la recabada excitación ministerial, y repetida hasta por tercera vez la repartición de machotes, porque los primeros los habían dañado ó perdido, fueron llegando paulatina y alternativamente los datos de las distintas provincias de la República, pero consignados de tal suerte que parecían competir en errores, deficiencias y desaliño.

Iniciada la compilación por orden consecutivo y gradual de distritos, cantones y provincias, fuí agrupando cantón por cantón la suma de observaciones hechas en detall sobre los cuadros distritales, trasmitiendo estos pliegos de objeciones á los Jefes Políticos respectivos, por el conducto regular de los señores Gobernadores, con la recomendación especial de que revisasen dentro del menor término posible los datos glosados, verificasen las cifras, corrigiesen y completasen los pormenores estampados y explicasen guarismos enmendados y oscuros.

Un abreviado resumen de los principales yerros constantes en los cuadros dará á V. apenas somera idea del cúmulo en ellos contenido.

Unas veces indicaban el número de beneficios é industrias y prescindían de la capacidad productora de cada una, otras veces especificaban el producto, hallándose completamente en blanco la casilla de beneficios; de donde resultaba que en unas localidades había vacas y beneficios de leche, queso y mantequilla, trapiches, ingenios de azúcar, fábricas, tenerías etc., sin producto alguno, al paso que en otras resultaban ópimos productos, sin vacas, sin beneficios, sin industrias determinadas.

Al averiguar qué destino daban á la caña, resultaba que habían olvidado anotar los trapiches; é inquiriendo para qué ocupaban los trapiches, se venía en cuenta del olvido de la caña.

Numerosos ganados, en partes sin una manzana de potrero, y sin establos; en otras, grandes extensiones de prados artificiales y naturales, sin una cabeza de ganado.

En el Guanacaste ocurrió el caso de que en un cantón resultaran todos los animales que componen la industria pecuaria, hasta el último ternero, de naturaleza extranjera; esto á causa de que, confiado el trabajo caligráfico de los cuadros á escribiente bisoño, había hecho el trastrueque de naturalezas.

Además, dada la colocación que en alguna otra parte dieron á las cifras representativas de los ganados, resultaron no ser ni extranjeros, ni crio-

llos, ni cruzados. Partidas sin precios, á veces, á veces precios sin partidas.

Fuera de estos *quid pro quos*, en la avaluación de los ganados, pusieron precios ridículos por la baratura, en ocasiones, y otras hiperbólicos por su carestía.

Tendencia muy generalizada fué la de expresar la capacidad productora de la máquina ó fábrica en el total valor del producto, en moneda acuñada, en vez del nombre y peso ó medida del artículo producido, sin facilitar la investigación del dato buscado, siquiera con el justiprecio de aquél.

La confusión entre número de manzanas de terreno de un cultivo y número de árboles constituyentes, fué causa de incontables explicaciones. Del censo de 1903 al de 1904 desaparecieron de los cuadros grandes cultivos de café, cuyos terrenos no aparecían tampoco de modo alguno; alguna vez desapareció grave extensión de montaña sin que resultara en ninguna otra forma el terreno que la componía.

Hicieron figurar como beneficios de café, lo que resultó ser apenas simples pilas de desagüe ó desmieladeros cuyo café era enviado á otros lugares de beneficio.

Alguno puso columna entera con una cifra en la primera línea de precios de la industria pecuaria, y comillas en las inferiores como representación de los mismos guarismos, debiendo, por consiguiente, verificar mentalmente las sumas sobre los supuestos números—comillas.

En el cuadro B., en el que sólo se exige la indicación del producto de cada beneficio ó industria *en sólo doce horas* de trabajo, eliminaban este dato dando por excusa que tal industria ó beneficio no trabaja todo el año, ó sólo labora durante una temporada, ora sólo en verano ó apenas en el invierno, como si para averiguar la capacidad productora en doce horas de un trapiche ó una secadora, por ejemplo, necesitaran averiguar el monto de la de un año.

Ocurrió el caso de que, para aclarar ó ampliar uno ó más pocos datos de los objetados, de trivial explicación telegráfica ó por medio de memorandum, exigieran la devolución de los cuadros originales, cuyos datos que en su mayor parte ya habían sido trasportados á los de nuestra concentración, y que por ende constituían un resguardo de la fidelidad de nuestros traslados; y no obstante el encargo especial de que no se alterasen los guarismos que no habían sido objeto de tacha, los invirtieron totalmente inutilizando de tal manera todos los trabajos hechos ya en firme en el Departamento estadístico. A causa de semejante contrariedad, hubo de rehusarse en lo sucesivo la devolución de los originales, y en su lugar, se enviaron, en parte, copias, ó se hizo demostración objetiva del procedimiento de rectificación y ampliación por separado.

Fué preciso recalcar insistentemente sobre la necesidad de dar completos los datos, á fin de no hacerlos negatorios ó baldíos; de precisar las tres especies de frutales en mayoría; de hacer distinguir los beneficios de tabaco, diversos de la industria de tabacos; las plantas, de los árboles; los ingenios, de los trapiches; la diferencia en los beneficios de café simples y los de vapor é hidráulicos etc. En cambio hubo necesidad de cortar los gratuitos datos adicionales sobre canes, gatos, venados y aves domésticas y las graciosas explicaciones, entre las cuales llamó especialmente la atención la original advertencia con que llenaban todas las casillas en blanco por ausencia del cultivo, beneficio ó especie, talvez por temor de que otro llenara los campos vacíos, ó de que trocara el nombre de una substancia con el guarismo de otra, á saber: "No hay nada."

El procedimiento de algunos funcionarios, de reproducir los caseríos de uno ó más distritos, sin indicar aquel á que corresponden, y viceversa, de acumular varios distritos en uno, sin indicar los suprimidos, fué impugnado

categóricamente como alterativo de la división territorial civil, y contrario á la uniformidad del trabajo estadístico.

Para reponer la carencia de datos acerca de la capacidad productora de los beneficios, industrias, etc., hube de tomar el promedio de los similares, arrojado por el censo general anterior.

Los Gobernadores, con singular y notable excepción, no examinaron los cuadros antes de remitirlos á la oficina de Estadística, con lo cual se hubieran llenado oportunamente muchas lagunas de información y corregido errores resaltantes á primera ojeada.

Pecaría de difuso si prolongase más la enumeración de estos peregrinos pormenores, y así habré de limitarme ya á dejar constancia de que una notable cantidad de datos erróneos ó deficientes quedaron en pie por no haber llegado las respectivas rectificaciones y ampliaciones hasta después de que apurado el límite de espera, V. me ordenó cerrar las fuentes informativas y dar cima á la labor seccional de mi cargo.

A la hora en que esto escribo no han sido suministrados los datos censorios de la comarca de Limón, ni los de los distritos de Lagarto, Cabo Blanco, Tambor y Corozal, de la comarca de Puntarenas, de donde también quedaron truncos algunos pormenores.

Cumple á mi propósito el conceder al celoso Gobernador de Puntarenas toda la evidencia de los razonamientos sinceratívos de la deficiencia de datos de su jurisdicción; argumentos que se hallan consignados en nota de 13 de febrero último, que copio en seguida, tocante á la ignoria y pobreza de los Agentes primos del Censo, y sin otra obstancia de mi parte que en lo alusivo al tiempo "más ó menos largo" que él reclama al cabo de ocho meses de beneficio de esperas.

La nota dice así:

"Ha sido mi deseo, el de proporcionar á ese negociado todos los datos del Censo Agrícola, con la mayor exactitud posible, y con ese objeto recomendé á las autoridades de los barrios, mucho esmero, mucha dedicación y mucho cuidado.

Desgraciadamente, los Jueces de Paz de mi jurisdicción, son gentes sin conocimientos, y menos aun, para asuntos que como el de censos, necesitan amplia dedicación. No creo de más manifestarle que con rarísimas excepciones, los Jueces de Paz no saben más que leer y escribir medianamente, y en consecuencia, juzgo que no es á ellos á quienes se puede confiar un trabajo tan delicado, máxime cuando entre personas entendidas, se suelen presentar obstáculos.

Si yo tuviera empleados de sobra, habría mandado uno exprofeso á recoger los datos que necesita ese Centro; pero los escribientes de esta oficina se encuentran siempre muy atareados, y no pueden desatender sus faenas para ir á desempeñar otras misiones.

Para poder suministrar á ese Centro las ampliaciones que interesa y á las que alude su citado oficio, necesito un tiempo más ó menos largo, pues los jueces de paz tendrán que venir á esta oficina á hacer las rectificaciones, y como todos ellos tienen sus trabajos que no pueden desatender sin pérdidas, y como esos viajes no son remunerados, soy de opinión que se les deje en libertad de presentarse cuando sus ocupaciones se lo permitan, para no exponerlos á sufrir menoscabo en sus pequeñas plantaciones."

¿Cómo habría podido este Centro cumplimentar las supremas órdenes dejando al arbitrio de los empleados la oportunidad de prestar su limitado contingente censorio, siendo así que su conveniencia ó voluntad no se han exteriorizado en nueve meses de gestación ?

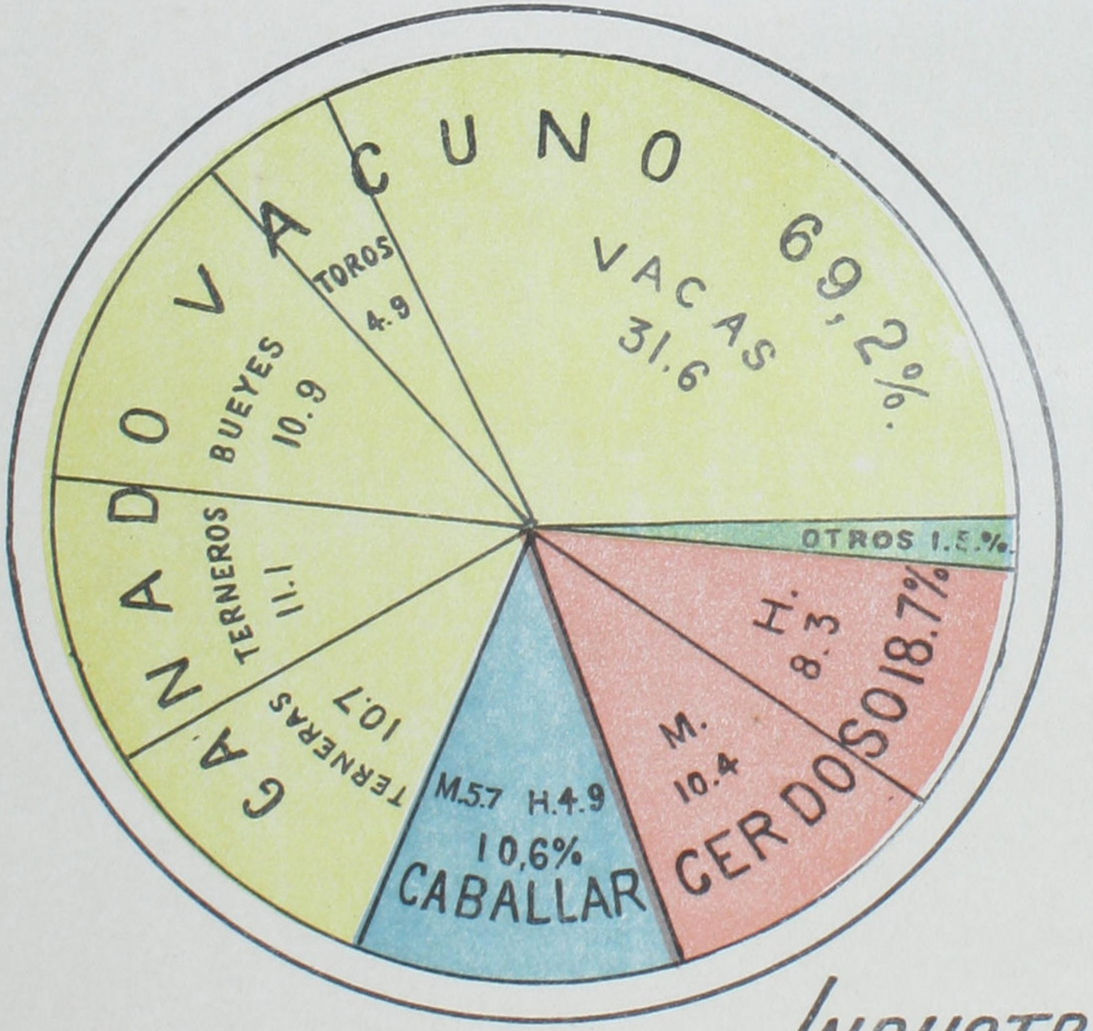

1903.

INDUSTRIA PECUARIA

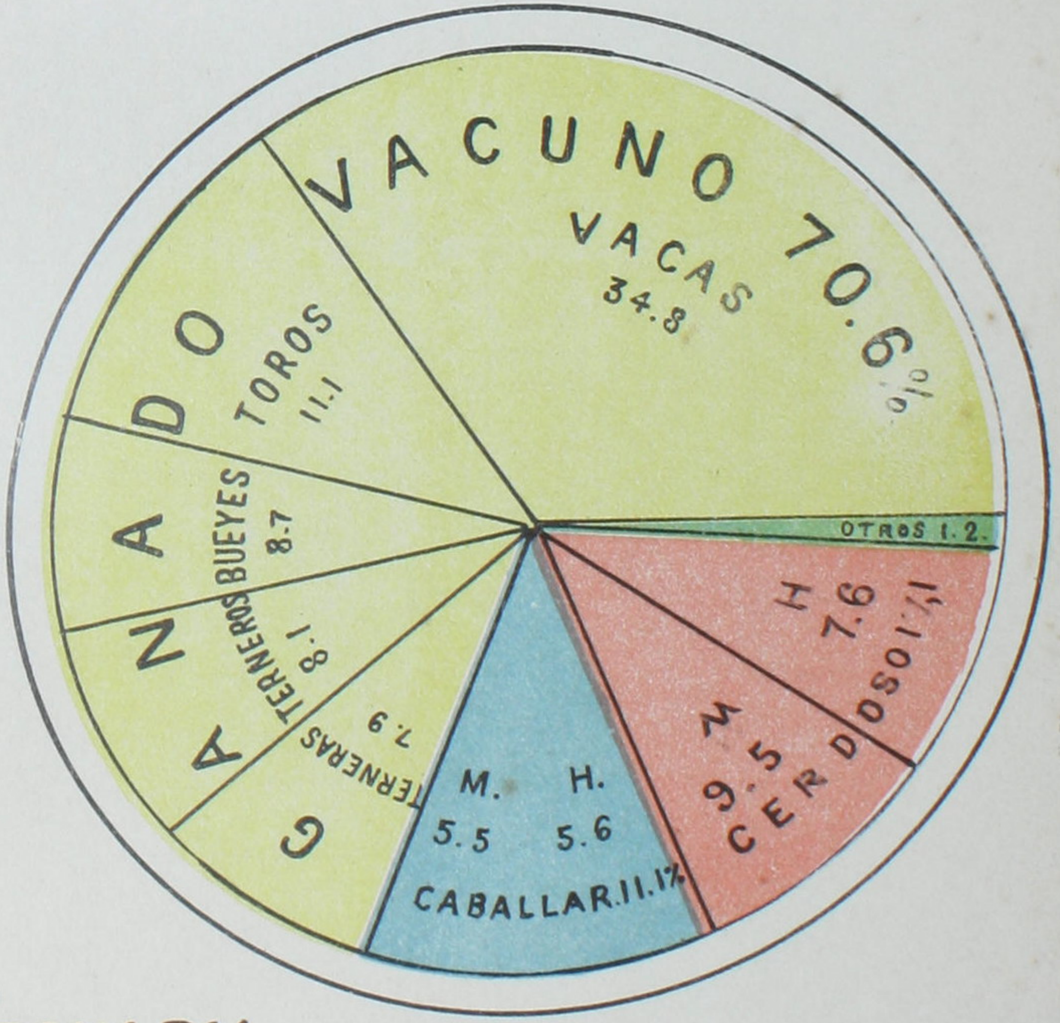

1904.

Para subsanar parcialmente el vacío, en cuanto concierne á la Comarca Atlántica, reproduje el Censo comarcano anterior, en el cual se había también omitido por la negación de los datos, el territorio de Talamanca. A dicho Censo le adicioné el acervo agrícola de la United Fruit Cº, mediante los datos directos que tuvo la cortesía de otorgarme su Auditor General señor E. J. Hitchcock.

A fin de precaver todos estos inconvenientes y los de que la concisión me obliga á prescindir, fué que, al propio tiempo que se distribuyeron los formularios del Censo, se incluyó, en equivalente cantidad de ejemplares impresos, el pliego de instrucciones y advertencias detalladas acerca de la formación del Censo, (anexos números 1 y 2) pauta que, como se ve, fué estéril, bien porque no mereciera de los funcionarios el honor de la lectura, bien porque no fuese comprendida, ó bien por deliberada pretermisión.

Por lo mismo, implica mayor mérito ante el común desmande, quien por singular excepción, atento al cliché y á las normalidades establecidas, ejecuta su labor bajo su estricta observancia. El honor de este caso, me complazco en consignarlo, corresponde al señor don Gerardo Pérez, Jefe Político de Esparta, cuyos cuadros, por la limpieza, precisión y comprensibilidad de la suma de detalles requeridos, no dejaron qué desear.

Sería de desearse que el Supremo Gobierno en su alta penetración hallase el resorte conveniente á la mayor practicabilidad del Censo Agrícola relevando de este deber á los nescientes funcionarios, en parte analfabetos y con pocas excepciones pobres, para quienes esta labor es gravosa económicamente hablando y superior á su limitado intelecto, para adscribirlo á otras entidades civiles de orden más suficiente é idóneo.

Confío en que, tanto V. como el Supremo Poder Ejecutivo, dadas las circunstancias é incipientes modos de operar, halle que el trabajo realizado reune la mayor posible suma de datos estadísticos y la relativa exactitud de su nucleación. Por lo menos, ellos muestran con su fehacencia numérica, la promisora progresión y desarrollo de la riqueza nacional. Satisfecho quedaría así mi sincero anhelo de corresponder á la confianza en mí depositada, al señalarme espontáneamente la inmerecida cuanto honrosa colaboración en el conspícuo Gobierno actual.

De V. atento s. s.,

FRANCº SERRANO.

CENSO AGRICOLA

Advertencias é instrucciones explicativas acerca del método de formar el censo, y cuya lectura cuidadosa y atenta y práctica esmerada, se recomienda á los funcionarios encargados de llenar los cuadros y á los de reunirlos, revisarlos y encaminarlos al Departamento Nacional de Estadística.

CUADRO A

Los datos sobre cultivos y extensión de los terrenos, deben averiguarse preferentemente de los propietarios. Sólo en defecto de éstos pueden tomarse de los administradores. De los cultivos intercalados entre los cultivos mayores, como—por ejemplo—maíz, piñas, etc., dentro de un cafetal nuevo, sólo se enumerarán los que tengan relativa importancia, es decir, en extensión mayor de un cuarto de manzana. Los platanares, bananales y demás plantas que existan como sombrío de los cafetales, deben consignarse, también reducidos á manzanas, en proporción de 450 cepas por cada manzana.

La extensión de los terrenos de montaña, no medidos, se calcurán aproximadamente, tomando como resultado el promedio de la comparación de las opiniones de tres personas entendidas en la materia. Respecto de árboles frutales, no cultivados especialmente, sino que se hallan diseminados al acaso en las fincas, basta indicar el número de árboles. La cifra de cafetos, cacaoteros, hules, etc., se computará por "manzanas"; pero si el cultivo no alcanzare á una, calcúlese la fracción en la proporción de 115 árboles por cada cuarto de manzana, si fuere de cauchos ó cacaoteros; y de 250 pies de árbol, si de cafetos.

Al reverso de los cuadros debe expresarse, en calidad de observación, las tres especialidades de árboles frutales que se hallen en mayor número en cada distrito.—Con relación á "cultivos menores", se anotará allí mismo la clase de éstos, pues algunos como los de achiote, piña, cabuya, etc., pueden ser objeto de atención especial.

Se entiende por *Verduras*, legumbres y hortalizas; debiendo tomarse en cuenta las de challote, zapayo, camote, ñame, tiquisque, arracacha y otras especies.

CUADRO B

No deben anotarse como *beneficio*, explotaciones insignificantes, como un patio pequeño, no enlozado, en donde se secan pocas canastadas de café, ó unos cuantos rollos de tabaco ó libras de almidón. En "*Otras industrias*", se anotarán las de importancia que no estén en lista, como fábricas de vinagre, canastos, sombreros, petates, etc., especificando su calidad y *capacidad* en la respectiva casilla, en litros, ó por su peso en kilogramos. En "*Beneficio de fibras*", se anotarán las manufacturas de cordeles, mecates, hamacas, sombreros y canastos, jarcia ó sacos, de cabuya ó de otras fibras, como algodón, burío, sisal, vástago, palma ó bejucos.

Se reputa como *Capacidad por día de trabajo*, la cantidad de producto que de la materia beneficiada prepara completamente una industria dada, en 12 horas.—Ejemplos: los kilogramos de café beneficiados por una máquina; los metros de madera que corta una sierra; los metros de cordel tejidos por máquina, los litros de vinagre, leche, ó los kilos de mantequilla ó queso extraídos diariamente de una lechería. En ningún caso se apreciará tal *capacidad* en dinero, libras, fanegas, hilos, botellas, etc., ni en otras medidas que las indicadas en el cuadro, al frente de cada artículo, con las denominaciones de kilogramos, litros, suelas, metros.

CUADRO C

Siempre que sea posible, anótese al reverso del cuadro, la raza á que pertenezcan los animales extranjeros que arroje la casilla, el nombre y apellido del propietario, y si los animales extranjeros están ó no aclimatados. Bajo el rubro de *novillos* y *vaquillas*, se comprende los individuos de la raza vacuna que por razón de su edad aun no son aptos para la generación.

INDICACIONES GENERALES

Al formar los cuadros A, B y C deben tener en cuenta los agentes respectivos los datos del censo anterior, como base de lo existente en la actualidad, de modo que puedan explicar, ante el Censor General, en cualquier momento, las diferencias que resulten, por exceso ó por defecto, en la cuenta corriente que se le abrirá á cada distrito.

Los mismos funcionarios deben leer con especial atención estas advertencias, á fin de evitar posibles errores, teniéndolas en cuenta al consignar los datos sobre los respectivos esqueletos, sin desentenderse de los epígrafes obligados de las divisiones. No deben prescindir de dato alguno de los prescritos, ni colocar las cifras fuera de sus competentes casillas, ni tampoco explicar otros pormenores improcedentes y gratuitos.

Las casillas donde no va cifra alguna, por ausencia absoluta del cultivo, del beneficio ó de la especie pecuaria, deben quedar totalmente en blanco.

La unidad censorial es el distrito, compuesto de los caseríos, aldeas y demás divisiones territoriales, de carácter civil, preestablecidas. En consecuencia, no deben acumularse dos ó más distritos bajo un solo nombre, ni segregar localidades de un distrito para acumulárselas á otro, ni cambiar los nombres de las pequeñas circunscripciones, procedimientos privativos del Poder Supremo, y cuyos abusos por parte de las autoridades secundarias y primarias ha producido en la formación del último censo, pérdidas de tiempo y trastornos perjudiciales para la disciplina del trabajo.

Las industrias de salinas, ladrilleras y otras, que no son de índole agrícola, no deben figurar en los cuadros. Las de hamacas y sombreros, corresponden á las de fibras.

Los señores Gobernadores de provincia se servirán compilar y revisar cuidadosamente los cuadros ya llenos, para convencerse de la exactitud, regularidad y limpieza de los datos consignados, haciéndolos rectificar, rehacer ó completar en su caso, antes de enviar tales documentos al Departamento Nacional de Estadística.

Es improcedente la excusa argüida por los funcionarios acerca de la incuria ó resistencia de los particulares á la información de los pormenores del Censo. La ley que creó la oficina de Estadística y con particularidad el decreto número 30 de 21 de agosto de 1883, obliga á las autoridades y particulares á suministrar todos los datos con ella relacionados;—y para hacerlos efectivos existen apremios legales.

Solo deben pasar á los cuadros las operaciones ya comprobadas, en cifras claras, libres de entrerenglonaduras y enmendaduras y precisamente dentro de su respectiva casilla.

El Censo Agrícola se continuará formando año por año, y de su exactitud responden legalmente, los empleados incumbentes, ante los Supremos Poderes, y moralmente ante la sanción pública. De consiguiente, cada funcionario dejará copia del cuadro que forma, para lo cual se le suministrará doble machote.

FRANCISCO SERRANO,

Jefe de la Sección Agrícola Industrial.

CENSO AGRICOLA

Provincia ..... Cantón ..... Distrito .....

CUADRO A

	Cultivos actuales	Manzanas que comprende cada especie
1	Cafe menor de 3 años	.....
2	Café de 3 á 10 años	.....
3	Café mayor de 10 años	.....
4	Caña dulce	.....
5	Frijoles	.....
6	Maíz	.....
7	Plátanos	.....
8	Bananos	.....
9	Arroz	.....
10	Yuca	.....
11	Tabaco	.....
12	Cacao	.....
13	Caucho	.....
14	Potrero artificial	.....
15	Potrero natural	.....
16	Monte ó charral	.....
17	Montaña	.....
18	Verduras	.....
19	Cultivos varios	.....
		¿Cuántos árboles?
20	Número de árboles de naranjo	.....
21	Número de árboles de mango	.....
22	Número de palmas de coco	.....
23	Número de árboles de aguacate	.....
24	Número de otros árboles frutales	.....

CUADRO B

	Beneficios é industrias	¿Cuántos beneficios ó industrias?	Producto de una sola industria ó beneficio en un día de trabajo calculado en
1	Secadoras de café	.....	.....Kilogramos
2	Beneficios de café simples	.....	.....Kilogramos
3	Beneficios de café á vapor	.....	.....Kilogramos
	Beneficios de café hidráulicos	.....	.....Kilogramos
5	Beneficios de almidón	.....	.....Kilogramos
6	Beneficios de chocolate	.....	.....Kilogramos
7	Beneficios de escobas	.....	.....Kilogramos
8	Beneficios de fibras	.....	.....Kilogramos
9	Beneficios de tabaco	.....	.....Kilogramos
10	Beneficios de arroz	.....	.....Kilogramos
11	Trapiches de madera	.....	.....Kilogramos
12	Trapiches á vapor	.....	.....Kilogramos
13	Trapiches hidráulicos	.....	.....Kilogramos
14	Ingenios azúcar, simples	.....	.....Kilogramos
15	Ingenios azúcar á máquina	.....	.....Kilogramos
16	Fábricas de puros ó tabacos	.....	.....Kilogramos
17	Fábricas de cigarrillos	.....	.....Kilogramos
18	Fábricas de queso	.....	.....Kilogramos
19	Fábricas de mantequilla	.....	.....Kilogramos
20	Lecherías	.....	.....Litros
21	Tenerías simples ó manuales	.....	.....Suelas
22	Tenerías con máquina	.....	.....Suelas
23	Sierras de madera á mano	.....	.....Metros
24	Sierras de madera á vapor	.....	.....Metros
25	Sierras de madera hidráulicas	.....	.....Metros
26	Otras industrias agrícolas	.....	.....Kilogramos

CENSO AGRICOLA

Cuadro "A"

INFORMACIONES

1ª—Los "cultivos varios" consisten en: .....

.....

2ª—Entre los "Otros árboles frutales" se encuentran en mayor número las tres especies siguientes:

.....

Cuadro "B"

INFORMACIONES

En "Otras industrias" de carácter puramente agrícola, figuran:

.....

CENSO AGRICOLA

Provincia.....

Cantón..... Distrito.....

CUADRO C

	Industria pecuaria ESPECIES	GANADO CRIOLLO		GANADO EXTRANJERO		GANADO CRUZADO	
		Cabezas	Precio de una cabeza ₡	Cabezas	Precio de una cabeza ₡	Cabezas	Precio de una cabeza ₡
1	Toros						
2	Bueyes						
3	Vacas						
4	Vaquillas						
5	Toretes						
6	Terneros						
7	Terneras						
8	Caballos enteros						
9	Caballos castrados						
10	Yeguas						
11	Potros						
12	Potrancas						
13	Cerdos						
14	Cerdas						
15	Mulos						
16	Mulas						
17	Burros						
18	Burras						
19	Cabras						
20	Ovejas						

Cuadro "C"

INFORMACIONES

El ganado extranjero pertenece á la raza..... ....

Aclimatado ?..... ....

Propietario..... .....

CIRCULAR

San José, 21 de junio de 1904

Señor Gobernador de la provincia de

. . . . . .

Acompaño á esta nota . . . . . ejemplares del formulario de los cuadros A, B y C, comprensivos del Censo Agrícola mandado levantar de nuevo por el Poder Fjecutivo; cuyos ejemplares corresponden á los 79 distritos que componen la provincia de de su mando. Dígnese V. distribuirlos entre los respectivos agentes subordinados de esa Gobernación, sirviéndose hacerles las prevenciones que juzgue conducentes al mayor desempeño de la labor que se les confía, y llamándoles especialmente la atención acerca de las advertencias que corren al reverso de los machotes, y cuya observancia constituye garantía de uniformidad y exactitud.

Encarézcole á V. el recomendar particularmente á sus agentes la consagración inmediata á la labor censoria de las cuadros A y B, con la exigencia de que sea concluída totalmente, y devuelta á este Departamento Nacional, en el curso del mes de Noviembre venidero.

Para cualquier consulta que pueda ocurrir deben dirigirse personalmente, ó por escrito á esta oficina, donde serán resueltas inmediatamente cuantas sean hechas.

En caso de que el número de ejemplares resulte deficiente por aumento del número de distritos ú otra causa justa, ruego á V. indicármelo oportunamente para completarse la cantidad correspondiente. De igual modo ofrezco enviar esquemas para los propietarios de grandes fincas que los quieran llenar por sí mismos, siempre que se indiquen los nombres de los hacendados y la ubicación de las fincas.

De V. atento servido,

J. Ml. Cuervo

Con la circular anterior se enviaron á los señores Gobernadores los formularios del censo, en la proporción que sigue:

Provincias	*Ejemplares*
San José	79
Alajuela	72
Cartago	46
Heredia	31
Guanacaste	53
Puntarenas (comarca)	38
Limón („)	8
Total	327

CIRCULAR

A los señores Gobernadores de Provincia

San José, 4 de enero de 1905.

Desde el 21 de junio del año próximo pasado manifestó á V. este Centro estadístico, que los datos censorios sobre agricultura debían ser remitidos en el curso del mes de noviembre siguiente, á más tardar, calculando que el lapso de cinco meses sería muy suficiente para confeccionar los cuadros que componen la generalidad de estadística, y reservando también el tiempo indispensable para la concentración de todos los de la República, á fin de que el cuadro conjuntivo sea presentado en tiempo al Ministerio respectivo, quien debe informar con ello en su Memoria al Congreso.

Como hasta esta fecha no han venido de esa provincia los cuadros correspondientes, me permito excitar á V. á fin de que digne mandarlos á vuelta de correo, pues de otra suerte, suya sería la responsabilidad por la no concentración dentro del término que prescribe el Supremo Gobierno.

De V. atento seguro servidor,

MAN. GONZÁLEZ Z.

(Es copia)

Señor Gobernador de la comarca.

Limón

Me refiero á la apreciable comunicación de V. de 7 de enero, número 298.— Ignoro la opinión que dice estar contenida en nota número 123 de 28 de junio último, la cual no ha sido recibida en esta oficina; pero si ella dijere relación á dificultades para la formación del censo, debo manifestarle que tales obstáculos son comunes á todas las localidades de la República, y que, por algún tiempo tendremos que luchar contra ellos, pues no de otro modo pudiera arribarse á la implantación de la importante labor estadística, en parte vencida en el año último, aunque muy deficientemente en esa comarca ....

Si en vez de perseverar en la obra útil, cejamos ante los tropiezos consiguientes á toda labor nueva, nunca podríamos dotar al país de esta base trascendental de toda administración económica inherente á naciones científicamente constituídas.

De V. atento seguro servidor,

FRANCISCO SERRANO,

Jefe de la Sección Agrícola

(Es copia)

San José, 10 de enero de 1905.

Señor Gobernador de la provincia

Pte.

Si V. se digna pasar la vista por mi comunicación de 4 del corriente, habrá de cerciorarse de que en ella no he reclamado los cuadros agrícolas de los distritos de Escasú, San Antonio, San Rafael y Santa Ana, como parece deducirse del telegrama

del Jefe Político de Escasú, que V. me ha trascrito ayer. Pero como los distritos que componen el censo de población del cantón son cinco y no cuatro, y como ni en el cuadro de Santa Ana, ni en la nota del 26 de Octubre exista la menor indicación respecto á la irregular mezcolanza del distrito Salitral con el de Santa Ana en un solo cuadro, era lógico anotar la falta, de lo que no figuraba en ninguna forma ostensible—Para lo venidero, y á fin de evitar en lo posible estas anomalías, abrigo la esperanza də que la autoridad de V. haga hacer, como lo verifican en las demás Gobernaciones, en su oficina central, la compilación de los cuadros de los diversos distritos que componen la provincia y una vez completos los remita á este centro estadístico con todas las explicaciones á que hubiere lugar, en vez de hacérmelos enviar paulatina y diversamente, sin que allá quede la debida constancia. Tenemos que implantar en el país en todos sus detalles y con la exactitud que la importancia de esta labor requiere, para los fines económicos de la administración nacional, la formación de este censo estadístico, á la altura de las principales y mejor regidas naciones, y para ello procede que los funcionarios que en él intervenimos actuemos de acuerdo y uniformemente. Al principio, como en todas las cosas, tendremos que luchar con la incuria de los funcionarios subalternos, pero la constancia y la actividad, conseguirán pronto indicar y perfeccionar la labor.

De V. atento seguro servidor,

MAN. GONZÁLEZ Z.

(Es copia)

San José, 20 de Enero de 1905.

Señor Gobernador de la provincia

P.

Al examinar y trasladar á mis cuadros centralizadores los datos agrícolas de algunos cantones de esta provincia, he hallado alteraciones sustanciales, cuya enumeración me permite anotar en seguida: ....
....
El señor Jefe Político del cantón, al enumerar en todos los cuadros aves de corral, gallos, gallinas y en algunos hasta perros y perras, etc., se ha extralimitado de la nomenclatura uniforme que los mismos cuadros marcan, y no parece sino, que quien tal hizo, hubiera tratado de tomar á broma el cumplimiento de una disposición gubernativa. Por otra parte, las advertencias estampadas al reverso de los cuadros, son de tal manera claras y precisas, que su pretermisión ó alteración son inexcusables.

De V. atento seguro servidor,

FRANCISCO SERRANO,

Jefe de la Sección Agrícola-Industrial

(Es copia)

San José, 3 de abril de 1905.

Señor Director General de Estadística:

P.

Señor Director:

Me es grato presentar á V. el informe de los trabajos ejecutados por la sección demográfica á mi cargo, durante el año natural de 1904.

Es indudable la importancia que tiene la sección indicada en todo centro estadístico; entre sus atribuciones cuenta el movimiento de población de los países y su aumento ó disminución está en razón directa del desarrollo de la agricultura y del comercio de los pueblos de la tierra.

Eso no obstante el personal de esa sección se formó hasta el 31 de diciembre del año pasado de dos empleados: una de las señoritas ocupadas en el Departamento y el infrascrito. La labor ha tenido que ser proporcional á ese personal y debido reducirse, de acuerdo con indicaciones hechas por V., á dos ramos importantes de la Estadística: movimiento de población, basado en los datos de nacimientos, defunciones y movimiento migratorio y el Registro de Policía de todas aquellas personas que por diferentes faltas fueron juzgadas por los jefes políticos y agentes principales de policía de la República.

Los cuadros de nacimientos y defunciones que acompaño al presente informe, sirven de comprobante al detalle que á continuación se verá, que demuestra la diferencia que resulta á favor del país en las provincias y comarcas de la República. Para mayor facilidad acompaño también un "Resumen general" de los nacimientos y defunciones ocurridos en las provincias y comarcas de que se compone el país. El "Resumen" referido indica el sexo y condición en los nacimientos y el sexo únicamente en las defunciones.

Nacimientos

Los nacimientos inscritos en los registros auxiliares de la República en el año á que el presente informe se refiere, ascendieron á 12547 que se distribuyen entre las siguientes provincias y comarcas en la forma que á continuación se expresa:

Provincia	de San José	4336
—	— Alajuela	3006
—	— Cartago	2201
—	— Heredia	1227
—	— Guanacaste	900
Comarca	de Puntarenas	577
—	— Limón	300
	Suma	12547

Comparadas esas cifras con las de los cuatro años anteriores ó sea de 1900 á 1903, ambos inclusive, se obtienen los siguientes datos:

		Años			
		1900	1901	1902	1903
Provincia	de San José	3796	3951	3825	4126
—	— Alajuela	2482	2450	2568	2638
—	— Cartago	2070	2077	2068	2038
—	— Heredia	1071	1072	1051	1088
—	— Guanacaste	889	901	830	949
Comarca	— Puntarenas	452	497	537	520
—	— Limón	126	159	199	184
	Sumas	10886	11107	11078	11543

Esas cantidades dan un promedio en los cinco años de 4007 para la provincia de San José; de 2629 para la de Alajuela; de 2090 para la de Cartago; de 1102 para la de Heredia; de 894 para la de Guanacaste y de 517 y 193 para las comarcas de Puntarenas y Limón respectivamente.

La diferencia de aumento entre los nacimientos inscritos en los años de 1903 y 1904 asciende á 1004 en toda la República, aumento no despreciable si se atiende á que las condiciones de higiene y de bienestar para la conservación de la vida de los niños no han sido sino las mismas con poca diferencia de las observadas en los tres años anteriores á 1903.

Defunciones

Las defunciones ocurridas en todos los distritos de la República, según los datos suministrados por los tesoreros de las juntas de caridad, encargados de cementerio, agentes principales de policía, jefes políticos y agentes de policía dan un total para toda la República de 7404 defunciones. El detalle que en varios pliegos se acompaña y el resumen general así lo demuestran.

Esas 7404 defunciones se distribuyen, lo mismo que los nacimientos, entre las provincias y comarcas de la República, de la manera que á continuación se indica:

Provincia	de San José	2616
—	— Alajuela	1477
—	— Cartago	1261
—	— Heredia	888
—	— Guanacaste	355
Comarca	— Puntarenas	375
—	— Limón	432
	Suma total	7404

Haciendo un estudio comparativo de esas cantidades con las que corresponden á los cuatro años anteriores á 1904 se encuentran las diferencias siguientes:

		Años			
		1900	1901	1902	1903
Provincia	de San José	2279	2697	2643	2448
—	— Alajuela	1377	1681	1748	1510
—	— Cartago	1225	1162	1371	1164
—	— Heredia	903	981	1027	881
—	— Guanacaste	304	337	367	476
Comarca	— Puntarenas	468	364	398	438
—	— Limón	281	315	419	374
	Sumas	6837	7537	7973	7291

Nacimientos y Defunciones en 1904.

POR PROVINCIAS Y COMARCAS.

San José

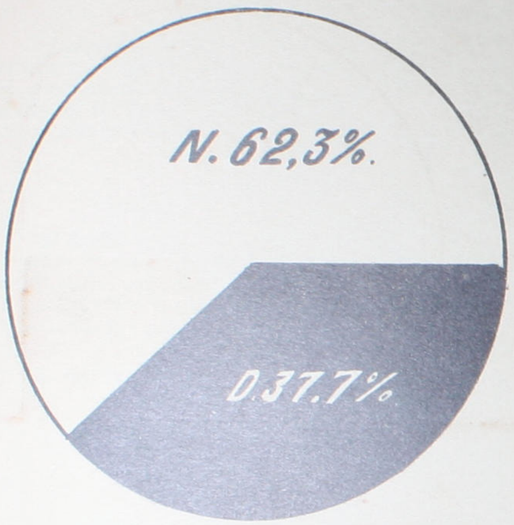

Alajuela

Cartago.

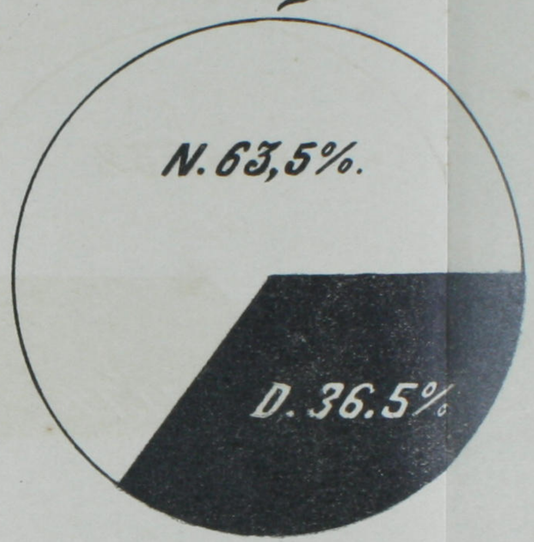

Heredia

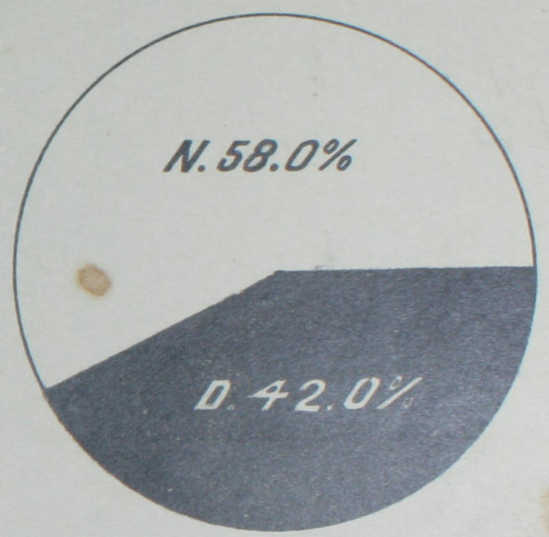

Guanacaste

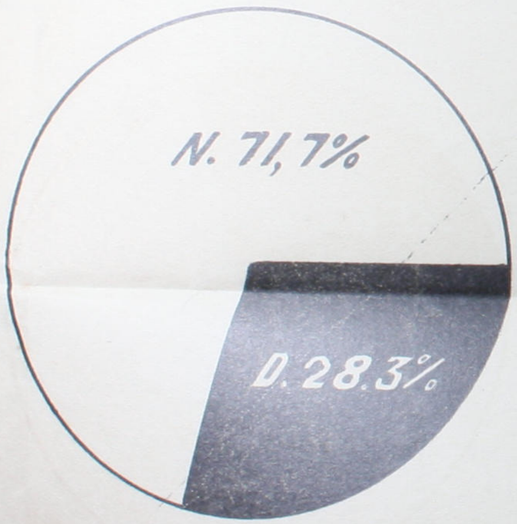

Puntarenas

Limón

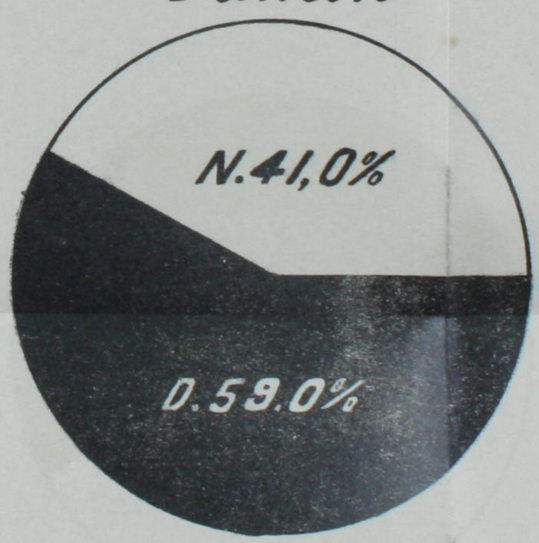

1904.

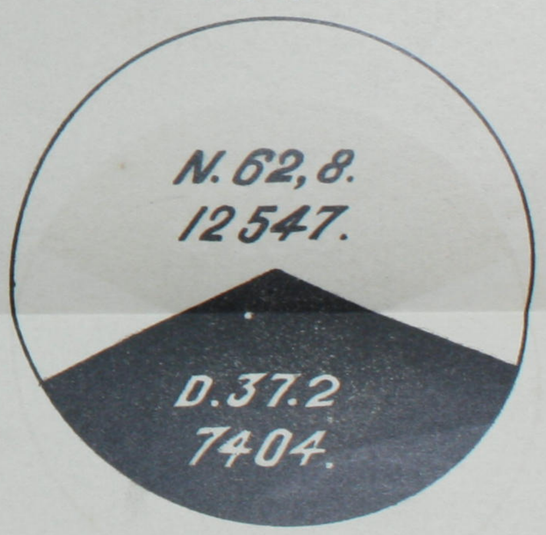

El promedio de defunciones que resulta de esas cifras en los cinco años comprendidos de 1900 á 1904, es el siguiente en cada una de las provincias y comarcas dichas:

Provincia	de San José	2537
—	— Alajuela	1559
—	— Cartago	1236
—	— Heredia	936
—	— Guanacaste	368
Comarca	— Puntarenas	408
—	— Limón	364

Comparadas las cifras de las defunciones ocurridas en los años de 1903 y 1904 se observa que hay una diferencia de 113 en contra del último de los años citados, pero esa diferencia queda ampliamente recompensada con la habida á favor de los nacimientos en el mismo año que, como queda demostrado, fué de 1004, así es que siempre hubo un balance á favor de la población del país de 891 habitantes.

Movimiento migratorio

El cuadro de movimiento marítimo que se acompaña demuestra de una manera evidente no sólo el número, clase, bandera y registro de las embarcaciones que entraron y salieron en y de los puertos de Limón y Puntarenas, únicos habilitados de la República, sino también el número de pasajeros que llegaron y se fueron durante el año natural de 1904.

El movimiento migratorio se descompone así:

	Entradas	Salidas
Por Limón	7085	3490
— Puntarenas	643	659
	7728	4149
Diferencia á favor del país		3579
Sumas iguales	7728	7728

Esos 3579 inmigrantes se distribuyen, de acuerdo con la costumbre establecida entre las capitales de provincia y comarca, en la proporción que á continuación se indica:

25 o|o	á la ciudad de San José	895
7 —	— Alajuela	250
15 —	— Cartago	537
5 —	— Heredia	179
3 —	— Liberia	107
15 —	— Puntarenas	537
30 —	— Limón	1074
	Suma	3579

El tanto por ciento en esa forma distribuído es puramente caprichoso y no obedece á ningún principio fijo, pero así se ha venido usando por distintos directores de la estadística y así seguirá haciéndose mientras no se formule un plan en armonía con la más exacta distribución del tanto por ciento de la inmigración.

Piensa el infrascrito que la forma que enseguida se permite someter á su consideración está más en proporción con el desarrollo actual del país, y que el 60 o|o

que calcula para la comarca de Limón no es exagerado si se atiende á que el incremento que toma la agricultura en la zona del Atlántico atrae una gran corriente de inmigración de las Antillas, especialmente de la isla de Jamaica.

La proporción á que antes me he referido es la siguiente:

San José	15 o|o
Alajuela	3 —
Cartago	10 —
Heredia	3 —
Liberia	2 —
Puntarenas	7 —
Limón	60 —

También se podría usar la distribución acostumbrada hasta hoy, haciéndolo entre los cantones centrales de las provincias y comarcas de la República en vez de entre sus respectivas capitales, y aunque así tampoco resultaría exacta si se aproximaría un poco más á la verdad.

Por lo expuesto se viene en conocimiento de que la población de la República ha aumentado por la diferencia ocurrida entre nacimientos y defunciones y entre entrada y salida de pasajeros, en la proporción siguiente:

Nacimientos inscritos de 1° de enero á 31 de diciembre de 1904	12547
Defunciones ocurridas de 1° de enero á 31 de diciembre de 1904	7404
Aumento natural	5143
Diferencia entre la entrada y salida de pasajeros en el mismo período de tiempo	3579
Total de aumento en 1904	8722,

que unido á la población del país el 31 de diciembre de 1903, que fué la de 322618 habitantes, dan un total de 331340, que queda distribuído entre las siguientes provincias y comarcas:

Provincia	de San José	104375
—	— Alajuela	78979
—	— Cartago	52514
—	— Heredia	39220
—	— Guanacaste	26768
Comarca	— Puntarenas	17085
—	— Limón	12399
	Suma total	331340

El detalle por distritos y cantones, así como el "Estado general" de población que sirvió de base para la formación del censo se servirá V. encontrarlos adjuntos al presente informe.

Paso ahora á analizar la proporción en que están los nacimientos y defunciones en relación con la población de las provincias y comarcas de que se compone la República, así como la misma proporción por cada mil habitantes.

El número de nacimientos habidos en toda la República durante el año de 1904 alcanzó, según se ha visto, á 12547.

La proporción de estos nacimientos con la población absoluta y con el tanto por mil, es la que sigue:

Población de Costa-Rica.

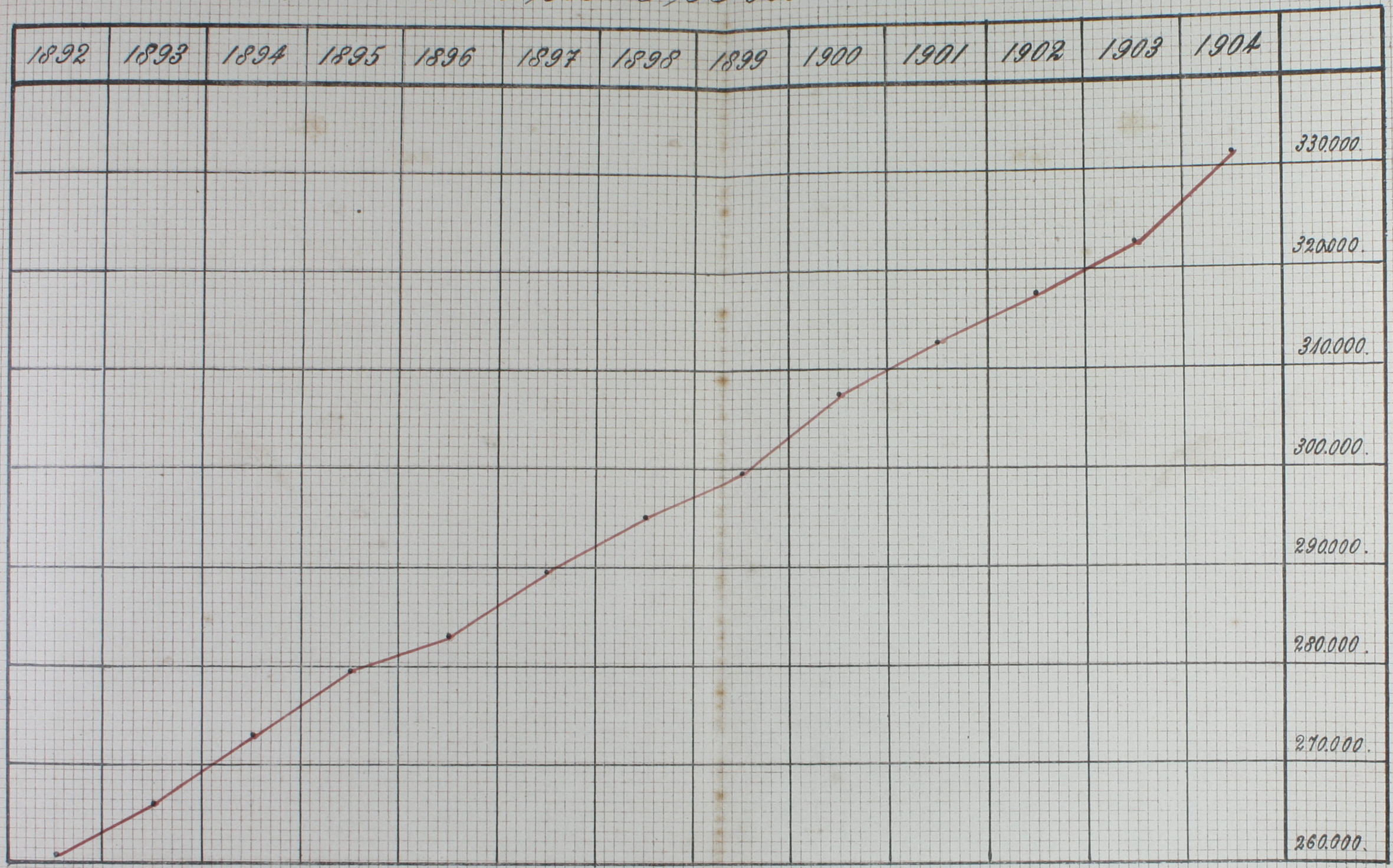

Provincias	Población	Nacimientos	Proporciones Absoluta	Por 1000 habitantes
San José	104375	4336	1 nacimiento por cada 24 07 habts.	41-54
Alajuela ...	78979	3006	1 — — 26-27 —	38-06
Cartago	52514	2201	1 — — 23-85 —	41-91
Heredia	39220	1227	1 — — 32-12 —	31-28
Guanacaste ..	26768	900	1 — — 29-74 —	33-62
Puntarenas ..	17085	577	1 — — 29-61 —	33-77
Limón	12399	300	1 — — 41-33 —	24-19
Sumas	331340	12547		

Promedio general absoluto: 1 nacimiento por cada 26-40 habitantes.
— por cada mil habitantes 37-86 —

La proporción de las defunciones con la población absoluta y por cada mil habitantes es en cada provincia ó comarca la que más abajo se verá, debiendo tomarse en cuenta que el número de aquellas ascendió en toda la República, como ya se ha visto, á 7404, distribuídas en la forma que á continuación se expresa y de acuerdo con los datos recogidos por este departamento:

Provincias	Población	Defunciones	Proporciones Absoluta	Por 1000 habitantes
San José....	104375	2616	1 defunción por cada 39-89 hab.	25-06
Alajuela . ..	78979	1477	1 — — 53-47 —	18-44
Cartago	52514	1261	1 — — 41-65 —	24-01
Heredia	39220	888	1 — — 44-15 —	22-64
Guanacaste .	26768	355	1 — — 75-40 —	13-26
Puntarenas .	17085	375	1 — — 45-56 —	21-94
Limón	12399	432	1 — — 28-70 —	34-84
Sumas ...	331340	7404		

El promedio absoluto fué de 1 defunción por cada 44.75 habitantes y de 22.34 por mil.

Voy á terminar la parte que se refiere al movimiento de población del país, no sin antes hacer presente á V. la necesidad absoluta de practicar un recuento de la población de los distritos de San Juan, Sabana Redonda y Las Quebradas del cantón de Poás de la provincia de Alajuela; de Juan Viñas, Chis, La Gloria, Quebrada Honda, y El Sitio, del cantón de Jiménez; y de Turrialba, San Juan, Colorado, Tuis, Moravia, Chirripó, Peralta, Pascua y Pavones del de Turrialba, estos últimos de la provincia de Cartago.

En los informes presentados por este Departamento al señor Secretario de Fomento en los años de 1902 y 1903 se indicó á aquel alto funcionario la conveniencia de mandar levantar el censo de los distritos dichos del cantón de Poás; y en el de 1º de Marzo del año último se significó igual cosa con respecto á los referidos de Cartago. Me permito hacer presente á V. la necesidad de practicar el recuento en los distritos mencionados si se quiere tener un censo lo más exacto posible de aquellos importantes cantones de la República.

Registro de policía

Por los datos recibidos en este Departamento de los jefes políticos y agentes principales de policía de la República se viene en conocimiento de que durante el año de 1904 á que este informe se contrae, fueron juzgadas por aquellas autoridades 7348 personas.

Las faltas cometidas están clasificadas en el orden y número qne indica el cuadro que á continuación se verá, debiendo advertir que bajo el rubro "Faltas de Policía" han sido recopiladas multitud de pequeñas faltas para no hacer demasiado tenso ese trabajo.

El cuadro á que antes me he referido es el siguiente:

	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	Sumas
Estafa	...	...	..	3	...	1	11	15
Embriaguez	586	299	316	167	307	624	291	2590
Faltas de policía	946	313	397	145	119	134	641	2695
Hurto menor	93	10	17	28	5	12	49	214
Injurias	31	5	8	32	9	3	157	245
Infn. Ley Licores	2	...	...	...	...	...	...	2
Lesiones leves	92	29	12	21	36	3	25	218
Maltratamiento	202	25	14	14	2	84	120	461
Riña	299	136	110	39	25	100	183	892
Vagancia	10	...	1	2	...	...	3	16
Sumas	2261	817	875	451	503	961	1480	7348

Comparados esos datos con los correspondientes al año de 1903 encontraremos las cifras siguientes:

	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón	Sumas
Estafa	3	...	...	2	...	4	4	13
Embriaguez	538	208	205	151	287	448	232	2069
Faltas de policía	1075	219	370	124	145	212	708	2853
Hurto	115	10	17	22	16	31	57	268
Injurias	5	12	8	14	4	1	57	101
Infn. Ley Licores	32	...	2	13	5	1	...	53
Lesiones leves	85	32	21	28	26	12	28	232
Maltratamiento	152	12	8	10	9	31	70	292
Riña	154	95	51	46	37	62	89	534
Vagancia	6	1	2	2	...	...	1	12
Sumas	2165	589	684	412	529	802	1246	6427

Se ve, pues, que hubo en el año de 1904 novecientos veintiún penados (921) más que en 1903, entre los que quinientos veintiuno (521) lo fueron por embriaguez, lo que hace confirmar á esta Sección lo dicho en su informe dirigido á la Secretaría de Fomento el año próximo pasado.

Soy del señor Director muy atento y seguro servidor,

JUAN DE D. RAMÍREZ,
Jefe de la Sección Demográfica

DEPARTAMENTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA

SECCION DEMOGRAFICA

Estado de población de la República de Costa Rica el 31 *de Diciembre de* 1904.

CANTONES	31 de diciembre		Aumentos		Tanto o	o aumento		Total
	1903	1904	Natural	Migratorio	Natural	Migratorio	
San José	50136	51511	480	895	0.957	1.785	2.742
Escasú	8330	8538	208		2.496		2.496
Desamparados	9368	9584	216		2.305		2.305
Puriscal	9992	10262	270		2.703		2.703
Aserrí	8382	8606	224		2.622		2.672
Mora	7552	7700	148		1.967		1.967
Tarrazú	3637	3786	149		4.096		4.096
Goicoechea	4363	4388	25		0.573		0.573
Alajuela	21076	21656	330	250	1.565	1.233	2.798
San Ramón	13306	13609	303		2.277		2.277
Grecia	11991	12273	282		2.351		2.351
Atenas	8111	8270	159		1.960		1.960
San Mateo	4477	4527	52		1.116		1.116
Naranjo	9699	9965	260		2.742		2.742
Palmares	4119	4171	56		1.262		1.262
Poás	4421	4508	87		1.967		1.967
Cartago	35233	36247	477	537	1.353	1.524	2.877
Paraíso	7414	7604	190		2.565		2.565
La Unión	5367	5465	98		1.825		1.825
Jiménez / Turrialba	3023	3198	175		5.788		5.788
Heredia	20131	20425	115	179	0.571	0.889	1.460
Barba	3494	3568	74		2.117		2.117
Santo Domingo	6478	6544	66		1.018		1.018
Santa Bárbara	3705	3781	76		2.051		2.051
San Rafael	4894	4902	8		0.163		0.163
Liberia	4035	4209	67	107	1.660	2.651	4.311
Santa Cruz	6795	6991	196		2.884		2.884
Nicoya	6270	6426	156		2.488		2.488
Bagaces	1686	1711	25		1.542		1.542
Las Cañas	2675	2752	77		2.878		2.878
Carrillo	4655	4679	24		0.516		0.516
Puntarenas	12451	13090	102	537	0.819	4.313	5.132
Esparta	3895	3995	100		2.567		2.567
Limón	11457	12399	132	1074	1.152	9.374	8.222
	322618	331340	5143	3579			

Dirección General de Estadística.—San José, 4 de marzo de 1905.

El Jefe de Sección,

JUAN DE D. RAMÍREZ

Vº Bº

MAN. GONZÁLEZ Z.

DEPARTAMENTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA

Sección Demográfica

Población de la República de Costa Rica al 31 de diciembre de 1904

Nº de orden según la división electoral					
			PROVINCIA DE SAN JOSÉ		
			Cantón Central		
Distrito	1	.....	Carmen.....	4729	
—	2	.....	Merced.....	5731	
—	4	.....	Catedral.....	5787	
—	3	.....	Hospital.....	8287	
			La ciudad.....	24534	
—	5	.....	San Pedro.....	3540	
—	7	.....	Curridabat.....	2558	
—	8	.....	San Vicente.....	2291	
—	9	.....	San Isidro.....	3044	
—	10	.....	San Juan.....	3139	
—	15	.....	Alajuelita.....	3842	
—	13	.....	Santa Bárbara de Pavas.....	1278	
—	9	.....	San Jerónimo.....	480	
—	11	.....	La Uruca.....	1891	
—	6	.....	Zapote.....	1332	
—	12	.....	Mata Redonda.....	1262	
—	6	.....	San Francisco Dos Ríos.....	754	
—	14	.....	Hatillo.....	500	
—	14	.....	San Sebastián.....	1066	51511
			Cantón de Escasú		
—	1	.....	Escasú (villa).....	1219	
—	1	.....	San Antonio.....	1900	
—	1	.....	San Rafael.....	2163	
—	2	.....	Santa Ana.....	2116	
—	2	.....	Salitral.....	1140	8538
			Cantón de Desamparados		
—	1	.....	Desamparados (villa).....	1821	
—	1	.....	San Miguel.....	1501	
—	2	.....	San Rafael.....	1169	
—	4	.....	Patarrá.....	656	
—	3	.....	Rosario.....	649	
—	4	.....	San Antonio.....	1210	
—	3	.....	Los Frailes.....	565	
—	2	.....	San Juan de Dios.....	1407	
—	5	.....	San Cristóbal.....	606	9584
			Cantón de Puriscal		
—	1	.....	Santiago (villa).....	1809	
—	3	.....	San Rafael.....	1163	
—	2	.....	San Pablo.....	987	
			Pasan.....	.....	.....

Nº de orden según la división electoral				
		Vienen.....	.....	.....
Distrito 3	.....	San Antonio.....	902	
— 4	.....	Candelarita.....	1083	
— 1	.....	Desamparaditos.....	740	
— 1	.....	Barbacoas.....	706	
— 1	.....	San Juan.....	670	
— 2	.....	Crifo Alto.....	645	
— 2	.....	Crifo Bajo.....	541	
— 1	.....	Mercedes.....	1016	10262
		Cantón de Aserrí		
— 1	.....	Aserrí (villa).....	1768	
— 2	.....	San Ignacio.....	1180	
— 2	.....	Guaitil.....	678	
— 1	.....	Poás.....	354	
— 2	.....	Monte Redondo.....	746	
— 1	.....	Tarbaca.....	521	
— 2	.....	Cacao.....	566	
— 2	.....	Palmichal.....	324	
— 2	.....	Ococa.....	279	
— 2	.....	Ceiba.....	251	
— 2	.....	La Legua.....	458	
— 3	.....	Sabanilla.....	842	
— 3	.....	Pirrís.....	144	
— 3	.....	Cangrejal.....	495	8606
		Cantón de Mora		
— 1	.....	Pacaca (villa).....	1177	
— 0	.....	Los Altos y Ticufres.....	925	
— 0	.....	Jateo.....	436	
— 0	.....	Brasil.....	400	
— 0	.....	Rodeo.....	140	
— 2	.....	Guayabo y Jaris.....	1144	
— 0	.....	Morado.....	761	
— 3	.....	Tabarcia.....	658	
— 0	.....	Piedras Blancas.....	535	
— 0	.....	Piedras Negras.....	1013	
— 0	.....	Picagres.....	511	7700
		Cantón de Tarrazú		
— 1	.....	San Marcos (villa).....	1195	
— 0	.....	San Pablo.....	691	
— 2	.....	Santa María.....	1185	
— 0	.....	San Andrés.....	299	
— 3	.....	El General.....	416	3786
		Cantón de Goicoechea		
— 1	.....	Guadalupe (villa).....	1797	
— 0	.....	San Francisco.....	450	
— 0	.....	Blancos y San Gabriel.....	764	
— 2	.....	Ipís y Purral.....	733	
— 0	.....	Mata de Plátano.....	298	
— 0	.....	Charco y Rancho Redondo.....	346	4388
		Pasan.....	.....	.....

Nº de orden según la división electoral				
		Vienen.....		
		PROVINCIA DE ALAJUELA		
		Cantón Central		
Distrito 1		Alajuela (ciudad).....	5502	
— 2		San José	2022	
— 0		Garita.....	666	
— 3		Concepción	2043	
— 4		San Antonio	1859	
— 0		Santiago Oeste.....	1316	
— 6		San Isidro	879	
— 0		Itiquís.....	754	
— 0		Tuetal.....	677	
— 7		Sabanilla.....	2052	
— 9		Santiago Este.....	1414	
— 0		Desamparados	1182	
— 10		Turrúcares.....	1071	
— 11		Sarapiquí.....	220	21656
		Cantón de San Ramón		
— 1		San Ramón (ciudad)	2729	
— 2		Santiago Norte.....	699	
— 0		Santiago Sur.....	1694	
— 3		San Juan.....	2004	
— 4		Concepción	751	
— 5		Piedades Norte.....	1354	
— 6		Piedades Sur.....	1481	
— 7		San Rafael.....	1668	
— 8		San Isidro.....	968	
— 9		Los Angeles	261	13609
		Cantón de Grecia		
— 1		Grecia (ciudad)	1909	
— 2		San Isidro.....	1097	
— 0		San José	1049	
— 3		Sarchí Norte.....	1430	
— 4		Sarchí Sur.....	774	
— 0		San Pedro.....	528	
— 5		San Roque.....	827	
— 0		Los Angeles.....	571	
— 0		San Juan.....	528	
— 6		Tacares.....	699	
— 7		Puente de Piedra.....	867	
— 8		San Jerónimo.....	774	
— 9		Cirrí.....	1100	
— 10		Guatuso.....	120	12273
		Cantón de Atenas		
— 1		Atenas (villa).....	1082	
— 0		Los Angeles	487	
— 2		Jesús.....	1498	
— 3		Mercedes.....	1170	
— 4		Santiago.....	695	
		Pasan.....	.....	.....

Nº de orden según la división electoral				
		Vienen.....		
Distrito	0	San Isidro.....	647	
—	5	Concepción.....	973	
	6	San José.....	684	
—	0	Candelarita.....	539	
—	0	Santa Eulalia.....	495	8270
		Cantón de San Mateo		
—	1	San Mateo (villa).....	945	
—	0	Maderal.....	373	
—	0	Ramadas.....	519	
—	2	Santo Domingo.....	1002	
—	0	Mastate.....	700	
—	3	Desmonte.....	622	
—	4	Jesús María.....	366	4527
		Cantón del Naranjo		
—	1	Naranjo (villa).....	2338	
—	2	Candelaria.....	821	
—	0	Concepción.....	735	
—	3	San Miguel.....	1172	
—	4	San Juanillo.....	1441	
—	0	Barranca.....	726	
—	5	Zarcero.....	1030	
—	0	La Laguna.....	450	
	6	Buena Vista y Tapezco.....	814	
—	7	San Carlos.....	438	9965
		Cantón de Palmares		
—	1	Palmares (villa).....	1116	
	0	La Granja.....	537	
—	2	Esquipulas.....	821	
—	0	Zaragoza.....	846	
—	3	Buenos Aires.....	851	4171
		Cantón de Poás		
—	0	San Pedro (villa).....	2225	
—	0	Carrillos.....	552	
—	0	San Rafael.....	1731	4508
		PROVINCIA DE CARTAGO		
		Cantón Central		
—	1	Cartago (ciudad).....	5626	
—	2	Los Angeles.....	3422	
	3	El Carmen.....	2778	
—	4	San Nicolás.....	3738	
—	5	San Rafael.....	2650	
—	6	San Francisco.....	3162	
—	7	Concepción.....	2448	
—	8	Guadalupe.....	2753	
—	9	Pascón y Pacayas.....	2107	
		Pasan.....	.....	.....

Nº de orden según la división electoral				
		Vienen.....	.....	.....
Distrito 10	.....	Cervantes.....	1057	
— 11	.....	Santa Cruz y Capellades	1671	
— 12	.....	Tobosi	1022	
— 0	.....	Quebrada y Bermejo	534	
— 0	.....	Tablón	461	
— 13	.....	Corralillo.....	914	
— 0	.....	San Juan de Tobosi.....	757	
— 14	.....	Cot.....	1147	36247
		Cantón del Paraíso		
— 1	.....	Paraíso (villa).....	2728	
— 4	.....	La Flor	981	
— 5	.....	Orosi.....	1362	
— 6	.....	Tucurrique	905	
— 7	.....	Cachí.....	595	
— 7	.....	Ujarrás.....	402	6973
		Cantón de Jiménez		1814
		De los demás distritos que son Juan Viñas, Chis, La Gloria, Quebrada Honda y el Sitio, no se ha hecho censo, pero ninguno llega á 1,000 habitantes, excepto Juan Viñas que pasa de 1,000 y no llega á 2,000.		
		Cantón de Turrialba		2015
		De los distritos de ese cantón que son Turrialba, San Juan, Colorado, Tuís, Moravia, Chirripó, Peralta, Pascua y Pavones tampoco se ha hecho censo, pero ninguno llega á 1,000 excepto Turrialba que pasa de 1,000 y no llega á 1,500.		
		Cantón de La Unión		
— 1	.....	Tres Ríos (villa).....	1383	
— 2	.....	San Diego.....	1031	
— 0	.....	San Juan.....	617	
— 3	.....	San Rafael.....	848	
— 0	.....	Concepción	708	
— 4	.....	Dulce Nombre	470	
— 0	.....	San Ramón.....	408	5465
		PROVINCIA DE HEREDIA		
		Cantón Central		
— 1	.....	Heredia (ciudad).....	7499	
— 2	.....	San Isidro	2594	
— 3	.....	San Pablo.....	2137	
— 4	.....	Mercedes	1353	
— 0	.....	San Francisco	1056	
— 0	.....	Barreal	837	
		Pasan.....	.....	.....

Nº de orden según la división electoral			
	Vienen.....	.....	.....
Distrito 5	San Joaquín.....	2254	
— 6	San Antonio de Belén.....	1418	
— 0	La Ribera.....	743	
— 7	Sarapiquí.....	534	20425
	Cantón de Barba		
— 1	Barba (villa).....	1098	
— 2	San Pedro.....	1185	
— 0	San Pablo	619	
— 3	San Roque.....	363	
— 0	Santa Lucía.....	303	3568
	Cantón de Santo Domingo		
— 1	Santo Domingo (ciudad).....	2532	
— 0	San Vicente	501	
— 2	San Miguel.....	1271	
— 0	Parasito	244	
— 3	Santo Tomás.....	1034	
— 0	Santa Rosa	962	6544
	Cantón de Santa Bárbara		
— 1	Santa Bárbara (villa)	916	
— 2	San Pedro.....	754	
— 0	San Juan.....	791	
— 3	Jesús.....	917	
— 0	Santo Domingo.....	403	3781
	Cantón de San Rafael		
— 1	San Rafael (villa)	1878	
— 2	San José.....	1138	
— 0	Santiago	843	
— 3	Los Angeles.....	623	
— 0	Concepción	420	4902
	PROVINCIA DE GUANACASTE		
	Cantón Central		
— 0	Liberia	3146	
— 0	Cañas Dulces.....	1063	4209
	Cantón de Santa Cruz		
— 1	Santa Cruz (villa)	989	
— 0	Arado.....	377	
— 0	Santa Bárbara	683	
— 0	Lagunilla.....	451	
— 0	San Juan.....	391	
— 0	Limón.....	598	
— 2	27 de Abril.....	990	
— 0	Portegolpe.....	422	
— 0	Santa Rosa	804	
	Pasan.....	.....	.....

Nº de orden según la división electoral				
		Vienen.....	.....	.....
Distrito	3	Tempate y Arenal.....	798	
—	4	Bolsón.....	488	6991
		Cantón de Nicoya		
—	1	Nicoya (villa).....	1129	
—	0	Dulce Nombre	367	
—	0	Matambú.....	438	
—	0	Sabana Grande	488	
—	2	Matina.....	500	
—	0	San Joaquín	251	
—	0	Pueblo Viejo.....	339	
—	3	San Antonio.....	460	
—	0	Santa Ana.....	265	
—	4	San Lázaro.....	170	
—	0	San Vicente	199	
—	0	Zapote.....	371	
—	5	Santa Rita.....	416	
—	0	San Pablo.....	126	
—	6	Humo.....	335	
—	0	Corralillo.....	572	6426
		Cantón de Bagaces		
—	1	Bagaces (villa)	482	
—	0	Jorco	50	
—	0	Cofradía.....	91	
—	0	Salitral.....	66	
—	2	Bebedero	221	
—	3	Montenegro	124	
—	0	Montano.....	148	
—	0	Río Blanco	129	
—	0	Pijije.....	142	
—	4	Agua Caliente	116	
—	0	Tamarindo.....	142	1711
		Cantón de Cañas		
—	1	Cañas (villa).....	509	
—	0	Sardinal.....	356	
—	0	Hotel.....	326	
—	0	Santa Rosa	199	
—	0	Buena Ventura.....	220	
—	0	Bebedero	208	
—	2	Tavia.....	119	
		Colorado.....	815	2752
		Cantón de Carrillo		
—	1	Filadelfia (villa)	1008	
—	3	Buenos Aires.....	545	
—	1	Palmira	719	
—	3	Sardinal.....	1432	
—	2	Belén.....	975	4679
		Pasan.....	.....	.....

Nº de orden según la división electoral				
		Vienen.....	.....	.....
		Comarca de Puntarenas		
Distrito	1	Puntarenas (ciudad)	4528	
—	0	Pitahaya	355	
—	0	Ciruelitas	290	
—	0	Puerto Alto	226	
—	0	Chacarita	186	
—	0	Morales	144	
—	0	Agujas	204	
—	2	Chomes	461	
—	0	Lagarto.....	219	
—	0	Chira.....	138	
—	0	Abangares	197	
	3	Cabo Blanco	301	
—	0	Lepanto	198	
—	0	Jicaral	162	
—	0	Paquera	395	
—	0	Gigante.....	149	
—	0	Tambor	127	
—	0	Corozal	337	
—	0	Río Grande	203	
—	0	Curú	94	
—	1	San Lucas	219	
—	4	Montes de Oro	1507	
—	0	Barranca	339	
—	0	San Miguel	140	
	5	Golfo Dulce.....	681	
—	6	Buenos Aires, Térraba y Cabagra	781	
—	0	Boruca	509	13090
		Cantón de Esparta		
—	1	Esparta (ciudad).....	1508	
—	0	San Jerónimo	363	
—	0	San Rafael	613	
—	0	San Juan Grande	209	
—	0	San Juan Chiquito	125	
—	0	Macacona	295	
—	2	Los Nances	247	
—	0	Marañonal	164	
—	0	Juanilama	145	
—	0	Barón	112	
—	0	Paires	214	3995
		Comarca de Limón		
—	1	Limón (ciudad)	4071	
—	0	Matina	977	
—	0	Reventazón	1196	
—	0	Tortuguero	266	
—	0	Bananito	661	
—	0	Jiménez	1521	
—	2	Hospital	788	
—	0	Talamanca.....	2919	12399
—	3			
		Suma total.....	.....	331340

Resumen por cantones		
San José	51.511	
Escasú	8.538	
Desamparados	9.584	
Puriscal	10.262	
Aserrí	8.606	
Mora	7.700	
Tarrazú	3.786	
Goicoechea	4.388	104.375
Alajuela	21.656	
San Ramón	13.609	
Grecia	12.273	
Atenas	8.270	
San Mateo	4.527	
Naranjo	9.965	
Palmares	4.171	
Poás	4.508	78.979
Cartago	36.247	
Paraíso	6.973	
Jiménez	1.814	
Turrialba	2.015	
La Unión	5.465	52.514
Heredia	20.425	
Barba	3.568	
Santo Domingo	6.544	
Santa Bárbara	3.781	
San Rafael	4.902	39.220
Liberia	4.209	
Santa Cruz	6.991	
Nicoya	6.426	
Bagaces	1.711	
Las Cañas	2.752	
Carrillo	4.679	26.768
Puntarenas	13.090	
Esparta	3.995	17.085
Limón	12.399	12.399
Suma total		331.340

Resumen por provincias	
San José	104.375
Alajuela	78.979
Cartago	52.514
Heredia	39.220
Guanacaste	26.768
Puntarenas	17.085
Limón	12.399
Suma total	331.340

Dirección General de Estadística.—San José, 11 de mayo de 1905

El Jefe de Sección,

Juan de D. Ramírez

Vº Bº

Man. González Z.

Departamento Nacional de Estadística. Sección Demográfica.

RESUMEN GENERAL

de los nacimientos y defunciones ocurridas en la República durante el año de 1904,

con expresión de sexo y condición

PROVINCIAS	Nacimientos	SEXO		CONDICIÓN		Ignorados	Defunciones	SEXO		Diferencias
		Varones	Hembras	Legítimos	Naturales			Varones	Hembras	
San José	4336	2265	2071	3466	870	----	2616	1371	1245	1720
Alajuela	3006	1542	1464	2568	438	----	1477	752	725	1529
Cartago	2201	1166	1035	1869	332	----	1261	674	587	940
Heredia	1227	657	570	1070	157	----	888	437	451	339
Guanacaste	900	434	466	336	564	----	355	188	167	545
Puntarenas	577	285	292	299	278	----	375	225	150	202
Limón	300	157	143	121	179	----	432	266	166	132
Sumas	12547	6506	6041	9729	2818	----	7404	3913	3491	5143

Dirección General de Estadística.—San José, 27 de marzo de 1904.

El Jefe de Sección,

Juan de D. Ramírez.

Vº Bº

Man. González Z.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTA

Nacimientos inscritos en los registros auxiliares de

		San José	San Pedro	San Vicente	San Isidro	San Juan	Alajuelita	Santa Bárbara	San Jerónimo	La Uruca	Mata Redonda	Curridabat	Pavas
En el mes de	enero	80	18	8	11	11	4	6	1	6	No hubo	12	
—	febrero	94	13	9	11	6	3	5	No hubo	7	1	9	
—	marzo	113	17	6	8	10	10	7	1	8	3	6	
—	abril	79	9	7	7	6	8	4	(	8	6	9	
—	mayo	93	12	9	7	7	7	1	1	3	2	9	
—	junio	88	11	4	18	16	9	5	No hubo	6	4	10	
—	julio	86	8	14	16	14	4	5	1	3	4	4	
—	agosto	94	16	4	40	17	19	10	No hubo	8	5	5	
—	setiembre	90	9	10	8	16	6	5	3	13	4	15	
—	octubre	98	14	11	11	12	10	6	1	3	3	6	
—	noviembre	102	16	4	17	7	11	1	1	8	2	11	
—	diciembre	92	6	5	11	4	11	4	3	8	1	6	
	Sumas	1109	149	91	165	126	102	59	13	81	35	102	
Sexo	varones	574	73	51	86	68	49	31	8	48	12	46	
	hembras	535	76	40	79	58	53	28	5	33	23	56	
	Sumas	1109	149	91	165	126	102	59	13	81	35	102	
Condición	legítimos	704	129	87	155	110	91	48	11	64	23	85	
	naturales	405	20	4	10	16	11	11	2	17	12	17	
	ignorados	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
	Sumas	1109	149	91	165	126	102	59	13	81	35	102	

(*) En abril se invistió al Agente de Policía de

DISTICA. — SECCION DEMOGRAFICA

la provincia de San José durante el año de 1904

	Escasú	Santa Ana	Desamparados	Puriscal, Santiago	Puriscal, San Pablo	Puriscal, Crifo Alto	Aserrí	San Ignacio	Monte Redondo	Mora, Pacaca	Mora, Piedras Negras	Mora, Tabarcia	Tarrazú, San Marcos	Tarrazú, San Pablo	Santa María	Goicoechea	TOTALES
8	11	25	36	6	4	6	25	(*)	22	No hubo	No hubo	10	No hubo	3	4	317
19	24	20	40	4	4	No hubo	18	....	21	,,	,,	4	1	5	21	339
11	12	30	22	6	1	14	23	....	13	2	3	5	3	7	10	351
17	10	40	33	4	4	10	15	4	10	3	2	9	5	4	9	323
15	18	23	27	6	1	4	14	7	20	3	5	7	7	9	17	334
12	18	23	34	5	3	9	35	1	14	9	4	6	4	2	9	359
17	10	23	25	3	2	19	16	2	16	1	2	2	10	8	16	331
36	7	39	40	12	8	24	37	2	31	1	1	9	17	8	20	520
14	17	41	32	14	4	8	28	5	33	3	No hubo	12	2	7	17	406
20	17	27	23	9	9	6	27	3	19	3	1	2	7	1	21	370
21	22	20	21	1	1	8	21	5	22	1	4	12	6	6	11	352
16	11	26	28	6	3	6	13	6	29	6	2	7	2	7	5	324
206	177	337	361	76	44	114	272	35	25[illegible]	32	24	85	64	67	1[illegible]c	4336
117	81	176	199	42	26	62	153	21	124	18	15	47	33	32	73	2265
89	96	161	162	34	18	52	119	14	126	14	9	38	31	35	87	2071
206	177	337	361	76	44	114	272	35	250	32	24	85	64	67	160	4336
172	128	308	304	60	42	95	237	33	195	25	21	71	61	65	142	3466
34	49	29	57	16	2	19	35	2	55	7	3	14	3	2	18	870
....	...	..	.	...	...	...	...	..	..	....	....	...	.	...	..	....
206	177	337	361	76	44	114	272	35	250	32	24	85	64	67	160	4336

Monte Redondo con el carácter de registrador auxiliar.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA.—SECCION DEMOGRAFICA

Nacimientos inscritos en los registros auxiliares de la provincia de Alajuela en el año de 1904

	Alajuela	San Isidro	Turrúcares	San Ramón	Grecia	San Jerónimo	Sarchí	Atenas	San Mateo	Naranjo	Zarcero	San Carlos	Palmares	Poás	TOTALES
En el mes de enero	60	5	1	26	27	6	8	17	9	13	16	no hubo	6	8	202
— febrero	48	4	5	35	29	9	6	28	9	27	19	3	9	9	240
— marzo	57	3	5	16	33	6	10	22	8	16	13	no hubo	15	14	218
— abril	72	3	5	31	21	6	10	24	6	29	11	1	15	12	246
— mayo	77	no hubo	7	36	45	5	9	21	10	19	10	1	18	17	275
— junio	39	4	8	34	26	3	15	22	8	20	13	no hubo	18	13	223
julio	61	7	3	24	34	4	12	24	16	25	12	3	12	15	252
— agosto	60	3	4	32	32	4	6	26	5	29	12	2	6	7	228
— setiembre	59	4	3	34	23	3	14	33	7	12	5	no hubo	12	0	215
— octubre	72	13	5	96	27	10	16	35	12	24	5	4	13	20	352
— noviembre	70	4	4	121	28	4	4	20	15	19	28	4	23	13	357
— diciembre	56	2	2	24	19	18	3	19	8	15	15	2	9	6	198
Sumas	731	52	52	509	344	78	113	291	113	248	159	20	156	140	3006
Sexo varones	366	26	28	240	187	42	53	152	56	124	86	15	90	77	1542
Sexo hembras	365	26	24	269	157	36	60	139	57	124	73	5	66	63	1464
Sumas	731	52	52	509	344	78	113	291	113	248	159	20	156	140	3006
Condición legítimos	563	44	44	460	301	66	100	250	82	225	145	11	152	125	2568
Condición naturales	168	8	8	49	43	12	13	41	31	23	14	9	4	15	438
Condición ignorados	...	....	....	....	...	....	....	....	....	....	....	....	....	..	...
Sumas	731	52	52	509	344	78	113	291	113	248	159	20	156	140	3006

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA—SECCION DEMOGRAFICA

Nacimientos inscritos en los Registros auxiliares de la provincia de Cartago durante el año de 1904

		Cartago	San Francisco	San Rafael	Pacayas	Cot	Santa Cruz y Capelladas	Paraíso	Tucurrique	Turrialba	Tuis	Jiménez	La Unión	TOTALES
En el mes de enero		69	10	22	8	5	(*)	11	7	11	4	18	14	179
— febrero		64	2	14	6	3	....	19	3	9	3	10	12	145
— marzo		75	11	15	7	4	....	40	7	9	5	17	14	204
— abril		76	6	18	7	5	....	23	1	10	2	13	13	174
— mayo		56	8	23	7	2	11	31	7	18	3	7	18	191
— junio		83	6	15	11	4	6	24	7	15	2	7	20	200
— julio		73	5	11	7	2	11	15	2	5	1	15	15	162
— agosto		65	9	21	8	5	6	25	7	12	1	12	13	184
— setiembre		68	4	10	12	6	10	32	3	6	no hubo	7	17	175
— octubre		77	9	10	6	8	8	28	5	8	2	17	16	194
— noviembre		71	10	12	15	7	13	26	3	12	5	9	23	206
— diciembre		57	11	19	12	3	10	28	6	7	3	12	19	187
Sumas		834	91	190	106	54	75	302	58	122	31	144	194	2201
Sexo	varones	444	40	101	57	20	36	165	35	60	19	89	100	1166
	hembras	390	51	89	49	34	39	137	23	62	12	55	94	1035
Sumas		834	91	190	106	54	75	302	58	122	31	144	194	2201
Condición	legítimos	700	81	178	92	47	73	270	50	94	17	107	160	1869
	naturales	134	10	12	14	7	2	32	8	28	14	37	34	332
	ignorados	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	
Sumas		834	91	190	106	54	75	302	58	122	31	144	194	2201

(*) En mayo se invistió á los agentes de policía de Santa Cruz y Capelladas con el carácter de registradores auxiliares.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA.—SECCION DEMOGRAFICA

Nacimientos inscritos en los registros auxiliares de la provincia de Heredia durante el año de 1904

	Heredia	San Antonio de Belén	San Joaquín	San Isidro	Sarapiquí	Barba	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael	TOTALES
En el mes de enero	12	6	5	6	no hubo	12	12	14	5	72
— febrero	13	6	4	9	1	8	12	5	7	65
— marzo	19	6	7	14	3	13	18	16	15	111
— abril	17	8	11	7	no hubo	6	14	16	8	87
— mayo	16	3	10	9	no hubo	11	19	16	6	90
— junio	23	4	11	5	2	10	19	8	6	88
— julio	19	8	7	10	2	16	15	12	11	100
— agosto	24	18	27	7	no hubo	14	48	13	8	159
— setiembre	25	10	9	17	8	17	42	11	10	149
— octubre	17	11	4	11	3	6	15	32	5	104
— noviembre	19	4	13	15	2	12	17	14	8	104
— diciembre	27	6	5	10	2	13	14	13	8	98
Sumas	231	90	113	120	23	138	245	170	97	1227
Sexo varones	129	41	65	53	12	64	145	94	54	657
Sexo hembras	102	49	48	67	11	74	100	76	43	570
Sumas	231	90	113	120	23	138	245	170	97	1227
Condición legítimos	197	84	104	106	15	121	213	146	84	1070
Condición naturales	34	6	9	14	8	17	32	24	13	157
Condición ignorados	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sumas	231	90	113	120	23	138	245	170	97	1227

FOLLETO

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA.—SECCION DEMOGRAFICA

Nacimientos inscritos en los registros auxiliares de la provincia de Guanacaste durante el año de 1904

		Liberia	Santa Cruz	Tempate	Nicoya	Bagaces	Las Cañas	Carrillo	TOTALES
En el mes de enero		6	36	4	29	9	18	6	108
— febrero		11	6	1	22	3	14	2	59
— marzo		5	13	12	14	4	6	11	65
— abril		13	25	6	28	2	4	3	81
— mayo		14	19	4	9	7	18	2	73
— junio		17	20	2	22	4	7	4	76
— julio		12	9	5	19	4	6	2	57
— agosto		4	23	3	21	1	14	1	67
— setiembre		9	24	2	16	3	13	9	76
— octubre		8	16	4	31	7	13	1	80
— noviembre		8	24	4	26	4	9	5	80
— diciembre		10	24	4	18	6	11	5	78
	Sumas	117	239	51	255	54	133	51	900
Sexo	varones	40	113	30	121	26	80	24	434
	hembras	77	126	21	134	28	53	27	466
	Sumas	117	239	51	255	54	133	51	900
Condición	legítimos	55	80	28	95	12	51	15	336
	naturales	62	159	23	160	42	82	36	564
	ignorados	....	...	....	...	....	....	....	....
	Sumas	117	239	51	255	54	133	51	900

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA.—SECCION DEMOGRAFICA

Nacimientos inscritos en los registros auxiliares de la comarca de Puntarenas durante el año de 1904

		Puntarenas	Montes de oro	Esparta	Golfo Dulce	Buenos Aires	Térraba	Boruca	TOTALES
En el mes de	enero	15	8	15	no hubo	3	no hubo	2	43
—	febrero	25	2	18	1	2	--	2	50
—	marzo	20	7	22	2	1	—	4	56
—	abril	16	7	18	no hubo	4	2	no hubo	47
—	mayo	21	7	21	5	1	1	2	58
—	junio	24	10	16	2	3	no hubo	3	58
—	julio	14	6	20	no hubo	3	1	2	46
—	agosto	21	17	16	2	2	1	no hubo	59
—	setiembre	14	6	12	no hubo	1	no hubo	no hubo	33
—	octubre	13	11	10	1	4	—	1	40
—	noviembre	16	9	17	no hubo	4	1	3	50
—	diciembre	13	4	11	—	5	2	2	37
	Sumas	212	94	196	13	33	8	21	577
Sexo	varones	112	42	94	8	18	3	8	285
	hembras	100	52	102	5	15	5	13	292
	Sumas	212	94	196	13	33	8	21	577
Condición	legítimos	57	59	138	2	26	5	12	299
	naturales	155	35	58	11	7	3	9	278
	ignorados	...	....	...	...	....	...	....	...
	Sumas	212	94	196	13	33	8	21	577

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA.—SECCION DEMOGRAFICA

Nacimientos inscritos en los registros auxiliares de la comarca de Limón durante el año de 1904

		Limón	Matina	Siquirres	Guápiles	TOTALES
En el mes de enero		21	2	8	1	32
— febrero		15	1	4	3	23
— marzo		19	3	6	6	34
— abril		14	1	1	2	18
— mayo		16	1	4	2	23
— junio		14	no hubo	3	5	22
— julio		22	3	4	3	32
— agosto		18	no hubo	no hubo	3	21
— setiembre		11	—	2	3	16
— octubre		24	2	1	2	29
— noviembre		14	2	8	2	26
— diciembre		15	3	5	1	24
Sumas		203	18	44	35	300
Sexo	varones	106	6	25	20	157
	hembras	97	12	19	15	143
Sumas		203	18	44	35	300
Condición	legítimos	83	7	18	13	121
	naturales	120	11	26	22	179
	ignorados	.....	.....	.....	.....	.....
Sumas		203	18	44	35	300

Dirección General de Estadística.—San José, 10 de febrero de 1905.

El Jefe de Sección,—JUAN DE D. RAMIREZ.

DEPARTAMENTO NACIO

SECCION DE

DEFUNCIONES OCURRIDAS EN LA PROVINCIA

DATOS		San José	San Pedro	Curridabat	San Vicente	San Isidro	San Juan	Alajuelita	Zapote	La Uruca	Escasu (villa)	Santa Ana
En el mes de enero		64	4	7	5	6	2	6	2	4	5	5
— febrero		73	6	7	3	4	4	2	5	5	9	6
— marzo		88	18	3	6	8	10	5	3	3	10	6
— abril		75	11	4	5	6	14	8	4	1	10	7
— mayo		78	9	7	5	5	5	5	2	1	11	4
— junio		103	9	2	4	9	5	8	5	No hubo	8	10
— julio		100	2	4	4	8	6	6	4	3	5	3
— agosto		99	7	4	4	8	7	5	4	3	8	6
— setiembre		84	10	No hubo	4	2	10	2	2	No hubo	9	3
— octubre		80	7	4	3	4	16	6	3	3	10	4
— noviembre		78	12	5	5	6	12	4	7	8	10	7
— diciembre		99	10	8	5	11	4	1	7	9	8	5
Sumas		1021	105	55	53	77	95	58	48	40	103	72
Sexo	Varones	545	48	25	23	39	54	29	24	17	54	34
	Hembras	476	57	30	30	38	41	29	24	23	49	38
Sumas		1021	105	55	53	77	95	58	48	40	103	72
Edad	Menores de 5 años	564	84	32	35	57	73	33	34	29	48	51
	De 6 á 20 —	72	3	7	2	2	3	4	1	2	8	1
	— 21 50 —	240	5	8	6	9	9	15	6	4	19	6
	— 51 y más	145	13	8	10	9	10	6	7	5	28	14
Sumas		1021	105	55	53	77	95	58	48	40	103	72
CAUSA DE LA MUERTE según la clasificación internacional												
I	Enfermedades generales	304	3	9	5	12	16	17	6	7	33	13
II	— del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	100	10	7	4	15	11	12	2	9	9	11
III	— del aparato circulatorio	31	...	1	1	..	5	1	3	1	7	1
IV	— del aparato respiratorio	91	12	4	7	14	14	2	9	3	7	8
V	— del aparato digestivo	307	53	21	20	19	31	18	22	14	30	23
VI	— del aparato génito urinario y sus anexos	17	1	1	...	1	..	..	..	..	2	..
VII	Estado puerperal	11	...	1	...	4	..	..	..	..	4	1
VIII	Enfermedades de la piel y tegido celular	4	...	..	1	..	2	..	..	..	..	..
IX	— de los órganos de locomoción	5	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..
X	Mala conformación	1	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..
XI	Enfermds. de la 1ª infancia	51	4	4	3	1	1	..	4	2	1	6
XII	— — — vejez	15	...	...	...	.	1	1	..	..	..	..
XIII	Muerte por causas externas	10	...	...	...	1	1	..	..	..	3	..
XIV	Enfermedades mal definidas ó indeterminadas	74	22	7	12	10	13	7	2	4	7	9
Sumas		1021	105	55	53	77	95	58	48	40	103	72

(*) En abril de este año se invistió al agente de policía de Monte Redondo

NAL DE ESTADISTICA

MOGRAFICA

DE SAN JOSÉ DURANTE EL AÑO DE 1904

Desamparados	Santiago (Puriscal)	San Pablo (Puriscal)	Cristo Alto (Puriscal)	Aserrí (villa)	San Ignacio	Monte Redondo	Pacaca (Mora)	Piedras Negras (Mora)	Tabarcia (Mora)	Tarrazú (S. Marcos)	San Pablo (S. Marcos)	Sta. María (S. Mcos.)	Goicoechea	TOTALES
10	17	3	No hubo	7	9	(*)	14	2	No hubo	1	1	1	10	185
12	11	No hubo	1	3	5	..	7	No hubo	—	1	2	1	8	178
16	12	2	2	8	4	..	4	4	4	4	4	4	12	250
11	11	2	1	10	9	1	7	3	2	3	4	2	12	222
7	24	2	1	4	4	5	6	7	4	3	2	4	19	227
9	13	1	2	4	12	1	9	4	2	No hubo	2	4	12	232
10	13	6	3	4	5	1	8	2	3	1	No hubo	1	5	214
17	7	1	1	6	14	2	6	4	3	3	2	1	9	228
12	13	4	2	8	9	3	8	1	3	4	No hubo	4	9	209
8	10	3	No hubo	6	9	3	10	No hubo	5	No hubo	—	No hubo	5	199
3	15	4	3	5	12	1	6	3	4	2	3	1	15	233
6	15	3	3	6	5	2	4	4	3	1	No hubo	1	19	239
121	161	31	19	71	107	19	89	36	33	23	20	24	135	2616
59	97	19	15	32	60	10	46	27	17	5	11	13	68	1371
62	64	12	4	39	47	9	43	9	16	18	9	11	67	1245
121	161	31	19	71	107	19	89	36	33	23	20	24	135	2616
66	104	15	14	42	69	15	53	18	23	18	16	16	78	1587
11	21	5	1	No hubo	5	No hubo	10	6	2	No hubo	1	No hubo	11	178
21	14	7	1	19	19	2	16	9	5	4	2	4	17	467
23	22	4	3	10	14	2	10	3	3	1	1	4	29	384
121	161	31	19	71	107	19	89	36	33	23	20	24	135	2616
15	16	12	5	15	10	1	11	2	4	2	2	3	28	551
12	31	6	9	7	26	4	12	7	8	1	..	8	16	337
1	2	2	..	2	1	..	4	..	3	..	..	..	7	73
15	7	..	..	11	3	1	5	.	..	2	1	1	15	232
24	34	5	3	23	12	8	21	4	5	13	4	8	41	763
..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	25
1	5	..	..	1	2	..	1	..	1	1	1	..	..	34
..	2	..	.	1	1	..	..	..	..	..	..	..	.	11
.	1	.	..	..	..	..	..	..	..	..	.	..	1	7
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
..	10	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	2	7	98
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17
6	5	..	..	1	1	..	3	2	1	..	..	..	1	35
47	47	6	2	10	51	5	32	21	11	2	12	2	17	432
121	161	31	19	71	107	19	89	36	33	23	20	24	135	2616

con el carácter de registrador auxiliar del Estado Civil.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Defunciones ocurridas en la provincia de

DATOS		Alajuela	San Isidro	Turrúcalas	San Ramón	Piedades Sur
En el mes de Enero		25	1	1	11	No hubo
— Febrero		34	1	1	14	2
— Marzo		28	1	3	7	1
— Abril		42	3	2	13	1
— Mayo		51	3	3	22	No hubo
— Junio		42	1	4	19	3
— Julio		41	2	2	19	7
— Agosto		42	No hubo	1	13	No hubo
— Setiembre		31	— —	1	22	4
— Octubre		30	2	1	13	2
— Noviembre		48	1	1	14	No hubo
— Diciembre		46	5	2	19	— —
	Sumas	463	20	22	186	20
Sexo	Varones	237	10	10	98	8
	Hembras	226	10	12	88	12
	Sumas	463	20	22	186	20
Edad	Menores de 5 años	254	17	11	103	10
	De 6 á 20 —	33	1	1	16	2
	— 21 á 50 —	103	1	6	37	5
	— 51 y más —	73	1	4	30	3
	Sumas	463	20	22	186	20
CAUSA DE LA MUERTE						
Según la clasificación internacional						
I.	Enfermedades generales	114	3	2	34	5
II.	— del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	60	8	6	19	4
III.	— del aparato circulatorio	17	....	2	10	....
IV.	— — — respiratorio	22	....	....	13	....
V.	— — — digestivo	169	6	2	65	2
VI.	— — génito urinario y sus anexos	8	....	....	7	....
VII.	Estado puerperal	6	....	....	1	2
VIII.	Enfermedades de la piel y tejido celular	1	....	....	....	...
IX.	— — los órganos de locomoción	....	....	....	14	....
X.	Mala conformación	....	....	....	2	....
XI.	Enfermedades de la 1ª infancia	40	....	....	9	....
XII.	— — vejez	....	...	....	1	....
XIII.	Muerte por causas externas	4	....	....	2	2
XIV.	Enfermedades mal definidas ó indeterminadas	22	3	10	9	5
	Sumas	463	20	22	186	20

Alajuela durante el año de 1904

Grecia	San Gerónimo	Sarchí	Atenas	Sen Mateo	Naranjo	Zarcero	San Carlos	Palmares	Poás	Totales
16	4	1	14	2	5	7	1	6	2	96
9	No hubo	2	11	9	9	2	No hubo	5	1	100
22	1	5	9	4	6	3	— —	8	5	104
18	1	4	9	4	5	3	2	14	1	123
32	2	5	14	4	12	2	1	11	7	172
19	No hubo	2	16	5	18	3	No hubo	9	5	146
14	1	4	7	7	7	6	2	14	8	141
11	1	5	13	6	14	7	No hubo	2	6	121
13	1	2	8	4	9	2	1	6	4	108
13	7	2	9	6	8	No hube	2	6	4	105
13	2	2	10	7	12	3	No hubo	10	4	127
13	1	3	12	5	4	4	1	13	6	134
193	23	37	132	63	109	42	10	104	53	1477
97	11	19	76	24	53	16	3	62	28	752
96	12	18	56	39	56	26	7	42	25	725
193	23	37	132	63	109	42	10	104	53	1477
131	19	23	76	32	66	30	2	72	37	883
10	1	1	11	7	6	2	1	5	4	101
24	....	8	23	16	22	3	5	18	4	275
28	3	5	22	8	15	7	2	9	8	218
193	23	37	132	63	109	42	10	104	53	1477
17	3	6	37	13	19	5	3	17	3	281
20	4	1	22	11	18	9	....	16	10	208
3	1	3	4	2	2	1	1	3	....	49
6	....	2	9	7	5	1	....	13	4	82
87	1	....	36	16	35	6	2	36	19	482
1	....	16	....	....	....	....	....	1	....	33
1	1	....	1	3	3	....	1	2	1	22
....	....	....	....	....	1	....	....	1	1	4
....	....	....	....	....	....	....	....	5	....	19
2	....	....	4	....	5	....	....	....	6	66
....	....	....	3	....	....	....	....	....	1	5
1	....	....	....	1	2	1	....	1	2	16
55	13	9	16	10	19	19	3	9	6	208
193	23	37	132	63	109	42	10	104	53	1477

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Defunciones ocurridas en la provincia de

DATOS		Cartago	San Francisco	Tobosi	San Rafael
En el mes de Enero		34	1	6	8
— Febrero		42	4	2	7
— Marzo		45	2	3	11
— Abril		53	1	3	15
— Mayo		48	5	No hubo	7
— Junio		51	2	2	14
— Julio		57	5	3	11
— Agosto		39	3	5	14
— Setiembre		45	5	No hubo	8
— Octubre		34	6	5	No hubo
— Noviembre		45	7	1	9
— Diciembre		48	9	8	8
	Sumas	541	50	38	112
Sexo	Varones	292	26	17	59
	Hembras	249	24	21	53
	Sumas	541	50	38	112
Edad	Menores de 5 años	294	36	21	79
	De 6 á 20 —	31	2	3	4
	— 21 á 50 —	130	8	8	13
	— 51 y más —	86	4	6	16
	Sumas	541	50	38	112
CAUSA DE LA MUERTE					
Según la clasificación internacional					
I. Enfermedades generales		135	9	8	13
II. — del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos		91	10	2	14
III. — del aparato circulatorio		13	1	....	1
IV. — — — respiratorio		72	9	2	9
V. — — — digestivo		117	12	4	43
VI. — — — génito urinario y sus anexos		16	....	....	2
VII. Estado puerperal		8	....	....	....
VIII. Enfermedadas de la piel y tejido celular		3	....	....	2
IX. — — los órganos de locomoción		2	....	....	....
X. Mala conformación		....	....	....	....
XI. Enfermedades de la 1ª infancia		26	....	....	....
XII. — — vejez		6	....	....	1
XIII. Muerte por causas externas		10	....	1	....
XIV. Enfermedades mal definidas ó indeterminadas		42	9	21	27
	Sumas	541	50	38	112

Cartago durante el año de 1904

Tierra Blanca	Stª Cruz y Capelladas	Pacayas	Paraíso	Orosi	Tucurrique	Turrialba	Tuis	Jiménez	La Unión	Totales
No hubo	3	No hubo	5	2	1	3	1	5	5	74
2	No hubo	— —	8	4	1	5	1	3	2	81
2	1	2	8	1	No hubo	1	3	5	6	90
3	6	6	11	5	2	3	1	11	8	128
1	5	5	18	1	2	4	2	4	11	113
No hubo	5	8	12	2	1	No hubo	1	4	6	108
2	6	9	6	7	2	7	No hubo	5	7	127
1	2	8	6	1	2	2	2	9	4	98
1	6	3	3	1	3	1	No hubo	3	6	85
1	5	7	6	10	3	1	2	10	7	97
2	8	9	3	9	4	5	1	8	23	134
4	5	4	13	4	3	3	No hubo	6	11	126
19	52	61	99	47	24	35	14	73	96	1261
13	24	32	56	23	13	19	9	45	46	674
6	28	29	43	24	11	16	5	28	50	587
19	52	61	99	47	24	35	14	73	96	1261
17	39	42	68	32	17	23	7	50	65	790
....	3	5	2	2	3	3	1	2	3	64
....	6	9	16	7	2	7	5	13	19	243
2	4	5	13	6	2	2	1	8	9	164
19	52	61	99	47	24	35	14	73	96	1261
1	5	7	24	11	3	10	4	13	27	270
6	7	11	24	12	6	6	1	11	12	213
....	2	....	4	....	....	....	....	2	....	23
4	1	7	5	4	1	1	2	14	17	148
3	11	14	18	5	2	11	5	24	23	292
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	18
....	....	....	1	....	....	....	1	1	....	11
1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2
....	1	....	....	....	....	....	....	....	....	1
....	....	....	4	....	....	....	....	....	....	30
....	....	....	1	....	....	....	....	....	....	8
....	....	....	....	3	2	3	....	....	3	22
4	25	22	18	12	10	4	1	8	14	217
19	52	61	99	47	24	35	14	73	96	1261

Departamento Nacional de Estadística. Sección Demográfica.

Defunciones ocurridas en la provincia de Heredia durante el año de 1904

DATOS		Heredia	San Antonio de Belén	San Joaquín	San Isidro	Sarapiquí	Barba	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael	Totales
En el mes de	Enero	19	7	3	5	No hubo	3	11	1	6	55
—	Febrero	19	7	1	No hubo	— —	4	13	9	8	61
—	Marzo	23	1	3	6	1	4	23	14	8	82
—	Abril	21	10	2	8	No hubo	1	16	8	10	76
—	Mayo	26	3	3	6	— —	3	19	11	4	75
—	Junio	18	7	2	5	2	11	10	10	8	73
—	Julio	24	4	8	2	No hubo	11	13	12	5	79
—	Agosto	27	11	3	1	— —	12	12	3	7	76
—	Setiembre	24	7	2	2	1	5	9	7	11	68
—	Octubre	29	6	1	1	No hubo	3	15	9	10	74
—	Noviembre	35	8	6	5	— —	4	19	4	5	86
—	Diciembre	28	6	7	7	— —	3	19	6	7	83
	Sumas	293	77	40	48	4	64	179	94	89	888
Sexo	Varones	148	36	19	25	1	28	85	54	41	437
	Hembras	145	41	21	23	3	36	94	40	48	451
	Sumas	293	77	40	48	4	64	179	94	89	888
Edad	Menores de 5 años	161	47	23	29	1	36	113	64	48	552
	De 6 á 20 —	13	3	2	4	1	8	9	4	10	54
	— 21 á 50 —	61	16	5	10	2	10	32	16	15	167
	— 51 y más —	58	11	10	5	...	10	25	10	16	145
	Sumas	293	77	40	48	4	64	179	94	89	888

DATOS	Heredia	San Antonio de Belén	San Joaquín	San Isidro	Sarapiquí	Barba	Stº Domingo	Santa Bárbara	San Rafael	Totales
CAUSA DE LA MUERTE										
Según la clasificación internacional										
I. Enfermedades generales	80	13	4	12	3	15	36	15	20	198
II. — del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	27	10	7	8	----	3	27	11	9	102
III. — — aparato circulatorio	13	----	2	1	----	2	5	3	2	28
IV. — — — respiratorio	37	2	2	4	---	3	10	3	17	78
V. — — — digestivo	85	38	15	14	----	31	49	47	32	311
VI. — — — génito urinario y sus anexos	8	1	----	----	----	----	2	2	2	15
VII. Estado puerperal	4	1	----	2	----	----	1	1	1	10
VIII. Enfermedades de la piel y tejido celular	----	----	----	----	----	----	1	----	----	1
IX. — — los órganos de locomoción	----	----	----	----	----	1	5	1	----	7
X. Mala conformación	2	----	----	----	----	----	----	----	----	2
XI. Enfermedades de la 1ª infancia	31	1	1	4	----	1	22	3	3	66
XII. — — vejez	3	1	----	----	----	----	2	1	----	7
XIII. Muerte por causas externas	----	1	1	1	1	----	----	1	1	6
XIV. Enfermedades mal definidas ó indeterminadas	3	9	8	2	----	8	19	6	2	57
Sumas	293	77	40	48	4	64	179	94	89	888

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. SECCIÓN DEMOGRÁFICA.

Defunciones ocurridas en la provincia de Guanacaste durante el año de 1904

DATOS		Liberia	Stª Cruz	Tempate	Stª Rosa	Nicoya	Bagaces	Las Cñs.	Carrillo	Totales
En el mes de	Enero	3	6	4	1	6	8	4	3	35
—	Febrero	2	5	1	No hubo	11	1	7	No hubo	27
—	Marzo	3	3	3	1	10	3	6	4	33
—	Mayo	3	7	3	1	8	1	No hubo	3	26
—	Junio	2	6	3	No hubo	8	3	7	1	30
—	Julio	6	1	1	— —	5	2	No hubo	4	19
—	Agosto	8	6	2	1	11	2	5	1	36
—	Setiembre	2	9	No hubo	No hubo	5	4	5	No hubo	25
—	Octubre	4	6	— —	— —	15	1	3	3	31
—	Noviembre	6	8	1	— —	11	1	6	3	36
—	Diciembre	7	10	No hubo	— —	4	3	8	No hubo	32
	Sumas	50	72	18	4	99	29	56	27	355
Sexo	Varones	33	31	10	2	56	15	27	14	188
	Hembras	17	41	8	2	43	14	29	13	167
	Sumas	50	72	18	4	99	29	56	27	355
Edad	Menores de 5 años	28	36	12	1	61	15	24	16	193
	De 6 á 20 —	4	12			5		4	4	29
	— 21 á 50 —	9	11	4	1	16	8	19	3	71
	— 51 y más —	9	13	2	2	17	6	9	4	62
	Sumas	50	72	18	4	99	29	56	27	355
CAUSA DE LA MUERTE										
Según la clasificación internacional										
I.	Enfermedades generales	15	9	1		22	7	9	4	67
II.	— del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	8	7	5		28	6	16	3	73
III.	— — aparato circulatorio	1	1	1	1	4		1		9
IV.	— — — respiratorio	2	3			4	2	1	1	13
	Pasan	26	20	7	1	58	15	27	8	102

DATOS	Liberia	Stª Cruz	Tempate	Stª Rosa	Nicoya	Bagaces	Las Cñs.	Carrillo	Totales
Vienen.....	26	20	7	1	58	15	27	8	162
V. Enfermedades del aparato digestivo.....	16	11	1	.....	19	4	6	6	63
VI. — — — génito urinario y sus anexos.....	1	.....	.....	.....	1	.....	.....	.....	2
VII. Estado puerperal.....	.....	.....	.....	.....	1	4	1	1	7
VIII. Enfermedades de la piel y tejido celular.....	1	.....	1	.....	7	2	.....	2	13
IX. — — los órganos de locomoción	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1
X. Mala conformación.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1
XI. Enfermedades de la 1ª infancia.....	2	7	5	.....	2	1	1	1	19
XII. — — vejez.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1
XIII. Muerte por causas externas.....	.....	7	.....		1	.....	4	2	14
XIV. Enfermedades mal definidas ó indeterminadas.....	1	27	4	3	10	3	17	7	72
Sumas.....	50	72	18	4	99	29	56	27	355

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA.—SECCION DEMOGRAFICA

Defunciones ocurridas en la comarca de Puntarenas durante el año de 1 9 4

DATOS	Puntarenas	Montes de Oro	San Lucas	Esparta	Golfo Dulce	Buenos Aires	Térraba	Boruca	TOTALES
En el mes de enero	9	3	No hubo	5	2	No hubo	2	No hubo	21
— febrero	9	1	1	7	1	1	3	1	24
— marzo	15	2	No hubo	10	No hubo	No hubo	3	2	32
— abril	14	3	—	8	—	—	No hubo	No hubo	25
— mayo	18	3	—	9	4	1	2	—	37
— junio	16	6	—	7	No hubo	No hubo	No hubo	—	29
— julio	21	10	—	12	2	1	—	—	46
— agosto	15	5	—	8	3	No hubo	—	—	31
— setiembre	16	7	—	9	No hubo	1	—	1	34
— octubre	20	6	—	10	—	No hubo	—	No hubo	36
— noviembre	15	8	1	7	1	1	—	—	33
— diciembre	14	6	No hubo	4	2	1	—	—	27
Sumas	182	60	2	96	15	6	10	4	375
Sexo { varones	113	33	2	55	11	3	5	3	225
Sexo { hembras	69	27	—	41	4	3	5	1	150
Sumas	182	60	2	96	15	6	10	4	375
Edad { menores de 5 años	95	42	...	46	7	4	3	1	198
Edad { de 6 á 20 años	6	10	...	12	2	...	...	1	32
Edad { de 21 á 50	69	6	1	26	6	2	5	1	116
Edad { de 51 y más	12	2	1	12	...	...	1	1	29
Sumas	182	60	2	96	15	6	10	4	375
Causa de la muerte									
Según la clasificación internacional									
I Enfermedades generales	58	7	1	30	1	...	2	1	100
Pasan	58	7	1	30	1	...	2	1	100

	DATOS	Puntarenas	Montes de Oro	San Lucas	Esparta	Golfo Dulce	Buenos Aires	Térraba	Boruca	Totales
	Vienen.....	58	7	1	30	1	....	2	1	100
II	Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.....	23	18	....	11	6	1	1	....	60
III	Enfermedades del aparato circulatorio	9	....	....	3	....	...	....	....	12
IV	— — — respiratorio	12	....	....	10	2	...	....	....	24
V	— — — digestivo	45	11	1	22	2	2	...	....	83
VI	— — — génito urinario y sus anexos.....	1	....	....	....	....	....	....	....	1
VII	Estado puerperal.....	1	2	....	4	1	....	....	....	8
VIII	Enfermedades de la piel y tejido celular.....	....	3	....	....	1	....	....	....	4
IX	— — los órganos de locomoción.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
X	Mala conformación	1	....	....	....	....	....	....	....	1
XI	Enfermedades de la 1ª infancia	15	1	....	4	....	1	2	....	23
XII	— — la vejez.....	2	....	....	....	....	....	....	....	2
XIII	Muerte por causas externas	7	5	....	5	1		2	....	20
XIV	Enfermedades mal definidas ó indeterminadas.....	8	13	....	7	1	2	3	3	37
	Sumas.....	182	60	2	96	15	6	10	4	375

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA.—SECCION DEMOGRAFICA

Defunciones ocurridas en la comarca de Limón durante el año de 1904

DATOS		Limón	Matina	Siquirres	Guápiles	TOTALES
En el mes de enero		36	4	4	no hubo	44
— febrero		36	4	8	1	49
— marzo		31	3	5	3	42
— abril		32	2	2	no hubo	36
— mayo		19	2	4	—	25
— junio		22	2	2	1	27
— julio		34	3	4	no hubo	41
— agosto		38	3	2	2	28
— setiembre		16	5	1	2	45
— octubre		28	4	4	4	26
— noviembre		28	2	1	2	38
— diciembre					no hubo	31
Sumas		342	36	39	15	432
Sexo	varones	209	23	26	8	266
	hembras	133	13	13	7	166
Sumas		342	36	39	15	432
Edad	menores de 5 años	120	15	14	4	153
	de 6 á 20 años	21	6	2	3	32
	de 21 á 50	174	15	20	8	217
	de 51 y más	27	..	3	..	30
Sumas		342	36	39	15	432
Causa de la muerte						
Según la clasificación internacional						
I Enfermedades generales		131	20	16	3	170
Pasan		131	20	16	3	170

FOLIENTO	DATOS	Limón	Matina	Siquirres	Guápiles	TOTALES
	Vienen.....	131	20	16	3	170
II	Enfermedades del sistema nerviosos y de los órganos de los sentidos.....	29	....	2	....	31
III	Enfermedades del aparato circulatorio.	15	1	....	....	16
IV	— — — respiratorio	11	5	4	3	23
V	— — — digestivo	47	3	4	1	55
VI	— — — génito urinario y sus anexos.....	17	....	....	....	17
VII	Estado puerperal	2	1	....	1	4
VIII	Enfermedades de la piel y tejido celular	2	....	....	....	2
IX	— de los órganos de locomoción.....	3	....	....	....	3
X	Mala conformación	1	....	....	....	1
XI	Enfermedades de la 1ª infancia	14	1	....	....	15
XII	— de la vejez....	7	....	....	....	7
XIII	Muerte por causas externas	15	1	5	2	23
XIV	Enfermedades mal definidas ó indeterminadas.....	48	4	8	5	65
	Sumas.....	342	36	39	15	432

Dirección General de Estadística, 10 de febrero de 1905.

El Jefe de Sección,

JUAN DE D. RAMÍREZ

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA——SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la provincia de San José durante el año de 1904

DETALLES	Agencia 1ª San José	Agencia 2ª San José	Escasú	Santa Ana	Desamparados	Puriscal	Aserrí	Mora	Tarrazú	Goicoechea	TOTALES
En el mes de enero	76	36	1	6	3	14	3	21	4	2	166
— — — febrero	121	47	3	2	3	12	2	24	1	1	216
— — — marzo	91	49	7	6	5	7	2	14	No hubo	1	182
— — — abril	104	28	10	17	11	16	No hubo	11	No hubo	1	198
— — — mayo	96	38	3	2	5	19	2	19	1	No hubo	185
— — — junio	69	48	4	5	5	11	No hubo	14	9	No hubo	165
— — — julio	99	48	2	4	3	14	No hubo	5	3	4	182
— — — agosto	76	39	No hubo	4	12	4	5	9	1	No hubo	150
— — — setiembre	78	53	8	4	2	10	1	4	2	1	163
— — — octubre	99	54	1	8	5	12	1	18	4	3	215
— — — noviembre	63	33	7	2	4	11	6	15	No hubo	No hubo	141
— — — diciembre	117	52	12	52	3	11	2	46	5	8	308
Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261
Delincuentes: Menores	35	37	No hubo	5	No hubo	1	No hubo	3	No hubo	No hubo	81
Delincuentes: Mayores	1054	488	58	107	61	140	24	197	30	21	2180
Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261
Sexo: Varones	876	426	57	103	57	140	23	197	30	19	1928
Sexo: Hembras	213	99	1	9	4	1	1	3	No hubo	2	333
Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la provincia de San José durante el año de 1904

		Agencia 1ª San José	Agencia 2ª San José	Escasú	Santa Ana	Desamparados	Puriscal	Aserrí	Mora	Tarrazú	Goicoechea	TOTALES
Estado Civil	Solteros	795	341	23	67	24	39	13	95	18	6	1421
	Casados	249	157	32	44	33	102	11	98	10	13	749
	Viudos	45	26	2	1	4	....	....	7	2	2	89
	Divorciados	....	1	1	....	....	....	....	....	....	....	2
	Ignorados	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261
Profesión ú oficio	Agricultores	61	18	33	49	55	127	20	174	26	5	568
	Artesanos	227	145	....	14	1	7	2	3	2	3	404
	Comerciantes	68	51	1	4	....	1	....	2	1	....	128
	Otros oficios	551	232	24	36	1	4	1	18	1	11	879
	Domésticos	175	79	....	9	4	2	1	3	....	2	275
	Ignorados	7	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7
	Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261
Domicilio	Del lugar	1052	513	47	86	39	114	22	32	15	9	1929
	De afuera	37	12	11	26	22	27	2	168	15	12	332
	Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261
Nacionalidad	Costarricenses	978	467	58	106	61	140	24	176	30	21	2061
	Extranjeros	111	58	....	6	....	1	....	24	....	....	200
	Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la provincia de San José, durante el año de 1904

	Agencia 1ª San José	Agencia 2ª San José	Escasú	Santa Ana	Desamparados	Puriscal	Aserrí	Mora	Tarrazú	Goicoechea	TOTALES
Sentenciados — Arrestados	227	293	6	1	2	2	....	....	....	....	531
Sentenciados — Multados	850	216	52	105	59	139	22	179	30	1	1653
Sentenciados — Sobreseídos	12	16	....	6	....	....	2	21	....	20	77
Sentenciados	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261
FALTAS COMETIDAS											
Embriaguez	262	130	34	10	12	56	4	70	5	3	586
Faltas de Policía	505	162	14	75	29	40	12	91	11	9	948
Hurto	59	22	....	2	3	2	....	5	....	....	93
Injurias	15	4	....	....	2	1	2	....	2	5	31
Lesiones	40	31	7	5	5	1	1	....	2	....	92
Maltratamiento	128	70	....	....	....	2	....	....	....	2	202
Riña	70	106	3	20	10	39	5	34	10	2	299
Vagancia	10	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10
Sumas	1089	525	58	112	61	141	24	200	30	21	2261

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la provincia de Alajuela, durante el año de 1904

DETALLES		Alajuela	San Ramón	Grecia	Atenas	San Mateo	Naranjo	Palmares	Poás	TOTALES
En el mes de enero		32	3	10	5	3	2	6	No hubo	61
— — — — febrero		37	6	7	5	5	1	5	— —	66
— — — — marzo		35	4	7	2	5	No hubo	No hubo	— —	53
— — — — abril		45	6	4	1	6	— —	3	— —	65
— — — — mayo		15	6	3	4	4	4	6	— —	42
— — — — junio		24	1	9	1	1	2	1	1	40
— — — — julio		34	8	10	9	4	No hubo	1	8	74
— — — — agosto		49	8	10	5	3	2	1	1	79
— — — — setiembre		48	6	8	17	7	No hubo	4	4	94
— — — — octubre		45	9	12	7	2	2	6	3	86
— — — — noviembre		44	4	6	6	2	3	9	4	78
— — — — diciembre		30	5	10	2	5	3	19	5	79
Sumas		438	66	96	64	47	19	61	26	817
Delincuentes	Menores	7	....	1	....	....	....	....	....	8
	Mayores	431	66	95	64	47	19	61	26	809
Sumas		438	66	96	64	47	19	61	26	817
Sexo	Varones	375	66	86	63	43	18	61	26	738
	Hembras	63	....	10	1	4	1	....	....	79
Sumas		438	66	96	64	47	19	61	26	817

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la provincia de Alajuela durante el año de 1904

	Alajuela	San Ramón	Grecia	Atenas	San Mateo	Naranjo	Palmares	Poás	Totales
ESTADO CIVIL									
Solteros	221	30	44	29	23	8	23	10	388
Casados	195	36	49	34	20	9	35	16	394
Viudos	21	.	3	1	4	2	3	...	34
Divorciados	1	....	....	...	....	..	...	...	1
Ignorados	....	...	....	....	.	....	.		...
Sumas	438	66	96	64	47	19	61	26	817
PROFESIÓN Ú OFICIO									
Agricultores	194	66	42	59	30	4	23	19	437
Artesanos	96		5	2	6	1	5	1	116
Comerciantes	37	...	1	2	1	...	.	3	44
Otros oficios	48	....	47	....	7	13	33	3	151
Domésticos	63	...	1	1	3	1	..	....	65
Ignorados	.	...	....		...	....	....	....	....
Sumas	438	66	96	64	47	19	61	26	817
DOMICILIO									
Del lugar	241	32	79	60	24	16	42	17	511
De afuera	197	34	17	4	23	3	19	9	306
Sumas	438	66	96	64	47	19	61	26	817

	Alajuela	San Ramón	Grecia	Atenas	San Mateo	Naranjo	Palmares	Poás	Totales
NACIONALIDAD									
Costarricenses	389	63	96	48	47	19	60	26	748
Extranjeros	49	3	....	16	....	....	1	....	69
Sumas	438	66	96	64	47	19	61	26	817
SENTENCIADOS									
Arrestados	67	2	16	63	....	2	....	....	150
Multados	371	64	80	....	47	17	61	26	666
Sobreseidos	....	....	....	1	....	....	....	....	1
Sentenciados	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sumas	438	66	96	64	47	19	61	26	817
FALTAS COMETIDAS									
Ebriedad	137	41	15	31	7	7	42	19	299
Faltas	194	3	41	14	29	10	15	7	313
Hurto	9	....	1	....	....	....	....	....	10
Injurias	....	....	2	3	....	....	....	....	5
Lesión	10	5	11	3	....	....	....	....	29
Maltratamiento	23	....	....	1	1	....	....	....	25
Riña	65	17	26	12	10	2	4	....	136
Sumas	438	66	96	64	47	19	61	26	817

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la provincia de Cartago durante el año de 1904

DETALLES	Cartago	Paraíso	Tucurrique	Turrialba	Jiménez	La Unión	Totales
En el mes de Enero	28	5	No hubo	6	8	7	54
— — — — Febrero	27	8	2	13	8	5	63
— — — — Marzo	54	8	2	20	18	3	105
— — — — Abril	26	8	2	11	15	No hubo	62
— — — — Mayo	48	3	2	15	19	2	89
— — — — Junio	38	11	No hubo	13	11	2	75
— — — — Julio	18	20	— —	20	6	4	68
— — — — Agosto	35	4	1	18	11	No hubo	69
— — — — Setiembre	36	15	3	12	9	6	81
— — — — Octubre	34	13	No hubo	7	8	No hubo	62
— — — — Noviembre	33	7	3	23	9	2	77
— — — — Diciembre	29	13	3	12	10	3	70
Sumas	406	115	18	170	132	34	875
DELINCUENCIA							
Menores	3	1	No hubo	No hubo	No hubo	1	5
Mayores	403	114	18	170	132	33	870
Sumas	406	115	18	170	132	34	875
SEXO							
Varones	371	112	18	165	131	32	829
Hembras	35	3	No hubo	5	1	2	46
Sumas	406	115	18	170	132	34	875

FOMENTO

DETALLES	Cartago	Paraíso	Tucurrique	Turrialba	Jiménez	La Unión	Total
ESTADO CIVIL							
Solteros	229	52	8	119	62	22	492
Casados	161	53	8	49	61	12	344
Viudos	16	10	2	2	9	....	39
Divorciados	....	....	....	....	....	....	....
Ignorados	....	....	....	....	....	....	....
Sumas	406	115	18	170	132	34	875
PROFESIÓN Ú OFICIO							
Agricultores	130	103	8	95	14	10	360
Artesanos	104	2	2	1	23	4	136
Comerciantes	23	1	....	1	....	....	25
Otros oficios	113	6	6	68	94	18	305
Domésticos	36	3	2	5	1	2	49
Ignorados	....	....	....	....	....	....	....
Sumas	406	115	18	170	132	34	875
DOMICILIO							
Del lugar	201	70	18	132	84	15	520
De afuera	205	45	....	38	48	19	355
Sumas	406	115	18	170	132	34	875
NACIONALIDAD							
Costarricenses	356	101	17	141	123	34	772
Extranjeros	50	14	1	29	9	....	103
Sumas	406	115	18	170	132	34	875

DETALLES	Cartago	Paraíso	Tucurrique	Turrialba	Jiménez	La Unión	Total
SENTENCIADOS							
Arrestados	106	....	....	9	....	3	118
Multados	300	115	18	161	116	31	741
Sobreseidos	....	....	....	....	16	....	16
Sentenciados	....	....	....	....	....	....	....
Sumas	406	115	18	170	132	34	875
FALTAS COMETIDAS							
Ebriedad	29	60	11	109	86	21	316
Faltas	277	51	3	35	28	3	397
Hurto	17	....	....	....	....	....	17
Injurias	6	2	....	....	....	....	8
Lesiones	9	1	1	....	1	....	12
Maltratamiento	10	1	....	2	....	1	14
Riña	57	....	3	24	17	9	110
Vagancia	1	....	....	....	....	....	1
Sumas	406	115	18	170	132	34	875

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la provincia de Heredia, durante el año de 1904

DETALLES	Heredia	Sarapiquí	Barba	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael	Total
En el mes de Enero	43	No hubo	5	1	2	..	51
— — — Febrero	37	—	No hubo	5	2	2	46
— — — Marzo	25	—	No hubo	3	3	..	31
— — — Abril	40	—	4	2	No hubo	..	46
— — — Mayo	20	—	No hubo	4	3	1	28
— — — Junio	24	—	No hubo	3	2	2	36
— — — Julio	35	—	No hubo	1	1	..	37
— — — Agosto	11	—	5	4	4	..	24
— — — Setiembre	20	1	2	1	No hubo	2	26
— — — Octubre	28	No hubo	2	3	3	2	38
— — — Noviembre	41	—	1	4	1	3	50
— — — Diciembre	34	—	No hubo	4	No hubo	..	38
Sumas	358	1	19	40	21	12	451
DELINCUENCIA							
Menores	7	—	..	..	..	..	7
Mayores	351	1	19	40	21	12	444
Sumas	358	1	19	40	21	12	451
SEXO							
Varones	293	1	19	35	21	12	381
Hembras	65	..	..	5	..	..	70
Sumas	358	1	19	40	21	12	451

DETALLES	Heredia	Sarapiquí	Barba	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael	Total
ESTADO CIVIL							
Solteros	221	..	12	26	8	10	277
Casados	116	1	7	10	13	2	149
Viudos	20	..	..	3	.	..	23
Divorcidosa	....	..	..	..	..	..	....
Ignorados	1	..	..	1	..	..	2
Sumas	358	1	19	40	21	12	451
PROFESION ú OFICIO							
Agricultores	44	1	14	19	19	2	99
Artesanos	108	..	..	5	..	2	115
Comerciantes	20	..	..	4	.	..	24
Otros oficios	119	..	5	7	2	8	141
Domésticos	66	..	..	5	..	..	71
Ignorados	1	..	..	..	..	..	1
Sumas	358	1	19	40	21	12	451
DOMICILIO							
Del lugar	238	1	12	29	18	11	308
De afuera	120	1	7	11	3	1	143
Sumas	358	1	19	40	21	12	451
NACIONALIDAD							
Costarricenses	340	..	19	38	21	12	431
Extranjeros	18	1	..	2	..	..	20
Sumas	358	1	19	40	21	12	451

DETALLES	Heredia	Sarapiquí	Barba	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael	Total
SENTENCIADOS							
Arrestados	148	..	..	4	..	..	152
Multados	139	1	19	36	21	12	228
Sobreseídos	11	..	..	..	..	..	11
Sentenciados	60	..	..	..	..	..	60
Sumas	358	1	19	40	21	12	451
FALTAS COMETIDAS							
Ebriedad	139	..	9	9	1	9	167
Estafa	3	..	..	..	..	.	3
Faltas de Policía	105	..	6	18	13	3	145
Hurto	26	..	..	2	..	..	28
Injurias	26	..	..	6	..	..	32
Lesiones	14	1	2	3	1	..	21
Maltratamiento	13	..	1	..	..	..	14
Riña	30	..	1	2	6	..	39
Vagancia	2	.	..	..	..	..	2
Sumas totales	358	1	19	40	21	12	451

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la provincia de Guanacaste durante el año 1904

DETALLES	Liberia	Santa Cruz	Nicoya	Bagaces	Las Cañas	Carrillo	Total
En el mes de enero	17	8	5	2	2	no hubo	37
— febrero	6	5	12	1	3	9	56
— marzo	27	5	5	1	6	4	48
— abril	14	6	7	3	3	no hubo	33
— mayo	23	2	3	no hubo	5	4	37
— junio	17	5	13	2	2	2	41
— julio	7	16	14	2	4	4	47
— agosto	21	2	12	2	4	no hubo	41
— setiembre	20	3	10	5	7	2	47
— octubre	17	3	10	no hubo	7	no hnbo	37
— noviembre	22	7	14	—	13	no hubo	56
— diciembre	8	1	17	—	20	no hubo	46
Sumas	199	63	122	18	76	25	503
DELINCUENCIA							
Menores	5	--	2	....	2	....	9
Mayores	194	63	120	18	74	25	494
Sumas	199	63	122	18	76	25	503
SEXO							
Varones	181	61	122	18	76	23	481
Hembras	18	2	....	....		2	22
Sumas	199	63	122	18	76	25	503

DETALLES	Liberia	Santa Cruz	Nicoya	Bagaces	Las Cañas	Carrillo	Total
ESTADO CIVIL							
Solteros	158	39	85	14	67	17	380
Casados	37	16	33	3	8	8	105
Viudos	4	8	3	1	1	....	17
Divorciados	....	....	....	....	....	....	
Ignorados	....	....	1	....	....	....	1
Sumas	199	63	122	18	76	25	503
PROFESION U OFICIO							
Agricultores	50	33	31	1	11	3	129
Artesanos	30	7	8	7	8	1	61
Comerciantes	2	....	....	1	1	....	4
Otros oficios	98	22	83	9	56	19	287
Domésticos	18	1	....	....	....	2	21
Ignorados	1	....	....	....	....	....	1
Sumas	199	63	122	18	76	25	503
DOMICILIO							
Del lugar	187	27	107	14	69	18	422
De afuera	12	36	15	4	7	7	81
Sumas	199	63	122	18	76	25	503
NACIONALIDAD							
Costarricenses	93	59	117	14	50	17	350
Extranjeros	106	4	5	4	26	8	153
Sumas	199	63	122	18	76	25	503

DETALLES	Liberia	Santa Cruz	Nicoya	Bagaces	Las Cañas	Carrillo	Total
SENTENCIADOS							
Arrestados	76	3	..	3	....	2	84
Multados	122	8	122	15	76	23	418
Sobreseidos	1	....	....	....	....	....	1
Sentenciados	....	....	....	....	....	....	
Sumas	199	63	122	18	76	25	503
FALTAS COMETIDAS							
Ebriedad	121	41	70	8	65	2	307
Faltas de policía	49	15	31	9	7	8	119
Hurto	2	....	....	....	1	2	5
Injurias	9	....	....	....	....	....	9
Lesión	5	7	15		....	9	36
Riña	13	....	6	1	3	2	25
Maltratamiento	....	....	....	....	....	2	2
Sumas totales	199	63	122	18	76	25	503

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía de la comarca de Puntarenas, durante el año de 1904

DETALLES	Puntarenas	Montes de Oro	Esparta	Golfo Dulce	Buenos Aires	Total
En el mes de enero	38	4	5	No hubo	12	59
— — — febrero	62	1	6	— —	No hubo	69
— — — marzo	91	2	7	— —	— —	100
— — — abril	71	No hubo	4	— —	3	78
— — — mayo	123	6	5	— —	1	135
— — — junio	84	4	7	8	4	107
— — — julio	70	2	4	1	1	78
— — — agosto	66	3	2	No hubo	No hubo	71
— — — setiembre	62	1	No hubo	— —	1	64
— — — octubre	46	4	1	11	No hubo	67
— — — noviembre	65	5	1	No hubo	7	58
— — — diciembre				4	No hubo	75
Sumas	824	35	49	24	29	961
DELINCUENCIA						
Menores	7	..	2	..	..	9
Mayores	817	35	47	24	29	952
Sumas	824	35	49	24	29	961
SEXO						
Varones	631	32	45	20	27	755
Hembras	193	3	4	4	2	206
Sumas	824	35	49	24	29	961

DETALLES	Puntarenas	Montes de Oro	Esparta	Golfo Dulce	Buenos Aires	Total
ESTADO CIVIL						
Solteros	751	24	36	23	9	843
Casados	67	10	9	1	17	104
Viudos	6	1	4	..	3	14
Divorciados	..	..	..	..	..	....
Ignorados	..	..	..	..	..	....
Sumas	824	35	49	24	29	961
PROFESION ú OFICIO						
Agricultores	24	19	8	11	27	89
Artesanos	112	..	8	..	..	120
Comerciantes	9	..	..	..	..	9
Otros oficios	526	16	29	9	..	580
Domésticos	143	..	4	4	2	153
Ignorados.	10	..	..	..	..	10
Sumas	824	35	49	24	29	961
DOMICILIO						
Del lugar	796	20	41	24	6	887
De afuera	28	15	8	..	23	74
Sumas	824	35	49	24	29	961
NACIONALIDAD						
Costarricenses	609	34	43	5	15	706
Extranjeros	215	1	6	19	14	255
Sumas	824	35	49	24	29	961

DETALLES	Puntarenas	Montes de Oro	Esparta	Golfo Dulce	Buenos Aires	Total
SENTENCIADOS						
Arrestados	71	..	14	..	..	85
Multados	753	35	35	24	29	876
Sobreseídos	..	..	..	..	..	....
Sentenciados	..	..	..	..	..	....
Sumas	824	35	49	24	29	961
FALTAS COMETIDAS						
Ebriedad	549	5	33	13	24	624
Estafa	..	..	..	..	..	1
Faltas	97	18	9	10	..	134
Hurto	8	1	3	..	..	12
Lesiones	3	..	..	..	..	3
Maltratamiento	83	..	1	..	..	84
Riña	83	10	2	..	5	100
Injurias	....	1	1	1	..	3
Sumas	824	35	49	24	29	961

SECCION DEMOGRAFICA

Cuadro demostrativo de la delincuencia penada por la Policía en la comarca de Limón durante el año 1904

DETALLES	Limón	Matina	Siquirres	Guápiles	Totales
En el mes de enero	83	9	4	8	104
— febrero	83	7	3	13	106
— marzo	117	6	3	8	134
— abril	95	9	4	19	127
— mayo	98	7	4	13	119
— junio	73	5	4	16	95
— julio	163	7	4	16	190
— agosto	126	9	2	18	155
— setiembre	73	7	14	3	97
— octubre	76	10	14	2	96
— noviembre	119	10	6	3	138
— diciembre	104	8	7	No hubo	119
Sumas	1204	94	69	113	1480
DELINCUENCIA					
Menores	21				21
Mayores	1183	94	69	113	1459
Sumas	1204	94	69	113	1480
SEXO					
Varones	865	79	64	108	1116
Hembras	339	15	5	5	364
Sumas	1204	94	69	113	1480
ESTADO CIVIL					
Solteros	1006	82	61	96	1245
Pasan	1006	82	61	96	1245

DETALLES	Limón	Matina	Siquirres	Guápiles	Total
Vienen	1006	82	61	96	1245
Casados	183	12	7	15	217
Viudos	14	..	..	2	16
Divorciados	1	..	..	..	1
Ignorados	..	..	1	..	1
Sumas	1204	94	69	113	1480
PROFESION ú OFICIO					
Agricultores	38	18	1	1	58
Artesanos	233	9	1	5	248
Comerciantes	25	3	1	..	29
Otros oficios	579	46	61	103	789
Domésticos	329	18	2	4	353
Ignorados	..	..	3	..	3
Sumas	1204	94	69	113	1480
DOMICILIO					
Del lugar	1200	39	34	94	1367
De afuera	4	55	35	19	113
Sumas	1204	94	69	113	1480
NACIONALIDAD					
Costarricenses	155	11	19	81	266
Extranjeros	1049	83	50	32	1214
Sumas	1204	94	69	113	1480
SENTENCIADOS					
Arrestados	368	18	..	1	387
Multados	831	71	69	112	1083
Pasan	1199	89	69	113	1470

DETALLES	Limón	Matina	Siquirres	Guápiles	Total
Pasan	1199	89	69	113	1470
Sobreseídos	5	5	....	....	10
Sumas	1204	94	69	113	1480
FALTAS COMETIDAS					
Ebriedad	187	19	24	61	291
Estafa	11	....	....	....	11
Hurto	533	39	31	38	641
Injurias	46	2	....	1	49
Lesiones	143	10	3	1	157
Maltratamiento	19	4	2	....	25
Riña	110	8	2	....	120
Vagancia	152	12	7	12	183
	3	....	....	....	3
Sumas	1204	94	69	113	1480

Dirección General de Estadística, 11 de marzo de 1905

El Jefe de Sección,

JUAN DE D. RAMÍREZ

San José, abril 10 de 1905.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

S. D.

Tengo el honor de informar á Ud. detalladamente respecto á los trabajos practicados durante el último año económico, en las oficinas colocadas bajo mi dirección.

Bajo el título de Instituto Físico Geográfico se encuentran actualmente reunidos nuestro Museo Nacional y el Observatorio Meteorológico, únicos dos departamentos que quedan en pie, porque siempre han tenido vida propia; la Sección Geográfica concluyó desde hace mucho tiempo sus trabajos, y la Sección Agrícola pasó á la Sociedad Nacional de Agricultura; así mi informe habrá de concretarse á los dos establecimientos antes referidos.

Museo Nacional

Reducido el personal de este importante departamento á dos empleados que cuidan de las colecciones, uno de los cuales, la señorita Ester Morales, tiene también á su cargo la pequeña imprenta del establecimiento y el arreglo de la biblioteca, el trabajo ha tenido que concretarse al cuido de las colecciones, sin que haya sido posible ensancharlas; se ha procurado, sin embargo, arreglar los ejemplares de estudio de manera que no sufran deterioro y mantener los que están montados y en exhibición, del mejor modo posible. La señorita Morales ha trabajado con verdadero interés y constancia en las diversas labores que á ella han estado encomendadas.

Colección de mamíferos.—Dividida esta colección en ejemplares montados y pieles de estudio, se mantienen los primeros en exhibición permanente en la sala que á ellos corresponde. Los ejemplares de estudio, en número bastante considerable, permanecen en sus cajas almacenados hasta que haya quien se ocupe de montarlos convenientemente para presentarlos al público.

Colección de aves.—Esta es indudablemente la más numerosa é importante porque á ella se dedicaron los mejores esfuerzos de los empleados del Museo en años anteriores: muchos miles de especímenes montados y en pieles de estudio ocupan dos salas de arreglo acabado, en las cuales los carpinteros han tenido bastante trabajo montando estantes y arreglando nuevas cajas á efecto de que las muestras exhibidas se hallen debidamente presentadas, y las colecciones de estudio no sufran detrimento por razón de la humedad y la polilla que son los grandes enemigos de los animales disecados.

Reptiles é insectos.—Estas colecciones se mantienen en buen estado, renovando el alcohol en que se conservan los primeros y aseando con frecuencia las cajas de los segundos. Los profesores don Carlos Biolley y don Fidel Tristán, que trabajan por su cuenta en los ramos de invertebrados y crustáceos, visitan con frecuencia las colecciones y se ha procurado prestarles los pequeños auxilios de que el Museo puede dispo-

ner, á fin de que las investigaciones científicas que tanto crédito dan á los países que por ellas se interesan, no permanezcan estacionarias en absoluto.

Herbario.—Las colecciones de plantas secas se hallan á cargo de la señorita Isabel Calderón, quien dedica todo su tiempo exclusivamente al cuidado del herbario, arreglando los paquetes y envenenando los ejemplares con sublimado corrosivo disuelto en alcohol. El activo explorador don Carlos Werkle trabaja por su cuenta en el estudio de las plantas nacionales y nosotros procuramos prestarle pequeños servicios para facilitarle la clasificación de sus importantes colecciones que no tienen un valor comercial, sino un interés netamente científico. Si bien es cierto que con estos trabajos de particulares el Museo no adquiere mayor crédito en el extranjero, en cambio el país gana con el mejor conocimiento de sus riquezas naturales.

Maderas.—Una extensa y variada colección de maderas nacionales se ha arreglado durante el último año económico, maderas que se habían colectado hace muchos meses y que permanecían almacenadas en las bodegas del Museo, con peligro de perderse. Se ha construído una galería nueva, extensa, clara y ventilada para instalar en ella estas muestras valiosas y los otros productos naturales que tenemos, tales como frutas en cera, minerales, ocres, etc. Cada traslado del Museo implica la pérdida de mucho tiempo y dinero, en empaques y nuevas instalaciones; mas por fortuna el trabajo de los nuevos arreglos está al terminarse habiéndose hecho con una gran economía, si no de tiempo, al menos de dinero, pues los empleados que siempre son indispensables para la conservación, llevan también á la práctica el trabajo de arreglar las nuevas instalaciones.

Visitantes.—Con frecuencia han visitado el Museo los alumnos de los colegios y escuelas nacionales, acompañados de sus profesores que les explican con los ejemplares á la vista las colecciones que en sus respectivos planteles son objeto de estudio para los educandos.

Gran número de particulares frecuentan las salas de exhibición, especialmente los extranjeros, para quienes los Museos en todas partes del mundo son el principal atractivo de los excursionistas. Los salones están abiertos martes, jueves y sábado, antes de medio día para los alumnos de los planteles de enseñanza, y después, hasta las cuatro de la tarde, para el público en general. Sin embargo, siempre que se presentan personas especialmente interesadas por ver el Museo, se les abren las puertas aunque no sea en los días antes señalados.

Varios profesores americanos han visitado nuestro país durante el año próximo pasado en viajes de recreo y al propio tiempo de recolección para los Museos que representan: hemos procurado atenderlos debidamente, con especialidad al profesor don Roberto Ridgway, á quien Costa Rica debe particulares servicios prestados con absoluto desinterés, como Jefe del Departamento Ornitológico del Instituto Smithsoniano. El profesor Ridgway ha pasado entre nosotros cinco meses dedicado al estudio de las aves costarriqueñas, que han de figurar en sus voluminosos libros, que actualmente está publicando sobre la avifauna de la América Setentrional y del Centro, hasta el Istmo de Panamá.

Publicaciones.—Dedicado como se halla el Boletín del Instituto casi exclusivamente al servicio de los intereses agrícolas del país, hemos publicado en la pequeña revista titulada *Páginas Ilustradas* una serie de artículos para dar á conocer nuestras personales observaciones sobre las costumbres de las aves. Debido á la generosidad del propietario de esa importante revista ilustrada, hemos obtenido algunos miles de ejemplares que se han distribuído entre los corresponsales del Museo, obteniendo en canje numerosas publicaciones procedentes de otros centros científicos europeos y americanos.

Arqueología.—La colección arqueológica se mantiene en parte expuesta al público en dos salas del Museo y otra parte permanece aún almacenada por falta de espacio donde colocarla. Los objetos de oro se cuidan en caja de hierro; pero tanto unas piezas como otras, se muestran á los interesados en conocer estas riquezas antiguas, que por diversos medios se han venido acumulando en años sucesivos. Las estatuas, arcos y flechas, aun permanecen almacenados junto con otros objetos de carácter etnográfico que deben presentarse al público en un departamento especial.

Finalmente, reducido como se halla el personal de este Museo á su última expresión, por motivo de economías, nuestros esfuerzos habrán de ser bien apreciados por esa Secretaría de Estado, porque si como dijimos antes no han podido ensanchar-

se las colecciones, sí las hemos tenido con el cuidado y cariño que tales objetos valiosos requieren.

Observatorio Meteorológico

La señorita Emma Monje, encargada de este Departamento, ha efectuado las observaciones con regularidad, dando constantemente á la prensa periódica los datos meteorológicos del Observatorio. Las observaciones pluviométricas de las diversas estaciones establecidas se reciben cada mes, y en resumen, junto con las demás observaciones hechas en nuestro Observatorio, se trasmiten á Washington para su publicación en aquel centro científico. Las observaciones de lluvias en las estaciones antes mencionadas, las hacen gratuitamente los agentes que para ello tenemos encargados en diversos lugares del país y por tales servicios les damos hoy las más expresivas gracias.

A falta de la pequeña asignación que el Instituto tenía en años anteriores para gastos extraordinarios, la Dirección General de Obras Públicas ha suministrado los carpinteros y otros operarios indispensables para todos los trabajos que se nos han presentado con el carácter de apremiantes, dando este auxilio tan buenos resultados que hoy se encuentra todo en vías de quedar definitivamente instalado.

Termino, señor Secretario de Estado, manifestando á V. mi reconocimiento por las atenciones que se ha servido prestar á este importante centro científico.

Su atento y fiel servidor,

Anastasio Alfaro

INFORME

Presentado por el Consejo Administrativo de la Sociedad Nacional de Agricultura á la Asamblea General de 1905

SEÑORES:

Cumplimos con el grato deber de presentar á esta respetable Asociación un resumen de los trabajos practicados por su Consejo de Administración durante el último año económico de 1904 á 1905.

Creada la Sociedad Nacional de Agricultura por decreto del Gobierno, hace apenas dos años, hubo de dedicar su primer período de existencia á la organización de la misma Sociedad; y durante su segundo año de vida las labores han sido de ensayos paulatinos y tanteos en diversos sentidos, pocos en número talvez, pero de provecho indudable para los agricultores. En un pueblo pequeño como este, y donde el espíritu de asociación no está desarrollado, los esfuerzos de una sociedad como la nuestra, tropiezan á cada paso con serias dificultades y sobre todo con el poco entusiasmo de los ciudadanos, aun tratándose de asuntos que, como la agricultura, representan la principal fuente de riqueza nacional. Sin embargo, las iniciativas del Consejo han logrado abrirse campo, viendo hoy satisfechos con los pequeños resultados obtenidos, sus más ardientes deseos.

Durante este año económico, el Consejo Administrativo ha celebrado veinticinco sesiones ordinarias, á las cuales han asistido los Vice-presidentes don Mariano Montealegre, Mr. John M. Keith y don Federico Tinoco; los Licenciados don Ezequiel Gutiérrez, don José Vargas M. y don Andrés Venegas; los Ingenieros don Juan Francisco Echeverría, don Enrique Jiménez y don Guillermo Echeverría y los señores don Mercedes Rojas, don Fabián Esquivel, don Manuel Aragón, don Santiago Alvarado, don Amadeo Rosabal, don Juan María Solera, don León G. Laprade, don Juan Kümpel, don Narciso Blanco y el Secretario, sin contar con otros miembros de la Sociedad que no pertenecen al Consejo, y algunos corresponsales de la prensa.

Uno de los asuntos que ha ocupado de un modo preferente la atención de la Sociedad Nacional de Agricultura ha sido el de "pastos para el verano". En nuestro país, las especulaciones con los animales domésticos se dificultan sobre manera por la extrema escasez de pastos en el verano. Esta situación se agrava cada día más á consecuencia de dos grandes vicios arraigados desgraciadamente entre nuestros agricultores: el desmonte inconsiderado de los bosques y la costumbre de quemarlos, y quemar los rastrojos, que trae como consecuencia el agotamiento rápido de las materias minerales del suelo, arrastradas por la lluvia y el viento, la pérdida total del nitrógeno y la destrucción de la materia orgánica que, como es sabido, da á la tierra la propiedad de retener las grandes cantidades de humedad, necesarias á una producción abundante de yerba. No solamente es imposible mantener con provecho los llamados animales de renta, productores de carne, leche, grasa ó lana, sino que aun los animales de trabajo no dan la utilidad que debieran, por falta de una alimentación apropiada.

La alimentación de los ganados podría asegurarse por varios medios, á saber: la preparación de pastos secos, el ensilaje de pastos verdes, la creación de prados artificiales de alfalfa ú otras especies apropiadas, con irrigación; la irrigación de prados naturales y el cultivo de raíces forrajeras.

La preparación del buen heno de yerbas de prados naturales, es casi imposible en nuestro clima, si se atiende á que para obtener un heno nutritivo deben cortarse las yerbas en la época en que poseen el máximum de cualidades, en la fioración. La mayor parte de las yerbas de nuestros prados florecen en la época de las lluvias más fuertes, cuando es imposible la disecación. El heno que se hace en enero, cuando las yerbas ya han florecido y arrojado la semilla, tiene un valor nutritivo poco superior al de la paja. La disecación en galerones no es práctica y el heno que se obtiene cortando los potreros en agosto para que den un nuevo corte en enero, si bien es de buena clase, no remunera generalmente, porque el rendimiento de estas condiciones es pequeño. La única manera de obtener heno de prados de buena clase en nuestro país, sería por medio del riego dè potreros en el verano, para obtener buenos cortes en febrero ó marzo. Por todas estas circunstancias ningún progreso se ha realizado en materia de heno en Costa Rica desde que se hicieron los primeros experimentos, en grande escala, hace quince años, en la finca del Dr. Núñez. En vista de estas dificultades, los esfuerzos de la Sociedad Nacional de Agricultura se dirigieron á la preparación del heno de guate. El maíz, planta forrajera por excelencia, habrá sido considerada impropia para ser transformada en heno por ser difícil su disecación. En algunos lugares de Centro América se acostumbra sembrarlo muy tupido para obtener guate fino, el cual secan después al sol. Así se obtiene un heno muy estimado para los bueyes de trabajo, aunque demasiado fibroso y que ha perdido totalmente el color verde y el aroma.

La preparación del heno de guate se realiza ahora mediante las máquinas desmenuzadoras que transforman las plantas del maíz en una hilacha, que puede secarse rápidamente, conservando su color verde y su aroma. El heno asi obtenido es de una calidad superior, pues se prepara cuando las plantas tienen su mayor poder nutritivo, y si el maíz se siembra á las distancias que generalmente se adoptan para obtener grano, pueden cosecharse en buenas condiciones, quinientos y aun más, quintales de heno por hectárea.

En los meses de febrero y marzo últimos, se realizaron en Guadalupe, por cuenta de la Sociedad Nacional de Agricultura, experiencias para la preparación del heno de guate.

El resultado fué completamente satisfactorio. El heno obtenido es, según opinión de las personas conocedoras que lo han usado, de calidad superior. El efecto en las bestias de tiro y en las vacas lecheras cuando se ha usado racional, ha sido notable. En marzo último se dió una demostración pública en que se demostraron experimentalmente todas las fases de la preparación del heno de guate. Esta nueva industria, que indudablemente tendrá una infiuencia favorable en nuestra economía rural, puede considerarse establecida definitivamente en nuestro país.

Con relación al ensilaje de pastos verdes, la Sociedad construyó en Cóncavas, en la finca del Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, un silo cilíndrico de mampostería, según el plan más moderno, capaz de contener forraje para alimentar cuarenta reses durante cuatro meses. Este silo tiene cinco metros de diámetro y ocho metros de profundidad. El año pasado no pudo llenarse este silo por falta de forraje, pero la experiencia se proseguirá en la próxima temporada y no dudamos que el resultado será favorable y completo. El ensilaje realizado de acuerdo con la experiencia moderna, será de una utilidad inmensa, sobre todo en la expeculación con vacas lecheras. El ensilaje ha hecho ya sus pruebas en Europa y América. Completado con alimentos concentrados, para dar á la ración de los animales el tanto por ciento de principios albuminoides que la ciencia aconseja, es del empleo más ventajoso. En Francia se ha usado del ensilaje de maíz para la fertilización, (la *mise en valeur*) de tierras pobres por medio del ganado. Si la práctica del ensilaje se vulgariza, podrá la Sociedad Nacional de Agricultura congratularse de haber realizado un gran progreso.

En cuanto á la creación de prados artificiales de alfalfa mediante el riego, se han estado haciendo trabajos preliminares para un ensayo que esperamos quedará terminado en la próxima estación.

El establecimiento de la estación experimental de agricultura, ha sido desde un principio una de las principales preocupaciones de nuestra Sociedad, que desgraciadamente no ha podido todavía llevarse á efecto. El establecimiento de una estación donde se realicen experimentos y se muestren los resultados adquiridos en otros países, es una necesidad apremiante en Costa Rica.

No hay país civilizado que no cuente con una ó más estaciones experimentales de agricultura. En los Estados Unidos hay lo menos una en cada estado, y han estabablecido también en Puerto Rico.

A ellas se deben los adelantos realizados en todos los ramos de la agricultura. Los admirables trabajos de Rothamsted, Darmstadt, Gembloux, etc. no se habrían realizado sin las estaciones experimentales. Por desgracia en muchos de nuestros pueblos latino-americanos se gasta el dinero con frecuencia en cosas superfluas, y á veces hasta perjudiciales, sin atender para nada á la creación y mantenimiento de esta clase de establecimientos, que son del más grande y más alto interés social.

Entre los muchos trabajos que podrían realizarse en la *estación de experimentos y demostraciones de agricultura*, podrían citarse:

1º—Vulgarización de las mejores prácticas de agricultura, por medio de la exposición permanente de los resultados obtenidos.

2º—Cultivo de las plantas comunes de nuestra agricultura: maíz, frijoles, papas, etc. según procedimientos más perfectos, para obtener mayores rendimientos con menos costo.

3º—Cultivo de las plantas que siendo adoptadas á nuestras condiciones, no se cultivan sin embargo por falta de material apropiado, como son: el trigo, la cebada, el centeno y la avena.

4º—Cultivo de las mejores especies forrajeras.

5º—Selección de las especies indígenas, con el fin de obtener otras más productivas.

6º—Importación y aclimatación de especies nuevas.

7º—Demostración práctica de la influencia del buen cultivo y del cultivo profundo.

8º—Demostración de la importancia de promover la nitrificación.

9º—Ensayo y demostración experimental del efecto de las materias fertilizantes poco conocidas entre nosotros.

10º—Demostración de las prácticas más racionales para preparar el abono de establos.

11º—Ensayo y demostración de las mejores máquinas agrícolas.

12º—Demostración experimental de las reglas que deben seguirse en la alimentación racional de los animales demésticos.

13º—Demostración de la ejecución y efecto del drenaje.

14º—Demostración de los procedimientos de irrigación.

15º—Análisis de materias fertilizantes, productos agrícolas, etc.

16º—Exploración físico-química del suelo, etc.

Como muestra de lo que puede obtenerse, debemos citar la pequeña experiencia realizada por nuestra Sociedad en Guadalupe con las papas: doce metros cuadrados de terreno de calidad común ó inferior, sin abono, han producido 119 libras de papas hermosas y de un tamaño muy uniforme. La cantidad de papas sembradas fué de 10 á 12 libras, de la variedad llamada "Goldencoin", Este rendimiento equivale á 991 quintales por hectárea, ó sean 683 quintales por manzana. Este resultado se ha obtenido por los medios simples siguientes:

1º—Buena semilla.

2º—Semilla entera y de un peso medio de 3 onzas.

3º—Labor profunda.

4º—Buen espacio entre mata y mata.

5º—Promover la nitrificación, por un cultivo frecuente.

6º—Conservar un follaje sano, por la aspersión de caldo bordalés.

Con otras especies y empleando abono potásico apropiado, puede obtenerse aún mayor rendimiento.

Queriendo el Consejo hacer extensivas las experiencias á los agricultores mismos, ordenó el pedido de semillas de papas, esparcetas, alfalfa, cow peas, velvet bean, yerba de los pobres, zoya, maíz blanco, [sugar corn] y amarillo, maíz kafir, arroz del

Japón, etc. Muchas de estas semillas han venido ya y se han distribuído gratis, en pequeñas cantidades á todos los agricultores que las han solicitado; otras como la alfalfa, se han vendido á precios de costo, por ser esta una planta conocida, y cuyas ventajas se han apreciado desde hace muchos años por nuestros agricultores. Las papas especialmente, han tenido gran demanda y los resultados obtenidos con la semilla americana han sido tan satisfactorios, que todos la ofrecen comprar en grandes cantidades para su cultivo.

Los pedidos de semillas han sido hechos por el Gobierno, prestando en este asunto, así como en las experiencias de heno de guate, y en la construcción del silo de don Ezequiel Gutiérrez, el más decidido apoyo á las disposiciones del Consejo. Estos y otros auxilios prestados por el Poder Ejecutivo, motivaron un voto de gracias, que el Consejo dió por aclamación unánime al señor Presidente de la República, Licenciado don Ascensión Esquivel.

El asunto de fibras textiles, como industria nacional, ha preocupado seriamente la atención del Consejo. Diversas solicitudes presentadas por los señores don Leoncio N. Bello, don Víctor Fernández Güell y don Eloy González, don Antonio y don Eusebio Rodríguez para emprender en el cultivo y explotación nde varias clases de fibras, con demanda de muchos miles de colones, y los informes á veces desfavorables que se recibieron sobre la utilidad de tales industrias, al menos en el Valle Central por lo caro de los jornales, obligaron al Consejo á proponer un concurso que se premiará con quinientos colones á fin de obtener un estudio razonado y completo sobre las plantas textiles, su rendimiento en Costa Rica, lugares donde pueden cultivarse con provecho comercial, etc., etc. Este paso se creyó necesario para no aventurar sumas considerables de dinero en empresas, que si bien pueden ser de gran utilidad, también pueden resultar en un fracaso, por falta de un atento y meditado estudio del asunto.

Mr. David Miller, Presidente de una Sociedad americana, dedica á la explotación del negocio de fibras, después de recorrer este país en todas direcciones, concluyó por asegurar al Consejo que la industria puede dar buenos resultados solamente en la provincia de Guanacaste. Este será, pues, asunto de preferente atención para la Sociedad en el año venidero. Se ha procurado mientras tanto, recoger todas las publicaciones y muestras que puedan arrojar luz sobre el asunto, y una vez verificado el concurso propuesto, para lo cual se dió un término de seis meses, se procederá con una base segura, si fuere el caso, á proteger por todos medios posibles, el desarrollo de esta industria, considerada hoy por algunos como una fuente fecunda de riqueza para la Nación, y especialmente para las zonas del Pacífico y para toda la Provincia del Guanacaste.

Con motivo de la enfermedad de las papas en Cartago, conocida con el nombre de *herrumbre*, se dirigieron comunicaciones al Departamento de Agricultura de Washington, y se enviaron muestras de plantas infestadas, obteniendo como resultado de estas gestiones, algunos folletos que tratan de esta materia, y que recomiendan el baño de las plantas infestadas con mixtura de Bourdeaux, por medio de bombas especiales. Tanto este asunto como los demás detalles de importancia que han sido objeto de alguna investigación, se han puesto en conocimiento del público disponiendo que la minuta de las actas se publique en los periódicos diarios de esta capital, trabajo que han ejecutado con la mejor buena voluntad y desinterés.

En el reducido jardín que se halla á cargo del Secretario de la Sociedad se han plantado diversas clases de semillas para repartir á los agricultores pequeñas plantas frutales, arbustos de adorno para los jardines públicos, matas de fibras, como sanseviera, etc., que se dan gratis á fin de extender por todos los medios posibles, el cariño por la agricultura y el aprecio por la Sociedad cuya dirección tenemos encomendada.

Ultimamente se pidieron á los Estados Unidos muestras de mantillones fabricados con crin animal, y se trata de hacer todo esfuerzo para conseguir las máquinas que tales mantillones hacen, pues su importación al país implicaría un gran adelanto porque vendría á aprovechar toda la materia prima que hoy por hoy tenemos con muy escasa aplicación.

Finalmente, los esfuerzos del Consejo han logrado despertar poco á poco el entusiasmo por esta Sociedad, pues si en un principio fué necesario solicitar la cooperación de los agricultores, últimamente han acudido muchos pidiendo que se les

a
ddmita como miembros de esta importante Institución. Se han aceptado en calidad e miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura á los señores, Ingeniero don *Manuel Benavides*, de Heredia; don *J. Demetrio Caamaño* y don *Antonio Alvarez Hurtado*, de Liberia; don *Leonidas Peralta*, de Turrialba; el Presbítero don *Daniel Carmona*, de San Isidro; don *Adolfo Tonduz*, de Zent; don *Francisco Orlich*, de San Ramón, y de esta capital: los señores, Licenciado don *Luis Cruz Meza*, Ingeniero don *Manuel V. Dengo*, don *Miguel Macaya*, don *Antonio Castro Quesada*, don *Buenaventura Corrales*, el Reverendo Pastor *Protestante don Juan Grinter*, don *Alfredo Anderson*, don *Eduardo Bonilla Gutiérrez*, don *Alejo Aguilar Bolandi*, y don *Emeı Jiménez*.

En el Consejo han funcionado como elementos nuevos: don Mariano Montealegre como Vice-presidente, el Ingeniero don Juan Francisco Echeverría, nombrado en sustitución de don Carlos Wahle, que hizo formal renuncia de su cargo, y el Licenciado don Andrés Venegas, que vino á sustituir al malogrado don Mariano Carazo, cuya muerte ha sido verdaderamente sentida por todos los miembros de nuestra Sociedad.

La biblioteca del establecimiento ha recibido constantes envíos de publicaciones procedentes del Departamento de Agricultura de Washington, de sociedades similares de Bélgica, Suiza, Francia, España, Puerto Rico, Jamaica, México, República Argentina, el Brazil, Chile y el Salvador; también el señor Ministro residente en Washington, don Joaquín Bernardo Calvo, muy interesado por nuestro progreso agrícola, envía por cada correo, gran cantidad de folletos y libros, que vienen á enriquecer la biblioteca de la Sociedad, con estudios valiosos sobre los diversos cultivos tropicales, enfermedades de las plantas y manera de combatirlas, etc.

En materia de finanzas han pasado por la Secretaría del Consejo las partidas siguientes:

Recibido como saldo del año anterior	₡	341-00
Cuotas pagadas por los socios		292-00
Producto del heno, alfalfa y otras semillas		526-10
Auxilio del Gobierno para comprar el motor		623-90
„ „ „ „ construcción del silo		1,757-75
„ para hacer el heno de guate		500-00
„ „ indemnizar á Juan Vargas		500-00
Suma	₡	4,540-75

GASTOS

Compra del motor y su traslación	₡	623-90
Importe del silo del señor Gutiérrez		1,757-73
Trabajos preparativos para los silos		150-00
Gastos hechos en el heno de guate		388-50
Sueldos del Secretario en todo el año		330-00
Retribución á Mauro Badilla Padilla		50-00
Cobro de cuotas de los socios		14-60
Dos diccionarios Inglés y Francés		40-00
Papas pedidas para Alfredo Anderson		60-00
Alquiler de sillas, talonarios, sacos etc.		42-35
Indemnización acordada á Juan Vargas		500-00
Compra de una prensa para heno		150-00
Suma	₡	4,107-10
Saldo en las cajas del Banco	₡	433-65
Suma igual		4,540-75

Conserva además la Sociedad 34 latas de alfalfa que representan un valor efectivo de (₡ 340-00) trescientos cuarenta colones, las máquinas de elaborar heno de guate, y los materiales del carrusel que vinieron anexos al motor.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

Tres auxilios de dinero se han hecho á particulares que requieren una ligera explicación: cincuenta colones entregados al señor Mauro Badilla Padilla, vecino de San Juan de Tobosi, por haber presentado á la Sociedad una gran variedad de fibras elaboradas por él, de diversos productos del país. Sesenta colones entregados á don Alfredo Anderson para pedir á Alemania diversas clases de papas que él cultivará por su cuenta en sus propios terrenos, dando en cambio á la Sociedad, junto con el informe de sus experiencias, la mitad de las cosechas obtenida con tales cultivos. Y por último, la cantidad de quinientos colones entregados á Juan Vargas, peón laborioso y cargado de obligaciones que perdió su mano derecha al servicio de las experiencias practicadas para elaborar el heno de guate, por cuenta de la Sociedad. Justo es, señores, tratar de mitigar las pérdidas sufridas por los que se dedican al progreso del país, de la misma manera que la Patria retribuye á los que se sacrifican por mantener la integridad nacional. Con el doble motivo, en el caso presente, de que el señor Jiménez, solicitante de tal indemnización, ha rehusado recibir sueldo alguno por el cargo de Ingeniero Agrónomo de esta Sociedad, que actualmente desempeña con noble desinterés y constancia.

Esto es, señores, cuanto vuestro Consejo Administrativo tiene que informaros, y os da las gracias por la confianza que en él tenéis depositada, así como también al Gobierno de la República por el interés que ha manifestado por mantener y fomentar esta importante institución.

MARIANO MONTEALEGRE,

Vicepresidente.

ANASTASIO ALFARO,

Secretario.

San José, 23 de Mayo de 1905.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

S. D.

San José, 6 de Mayo de 1905

Señor:

En cumplimiento de mi deber vengo á presentar el informe anual relativo al estado, condiciones de servicio y movimiento económico de esta Empresa, al frente de cuya Administración ha tenido á bien ponerme el Gobierno por recargo hecho en la Jefatura de la Sección de Obras Públicas en enero próximo pasado.

Para mayor claridad separaré los datos que á las dos divisiones,—San José-Santo Domingo y Esparta-Puntarenas,—de que se compone el Ferrocarril al Pacífico, corresponden, y trataré por separado de cada uno de los diversos servicios para ocuparme en último término de la condición financiera de explotación de nuestro Ferrocarril.

(A) DIVISIÓN SAN JOSÉ--SANTO DOMINGO

I

Vía

1º—*Vía propiamente dicha.*

La condición general de la vía es hoy buena y se ha mantenido así en todo el curso del año económico, excepción hecha de los durrumbamientos y lavados producidos por las lluvias torrenciales de fines de la pasada estación lluviosa.

La sección comprendida entre San José y Río Grande, fué desde su origen establecida sobre traviesas de mala calidad, ha habido que cambiar una cantidad considerable y aún quedan muchas por reponer.

Durante el año económico de que doy cuenta se han cambiado cerca de 11,500 traviesas que unidas á las repuestas el año anterior, hacen un total de más de veinte mil repuestas.

Este defecto notable en la sección de San José á Río Grande obedece al hecho de haber usado allí maderas del interior que excepcionalmente son

apropiadas á este objeto: la reposición se ha hecho con buenas maderas de la región del Pacífico como madera negra, guachipelín, corteza de venado, cocobola, etc., etc.

Otro defecto capital de la línea en esta sección es la mala calidad y la escasa cantidad de lastre que hace que el lecho de la vía, en la época de lluvias principalmente, pierda de su estabilidad: á este vicio de construcción se ha puesto remedio donde ha sido posible, procurando que estas obras, de reparación, más bien que de mantenimiento, no ayudaran á consumir por completo los productos de la Empresa.

En la otra sección, de Río Grande á Santo Domingo, no existen esos dos defectos porque las maderas usadas para durmientes son de allá y de muy buena calidad y porque la naturaleza del lecho de la vía y la facilidad de conseguir buen lastre se prestaban mejor á una buena construcción.

En cambio hay allí, por la naturaleza de los cortes y por el uso exagerado que en trabajo se hizo de explosivos, el peligro de los derrumbamientos que ya ha costado considerables sumas á la Empresa.

También, debido á configuración del suelo, el lavado de los rellenos es una amenaza para la vía.

Naturalmente esos dos peligros son á mi juicio de mucha menor importancia en nuestra línea que en la del Atlántico.

Los daños causados por las lluvias en la estación lluviosa pasada se resumen así: un lavado entre Escobal y La Concepción como de 15 metros de largo por 5 de profundidad; en La Balsa dos más de mayores dimensiones; en Las Lapas un derrumbamiento de consideración que obligó á hacer una remoción de más de 4 á 5 mil metros cúbicos de material; y en otros lugares hubo otros de menor tamaño.

Debido á las dificultades para el trabajo por la constante lluvia, se emplearon como 30 días para restablecer el tráfico directo.

El día 20 de enero anterior, á consecuencia del temblor hubo un derrumbamiento grande que nos obligó á remover poco menos de mil metros cúbicos, en el mismo punto de Las Lapas, donde hubo el del invierno y en donde temo que tendremos otros en la estación lluviosa que se inicia ya.

Felizmente aquel día quedaron dos máquinas una á cada lado del aterro, y yo que me encontraba allí, viniendo de la División Esparta-Puntarenas, dispuse el trabajo de modo que en dos noches y dos días logramos dar vía expedita á los trenes.

También sufrieron ligeros desperfectos con el temblor los rellenos de La Concepción y del Oeste del puente Río Grande, pero de poca importancia y pronto fueron reparados.

Fuera de estos trabajos ocasionales, el servicio de conservación y mantenimiento de la vía se ha hecho regularmente por 7 cuadrillas de 8 hombres cada una y se han practicado todos los trabajos con oportunidad y economía, prestando mayor atención, además del cambio de durmientes, á la limpia y apertura de desagües, cuyo buen estado es una garantía de conservación.

Cuando las exigencias del tráfico lo han permitido, se ha puesto al servicio de la vía, un tren de trabajo para auxiliar á las cuadrillas.

Para facilitar el embarque del café y para aumentar la expedición en el servicio, se construyeron cambiavías en Ojo de Agua y Nuestro Amo.

Desgraciadamente por la falta de material, hubo necesidad de destruir para eso el que estaba en el empalme de nuestra línea con la del Ferrocarril de Costa Rica.

Por arreglo que aun no se ha terminado con el señor Otto Hübbe, se construirá otro cambiavías en Las Pavas.

El relleno de La Concepción fué levantado por encontrarse más bajo que lo requerido por el perfil.

Pronto se establecerán á lo largo de la línea postes kilométricos que se han fabricado en el Taller y que facilitarán el servicio y la mejor aplicación de una nueva tarifa que estudia actualmente el señor Inspector y de cuya confección nos ocuparemos pronto.

2º.—*Puentes y Alcantarillas.*

La buena construcción de las obras de arte de esta línea nos ha evitado muchos gastos de los que usualmente deben hacerse en el mantenimiento de ellas.

Los puentes de armadura de hierro, cuya estructura se visita con frecuencia, no han exigido gasto alguno de consideración lo mismo que la obra de mampostería de ellos y todo el alcantarillado de la vía.

En Hacienda Vieja se construyó una alcantarilla de 20 metros de largo, por 1 metro y por 70 centímetros de cabida, para recojer todos los desagües al Oeste de la Estación. Este trabajo permitió hacer un relleno de consideración en una extensión como de cien metros.

Con esos trabajos logró desecarse un pantano que hacía aquello malsano, y se mejoró notablemente la condición de la línea.

En San Rafael de Ojo de de Agua se construyeron dos caños para rellenar la calle por donde trafican las carretas hasta el nivel de la vía férrea.

En los lugares donde ocurrieron los lavados en el invierno, se construyeron muros de retención de piedra seca para asegurar la estabilidad del lecho de la vía.

II

MATERIAL RODANTE

1º—*De Locomoción.*

Con tres locomotoras se hace el servicio en esta División. Su estado deja que desear por razón de que por su escaso número, con mucha frecuencia tienen que trabajar constantemente, sobre todo en en el verano, para satisfacer las exigencias del tráfico, y no pueden entrar al Taller en reparación sino con mucho menos frecuencia que lo que su buen estado de conservación exigiría.

La máquina número 1 que es la que hace el servicio del tren de pasajeros es la que se encuentra en mejor condición de servicio. La número 3 que se ha usado hasta ahora en el tren de carga es la máquina de más potencia y su estado es regular. La número 2 que se usa para atender al exceso del tráfico y al trabajo, se encuentra en inferior condición respecto de las otras.

Todas han sido objeto de cuidadosas reparaciones y así se comprende que con tan reducido número hayamos podido atender al excesivo tráfico que por razón de la interrupción del Ferrocarril de Costa Rica, tuvimos en los meses del verano último.

Juzgo de todo punto necesario aumentar siquiera á cuatro el número de nuestras locomotoras.

2º—*Material rodante de transporte.*

Los coches de pasajeros, en número de cinco, están en regular estado de servicio, no obstante que no son de la calidad que hoy se usa para la eficacia del servicio y la seguridad del tráfico.

Las ruedas son de hierro fundido sin llanta de acero, y por lo mismo ofrecen menos seguridad, pues están mucho más expuestas á romperse que aquéllas.

De desearse sería, en obsequio de la mayor seguridad, ó traer cuatro coches más con carretillos de mejor clase ó aumentar en dos el número y cambiar á todos los carretillos por otros de ruedas enllantadas de acero.

Los carros para fletes son también de clase muy mediana y también por la mala clase de las ruedas con frecuencia ha habido que reparar los carretillos, cambiando las ruedas con sus ejes.

Para poder hacer esas reparaciones y por no tener en nuestro Taller prensa hidráulica, hemos últimamente hecho arreglar en el Taller de Ferrocarril de Costa Rica algunos pares de ruedas con sus ejes, aprovechando el material que por defectuoso se había puesto fuera de uso.

Usado ese, no tenemos ya hoy con qué hacer nuevas reparaciones y el carro que ahora se descomponga habrá que ponerlo fuera de servicio.

Para prevenir ese peligro he enviado á la Secretaría de su digno cargo un pedido de materiales que espero se habrá mandado ya á ejecutar.

No creo por demás insistir en la necesidad de hacer las mejoras que indico, aumentando el material rodante y mejorando el actual, pues ya he tenido ocasión de observar la insuficiencia en el verano y el peligro que entraña el uso del actual, ahora que está ya gastado y que el tráfico crece.

III

EDIFICIOS Y SERVICIOS ANEXOS

1º—*Estaciones.*

En la Central de San José no se han hecho más trabajos que los ordinarios de conservación y presta bien su servicio esa estación.

Igual cosa he de decir de todas las demás estaciones de la línea, algunas de las cuales, como la de San Antonio, van siendo ya reducidas para el servicio de verano.

Las necesidades del tráfico obligaron á construir en el presente año económico estaciones en Las Pavas, Ojo de Agua, Nuestro Amo, Turrúcares y Hacienda Vieja.

En Concepción se construyó un campamento para las cuadrillas.

Es de gran importancia en algunas de las estaciones, particularmente en la Central de San José y en la de San Antonio, construír galerones para depósitos de leña.

Actualmente se aprovisionan materiales y se principia la reconstrucción del que había en Santo Domingo, derribado por los últimos vientos fuertes.

2º—*Taller de San José.*

Bastante bien montado, presta hoy eficaz servicio y se hacen en él todos los trabajos de reparación de nuestro deficiente material rodante.

Las máquinas operadoras se encuentran en muy buen estado.

La caldera que trabajaba mal se arregla actualmente mejorando la condición del hogar y su aislamiento, en vista del mejor funcionamiento y de la economía de combustible.

Para poder fundir aquí todas las piezas de hierro fundido como cajas de ejes, zapatas, etc., montamos actualmente un horno de fundición que pronto empezará á trabajar.

Ha sido mi propósito arreglar el servicio del Taller de modo que además de los trabajos propios del Ferrocarril, se puedan hacer en él todos los trabajos que el Gobierno manda hacer para las obras públicas, facilitando así ocupación á mayor número de operarios nacionales y el aprendizaje á los jóvenes que á esta clase de trabajos quieran dedicarse.

Pronto espero haber montado la maquinaria de madera á la cual se destina un departamento del Taller.

Se construyó una bodega para las grasas en la parte Sur del Galerón Central.

Se puede decir que á nuestro Taller no le falta, para ser completo, más que un torno grande para ruedas y una prensa hidráulica para fijarlas.

Sin embargo tal y como está presta excelentes servicios y no tenemos que hacer fuera, más que los trabajos de esas dos máquinas que no se ofrecen con mucha frecuencia.

3º—*Telégrafo.*

Presta cumplido servicio á pesar de tener que reponer frecuentemente postes que con ser de madera se incendian, con más frecuencia, por las quemas que para las siembras se hacen, que por las chispas de las máquinas como han dado en decir.

El servicio telegráfico se hace con regularidad indispensable en este anexo tan importante de una Empresa Ferrocarrilera.

Como en casi todas las estaciones se ha ido estableciendo servicio telegráfico para el público, dependiente de la Dirección General de Telégrafos, y como este Centro tiene los materiales del caso y los empleados idóneos, creo que sería conveniente, para el mejor servicio, encargarlo del mantenimiento de nuestra línea telegráfica. Naturalmente el Ferrocarril le daría todo el auxilio que á su alcance esté.

4º—*Aguadas.*

Con excepción del estanque de la estación de San José que es de muy buena clase y de gran capacidad, puede decirse que todos los demás de la línea están en estado ruinoso por haber sido construidos con una simple plancha de hierro galvanizado ondulado y sobre base de madera, es decir en forma puramente provisional.

Será, pues, necesario reemplazarlos sustituyendo la base por mampostería ó por hierro y los recipientes por otros formales.

Ultimamente se ha fabricado en nuestro Taller uno de siete mil litros de capacidad con plancha gruesa de hierro para San Antonio y está lista también la piedra para formar el basamento de mampostería.

De la misma manera pienso que vayamos haciendo con todos.

Evitaremos así poco á poco el gasto que hay que hacer en reparaciones y nos libraremos del peligro de encontrarnos de un momento á otro sin agua.

B.—DIVISIÓN ESPARTA-PUNTARENAS

IV

VÍA

Se ha trabajado durante el año con esmerada atención en el sostenimiento de la vía, y aunque está muy lejos de dejarme satisfecho su actual estado, que dicho sea de paso es lastimoso, debo manifestarle que con los esfuerzos hechos en el sentido de su mejoramiento, se ha conseguido mantenerla en condiciones de poderla utilizar sin peligro, pero en carreras de muy limitada velocidad. Creo por demás hacer presente la imperiosa necesidad que existe de proceder á la reposición de gran cantidad de rieles que carecen ya hasta de la base, porque tratándose como se trata de llevar á cabo la continuación de la línea general hasta Puntarenas, nuestros esfuerzos deben limitarse á sostener aquello en el mejor estado posible y del modo menos dispendioso.

Durante el año á que este informe se refiere se han repuesto 5996 traviesas, con un costo de ₡ 4943 03, habiéndose invertido en lo que constituye el resto del mantenimiento de la vía, la suma de ₡ 6439-58.

V

MATERIAL RODANTE

Las dos locomotoras que existen en esta División, están ya en bastante mal estado y no puede esperarse otra cosa, toda vez que hace cerca de veinticinco años que están en uso continuo. Una de ellas especialmente, tiene la caldera llena de parches; parches que ya empiezan á permitir el escape del agua, lo cual constituye un inconveniente que sólo puede salvarse haciendo venir una caldera nueva para reponer la que hoy tenemos en uso. Por lo demás, las máquinas podrán prestar largos servicios. Entre los tres coches de pasajeros de que disponemos, existe uno cuya longitud es exagerada, razón por la cual permenece ordinariamente fuera de uso. Carecemos en cambio de coches de segunda clase, deficiencia que obliga á los pasajeros que no pueden pagar pasaje de primera, á viajar ordinariamente en los carros de plataforma, sobre la carga que en ellos se trasporta. Como la continuación de esa práctica, en parte ridícula é inconveniente en absoluto, no tiene razón de ser, he dispuesto arreglar en forma conveniente para el servicio de los pasajeros de segunda, el coche grande que no necesitamos, haciendo en su parte interior una división, á fin de adoptar una cuarta parte del carro como un departamento especial para el trasporte de los equipajes.

Este trabajo está al concluirse, y me prometo que dentro de poco tiempo podamos proporcionar á los pasajeros de segunda clase las comodidades á que tienen derecho, y arreglar el servicio en una forma que esté más en armonía con las prácticas ferrocarrileras.

VI

EDIFICIOS Y SERVICIOS ANEXOS

Se han sostenido en perfecto buen estado los edificios dedicados al servicio de estaciones, talleres y casa de mecánico. Esta última fué objeto

de especiales reformas, llevadas á cabo al principiar el año, después de las cuales la casa está en condiciones propias para el servicio á que está dedicada. Estas reparaciones, y las de los demás edificios, se efectuaron con un costo de ₡ 1897-55.

El galerón construido al Este del patio de la estación, que por espacio de tantos años ha venido haciendo veces de bodega, no daba el resultado á que se había dedicado. Con este motivo, dí orden de trasladarlo para utilizar sus maderas en la construcción de una bodega cerrada, bodega que se construirá sin más costo extraordinario que el que ocasione la colocación del piso, y que en cambio garantizará debidamente los intereses del Ferrocarril y del comercio.

C.—EXPLOTACIÓN GENERAL

El movimiento económico de la Empresa está clara y minuciosamente detallado en los varios estados que tengo el honor de acompañarle; pero como comprendo que la ocupada atención de V. no podría distraerse el tiempo necesario para apreciar por medio del reposado estudio que aquellos documentos requieren, la mayor ó menor importancia de sus pormenores, me voy á permitir incorporar aquí los datos más salientes en obsequio de la claridad de que deben revestirse las cuentas de la Empresa, que con justicia ha llegado á convertirse en blanco de las miradas de la mayor parte de los costarricenses.

Existe, señor Ministro, la errónea creencia entre algunas personas que no se toman el trabajo de estudiar pormenores con el detenimiento indispensable, de que, cuando los egresos generales superan á los ingresos, el negocio es ruinoso y que cualquiera otro resultado que se haga aparecer, es falso y como tal, inaceptable.

Tratándose de la Empresa que administro, el criterio anterior se desvía muchos puntos del sendero que marcan la verdad y la justicia.

Cuando apenas se dispone de un limitadísimo material rodante formado con los despojos de otras empresas; cuando la vía, en casi toda su extensión, se recibe desnivelada, floja y sin durmientes; cuando el terreno en las partes montañosas está constantemente desmoronándose y obstruyendo la línea; cuando los rellenos descienden y exigen constantes reparaciones, el sostenimiento de la vía no es un sostenimiento regular, es sencillamente una sensible mezcla de construcción y explotación, que ocasiona gastos ingentes, cuya mayor parte pertenece á construcción y que en apariencia viene condenando el buen resultado de la Empresa y desvirtuando notablemente los esfuerzos hechos en obsequio de su buena marcha.

Es por esta razón que á pesar de aparecer desembolsos mayores que las entradas generales, no debe ponerse en duda el futuro buen resultado de su explotación.

Los ingresos habidos durante el año á que este informe se contrae ascienden á.....	₡	222229 71
mientras que los egresos suman.....		229041 20
Diferencia, ó déficit aparente.....	₡	6811 49

Debo advertir aquí que en la suma de ₡ 229041-20 figura la cantidad de ₡ 39196-52 de los cuales, una parte corresponde á las cuentas capitales y otra á las cuentas que representan existencia, lo mismo que las ero-

gaciones hechas durante el año por la remoción de los derrumbamientos, que montan á ₡ 8033-74.

Estas cantidades se descomponen como sigue:		
Ranas y apartaderos	₡	193 41
Aguadas		422 51
Maquinaria y herramientas		24 00
Materiales		21957 00
Edificios y maquinaria		2471 00
Leña en existencia		6660 56
Carbón		552 65
Pagos por cuenta del Gobierno		119 40
Mueblaje		62 10
Suman	₡	32462 63
Menos traviesas renovadas en exceso de las que se compraron durante el presente año		1299 85
Quedan	₡	31162 78
Más los gastos ocasionados por los derrumbamientos		8033 74
Total que debe deducirse de los egresos generales para deslindar los gastos líquidos de explotación	₡	39196 52

Con estas explicaciones á la vista, fácil es obtener los números que muestran la verdadera utilidad del Ferrocarril, como podrá verse por los datos que á continuación inserto:

Entradas netas durante el año		₡	222229 71
Egresos generales	₡ 229041 20		
Menos sumas á deducir según detalle anterior	39196 52		
Quedan			189844 68
Balance neto á favor de la cuenta de explotación		₡	32385 03

La mala condición de la vía en la División San José-Santo Domingo y no ninguna otra circunstancia, es la causa de las fuertes erogaciones que su sostenimiento exige. Lo demuestra la comparación que voy á hacer del costo del sostenimiento de esta vía y de la de Esparta-Puntarenas, á pesar de que esta última también exige gastos mucho mayores que los que demandaría si estuvieran en legítimas condiciones de servicio; pero como este es un argumento que favorece mis asertos, consideraré el sostenimiento de la de Esparta como si fuera perfectamente normal, y basaré mis cálculos fundándome solamente en las cuentas denominadas "Reparación de la vía y limpia y desyerba de la vía" que durante el año han exigido un gasto así:

En la División San José-Santo Domingo	₡	36249 35
— — — Esparta-Puntarenas		5897 55

Costo por kilómetros.

San José-Santo Domingo	₡	549 23
Esparta-Puntarenas		268 07
Diferencia en kilómetros	₡	281 16

Si esta diferencia se multiplica por 66 kilómetros á que asciende la distancia entre San José y Santo Domingo, se obtiene una suma, nada despreciable, de ₡ 18556-56, ó sea el exceso de costo en esta última División, exceso que desde luego, tiene su origen en el mayor número de inconvenientes con que en ella se tiene que luchar.

No debo sin embargo dejar de manifestar aquí que al referirme al mal estado de la línea, no quiero decir con ello que esté en ruinas ó que ofrezca peligro alguno el tráfico que con notable regularidad sostenemos en ella. Trato solamente de evidenciar lo anormal de los gastos que su sostenimiento exige, y puedo asegurar á V. que sus condiciones de seguridad, no dejan ya mucho que desear.

Es bastante halagüeño el tráfico alcanzado durante el año. V. lo juzgará si se sirve fijar su ilustrada atención en los siguientes pormenores:

Pasajes	₡	105988 25
Fletes		107191 36
Equipajes		1086 70
Bodegajes		286 30
Trenes especiales		7677 10
Total	₡	222229 71, que distribuidos

entre las estaciones de que proceden, demuestran evidentemente la importancia que cada una de ellas ha alcanzado y que V. podrá observar en el cuadro que figura al pie.

Estaciones		Producto	o|o
Puntarenas	₡	26486 80	11.9
La Barranca		996 25	0.4
Esparta		28274 15	12.7
Conductor Esparta		728 85	0.3
San José		68677 68	30.9
Las Pavas		905 35	0.4
San Antonio		13929 80	6.2
Ojo de Agua		4422 25	1.9
Turrúcares		2355 55	1.5
Atenas		12387 40	5.5
Escobal		535 30	0.2
Hacienda Vieja		1662 90	0.7
Santo Domingo		58623 38	26.4
Conductor San José		2244 05	1.0
Totales	₡	222229 71	100.0

Los trenes han corrido durante el año con muy satisfactoria regularidad y su movimiento puede juzgarse en el estado siguiente:

Millas de carro		270062
Pasajeros	70794	
Carga	142634	
Trabajo	56634	
Millas de tren		82149
Pasajeros	30750	
Carga	26445	
Trabajo	24954	
Millas de carro por milla de tren		9.5
Pasajeros	2.6	
Carga	4.6	
Trabajo	2.3	

El movimiento de fletes asciende á 387541 bultos con un peso de 20709426 kilos, que se distribuyen en la forma siguiente:

San José	80040	Bultos	4.105334	kilos.
San Antonio	27579	—	1.685958	—
Ojo de Agua	7243	—	359108	—
Atenas	11740	—	1.175753	—
Escobal	443	—	194870	—
Santo Domingo	97460	—	4.434137	—
Esparta	73527	—	4.679123	—
Puntarenas	89509	—	4.075143	—
Totules	387541	—	20.709426	—

He concluido, señor Ministro; réstame solamente presentar á V. las protestas de distinguida consideración y respeto, con que tengo la honra de suscribirme su muy atento y seguro servidor,

N. Chavarría Mora,

Admor. General.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Balance de prueba en 31 de marzo de 1905

		Debe	Haber	Debe	Haber
		₡	₡ 8155693 26	₡	₡ 8155693 26
1	Hacienda Pública	218202 93	... .	218202 93	... .
2	Terreno para la vía y sus construcciones	89318 86	... .	89318 86	....
3	Ingeniería	4144856 15	.....	4144856 15	.....
4	Nivelación	43489 16	....	43489 16	.....
5	Apertura de callejones y desmonte de la trocha	884751 93	....	884751 93	.....
6	Albañilería	626205 06	.....	626205 06	.....
7	Rieles de acero	13432 98	.....	13432 98	....
8	Ranas y apartaderos	195659 47	.....	195659 47	.. ..
9	Traviesas ó durmientes	525856 86	..... .	525856 86	....
10	Puentes de hierro	181846 18	.....	181846 18	.....
11	Enrielado y revestimiento de la vía	107959 16	....	107959 16	.....
12	Clavos, plantillas y tornillos	147443 06	.....	147443 06	.....
13	Lastrado de la vía	13589 19	.....	13589 19	.....
14	Aguadas	278309 13	....	278309 13	.....
15	Material rodante	481137 01	....	481137 01	.....
16	Intereses y descuentos	8657 25	8657 25	.....	.....
17	Planillas del taller,—Esparta	7648 50	7648 50	.....	.....
18	— de la vía —	25000 00	.....	25000 00	... .
21	Talleres, casas de máquinas y tornamesas	57189 66	....	57189 66	.....
22	Máquinas y herramientas	867 94	....	867 94	.....
23	Reparaciones del Telégrafo.—San José	20646 40	.. ..	20646 40	... .
25	Telégrafos y Teléfonos	1308 05	.....	1308 05	.....
26	Mueblaje	319950 15	317452 12	2498 03	.....
33	Caja	37234 10	321 00	36913 10	....
37	Materiales San José	50726 77	49274 72	1452 05	.....
43	Felipe J Alvarado y Cº cj. depósitos	323 46	.....	323 46	.....
46	Reparación puentes y alcantarillas Esparta	1897 55	....	1897 55	.....
49	— edificios para estaciones —	2 50	185 35	.....	182 85
50	Bodegaje.—San José	.....	12514 03	.....	12514 03
52	Pérdidas y ganancias	1861 46	.....	1861 46	.....
54	Gastos de la Oficina General	729 09	.....	729 09	.....
57	Reparación edificios para Estación San José	948 25	944 05	4 20	.....
58	Agencia Las Pavas	511 98	....	511 98	.....
60	Conservación de tanques San José				
	Pasan	₡	₡	₡	₡ .....

		Debe	Haber	Debe	Haber
	Vienen	₡	₡	₡	₡
63	Agente Superior	17966 14	17811 14	155 00	
66	Flete local San José	1446 55	36395 63		34949 08
67	— — San Antonio		7538 65		7538 65
68	— — Atenas	0 60	4379 20		4378 60
69	— — Santo Domingo	462 29	32700 97		32238 68
70	— — Puntarenas	63 31	13161 21		13097 90
71	— — Esparta		12864 30		12864 30
72	— — Conductor Esparta		1 05		1 05
73	Exceso de equipaje.—San José		603 50		603 50
74	— — San Antonio		24 05		24 05
75	— — Santo Domingo		221 40		221 40
76	Trenes especiales.—San José	50 00	4672 20		4622 20
77	— — Puntarenas	25 00	1156 00		1131 00
78	— — Esparta		798 50		798 50
79	Pasajes Las Pavas		905 35		905 35
82	Edificios para estaciones	9052 72		9052 72	
84	Planillas de la vía San José	36102 15	36102 15		
85	Sostenimiento del taller Esparta	4842 50	1092 96	3749 54	
86	Renovación de traviesas San José	16527 33		16527 33	
87	Servicio de trenes — —	22202 26		22202 26	
88	Traviesas compradas — —	19464 50	14353 75	5110 75	
89	Leña en existencia	32095 64	17872 08	14223 56	
91	Reparaciones del Telégrafo Esparta	32 44		32 44	
93	Flete local Ojo de Agua		1792 75		1792 75
94	Bodegaje Esparta		0 35		0 35
96	Agencia San Antonio	14300 90	14293 25	7 65	
102	Conductor Esparta	787 70	788 05		0 35
105	Reparaciones de la vía San José	31323 82	161 35	31162 47	
106	Sostenimiento del taller San José	9323 01	36 60	9286 41	
107	Reparación de carros — —	7959 00		7959 00	
110	Servicio de Estaciones — —	15959 94		15959 94	
111	Cuentas personales	5068 41	4018 35	1050 06	
113	Guardas, vigías, switcheros San José	2188 95		2188 95	
114	Anuncios, etc.	70 25		70 25	
126	Limpia y desyerba de la vía San José	5086 88		5086 88	
127	Materiales Esparta	3137 50	101 50	3036 00	
128	Pasajes San José		28320 05		28320 05
129	Supremo Gobierno	217949 14	257222 40		39273 26
131	Pasajes San Antonio		6350 65		6350 65
132	— Atenas		7905 95		7905 95
133	— Santo Domingo	19 75	25046 90		25027 15
134	— Esparta		14508 30		14508 30
	Pasan	₡	₡	₡	₡

		Debe	Haber	Debe	Haber
	Vienen	₡	₡	₡	₡
135	Pasajes Puntarenas		12153 70		12153 70
136	— Conductor San José		2049 80		2049 80
137	— — Esparta		727 80		727 80
138	Conductor San José	2351 00	2351 70		0 70
139	Agencia San José	71399 45	71387 26	12 19	
140	Exceso de equipaje Atenas		27 80		27 80
141	Agencia Santo Domingo	60120 42	60009 93	110 49	
142	Servicio de estaciones Esparta	6785 60		6785 60	
143	Flete local Conductor San José		194 25		194 25
144	Comisiones Esparta	205 96		205 96	
145	Traviesas compradas Esparta	3885 10	3562 30	322 80	
147	Limpia y desyerba de la vía Esparta	933 53		933 53	
148	Renovación de rieles Esparta	33 27		33 27	
150	Reparación de ranas y apartaderos Esparta	152 86		152 86	
151	— de locomotoras Esparta	2114 80		2114 80	
152	— — carros Esparta	1852 04		1852 04	
154	Construcción de tanques Esparta	283 65		283 65	
155	Guardas, vigías y switcheros Esparta	529 50		529 50	
156	Agencia Esparta	30059 06	30060 61		1 55
157	— Escobal	559 60	559 30	0 30	
158	— Puntarenas	27371 92	27295 00	76 92	
159	Exceso de equipaje Ojo de Agua		3 40		3 40
160	Trenes especiales Atenas		52 00		52 00
162	Renovación de puentes y alcantarillas San José	566 85		566 85	
163	Combustible para locomotoras Esparta	3286 79		3286 79	
164	Pasajes Escobal		399 20		399 20
165	Bodegaje Atenas		23 05		23 05
166	Exceso de equipaje Esparta		102 70		102 70
167	Bodegaje Puntarenas		0 35		0 35
168	Calles de la Estación de San José	24501 65		24501 65	
169	Edificios y maquinaria	66186 87		66186 87	
171	Planillas del taller San José	12210 45	12210 45		
172	Reparación de ranas y apartaderos San José	314 39		314 39	
173	Casa Arroyo	2923 80		2923 80	
175	Bodegaje Santo Domingo		62 75		62 75
177	Flete local Escobal		136 10		136 10
178	Bodegaje San Antonio		16 45		16 45
179	Exceso de equipaje Puntarenas		103 85		103 85
182	Agencia Atenas	12775 60	12782 00		6 40
185	Trenes especiales Santo Domingo		1073 40		1073 40
186	Agencia Ojo de Agua	4746 80	4743 90	2 90	
187	— Turrúcares	2545 70	2545 65	0 05	
	Pasan	₡	₡	₡	₡

		Debe	Haber	Debe	Haber
	Vienen	₡	₡	₡	₡
188	Agencia Hacienda Vieja	1717 90	1720 45		2 55
189	Carbón	8461 83	6320 72	2141 11	
190	Agencia La Barranca	1071 55	1069 55	2 00	
191	Pasajes Ojo de Agua		2625 60		2625 60
192	— Turrúcares		2355 55		2355 55
193	— Hacienda Vieja		1662 90		1662 90
194	— La Barranca		996 25		996 25
195	Gastos inspección Esparta	550 00		550 00	
196	Combustible para locomotoras San José	21258 89		21258 89	
197	Reparación de locomotoras San José	4467 04		4467 04	
198	Sueldos de la Oficina General	17840 70		17840 70	
199	Bodegaje Ojo de Agua		0 50		0 50
200	Impuesto de Beneficencia San José	4114 15	4529 05		414 90
201	Compañía de Agencias de Costa Rica Ltª	7124 76	2063 58	5061 18	
202	Renovación de traviesas Esparta	4943 03		4943 03	
203	Reparaciones de la vía Esparta	4964 02		4964 02	
204	Servicio de trenes Esparta	6378 55		6378 55	
205	Felipe J. Alvarado y Cº cl. fletes	28847 18	27378 16	1469 02	
206	Impuesto de Beneficencia Esparta	1906 30	2163 65		257 35
	Sumas	₡ 941341 1 48	₡ 941341 1 48	₡ 843039 4 06	₡ 843039 4 06

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 31 de marzo de 1905.

ELÍAS A. RIVAS,
Tenedor General de Libros

Vº Bº
M. G. ESCALANTE F.,
Inspector General

FERROCARRIL AL PACIFICO

Balance de cuentas personales al 31 de marzo de 1905

Folio	CUENTAS	Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber
		₡	₡	₡	₡ .....
7	José P. Rodríguez & Hnº	4 60	4 60	.....	0 15
28	Francisco P. Hernández	.....	0 15	.....	.....
32	Alberto Villaseñor	95 68	.....	95 68	.....
33	Zenón Bonilla	4 55	4 55	.....	.....
34	V. E. Gregg	252 50	122 25	130 25	.....
35	United Fruit Cº	.....	16 20	.....	16 20
36	Walter J. Ford	186 83	175 08	11 75	.....
38	Ricardo E. Nanne	158 48	114 20	44 28	.....
42	Francisco Carranza F.	88 95	168 00	.....	79 05
44	Ferrocarril de Costa Rica	199 45	149 15	50 30	.....
46	Antonio Giustiniani	1178 30	771 40	406 90	.....
48	Manuel Goyenaga	.....	1 65	.....	1 65
49	J. A. Dagan	44 10	44 10	.....	.....
52	Ricardo Segreda	3 05	.....	3 05	.....
54	Roberto Brenes G.	75 00	62 50	12 50	.....
56	José M. Páez	0 85	.....	0 85	.....
57	Víctor Segreda	9 40	9 40	.....	.....
58	Francisco Garrón	3 70	3 70	.....	.....
59	Genaro Bonilla	18 30	18 30	.....	.....
60	Ramón Castro F.	247 42	247 42	.....	.....
61	B. Giaccamoni	2 90	2 90	.....	.....
62	Francisco Calderón M.	6 44	6 44	.....	.....
63	C. W. Wahle	70 08	70 08	.....	.....
64	Félix Pacheco	31 00	31 00	.....	.....
65	José M. Castillo	26 00	26 00	.....	.....
66	Basigó & Alvarado	21 60	.....	21 60	.....
67	Carlos Bogantes	100 00	100 00	.....	.....
68	Julia A. de Rojas	20 50	20 50	.....	.....
69	David Hernández	3 90	.....	3 90	.....
71	Mendoza & Monje	60 00	.....	60 00	.....
72	Daniel Núñez	61 00	61 00	.....	.....
73	W. Steinvorth & Hnº	702 50	702 50	.....	.....
74	Dirección de Obras Públicas	234 05	234 05	.....	.....
75	Figueroa Hermanos	132 85	114 15	18 70	.....
	Pasan	₡	₡	₡	₡ .....

Folio	CUENTAS	Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber
	Vienen	₡	₡	₡	₡ .....
76	Isaac Zúñiga M.....	158 05	31 05	127 00	.....
77	José Astúa Aguilar.....	15 10	13 70	1 40	.....
78	Benjamín E. Piza	62 50	.....	62 50	.....
79	A. Muller	40 50	40 50	.....	.....
80	Víctor Millet	227 25	173 25	54 00	.....
81	Adolfo Osborne	30 00	.....	30 00	.....
82	Marco T. Mora	6 45	.....	6 45	.....
83	Víctor M Ramírez.....	12 25	12 25	.....	.....
84	C. R. Electric L. & T. Cº	67 15	67 15	.....	.....
85	Manuel Luján.....	4 00	4 00	.....	.....
86	Alejandro Aguilar h.....	6 00	.....	6 00	.....
111	Saldo sig. Libro Mayor	.....	1050 06	.....	1050 06
	Totales	₡ 4673 23	₡ 4673 23	₡ 1147 11	₡ 1147 11

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 31 de marzo de 1905.

ELÍAS A. RIVAS,

Tenedor General de Libros

Vº Bº—M. G. ESCALANTE F.,

Inspector General

FERROCARRIL AL PACIFICO

Estado de los gastos ocasionados por los *derrumbamientos*, en la *División San José, Santo Domingo* y cuya suma figura cargada en la cuenta de *Reparaciones* de la vía

1904	Mayo	₡	166 23	₡
—	Junio		290 70	
—	Julio		214 03	
—	Octubre		2964 19	
—	Noviembre		3978 20	
—	Diciembre		101 39	
1905	Enero		287 36	
—	Febrero		31 64	
	Total		....	8033 74

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 31 de marzo de 1905

Elías A. Rivas,

Ten. Gral. de Libros

Vº Bº

M. G. Escalante F.,

Inspector Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Gastos extraordinarios del 1º *abril* 1904 *al* 31 *marzo* 1905

Ranas y apartaderos	....	₡ 193 41	
Aguadas	....	422 51	
Maquinaria y herramientas	....	24 00	
Materiales, San José	....	21815 29	
— Esparta	....	141 71	
Edificios para estaciones	....	2174 50	
Traviesas compradas, Esparta (saldo)	....	159 80	
Leña en existencia —	....	6660 56	
Supremo Gobierno, pagos por su cuenta	....	119 40	
Carbón	....	552 65	
Edificios y maquinaria	....	296 50	
Mueblaje	....	62 10	
Total	....		₡ 32622 43
Menos			
Traviesas compradas., San José	₡ 12894 10		
— gastadas — —	14353 75		1459 65
Saldo			₡ 31162 78

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 31 de marzo de 1905

ELÍAS A. RIVAS,

Ten. Gral. de Libros

Vº Bº

M. G. ESCALANTE F.,

Inspector Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Entradas por explotación del 1º de abril de 1904 al 31 de marzo de 1905

CUENTAS	División San José Santo Domingo		División Esparta Puntarenas		Gran total
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Pasajes		₡ 77602 20		₡ 28386 05	₡ 105988 25
San José	₡ 28320 05				
Las Pavas	905 35				
San Antonio	6350 65				
Ojo de Agua	2625 60				
Turrúcares	2355 55				
Atenas	7905 95				
Escobal	399 20				
Hacienda Vieja	1662 90				
Santo Domingo	25027 15				
Conductor San José	2049 80		₡ 14508 30		
Esparta			996 25		
Barranca			12153 70		
Puntarenas			727 80		
Conductor Esparta				25963 25	107191 36
Flete local		81228 11			
San José	₡ 34949 08				
San Antonio	7538 65				
Ojo de Agua	1792 75				
Atenas	4378 60				
Escobal	136 10				
Santo Domingo	32238 68				
Conductor San José	194 25		₡ 12864 30		
Esparta			13097 90		
Puntarenas			1 05		
Conductor Esparta		285 60		0 70	286 30
Bodegaje					
San José	₡ 182 85				
San Antonio	16 45				
Ojo de Agua	0 50				
Atenas	23 05				
Santo Domingo	62 75		₡ 0 35		
Esparta			0 35		
Puntarenas					

CUENTAS	División San José Santo Domingo		División Esparta Puntarenas		Gran total
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Exceso de equipaje		₡ 880 15		₡ 206 55	₡ 1086 70
San José	₡ 603 50				
San Antonio	24 05				
Ojo de Agua	3 40				
Atenas	27 80				
Santo Domingo	221 40				
Esparta			₡ 102 70		
Puntarenas			103 85		
Trenes especiales		5747 60		1929 50	7677 10
San José	₡ 4622 20				
Atenas	52 00				
Santo Domingo	1073 40				
Esparta			₡ 798 50		
Puntarenas			1131 00		
Sumas		₡ 165743 66		₡ 56486 05	₡ 222229 71

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 31 de marzo de 1905.

ELÍAS A. RIVAS,
Tenedor General de Libros

Vº Bº

M. G. ESCALANTE F.,
Inspector General

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

FERROCARRIL

Detalle de las entradas por explotación, del 1º

CUENTAS	Abril 1904	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Pasajes San José	₡ 2457 45	₡ 2044 60	₡ 1902 40	₡ 1869 10	₡ 1835 05
— Las Pavas	.....	.....	.....	48 40	95 40
— San Antonio	604 75	393 65	433 10	418 65	426 95
— Ojo de Agua	243 25	199 25	195 85	160 40	225 60
— Turrúcares	127 00	131 70	170 40	217 15	209 95
— Atenas	663 00	609 50	535 50	548 50	533 60
— Escobal	19 85	28 60	17 70	21 80	26 50
— Hacienda Vieja	151 30	163 65	121 65	112 40	93 70
— Santo Domingo	2273 05	1810 65	1720 25	1475 40	1386 55
— Conductor San José	323 05	200 00	155 00	195 75	149 05
— Esparta	1273 65	884 65	884 75	802 85	806 90
— Barranca	56 40	74 50	67 25	46 45	74 55
— Puntarenas	1006 10	603 00	605 15	614 75	473 75
— Conductor Esparta	41 95	16 55	23 40	33 85	15 25
Flete local San José	2823 19	2543 88	2462 60	1123 66	2751 90
— San Antonio	233 45	136 85	175 75	227 80	175 20
— Ojo de Agua	.....	.....	.....	.....	.....
— Atenas	415 15	406 35	412 70	329 55	396 95
— Escobal	3 50	2 85	1 55	3 40	1 60
— Santo Domingo	2609 55	2829 23	2625 60	1231 00	1325 00
— Conductor San José	5 05	24 95	20 30	28 05	3 35
— Esparta	586 25	534 80	646 95	488 70	671 25
— Puntarenas	1452 70	834 59	748 15	327 90	363 60
— Conductor Esparta	1 05	.....	.....	.....	.....
Bodegaje San José	9 10	58 45	8 90	5 60	1 75
— San Antonio	1 35	2 55	0 60	.....	0 35
— Ojo de Agua	.....	.....	.....	.....	.....
— Atenas	2 55	2 35	0 70	0 45	.....
— Santo Domingo	14 95	7 40	3 65	6 55	5 40
— Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
— Puntarenas	.....	.....	.....	.....	.....
Exceso de equipaje San José	41 25	75 30	31 70	30 35	36 45
— — San Antonio	5 10	0 70	0 70	0 70	1 05
— — Ojo de Agua	.....	.....	.....	.....	.....
— — Atenas	5 00	3 15	2 05	0 35	0 35
— — Santo Domingo	33 60	21 90	11 10	10 55	5 70
— — Esparta	5 75	19 25	7 45	5 00	6 30
— — Puntarenas	11 65	7 00	6 00	6 35	5 15
Trenes especiales San José	.....	56 10	114 00	142 00	123 00
— — Atenas	.....	.....	.....	.....	.....
— — Santo Domingo	.....	.....	.....	.....	151 00
— — Esparta	.....	.....	.....	.....	96 00
— — Puntarenas	63 00	100 00	56 00	271 00	76 00
Totales mensuales	₡ 17562 99	₡ 14827 95	₡ 14168 85	₡ 10784 41	₡ 12550 15

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico. —San José, 31 de marzo de 1905.

ELÍAS A. RIVAS,

Tenedor General de Libros

AL PACIFICO

de abril de 1904 *al* 31 *de marzo de* 1905

Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 1905	Febrero	Marzo	Totales
₡ 1701 90	₡ 1224 05	₡ 1571 05	₡ 2213 65	₡ 4180 55	₡ 3916 35	₡ 3403 90	₡ 28320 05
60 20	93 65	39 70	98 75	162 90	185 65	120 70	905 35
379 85	220 00	306 65	615 65	904 20	875 15	772 05	6350 65
121 20	61 35	111 40	194 10	372 25	371 95	369 00	2625 60
192 25	183 90	195 40	223 15	193 10	267 85	243 00	2355 55
485 70	590 00	485 95	614 05	877 10	1033 80	929 25	7905 95
45 20	17 85	30 50	27 75	74 25	51 50	37 70	399 20
184 95	36 55	91 50	178 35	182 30	129 85	216 70	1662 90
1406 10	551 05	1208 95	2094 10	2950 70	4129 15	4021 20	25027 15
125 85	146 30	206 60	148 15	172 85	126 60	100 60	2049 80
703 50	639 75	883 95	1011 75	2440 40	2242 35	1933 80	14508 30
68 10	72 80	100 40	120 00	102 85	125 05	87 90	996 25
433 35	462 30	745 20	880 20	1685 50	2465 30	2179 10	12153 70
18 40	22 25	77 30	55 55	85 15	140 55	197 60	727 80
2572 01	1516 92	2723 18	4171 49	4298 35	3528 75	4333 15	34949 08
117 90	51 60	175 75	616 20	2564 65	1530 50	1533 00	7538 65
.....	.....	75 55	73 10	578 05	354 30	711 75	1792 75
423 45	376 20	287 05	509 60	210 85	372 90	257 85	4378 60
2 20	75 85	8 65	31 50	.....	0 35	4 65	136 10
2244 05	830 75	1286 10	3225 51	5588 10	3786 20	4657 59	32238 68
29 05	17 20	9 55	3 45	45 00	3 35	4 95	194 25
411 00	424 15	603 00	976 70	3395 30	2422 00	1704 20	12864 30
290 20	261 90	649 30	894 50	2136 05	2116 55	3022 46	13097 90
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 05
5 50	10 55	15 00	28 45	16 45	9 60	13 50	182 85
3 90	0 70	.....	0 75	5 45	.....	1 80	16 45
.....	.....	.....	.....	.....	0 50	.....	0 50
.....	3 30	13 00	0 70	.....	.....	.....	23 05
2 45	7 65	2 90	1 80	3 00	2 10	4 90	62 75
.....	.....	0 35	.....	.....	.....	.....	0 35
.....	.....	.....	0 35	.....	.....	.....	0 35
40 45	41 20	46 75	57 45	95 30	60 50	46 80	603 50
1 05	1 30	1 80	5 45	0 75	4 75	0 70	24 05
.....	.....	.....	.....	2 35	.....	1 05	3 40
1 05	4 30	2 85	1 75	0 70	3 40	2 85	27 80
9 00	3 40	11 15	32 15	14 50	29 20	39 15	221 40
6 00	6 75	4 35	10 10	16 55	7 45	7 75	102 70
4 90	4 90	5 40	11 20	9 05	15 10	17 15	103 85
492 00	208 00	28 00	206 00	1891 10	1082 00	280 00	4622 20
.....	.....	.....	.....	52 00	.....	.....	52 00
534 20	.....	.....	44 20	187 00	125 00	32 00	1073 40
148 00	51 00	50 00	100 00	257 50	.....	96 00	798 50
48 00	297 00	56 00	50 00	.....	58 00	56 00	1131 00
₡ 13313 61	₡ 8616 42	₡ 12110 23	₡ 19527 60	₡ 35752 15	₡ 31573 60	₡ 31441 75	₡ 222229 71

Vº Bº

M. G. ESCALANTE F.

Inspector Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Gastos por explotación del 1º abril 1904 al 31 marzo 1905

CUENTAS	División San José—Santo Domingo		División Esparta—Puntarenas		Gran total
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
MANTENIMIENTO DE LA VÍA	₡	₡ 54525 86	₡	₡ 11382 61	₡ 65908 47
Reparaciones de la vía	31162 47		4364 02		
Limpia y desyerba de la ídem	5086 88		933 53		
Reparaciones del Telégrafo	867 94		32 44		
Reparación de ranas y apartaderos	314 39		152 86		
— — puentes y alcantarillas	566 85		323 46		
Renovación de rieles	.....		33 27		
— — traviesas	16527 33		4943 03		
CONSERVACION DEL EQUIPO Y MATERIAL RODANTE		12426 04		3966 84	16392 88
Reparación de locomotoras	₡ 4467 04		₡ 2114 80		
— — carros	7959 00		1852 04		
GASTOS DEL TRANSPORTE		72137 52		22911 18	95048 70
Conservación de tanques	₡ 511 98		₡ 283 65		
Combustible para locomotoras	21258 89		3286 79		
Guardas, vigías & Switcheros	2188 95		529 50		
Reparación edificios para estaciones	729 09		1897 55		
Servicio de trenes	22202 26		6378 55		
— — estaciones	15959 94		6785 60		
Sostenimiento del taller	9286 41		3749 54		
GASTOS GENERALES		14757 31		5771 06	20528 37
Anuncios &, &	₡ 70 25		₡		
Comisiones	.....		205 96		
Gastos de la oficina general	1387 63		473 83		
— — inspección	.....		550 00		
Sueldos, oficina general	13299 43		4541 27		
Sumas	.....	₡ 153846 73	.....	₡ 44031 69	₡ 197878 42

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico —San José, 31 de marzo de 1905.

ELÍAS A. RIVAS,
Ten. Gral. de Libros

Vº Bº—M. G. ESCALANTE F.,—Inspector Gral.

FERROCARRIL

Detalle de los gastos por explotación, del

CUENTAS	Abril 1904	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Reparaciones de la vía.—San José	₡ 1777 19	₡ 2400 23	₡ 3250 66	₡ 3095 36	₡ 2194 38
— — — Esparta	464 60	485 63	473 75	487 72	624 44
Limpia y desyerba de la vía.—San José .	458 73	364 75	415 32	344 05	513 98
— — — — Esparta ...	112 90	85 73	195 75	103 60	.....
Reparaciones del telégrafo.—San José ..	93 88	52 24	51 77	24 66	32 06
— — — Esparta . .	.....	.....	....	....	.....
Reparación ranas y apartaderos.—S. José.	11 93	13 18	.....	.....	.....
— — — Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
— puentes y alcants.—San José	89 25	.....	.....	107 93	16 75
— — — Esparta..	30 00	.....	.....	.....	.....
Renovación de rieles.—Esparta	6 73	13 29	13 25	.....	.....
— traviesas.—San José	1147 02	1045 80	1062 47	1197 45	1689 97
— — Esparta	250 74	197 03	424 75	152 65	392 95
Reparación locomotoras.—San José	298 90	169 10	89 74	238 01	274 36
— — Esparta	189 81	276 95	177 52	204 81	237 75
— carros.—San José	638 52	311 37	223 25	308 51	576 01
— — Esparta	174 61	181 00	160 92	136 10	165 74
Conservación tanques.—San José	130 08	28 06	7 40	29 10	.....
— — Esparta	26 55	22 50	.....	25 00	54 60
Combustible para locomotoras.—San José.	991 59	1553 83	1496 85	1842 32	1715 56
— — — Esparta..	280 03	264 19	261 70	264 32	283 28
Guardas, vigías, switchs.—San José	140 00	140 00	185 00	177 20	171 45
— — — Esparta	82 00	40 00	22 50	25 00	25 00
Reparación edificios estaciones.—San José	.....	.....	150 30	.....	92 73
— — — Esparta .	182 74	512 10	348 30	349 69	395 05
Servicio de trenes.—San José	1336 93	1403 14	1394 49	1420 95	1717 84
— — Esparta	626 18	398 30	615 25	518 29	518 04
— estaciones.—San José	1151 98	1142 42	1209 74	1213 17	1107 34
— — Esparta	494 93	507 42	513 35	482 60	523 13
Sostenimiento del taller.—San José	650 24	626 03	532 54	702 38	625 48
— — — — Esparta.....	295 76	427 84	.....	230 13	485 77
Anuncios, etc.	33 75	.....	.....	.....	.....
Comisiones	23 40	25 58	5 67	10 59	8 86
Gastos de la Oficina General	13 76	24 00	11 93	303 40	290 61
— — Inspección	50 00	50 00	50 00	25 00	75 00
Sueldos — Oficina General	1467 50	1467 50	1497 50	1487 50	1537 50
Sumas mensuales	₡ 13722 23	₡ 14229 21	₡ 14841 67	₡ 15507 49	₡ 16345 63

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 31 de marzo de 1905

ELÍAS A. RIVAS,

Tenedor Gral. de Libros

AL PACIFICO

1º de abril de 1904 *al* 31 *de marzo de* 1905

Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 1905	Febrero	Marzo	Totales
₡ 1617 93	₡ 4625 71	₡ 5237 03	₡ 1461 24	₡ 1821 24	₡ 1861 44	₡ 1820 06	₡ 31162 47
545 75	316 18	292 6	253 03	369 95	246 50	403 86	4964 02
407 55	583 20	719 60	599 58	290 07	117 58	272 47	5086 88
57 76	111 88	88 10	145 43	32 38	.. ..	.....	933 53
38 00	23 9	70 59	81 66	56 75	94 35	248 08	867 94
.....	1 17	.....	1 41	28 38	1 48	.....	32 44
16 55	18 12	217 49	.....	.....	8 79	28 33	314 39
.. ...	.....	.....	.....	21 25	109 11	22 50	152 86
8 15	....	....	..	24 62	175 07	145 08	566 85
.....	.....	.....	.....	134 55	91 26	67 65	323 46
.. ..	.....	.....	....	....	.....	.....	33 27
1062 55	313 75	782 79	1671 46	1867 34	1902 50	2784 23	16527 33
404 59	559 30	310 2.	352 12	585 75	543 09	769 86	4943 03
375 85	338 63	626 09	633 99	333 33	690 87	398 12	4467 04
163 6	184 25	159 03	156 42	136 85	105 24	122 57	2114 80
801 89	430 06	523 85	1363 48	916 59	1322 54	542 93	7959 00
145 85	83 66	78 72	158 51	236 09	150 57	180 27	1852 04
8 00	..	.....	0 62	115 29	15 04	178 39	511 98
25 00	25 00	25 00	5 00	25 00	25 00	25 00	283 65
2108 02	1454 45	1389 84	2116 84	1539 91	2965 57	2084 11	21258 89
256 19	264 17	267 93	259 69	263 15	278 83	343 31	3286 79
185 00	186 65	181 85	214 80	203 60	203 40	200 00	2188 95
42 50	42 50	25 00	75 00	50 00	50 00	50 00	529 50
23 75	111 69	35 08	113 07	130 46	22 36	49 65	729 09
.....	8 75	80 80	14 12	....	.....	6 00	1897 55
1696 70	1649 71	1999 04	1438 68	2262 64	4082 58	1799 56	22202 26
530 29	461 45	494 15	496 70	547 50	598 06	574 34	6378 55
1053 84	1153 46	1193 68	1272 07	2481 69	1650 41	1330 14	15959 94
440 82	532 40	621 33	661 41	537 86	808 67	661 68	6785 60
731 96	825 40	927 96	886 73	974 79	966 07	836 83	9286 41
274 11	488 52	455 26	483 79	322 20	150 60	135 56	3749 54
10 00	3 00	.. .	.....	23 50	.....	.....	70 25
.....	24 35	12 64	.....	53 32	41 55	.....	205 96
160 21	159 05	73 83	58 72	83 57	72 00	610 38	1861 46
50 00	25 00	50 00	50 00	50 00	75 00	.....	550 00
1514 90	1512 50	1553 50	1544 60	1462 70	1322 50	1472 50	17840 70
₡ 14 57 31	₡ 16517 91	₡ 18492 99	₡ 16570 17	₡ 17982 32	₡ 20748 03	₡ 18163 46	₡ 197878 42

Vº Bº

M. G. Escalante F.,

Inspector Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Comparación de las entradas por explotación, durante los años económicos de 1903—4 *y de* 1904—5

MESES	Año 1903-1904	Año 1904—1905	Aumento 1904—1905	Disminución 1904—1905
Abril	₡ 19902 93	₡ 17562 00	.....	₡ 2339 94
Mayo	12828 95	14827 95	₡ 1999 00	
Junio	8611 11	14168 85	5557 74	
Julio	11799 79	10784 41	.....	1015 38
Agosto	11571 85	12550 15	978 30	
Setiembre	11996 80	13313 61	1316 81	
Octubre	8915 80	8616 42	.....	299 38
Noviembre	13105 80	12110 23	.....	995 57
Diciembre	13418 20	19527 60	6109 40	
1905				
Enero	27733 65	35752 15	8018 50	
Febrero	25077 28	31573 60	6496 32	
Marzo	24890 86	31441 75	6550 89	
Sumas	₡ 189853 02	₡ 222229 71	₡ 37026 96	₡ 4650 27

RESUMEN

Entradas del año 1903 á 1904	.....	.....	₡ 189853 02
— del año 1904 á 1905	.....	.....	222229 71
Saldo á favor del año 1904 á 1905	.....	...	₡ 32376 69

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico. San José, 31 de marzo de 1905

ELÍAS A. RIVAS,
Tenedor General de Libros.

Vº Bº—M. G. ESCALANTE F.,
Inspector General.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Comparación de los gastos por explotación durante los años económicos de 1903—4 *y* 1904—1905

MESES	Año 1903—1904	Año 1904—1905	Aumento 1904—1905	Disminución 1904—1905
Abril	₡ 13479 55	₡ 13722 23	₡ 242 68	
Mayo	16268 98	14229 21	.....	₡ 2039 77
Junio	13622 78	14841 67	1218 89	
Julio	15063 05	15507 49	444 44	
Agosto	14847 16	16345 63	1498 47	
Setiembre	13395 77	14757 31	1361 54	
Octubre	15056 51	16517 91	1461 40	
Noviembre	14023 60	18492 99	4469 39	
Diciembre	13675 40	16570 17	2894 77	
1905				
Enero	17282 67	17982 32	699 65	
Febrero	18001 86	20748 03	2696 17	
Marzo	26369 25	18163 45	.....	8205 70
Sumas	₡ 191136 58	₡ 197878 42	₡ 16987 40	₡ 10245 56

RESUMEN

Gastado en el año 1903 á 1904	₡ 191136 58
— en el año 1904 á 1905	197878 42
Saldo en contra del año 1904 á 1985	₡ 6741 84

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico —San José, 31 de marzo de 1905.

ELÍAS A. RIVAS,
Ten. Gral. de Libros

Vº Bº
M. G. ESCALANTE F.,
Inspector Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Resumen del movimiento económico del 1º de abril de 1904 al 31 de marzo de 1905

ENTRADAS	San José – Santo Domingo		Esparta – Puntarenas		Total	Gran total
Pasajes	₡ 77602 20		₡ 28386 05			
Flete local	81228 11		25963 25			
Bodegaje	285 60		0 70			
Exceso de equipaje	880 15		206 55			
Trenes especiales	5747 60	₡ 165743 66	1929 50	₡ 56486 05	₡ 222229 71	
Impuesto de beneficencia					6655 50	
Total de entradas						₡ 228885 21
SALIDAS						
Mantenimiento de la vía	₡ 54525 86		₡ 11382 61			
Conservación del equipo y material rodante	12426 04		3966 84			
Gastos de transporte	72137 52		22911 18			
Gastos generales	14757 31	153846 73	5771 66	44031 69	₡ 197878 42	
Impuesto de beneficencia					5983 25	
Total de pagos						203861 67
Balance á favor						₡ 25023 54
Menos saldo por pagar del impuesto de beneficencia						672 25
Utilidad por explotación		₡ 11896 93		₡ 12454 36		₡ 24351 29
Menos gastado en nuevas construcciones, existencia de materiales, leña, traviesas, etc. etc.						₡ 31162 78
Balance en contra						₡ 6811 49

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 31 de marzo de 1905.

ELÍAS A. RIVAS,

Ten. Gral. de Libros

Vº Bº

M. G. ECALANTE F.,

Inspector Gral.

San José, 3 de mayo de 1905.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

S. D.

En cumplimiento de lo ordenado por V. en su atenta nota número 4 de 25 de febrero próximo pasado, tengo la honra de rendirle el siguiente informe del movimiento habido en mi oficina en el curso del año económico de 1904 á 1905.

Estado del edificio

Tanto el edificio como el material que encierra se encuentran en perfecto buen estado, lo cual se debe en su mayor parte á la permanencia en el Teatro de un carpintero, quien arregla en el acto cualquier desperfecto, evitando de ese modo graves daños que traerían como consecuencia grandes gastos. De manera, pues, que el pequeño gasto de un carpintero, resulta una buena economía para el Gobierno.

Los temblores habidos últimamente, con ser tan fuertes, me hicieron temer por la seguridad del edificio. Sin embargo, después del ocurrido el 20 de enero próximo pasado, el más terrible de todos, hice una inspección minuciosa del Teatro, y noté con gusto que no había sufrido absolutamente nada.

Por otra parte, la madera que existía en el edificio ha sido retirada de él, conjurando de este modo cualquier peligro de incendio. Por manera que el público puede estar en el Teatro con toda tranquilidad, sin temer por los incendios ni por los daños que pudieran ocasionar los temblores.

Espectáculos

Durante el año hubo 35 funciones (de la Compañía Lírico-Dramática Nacional, de la Dramática Luque-Ortega y algunas veladas), 3 bailes y un banquete.

El gasto de luz eléctrica en estas 35 funciones asciende á ₡ 2.340.24, ó sea, ₡ 55.72 en cada una, empleando cada vez media tonelada de carbón.

Se hicieron 82 ensayos con candelas, con un gasto de ₡ 79-00. Los ensayos con luz eléctrica fueron 3, con un gasto de ₡ 82-50.

A este respecto quiero hacer notar al señor Ministro, lo siguiente: tan bien se hacen los ensayos con candelas, como con luz eléctrica, y la diferencia de gasto entre unos y otros es enorme. Si los 82 ensayos á que antes me refiero se hubiesen hecho con luz eléctrica, habrían costado por lo menos ₡ 2.255-00, en vez de ₡ 79.00, que fué su costo hechos con candelas. Juzgo, pues, conveniente que se dicte alguna disposición tendiente á que los ensayos se hagan, cuando no sea indispensable la luz

eléctrica, con candelas. De este modo se obtiene el mismo resultado, con muchísimo menor gasto.

Soy del señor Ministro, con distinguida consideración, muy atento servidor.

El Administrador,

MOLINARI CRISTÓFORO

Gastos en el Teatro Nacional en el año económico de 1904 á 1905.
Suma pagada en 52 planillas ..... ₡ 5.886 78

Detalle

Aseo y conservación	₡ 1.849 90	
Carpintero	930 90	
Candelas	79 00	
Proveedores	360 60	
Arreglo de los bastidores para garantizar las bombitas eléctricas	75 00	
Pintura de las decoraciones	50 00	
Arreglo de dos cuartos en los palcos principales é instalación de luz eléctrica en los mismos	83 00	
Gastos extraordinarios	92 00	
Gastos en tres bailes	527 70	
Gastos en un banquete	653 13	
Personal de la Planta Eléctrica	884 55	
Aceite para las máquinas	301 00	
Total	₡ 5.886 78	₡ 5.886 78

Exposición de San Luis, 1904

INFORME DEL DELEGADO

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento.

S. D.

Designado por el Supremo Gobierno para representar á Costa Rica en la Exposición Universal de San Luis, cumplí con ese encargo de la manera siguiente:

Con el auxilio inteligente del señor don Manuel Aragón, dí principio á los trabajos de recolección de objetos para formar la exibición puramente agrícola que habría de presentarse á certamen. El tiempo era angustiado; no disponíamos sino de unos cuarenta días para recoger los muestrarios, luchando con serias dificultades, entre las que no fué pequeña la falta de entusiasmo de los productores y su ninguna fe en el éxito de la exibición. Sin embargo, el empuje dado por el Gobierno y nuestros redoblados esfuerzos, nos llevaron en tan breve tiempo á un feliz resultado, tanto por la cantidad y calidad de las muestras recogidas como por la pequeña inversión de fondos que causaron.

Hecha la colección y ordenada convenientemente con la ilustrada cooperación del Profesor don Pablo Biolley, salí de Costa Rica el 19 de marzo de este año á verificar la instalación en el Campo de la Feria, en el lugar fijado de antemano por el señor Ministro.

Las instrucciones recibidas del señor Presidente y de esa Secretaría eran concluyentes: presentar á Costa Rica sin ostentaciones, modestamente y bajo el sólo aspecto de páis agrícola y tratar de hacer la mayor propaganda para obtener resultados prácticos del esfuerzo. Bisoño en esta clase de negociados, me alentaba en la idea de acertar en el desempeño del delicado encargo, la inmensa suma de buena voluntad que me animaba y la seguridad de eficaz apoyo del Gobierno. Ni una ni otro me faltaron y dejando á un lado la modestia, juzgo que se ha obtenido de esta vez tanto como de las demás Exposiciones Universales, á las que se ha asistido gastando sumas cuantiosas y á cargo de numerosas comisiones. Y no se crea que atribuyo ese resultado á mi esfuerzo; éste encontró en la Exposición de San Luis el ánimo preparado convenientemente por la acertada dirección y desempeño de las otras Exposiciones;—Costa Rica no era en absoluto desconocida, no tuve que sembrar doctrina nueva, bastome con refrescar buenos recuerdos.—Esa, al menos, es mi manera de traducir la buena y cariñosa acogida que mi persona y mis muestras recibieron en el Gran Certamen.

Con respecto á la instalación del muestrario la efectué en el espacio nº 141 del Palacio de Agricultura, y el arreglo del local lo llevé á cabo con la mayor econo-

mía, consultando el buen gusto, la modestia sin exageraciones y la indispensable decencia con la que era ineludible presentar á Costa Rica al lado de todas las naciones y de todos los Estados de la Unión Americana, en medio de un inusitado despliegue de lujos y grandezas que han hecho de esa Exposición la más rica y la mayor de todas las que el mundo jamás hubiera presenciado.

Si bien logré mi objeto en cuanto á gusto, modestia y decencia, no me fué posible en cuanto á economía. Mis cálculos no solo estaban errados, sino que se alejaban en mucho de la exagerada realidad.—Las Uniones de Obreros con sus onerosas é ineludibles exigencias, la circunstancia agravante de la premura del tiempo y la natural alza de precios en tales ocasiones, cuadruplicaron mi presupuesto; tuve que claudicar y á eso se debe el que los gastos de instalación hayan montado á la suma que en la cuenta especifico y que comprueban los documentos que la acompañan. No hay que asustarse, sin embargo; esa suma, ó mejor dicho, la totalidad de lo gastado, no es la vigésima parte de lo invertido en otras Exposiciones, y como dije y probaré, fué bantante á producir iguales resultados.

Puse especial empeño en mostrar los productos ofrecibles de nuestra tierra, en forma que por sí sola constituyera una lección objetiva. El café estaba á la vista desde la planta, representada en magistral pintura de tamaño natural hasta la exquisita bebida preparada cuidadosamente, de modo que el visitante podría observar, ya en la pintura, ya en las fotografías, ya en las muestras, todo el proceso d crecimiento, florescencia, fructificación, recolección y beneficio; admirar y estudiar el extenso surtido de calidades, tamaños y aromas; apreciar el grano tostado y molido y aún saborear el delicioso café, sin mezcla de esas mil sustancias extrañas con que se disfraza hoy en el mundo consumidor, haciéndo malsano y desagradabl e, al licor inofensivo y sabroso. De igual manera fueron presentadas nuestras varias clases de cacao y de hule, y en forma parecida, si no tan detallada, nuestras maderas de tinte, construcción y ebanistería, nuestras numerosas fibras, plantas medicinales, gomas, resinas y tabaco. El despliegue de frutas frescas, como piñas, naranjas, limones y bananos, constituyó un verdadero atractivo, del cual se mostraron plenamente satisfechos todos los visitantes. Era sólo de sentirse que únicamente los bananos que enviaba la "United Fruit Company" llegaran en buen estado, debido á los especialísimos arreglos que la poderosa Compañia tiene hechos en todos los Estados Unidos; las naranjas y piñas no soportaban los trasbordos y menos los retardos que en las más de las veces ocasionaban el arribo de las cajas al lugar de su destino, doce ó quince días después de su embarque. En esas condiciones apenas si se lograba obtener poquísimos ejemplares sanos para la exibición, los que siempre cautivaban la admiración de todos los concurrentes; nuestras piñas de Turrialba, cultivadas por don José María Bonilla, no tienen rival en los Estados Unidos; son tres veces mayores que las que produce la Florida y que las que se importan de las Antillas y son infinitamente superiores en sabor y aroma. Ese comercio organizado convenientemente de manera que se zanjen las dificultades con que hoy tropieza, entre las que resaltan los transportes y el excesivo aforo, puede constituir un excelente ramo de exportación para Costa Rica.

Con relación al importante asunto de propaganda, me atrevo á asegurar V., á que no omití esfuerzo ni sacrificio, ni medio algunos para corresponder á los deseos del Gobierno. Usé de la palabra hablada y escrita en conferencias, informes, cartas y artículos de periódicos; me aprovechaba para ello de todas las ocasiones y de todos los lugares y no me queda el remordimiento de haber desperdiciado una sola. Diez y siete artículos publicados en periódicos de gran circulación relataron nuestras producciones é hicieron descripciones rápidas de Costa Rica, como país propicio para la inmigracion de brazos y capitales. No gasté un sólo centavo en esas publicaciones, que á las veces cuestan sumas de consideración; por el contrario, algunos de mis originales me fueron pagados generosamente, considerándolos como material de colaboración solicitada. El secreto es sencillísimo: Costa Rica con sus virtudes y sus grandes ventajas y riquezas naturales, se prestaba admirablemente como tema para el desarrollo de artículos de interés en los que siempre campeaba la verdad comprobada con cifras incontrovertibles; y me bastaba con decir verdades y con relatar hechos para interesar el ánimo de los lectores norteamericanos, ávido siempre de escudriñar novedades y de cosechar fructuosas enseñanzas en las que lo útil y lo agradable se dan estrechamente la mano. Ellos buscan naturaleza bella pero fecun-

da, y se enamoran de suelos como el nuestro, en donde á la vez que se vive en íntimo consorcio con la indescriptible zona tropical, cantada por Bello, se lucra á manos llenas como lo relatan los libros de las empresas extranjeras que en él han empeñado sus capitales y energías. Así lo escribí y así lo dije de viva voz en cientos de ocasiones, teniendo como meta de mis trabajos la idea fija de que ese y no otro debería ser siempre el primordial objeto de toda concurrencia á exposiciones y que no de otra manera podrían obtenerse resultados prácticos del esfuerzo y del gasto.

Desde la fecha de la apertura de la Exposición, me puse en correspondencia con comerciantes y manufactureros, á quienes presenté muestras, estadísticas, revistas y listas de precios, y suplí la falta de material impreso, apropiado para el caso, con extensas relaciones que forjé acerca de cada producto.

La Exhibición de Costa Rica era de las pocas en donde á cada visitante que lo solicitaba, se le instruía acerca dc todos los detalles del artículo que llamara su atención, y es del caso relatar aquí que no fué poco el trabajo de convencer á infinidad de ellos, de que Costa Rica es una República independiente, que nada tiene de común con la isla de Puerto Rico; que no por ser parte de la América Latina, deja de ser verdad su constante amor á la paz, y que si bien nuestras costas no son modelo de salubridad y de frescura, gozamos en el interior de una constante primavera y de clima sano.

Las autoridades oficiales de la Exposición me recibieron con exquisita cortesía y siempre atendieron mis peticiones y solicitudes, poniendo especial empeño en evitarme dificultades y en desvanecer obstáculos.

Formé parte de la Asociación de Comisionados Generales, cuerpo constituído por todos los de los Estados de la Unión y muchos de los de las Naciones Extranjeras, con el objeto de coadyuvar al éxito de la Exposición y al resguardo y defensa común de nuestros intereses. Pesaba en las decisiones de la Empresa el voto de la Asociación y en ella miraba á uno de sus mejores apoyos. Allí también durante las sesiones semanales que se celebraban, aproveché oportunidades para dar á conocer á Costa Rica, con la que si bien estaban encariñados por su fama, no cultivaban estrechas relaciones de íntimo conocimiento.

Este último párrafo y lo que arriba dejo dicho, me hacen suspender por un momento mi informe, para llamar la ilustrada atención de V. hacia la indispensable necesidad que tiene Costa Rica de hacerse conocer con verdad y por extenso en los Estados Unidos. Es ese país el de los grandes recursos de brazos y capitales, es ese nuestro banquero obligado, nuestro comprador y cliente más provechoso y nuestro proveedor más abundante, eso en lo material, que en lo político, huelgan frases y comentarios. Pues bien, señor Ministro, no nos conocen; no sabe la gran mayoría de sus ochenta y tres millones de habitantes qué es Costa Rica, en donde está, cuánto vale ni qué produce. Nuestro nombre desaparece hasta de nuestro café para convertirse en *Moka* ó *Java*, si es grano suave, ó en *Río* y *Santos* si es ordinario. Nuestro hule es *Nicaragua* y los bananos se llaman "*Port Limón*"

Si queremos, pues, que de aquella gran nación nos vengan brazos adiestrados en las faenas de la agricultura y de la industria; si aspiramos á que se empleen en Costa Rica algunos de los numerosos capitales que allá permanecen en la inacción ó rentan solamente escasísimos intereses, y que ambos desarrollen las infinitas riquezas que á manos llenas brinda nuestra tierra, es preciso, señor Ministro, que nos pongamos con ahinco en la tarea de hacer propaganda seria y concienzuda; propaganda por la palabra en conferencias publicas, por la prensa en los periódicos y en folletos profusamente distribuídos al público, siempre ansioso de tales lecturas. El ejemplo nos enseña el camino y nos muestra el resultado. ¿Como levantó Mr. Minor C. Keith el gran capital de la United Fruit Company? Si desde Costa Rica hubiera hecho sus trabajos, todavía estaría esperando á los prometidos Mesías y en vez de cinco millones de racimos de bananos exportados anualmente de nuestras playas, se hubiera estacionado en el millón que á duras penas exportaba hace doce años. Dígalo también y probando el daño de la falta de propaganda, la exportación actual de nuestro hule; ochenta y tantos mil kilogramos fueron exportados en 1889, menos de la mitad se exportaron en el año pasado; y ¿habrá quién niegue que el hule es más valioso que cualquiera otro producto agrícola y que tenemos inmensas extensiones de tierras inmejorables para su cultivo?. Y fuera de Costa Rica, qué ha logrado y cómo lo ha logrado la República Argentina, con respecto á inmigración de hombres y de

dineros? Una sola oficina, llamada la Sociedad Nacional del Trabajo, con propaganda hecha con tesón y á conciencia, ha introducido al país en diez años muy cerca de trescientos mil trabajadores, buena parte de los tres millones que por otros medios buscaron allí patria y hogar y allí emplearon sus capitales y sus esfuerzos. En la Exposición de San Luis se distribuían más de veinte diferentes folletos en idioma inglés profusamense ilustrados y con diversidad de mapas y cuadros estadísticos, todos acerca de la Argentina, su suelo, clima, recursos naturales, industrias, etc., etc.

Nosotros en menor escala podríamos hacer otro tanto y me atrevo á creer que la poquísima semilla que yo dejé regada en San Luis y la que con alguna frecuencia diseminan la Oficina de las Repúblicas Americanas, y nuestro Ministro señor Calvo y dos ó tres de nuestros Cónsules, no serán las únicas que germinen en aquel fecundísimo terreno; el progresista Gobierno del Licenciado Esquivel verá de seguro, con especial cariño esa interesante faz de nuestro futuro desarrollo.

Hecha esa digresión, vuelvo á mi informe. Mi atención estaba puesta por entero, durante el mes de setiembre, en la lucha por obtener para las exibiciones de Costa Rica, las merecidas recompensas. Principié mi trabajo por la sección de café y cacao, dejando para después artículos de menor importancia. Con respecto al café, fueron confirmados por el Jurado de expertos todos los méritos que en otras exposiciones se han reconocido á nuestro grano. Dos grandes premios, uno para el Gobierno y otro para la expositora doña Julia Alvarez viuda de Rojas, cuatro medallas de oro, doce de plata y dieziseis de bronce fueron otorgadas por el Tribunal á los diferentes expositores, causando verdadero asombro la profusión de recompensas tan elevadas á exibición tan pequeña. Proporcionalmente, ganó nuestro café más y mejores recompensas que el del Brasil. El Gran Jurado habrá de revisar esas calificaciones y tengo seguridad de que las ratificará Nuestro cacao también fué bien recompensado.

Emprendía yo los trabajos de calificación del resto de nuestros productos exhibidos, cuando recibí el cablegrama de fines de setiembre, en el que se me llamaba á Costa Rica en consideración á la gravísima enfermedad de mi esposa. No tenía á mi lado persona alguna á quien encargar de la delicada tarea ni hubiera sido prudente dejarla continuar su curso sin encontrarme presente para discutir méritos y hacer resaltar ventajas. Juzgué que lo más acertado era suspender la calificación y así lo efectué, dejando todos los artículos no calificados bajo el nombre del Gobierno de Costa Rica como productos de nuestro suelo é industria, con lo cual serán tomados en cuenta y se les otorgará la recompensa, siempre generosa, que á los Gobienos se estila.

Aunque en nota de 21 de Setiembre, recibida por mí el 4 de octubre, ese Ministerio me daba instrucciones para disponer de los efectos exhibidos, á la terminación del certamen, me permití llenar los deseos del Gobierno en forma que satisfacía el objeto y que mejoraba sus resultados. Ofrecí á la ciudad de San Luis todo mi muestrario para que con él y los que en igual forma obtuviera de otras naciones, fundase un Museo Comercial por el estilo del que tan buenos resultados da en la ciudad de Filadelfia. Mi ejemplo fué seguido por todos los Representantes que formábamos la Asociación de Comisionados Generales y la oferta fué trasmitida á las autoridades respectivas. No sé aún qué haya resuelto el Ayuntamiento de San Luis, pero tengo datos para afirmar que la oferta será aceptada y que el Museo Comercial será un hecho. Oportunamente hice saber á V. el paso que había dado y que mereció su aprobación No pueden ocultarse á la penetración de V. las ventajas del establecimiento del Museo, tanto para Costa Rica como para los Estados Unidos. Si el de Filadelfia ha producido los benéficos frutos que palpamos hace ya tiempo, iguales producirá el proyectado ó mayores, si se atiende á que será fuente segura de información y propaganda en el corazón de la Gran República, en la ciudad que, por su posición geográfica, es la llave del comercio y de la industria de regiones que jamás han entrado en negocios con nuestro país. Y es del caso hacer notar que ese paso se da sin sacrificio ni gasto alguno de nuestra parte, antes economizando sumas de alguna entidad que habrían de costarnos los trasportes y demás gabelas del retorno de nuestro muestrario.

Si, contra toda previsión, el Museo no se estableciere, están dadas ya todas las instrucciones para que á su tiempo se haga entrega de los objetos al Museo Comercial de Filadelfia.

Inposibilitado el señor Ministro Calvo para hacerse cargo de la Exhibición á mi regreso, la dejé encomendada á los buenos oficios del señor don Carlos F. Irigoyen, Representante de Guatemala, persona que por su actividad, ilustración, honradez y demás envidiables cualidades, reúne todas las necesarias para el buen desempeño. El señor Irigoyen no quiso devengar sueldo alguno por su trabajo, manifestando que le bastaba con el placer que le proporcionaba el poder ser útil á Costa Rica, á la que tiene especial cariño. En cuanto á mí toca, aprovecho esta oportunidad para hacer público mi reconocimiento por tan señalada muestra de cariño y por tan oportuno servicio.

El 10 de octubre próximo pasado me puse en camino de retorno para Costa Rica, á donde llegué el 22, si satisfecho de mi esfuerzo por corresponder á la confianza en mí depositada, abrumado por la idea del golpe funesto que la suerte me asestaba; tuve la desgracia de encontrar á mí esposa moribunda y de perderla cinco días después. Esa desventura trastornó por completo mis ideas y no me dejó ocasión para formular este informe, cuyas lagunas y errores explica el estado de mi ánimo.

Acompaño la cuenta de valores recibidos y gastos hechos. Hay un saldo á mi favor de poco más de doscientos pesos oro americano. Yo no llevaba capital mío de ninguna monta: viví modesta pero decentemente con las sumas que se me designaron; las cantidades señaladas como sueldo no eran en realidad sino sumas destinadas para mi sostenimiento con el debido decoro; el saldo, pues no me pertenece y no lo cobro; tengo más que suficiente con la satisfacción íntima de haber cumplido con mi deber hasta donde mis facultades me lo permitiéron y con la esperanza de que mis esfuerzos no serán semilla regada en campo estéril.

Si el Gobierno, en el cual V. tan dignamente colabora, así lo reconoce, habrá colmado todas las aspiraciones de su atento y seguro servidor,

MANUEL GONZÁLEZ Z.

Noviembre 18 de 1904.

Exposición Universal de San Luis-1904

PREMIOS OTORGADOS A COSTA RICA

ARTES LIBERALES—GRUPO 16:

Amando Céspedes.... Medalla de plata
(fotografías)

AGRICULTURA—GRUPO 81:

Gobierno de Costa Rica ..... Medalla de bronce
(tabaco en rama)
Eloy González y Cº ..... id
(tabaco manufacturado y cigarrillos)...
Guillermo Coto.,—San José ..... id
(tabaco manufacturado).....

GRUPO 83:

Dirección General de Estadística ..... id
(Estadística de Agricultura y Comercio)

GRUPO 84:

	Gobierno de Costa Rica (Café y cacao)	Gran premio
	Julia Alvarez v. de Rojas (Café)	id
	Francisco Orlich—Palmares	Medalla de oro
	Juan Rafael Mata—Cartago	id
	Max. Koberg—San José	id
	Edu. O. Schernickow—La Bretaña	id
	Federico Peralta—San José	Medalla de plata
	Fabián Esquivel „	id
	Federico Tinoco „	id
	Juan Bta. Quirós „	id
	Mariano Montealegre—Tres Rios	id
	Narciso Esquivel—San José	id
	Ricardo Pacheco Cabezas—Cartago	id
	Salvador Lara—San José	id
	Sociedad Agrícola—Palmares	id
	Santiago Alvarado—Tres Rios	id
	H. Tournon & Cª—San José	id
CAFÉ	C. W. Wahle „	id
	Antonio Mª Arias—San Marcos	Medalla de bronce
	Daniel Núñez—San José	id
	Ezequiel Gutiérrez—Cartago	id
	Juan Rafael Chacón—SanJosé	id
	John F. Skelly—Alajuela	id
	José Carlos Umaña—Atenas	id
	Juan José Zamora—Sto. Domingo	id
	José Manuel Núnez—Goicoechea	id
	Manuel Angel Gutiérrez—Curridabat	id
	Manuel Sandoval—Alajuela	id
	F. y N. Jiménez—Cartago	id
	Patrocinio Fernández—Palmares	id
	Ricardo Jiménez—San José	id
	Roberto Esquivel & Cº „	id
	Roberto Ross—Sta. Ana	id
	F. von Storren—San José	id
CACAO	León Laprade—San José	Medalla de plata
	José Mª Castro F. „	Medalla de bronce
	Rafael Cañas „	id
	Santiago Van Patten & Hnas—San José	id

PRODUCTOS DE LOS BOSQUES—GRUPO 113:

	Gobierno de Costa Rica (Maderas)	Medalla de oro

GRUPO 114:

	Teodoro Koschni (Hule)	Medalla de plata

San José, mayo 31 de 1905.

El Comisionado General de Costa Rica,

MANUEL GONZÁLEZ Z.

Informe referente á El General

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

Su Despacho

SEÑOR:

En comunicaciones anteriores le he dado cuenta de parte de mi labor en cumplimiento del honroso encargo con que me envió al "Valle del General," y dándole detalles de cómo hice el viaje.

Acaso me extendí demasiado en esas comunicaciones en ponerle calificativos al ya tristemente célebre camino de *El Cerro de la Muerte*, páramo inclemente, victimario de seres humanos é innumerables brutos. Mi obstinación y pesimismo para calificar, se explican perfectamente: un camino así es nugatorio de la cultura que alcanzamos, dice mal del país, hace ineficaz toda transacción, anula ó retarda la acción de la justicia y—no me cansaré de repetirlo—es impropio del siglo.

Tendencia muy filantrópica de parte del Gobierno era la de hacer casitas en ese camino para auxilio de viajeros; pero ella sería aceptable solamente cuando forzosa é indispensablemente hubiera de seguirse aquella vía por no haber otra.

Así debe haberse comprendido al aceptar de plano mi indicación de sustituir la infernal vereda de 20 leguas con otra nueva—la sacada por don Cornelio Monje—de 9½ solamente, cruzando la presunta sobre terrenos de temperatura suave y prometedores para la agricultura, según informes que tengo. Esa nueva vía—que será corta y buena—es el complemento para el desarrollo, no sólo de El General sino que también de todos los pueblos de la sección del Sur.

No soy el llamado á calificar actos del Gobierno. El tiempo—dos ó tres años—se encargará de decir con la irrefutable elocuencia de los hechos que, en cambio de un pequeñísimo costo, será éste—relativamente—un acto beneficioso y muy trascendental de la Suprema Intendencia que hoy rige los destinos de la Nación.

Antes de atreverme á recomendarle la nueva vía medité mucho al respecto y estudié cuanto me fué posible, sirviéndome de textos, de un lado las referencias relativas al nuevo camino las cuales creí juiciosas, y de otro la vista de ojos pasada por la vieja vereda.

Cuando V. tuvo la fineza de anunciarme las disposiciones que había tomado á tal respecto, sentí gran contentamiento y allí fué de soñar en desarrollos que engrandecerán el país por ese lado y traerán bienestar al conjunto. Veamos si son buenos mis fundamentos: ¿de qué sirve al criador de Buenos Aires, Boruca y Térraba y aun del mismo General producir un buen novillo si no tiene seguridad de poderlo poner en los mercados activos y si acaso logra introducirlo es con gran demérito en la calidad del animal, gravado entonces por añadidura con fortísimos costos? ¿Y qué estímulo tiene el agricultor de granos en cantidades grandes, cuando allí quedarán para que los consuman sin provecho los parásitos, la acción del tiempo y todos los agentes destructores que gravitan al rededor de la agricultura?

BIBLIOTECA
...IO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
...ública de Costa Rica

Tantos fundamentos, tan variadas consideraciones como pudiera aducir en apoyo de esta tesis; pero que siendo, como son lugares comunes, los callaré. Sobre todo ¿á qué más esfuerzos, nuevos argumentos y razones de otro orden, cuando considero la nueva vía entre Dota y General un hecho cumplido puede decirse y entrada en el dominio de lo pasado la vieja vereda?

Pensé que sería muy factible de ejecutar la obra si en el proceso se siguiese el plan de vender los lotes vecinos de la vereda, de modo que el Estado suministrara anticipos en calidad de reintegro; luego de *medio* abierta la vía y poseídas las tierras, el común procedimiento de la contribución, y en una palabra, de la acción municipal, se encargaría de lo demás: hacerla mejor y conservarla buena para el servicio.

Si el empleado no debe aplaudir, tiene acción el ciudadano para hacerlo; y á ese fuero me acojo para celebrar el acto en referencia.

No sé cómo calificar la elección de tiempo para mi viaje. Por lo inclemente de la época la llamarán temeraria; pero conste que si festiné la partida, fué para decir á conciencia é informarme á ciencia cierta de todos los inconvenientes y peripecias que pueden ser útiles para evitar que en lo sucesivo otros se expongan á dificultades y paguen noviciados. Viajar en tiempo seco, sobre todo á entradas de esa estación, muy florida por cierto, es ir á recrearse; y no se trataba de eso, sino de estudiar, observar, penetrar en el fondo de las cosas para conocerlas de visu y poder decir de ellas lo que son, no por vagas referencias, sino por el conocimiento práctico. Nada de conocimientos infusos que son mala base para bien instaurar procedimientos.

Los trabajos que pasé en esa expedición los tengo como buenos y de provecho y con tal convicción califico de feliz el viaje.

Es la de "El General" una sociedad cuasi en gestación é incipiente, dedicada á la agricultura en su totalidad, sociedad que recibe ahora con la ejecución del decreto legislativo de 20 de agosto, año en curso, el primer positivo impulso, el gesto primero. Del modo como las cosas se hagan y si se da algún paso más que venga á robustecer la mente del supradicho decreto, el impulso será, á no dudarlo, magna obra.

En el momento actual la vida es dificilísima; no se vive, se vegeta. Todo escasea, todo falta, todo hay que hacerlo, que proveer de todo. Quien tiene dineros no puede echar braceros á sus labores porque carece de alimentos que darles: quien quiera hacer buenos cercados tendrá que desistir, pues cada quintal de alambre es objeto para su trasporte de dos bestias y dos mozos, quienes gastarán 12 ó 14 días en el viaje, á lo que ha de agregarse la exposición de perder los brutos cargadores. Si alguien enferma y tiene la seguridad de mejorar con una simple purga, tendrá que ver resolverse su caso fatalmente, puesto que es imposible conseguir el remedio; por eso me permití la liberalidad de suministrar, á título de beneficencia, algunas cosillas de las que llevé en el botiquín, de que tan oportunamente me proveyó el Ministerio de su digno cargo. Como escasean los artículos de alumbrar, falta, por consiguiente, la velada de familia tan útil para que aprendan los mozos de los viejos, el ignorante del que más sabe.

Tan escaso es todo, que tuve que explotar personalmente el afán de servirme en que abundaban aquellos buenos aldeanos, á fin de adquirir algo para mal alimentar á mis compañeros. Gran servicio sería para El General iniciar el comercio allí, que de ese modo se evitarían viajes y pérdidas de tiempo.

Parece que en época no muy remota el jugo de la caña producía desastrosos efectos. Adquirí la costumbre de, al dar la mano, averiguar cuántos dedos faltaban á mis salutados Los velatorios terminaban con fuertes riñas á mano armada; pero ahora las cosas pasan de otro modo; dos velatorios que vi y tres de que tuve noticias, pasaron con mucho orden y exquisita compostura. Con todo, como medida de previsión, es buena la disposición que ordene previo permiso para toda reunión, sea con fines religiosos, políticos ó sociales.

Cúmpleme decir en obsequio de la verdad—por lo que he visto—que es buena la sociedad generaleña constante de elementos dúctiles capaces para formar una bue-

na masa si se la dirige y encausa bien. La nómina de pobladores—en forma de censo—la remití á los oficios de V.

No obstante que la color de los habitantes no es de lo más lucida, quiero creer que es buena la sanidad del lugar y atribuyo los defectos al género de vida llena de privaciones y deficiencias.

Las pocas veces que observé el termómetro á la sombra, leí 21°, 23° y 25°. Es probable que la cercanía de los bosques ejercen influencia.

Los terrenos del Valle son inmejorables. El fondo es relativamente angosto; pero luego, con breves ascensos, presenta en forma de anfiteatro extensiones más ó menos planas. De aquí resulta la incomparable ventaja de que á corta distancia de una temperatura cálida otra suave se avecina y enseguida altísimas montañas donde es fama que por enero y febrero se cuaja la nieve.

Pienso que los mejores terrenos están del lado más próximo á Buenos Aires, Térraba y Boruca y toda la sección gana á las del Norte de la República en tener estaciones fijas que sin esas veleidades de la atmósfera fueran otra cosa.

Discurre por el centro del Valle, al cual fertiliza y riega, el río General formado por la concurrencia del Buena Vista y Chirripó que nacen en los cerros de sus nombres. Cuentan que este último arrastra arenas auríferas. Recorre el río con direcciones varias, aproximándose más á la dirección del S. O. primero,, se encorva luego para tomar por último al O. hasta sus desembocaduras.

Del paso de "Guarumal", 9,500 m. al O., está el Pacuar tan caudaloso como su paralelo ya nombrado al cual paga tributo. La gran red de aguas y la buena naturaleza del suelo lo hacen fertilísimo, si bien con muchos lunarcillos que son como parches de esterilidad.

Produce con feracidad notable: arroz, maíz, frijoles, caña de azúcar, yuca y café excelente. Reclama atención el cacao y á fe que debe renumerar con largueza á quien lo cultive; pues creciendo espontáneamente vénse lozanos y frescos cargados de mazorcas árboles del pan de los dioses; y esa espontaneidad en el crecer es prueba segura de las aptitudes del suelo para el caso. Las frutas son de muy buena calidad: las naranjas, grandes, suculentas y de exquisita dulzura hacen recordar las de Golfo Dulce. Sobre todo está el tabaco rival del que se produce en Vuelta Abajo, sin que en esto haya hipérbole.

Si se sale del Valle, camino de la costa, abundan los árboles productores de goma elástica y los de resinas. El árbol de *leche de vaca*, al cual Humbolt da por patria la de Bolívar, abunda en esa costa. Debieron tomarse medidas para proteger y aun fomentar el cultivo de tan excelente dón de Dios.

Interpolado entre el Valle y el Gran Océano hay lugares perfectamente buenos para cultivos de todas clases: el cerro del Zapote, Cabeza de Chancho ó Gracias á Dios—que de todos estos nombres le dicen—á 1360 m. sobre el nivel del mar, es uno de esos.

La vertiente que va á La Uvita tiene también excelentes condiciones, y su proximidad al mar para la salida fácil y barata de los productos, le constituyen una gran ventaja.

Fuí todo ojos averiguando la presencia de calizas é inquirí al respecto sin ningún resultado por más que debe de haber cal en algún lado. Hice encargo y dí instrucciones para que busquen.

La Uvita de poblar en la costa firme dista de la islita de su nombre 1.151 m. Limitada esa extensión que designo para poblar por un hijuelo de la cordillera costera de un lado, del otro por el río de los Naranjos y regado por tres quebradas, todo el plano ese con inclinación muy suave me hacen creer que será buena la salud de que allí se goce, no obstante de que he oído malas ausencias de La Uvita.

A 1800 m. de la playa, al N. E., hay una caída de agua que juzgo de valor incomparable, caída de 20 m. de altura, así como está, y de 30 ó más verificándole algún trabajo, caída ideal para instalar máquinas, cañería y riego, si fueren menester.

Abunda allí la plaga de *chitra* y de otro mosquito que llaman con el extraño nombre de *purruja*, bravo animalito microscópico, cuasi capaz de hacer desesperar.—Cuando sentí su acicate tenebrante, pensé que, si en vez de haber azotado á Egipto con siete plagas, le hubiesen enviado una gruesa nube de purruja, el empedernido mo-

narca hubiera dado orden inmediata de salir á los habitantes del Gesen. Opinan conmigo los pocos moradores del lugàr que tan luego se desmonte, la plaga desaparecerá.

Me he referido á la gran arteria de El General, solamente en su aspecto bueno, pero hay que examinarla en su otra fisonomía. Con los caprichos de ese río de andar dividido en brazos 3, 5 y hasta 9, constituye un serio inconveniente para el tráfico de invierno: caudaloso y de mucha corriente á poco que crezca es de vado difícil.— Por esto busqué y rebusqué hasta hallar un lugar donde pasa en un brazo angosto y bueno para tenderle un puente de 15 m. á 4 m. sobre el nivel de la corriente, con un bastión natural en la margen izquierda.

Para que V. tenga idea cabal de cómo están constituidos los dos principales caseríos y lo difícil que es su administración, figúrese á *Palmar* en la margen derecha. Se parte de los primeros ranchos y al S., siguiendo á corta distancia del río, se recorren 6000 m.; volviendo al E. se cruza el río por tres pasos llamados *Guarumal*, *De en medio* y *Guayabo*. Entre los pasos y el pedazo de callejón que se recorre para volver con dirección N., 2100 m. Volvemos al N., recorremos entonces 7500 m. para llegar á los ranchos de Chirripó. Si de estos se cruza á los primeros de Palmar ya dichos; al O., la distancia es de 900 m., mas con el inconveniente del río hay que seguir el itinerario que dejo reseñado y se gasta más tiempo que de Alajuela á la villa de Atenas.

Si ha de hablarse del valle, por los datos que suministran los planos y mapas existentes, será necesario callarlo todo, pues todo se desconoce. Baste con decir que ni el nombre de El General—valle y ríos—aparecen en ellos. No podré decir de él gran cosa que sirva para ilustrar la Geografía, en cuanto á distanciar por lo menos.— Una sección tan grande no se abarca de un simple vistazo; y á simple vistazo equivale el tiempo de menos de dos meses que pasé allí. Hace notable falta que se publique el mapa levantado por don Enrique Pittier, quien dicen ha estudiado esa región.— Consultando mapas viejos y nuevos, copiando, reconstruyendo mis recuerdos, he acometido la tarea de reconstruir un plano que dé aproximada idea de cómo es El General. Tanta disparidad y tanto desacuerdo noto en los trabajos consultados, que no puedo asegurar que llegue á término con acierto y provecho. De ahora para cuando le presente el trabajo, le ruego aceptar á beneficio de inventarios los datos en él contenidos. Puedo responder solamente de mis trabajos á pesar de haberlos hecho con una brújula, instrumento de muy poca precisión y que por añadidura se tomó de orín y perdió mucho de su poder de imantación; ella y un mal aneroide fueron mis auxiliares.

Queda trazado, señor Ministro, el camino de mi principal encargo. El croquis que le presento dará á V. idea de como él es. Por más que me aseguraran que era imposible entrar al valle, desde La Uvita, por la depresión que forma El Zapote con su paralelo del Sur, cuyo nombre ignoro, por cuya depresión corre el río de los Naranjos, siempre me sostuve en mi opinión y por esa hondura me dirigí, apoyándome en el río, el cual me sirvió de eje. Momentos hubo en el decurso de mi trabajo, que me creí metido en callejón sin salida; pero al cabo de ir y venir encontraba el apetecido escape. Lo que hay de cierto es que un gran trecho del curso de ese río, cuyo nacimiento ignoran ó confunden los que profesan de prácticos, está inexplorado; así al menos lo indica la falta de vestigios de pasos por el lugar.

Del estudio é inspección hechos llego á las conclusiones siguientes:

Primera. Es posible de todo punto la construcción de un camino siguiendo de cerca el curso del río de los Naranjos, el cual ha de cruzarse para seguirlo á distancias variables por su margen izquierda.

El paso del río no es de fácil arreglo, y salvo que se cruce con un puente de alambre dejará que desear.

Segunda. La topografía del terreno exige, á fin de que no haya pendientes mayores del 12 o|o, hacer trabajos de excavación, por ser pocas las lomas que pueden seguirse.

Tercera. En consonancia con lo anteriormente dicho, el presupuesto de diez mil colones, ya ligeramente mermado, resulta deficiente para un camino de 29.500 m.

Cuarta. Resultaría falto de aguas para de verano en algunos trayectos y algún tiempo ha de pasar antes de que el camino quede perfectamente servible por ser dificil de domar todo camino nuevo, cuando sobre todo es de tierra.

El camino actual fué trazado por don Ricardo Alpízar. Se ve que el Ingeniero tuvo que sacrificar un poco de la ciencia y de su arte á las exigencias del dinero. Probablemente, con pena, tendría el señor Alpízar que alterar su buen trazado para amoldarse álas economías; y eso se advierte claramente y sin gran esfuerzo en dos ó tres lugares. Si en vez de dirigirse del Ojo de Agua á la cumbre del Zapote, se hubiese dado la vuelta al cerro faldeándolo por el Sur, se hubieran evitado dos cuestas: una ascendiendo á la cumbre y otra para descender á La Laja. La tremenda cuesta de Vista de la Mar, está en el mismo caso.

Es práctico; señor Ministro; tomar el camino actual, desviarlo donde sea necesario para suavizar las asperezas que presente y ampliar el callejón en su totalidad para que el sol juegue bien. Entonces tiene las siguientes perspectivas:

Con un pequeño arreglo de costo exiguo, camino carretero desde El General hasta Ojo de Agua, próximamente 17,000 m.: camino carretero también desde La Uvita evitando parte de la cuesta de Vista de la Mar, 3,000 m., bastando para dejarlo carretero con quitar algunos árboles y malezas. Quedarán entonces de 9 á 10,000 á desviar y componer.

Para hacer el trabajo así se requiere de muy poco estudio y detrás del instrumento que traza puede ir la herramienta que tala y nivela.

Entonces sin forzar el tesoro con nuevas partidas, cuenta, dentro de la limitación actual, con los recursos necesarios para la obra adicionada aunque sea de malas hamacas que salven los inconvenientes de los dos ríos del Valle, General y Pacuar.

Consulta la economía de dinero y tiempo la inmediata solidez del camino y quedará para cuando sea oportuna la ejecución del resto de mi trazado. Siguiendo el proyecto que respetuosamente le recomiendo, si en la ejecución se procede con actividad, si se distribuye bien el orden de los trabajos, es posible que en el próximo mayo pueda V. decirle á la Representación Nacional: "Cumplido el encargo ventajosamente". Y esas ventajas serán: camino carretero en cambio de uno de herradura: camino provisto de sus correspondientes estaciones constantes cada una de casa y potrero y además tres núcleos de población iniciados; á saber: La Uvita, La Laja y El General.

Hay más: si se carga la mano en trabajadores la obra terminará más pronto como es natural y quedarán los jornaleros allí empleados disponibles á buen tiempo para trabajar en la agricultura del lugar habilitado, por su cuenta ó por la ajena.

Presupone la apertura del camino la existencia de un puerto terminal. Es éste el de "La Uvita" á noventa millas de Puntarenas, poco más de la mitad de la distancia entre éste y Golfo Dulce. Para algo más que caleta tiene condiciones La Uvita como puede verse en las cartas respectivas. El Turrialba en su viaje á traerme fondeó á 900 m. de la islita en siete brazas de agua de marea baja, pero puede hacerlo á menor distancia, la mitad acaso. Por las indicaciones del estimable oficial de nuestra marina, señor Fradín, las que recogí de un práctico de aquellos mares don José María Villegas y los apuntes que leo en las cartas de la costa, creo que es "La Uvita" cuanto puede desearse: fondo de arena, mar bastante para fondear cien grandes embarcaciones y buen desembarcadero en la islita ¿que más puede pedirse para un puerto de cabotaje? El Capitán Fradín me indicaba la conveniencia de colocar dos balizas para señalar el canal entre Roca Negra y La Viuda.

De la isla al lugar que designo para población, en la esperanza de que será de la aprobación de V., hay 1151 de playa. De mar llena no hay gran inconveniente para entrar al río en botes. De marea vacía salí por allí en una pésima embarcación. Habría que canalizar el río y sacarlo tangencialmente á la corriente costera, trabajo de poco costo pero acaso de poca estabilidad por tratarse de arenas. Provisionalmente hay que fijarse en la islita como desembarcadero.

La isla está separada de la playa por una distancia de ciento cincuenta y un metros. En marea baja la isla se convierte en península unida á la playa por un

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

istmo de finas arenas que se puede rellenar, ponerle un estacado ó un puente de artillería; más por ahora bastará con un rancho ó tinglado para guarecer las mercaderías mientras se transportan; y sobre todo porque pienso que nada debe hacerse en firme mientras no se haya estudiado lo bastante.

En el lugar de poblar, dejé trazado un cuadrante; cuya disposición es: una gran vía de cincuenta metros de ancho, á los lados rectángulos de 75×50 m., calles en medio de 20 m. después de hacer cinco rectángulos otra gran vía perpendicular á la primera. Quedan, pues cien rectángulos para poblar. Al N. de la calle de ronda se emplaza el potrero y uno de los mejores solares—que dejé limpio en parte—servirá para construir la casa nacional, á cuyo efecto están allá parte de los materiales.

Así es el trazado de la Uvita, sin que sea, como V. comprenderá, una invención mía, sino una exigencia del tiempo que justamente declara mala la orientación que tienen las poblaciones tropicales.

Otra consecuencia del camino y puerto es una estación en la mitad del trayecto, constante de casa y potrero. Para eso tiene La Laja condiciones excelentes: temperatura, buenas aguas y regular plantel, en suelo quebrado, abonan el lugar.

Como V. se dignó de encomendarme que recogiera datos cuantos fuese posible para conocer la región y dictar medidas, consigno las que me ha dado la vista y estada en El General.

El plazo de cuatro meses señalado en el decreto reglamentario de octubre, tal vez sea corto, sobre todo si se toma en cuenta que comprende la época de las faenas en sembrar tabaco. Si los habitantes del valle tienen que hacer dos viajes á San José, uno para presentar el denuncio de lo que poseen y otro para recibir la escritura, pierden mucho tiempo y si á estos viajes se dedican habrá hambre en el año próximo. Aunque no aprovecha la ignorancia de la ley, llego á creer que ni siquiera conocen el decreto. Es posible que ellos entendieran formalizado el denuncio con la declaración que me hicieron de lo que poseen para levantar el censo de riqueza. En favor de aquéllos ciudadanos invoco, oficiosamente, todos los buenos oficios de que es capaz el Gobierno de que V. forma parte. Si fuera posible organizar las cosas de modo que esas diligencias pasaran allí, cuánto bien para los vecinos. Una alcaldía qué bien pudiera llenar, amén de la administración de justicia, las funciones de cartulario. Un Agrimensor ó persona autorizada para la medida de los terrenos, auxiliando, además, en todo lo que demande de conocimientos topográficos, sería el complemento.

Bien puede descansarse en la probidad de los ministrantes judiciales. Yo no pretendo que se mermen á la justicia sus fueros, nada de eso; pero he pensado en la conveniencia que habría prestado un trámite conciliatorio de previo al juicio declarativo en las cuestiones que por posesión puedan presentarse, cuestiones que con pena las veo presentarse. Es verdad que si hay el tino necesario en la autoridad civil de allí, si le animan buenos deseos, si dentro de la esfera legal crea un remedo de patriarcado, si en vez de jefe hace de buen amigo é intermediario para prevenir con su consejo las cuestiones que puedan venir á minar la existencia armónica y la unidad de la naciente colonia, evitará el hombre con su acción todo lo que la ley pediría para resolver largo tiempo, sin remover, no obstante la simiente de la discordia que es á lo que temo.

Hace silencio la ley respecto al uso de especies para las escrituras; si ese silencio implica beneficio, perfectamente, pero de todos modos conviene saberlo.

Comulgo en el criterio de V. de que á región nueva, nueva organización le corresponde. En conociendo El General y los pueblos vecinos, lo primero que ocurre es pensar que desde la cordillera de Las Cruces hasta la frontera del Sur,—interior y costas—constituyen la región nueva que pide organización especial; que por la homogeneidad de necesidades, la afinidad de costumbres, las producciones y todo, en resumen, deben aproximárseles, hacerles partícipes de un desarrollo común bien ideado en el plan y meditado en los detalles como V. sabe hacerlo.

De El General á Buenos Aires, no obstante lo imperfecto de los caminos, se puede ir en nueve ó diez horas; y parece inverosímil, pero es cierto, que una carta de ese lugar ó de Boruca y Térraba para El General, viene primero á San José y de aquí

á su destino á donde llegará probablemente dos meses después. Tiene esto un no sé qué de anómalo.

Recordando lo que se discutía en el Congreso respecto de jueces de paz y comisarios, observando como están constituídas las Agencias de Policía, lo imperfecto del servicio de comunicaciones y la carencia de resguardo fiscal, he creído que con la creación de la *Guardia Rural*, distribuída en puestos de tres ó cinco plazas, se lograría acaso un magnífico servicio oportuno y barato, ayu lando á la vez á un número de agricultores padres de familia de preferencia. He aquí un plan: se dan de alta voluntarios de las condiciones y calidades ya dichas, los cuales gozan un sueldo de diez ó quince colones por mes, se les provee de una bestia para sus viajes y de un rancho ó casita para vivir, la cual se le dona al cierto tiempo de servicio cuando se le releve.— De los cinco uno es el jefe del puesto.

Un día de la semana sale una pareja con destino al puesto inmediato y otra de este á su encuentro; ven y corrigen los desperfectos del camino y hacen de peones camineros; llevan la correspondencia para canjearla y son conductores del correo; conducen algún reo, si lo hay, y serán policiales; aprehenden contrabando y hélos Resguardo Fiscal; prestan sus servicios al agricultor del camino y entonces son Guardias rurales; mientras están en el puesto, por turno riguroso, hacen citaciones, y he aquí Alguaciles. Todo esto hacen sin perjuicio de atender sus labores; regulan, además, la marcha de la sociedad en que viven, la cual fomentan. Lo dicho no es más que un esquema de lo que pudiera hacerse, pues claro está que habría puestos de mayor y menor número que cinco, que sería menester un reglamento bien hecho y que las confrontas tal vez tendrían que cambiar según lo exigiera el servicio de correos y los otros cometidos. En el puesto el jefe sería á la vez Cabo de mar, y práctico; con un bote y dos hombres prestaría los indispensables servicios al tráfico del lugar.

Lo que quiero dar á entender es que admiten un arreglo ventajoso los diversos servicios; es decir que una sociedad nuevecita y en embrión puede llevarse por rumbos que la guíen eficazmente.

Constituirle al país artículos de exportación, mejorar la condición de la agricultura, ensanchar el campo son anhelos muy dignos de V. y no cometo infidencia si le recuerdo que así lo he oído expresarse. Pues cuanto á lo primero ya tiene y le señalo un artículo de exportar en el magnífico tabaco que producen las vegas generaleñas y los campos de Buenos Aires. Faltan allí, maestro que guíe el beneficio, que tenga arte para bien presentar el producto, y empresario que se ingenie de modo que ese producto bien beneficiado, bien presentado y envejecido vaya á los mercados extranjeros después de dejar repleto el de su procedencia.

Van fuera de su tierra y hacen fortuna los tabacos de Méjico, de Canarias, de Norte América, de El Salvador y Colombia ¿y son superiores en clase al de El General? Nada de eso: el de Cuba lo iguala pero no lo mejora. Le falta forma, el arte no interviene con él, que venga el arte y ya está todo. Color, aroma y sabor lo tiene por disposición de naturaleza, falta la mano hábil y versada; la mano que asocie á las preciosas condiciones naturales del artículo las de forma; el diamante ahí está, el lapidario falta.

Lo que digo del tabaco es aplicable á los demás productos, que todo lo da bien aquella rica sección.

Tomo puesto y siento plaza oficiosamente para la batalla de engrandecimiento que el Gobierno va á librar de seguro.

Yo atacaré el punto de que el capital vaya á darle la mano al trabajo, no para absorverlo y aplastarlo sino para que vayan de bracero á compartir proporcionalmente el fruto del sudor el interés del ahorro.

Lo que propenderá de notable manera y concluyente al desarrollo de todo eso, es la instalación de máquinas de aserrar. Cualquier sacrificio que se haga en este sentido nada significa dado el inmenso bien que traerá.

Entre latinos la existencia de una iglesia es la más segura base para edificar pueblos; todos los de Costa Rica tienen su origen en una capellanía. Luchan en El General por hacer una ermita, pero aquello va á pasos muy tardos; instalar allí una máquina de aserrar es hacer la iglesia, es construir la casa escolar, es en suma hacer el pueblo y pueblos

Para el desarrollo de ese territorio querría no más que tener mil colones cada mes por espacio de algunos años. Con ellos haría este mes un desmonte de cien hectáreas en porciones de á cuatro por cada veintiuna de monte; al siguiente mes veinticinco ranchos y pondría algunas semillas; el mes tercero arreglaría el camino de la colonia nueva; dejaría á los colonos facilidades para devoleer el costo del desmonte y del rancho, y de las semillas. Cada año me encontraría con tres ó cnatro colonias nuevas y con los reintegros continuarìa la ohra indefinidamente. O suponiendo que tal no hiciera emprendería de otro modo; esta semana tres ó cuatro kilómetros de camino rudimentario; á la siguiente un puente bueno ó malo; en la otra mejorar un trayecto; llevar aguas donde fueran menester, sacarlas de don le dañaran. Que se yo, se me figura que con mil colones bien manejados en cada mes se haría una obra gigante.

Dicen que de Buenos Aires al Sur marchan los viajeros durante ocho ó más días cruzando sabanas hermosísimas, ricos bosques de hule y de camíbar con mucho que cazar pero sin encontrar ánima viviente. Con un plan así que preparase el advenimiento de familias ¿cuántas no hallarían allí la manera de enriquecerse.

Es lástima, señor Ministro, que el coco—el presente mejor de Dios á la América—esté tan abandonado y que ni siquiera haga el país aprovechamiento de los pocos que van dejando contrabandistas explotadores sin conciencia. Si algo es digno de primas es el coco.

Al ocuparme de La Uvita como puerto y decir de la islita parece que haya visto el asunto como cosa de poco más ó menos. Nada de eso; es que abrigo temores de que acaso pueda desaparecer la pequeña extensión que de ella queda. Con la inspección á la isla me he confirmado en la teoría de que la América baja. Fundan la tesis en las diferencias de alturas encontradas por los diversos exploradores. Yo me confirmo por los siguientes datos:

Hace cosa de 30 años habito la isla, casi península entonces un señor José María Villegas; plantó allí un cocal en una superficie de más de siete hectáreas; de todo eso no queda más que un arbol de limón, lo demás ha desaparecido, tierra inclusive. En la playa, de un gran cocal, apenas quedará la quinta ó sexta parte. A mi presencia dos palmas cayeron minadas por la mar; muchas hay que se mantienen medio vivas y medio enterradas y otras que hace poco murieron.

Otro motivo que me obliga á proceder con reserva es que no quiero cargar con la responsabilidad que contrae quien recomienda; si recomendara sería conociendo bien una cosa y habiéndola estudiado de previo.

Mi encargo está cumplido del mejor modo posible. Quisiera presentarle un informe luminoso y rico en datos de utilidad positiva. Para lo primero me falta luz; para lo segundo me faltó tiempo; aunque no se me había limitado era mi deseo concluir cuanto antes para no retardar ulteriores trabajos y porque carecía de que comer; así cuanto más tiempo trascurriese mayores dificultades se me presentarían porque la escasez en el lugar sería mayor. El tiempo también nos trató con inclemencia á extremo de estar por temporadas de once días sin secar las ropas.

Encontrará V. en este libelo—que llamo informe—probablemente pasajes inútiles porque parecen sueños. Si no tuviera eso carecería de mi sello particular. Necesito soñar y aquí como en todo lo mío, ha de haber sueños de por medio. Soñar no es pecado ni venial siquiera.

Por lo que he visto digo que es buena la ley emitida á iniciativa del sempiterno soñador, Licenciado Pérez Zeledón, ley que goza de general aceptación y tiene visos de ser realidad según es la actividad inicial. La excelente disposición que advierto en el Gobierno á favor de El General me disponen para saludar cordialmente y en breve la Nueva Costa Rica grande y próspera.

Acepte V. señor Ministro, las muestras de señalado aprecio y distinción con que me es grato suscribirme de V. obsecuente y s. s.,

LEONCIO N. BELLO

San José, 15 de diciembre de 1904.

POBLACION DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCTUBRE DE 1904

Nº de orden	NOMBRES	Edad	Estado	Nacionalidad	Sexo		Distrito
					Hombres	Mujeres	
1	José Campos Jiménez	40 años	casado	costarricense	1		General
2	Salomé Arguedas Ureña	34 —	—	—		1	—
3	David Campos Garbanzo	15 —	soltero	—	1		—
4	José Campos Arguedas	7 —	—	—	1		—
5	Manuela Campos Arguedas	3 —	—	—		1	—
6	José Angel Campos Arguedas	1 —	—	—	1		—
7	Félix Portugués Valverde	35 —	casado	—		1	—
8	Filomena Acuña Estrada	20 —	—	—	1		—
9	Salvador Portugués Acuña	1 mes	—	—	1		—
10	Pedro Acuña Estrada	30 años	soltero	—	1		—
11	Diego Arguedas Ureña	27 —	—	—	1		—
12	Francisco Arguedas Ureña	23 —	—	—	1		—
13	Guillermo Mora, ú. ap	58 —	casado	—		1	—
14	Antonia Carcía Vásquez	48 —	—	—		1	—
15	Josefa Mora García	16 —	soltera	—		1	—
16	Ignacia Mora García	12 —	—	—		1	—
17	Peregrina Mora García	7 —	—	—	1		—
18	Gabriel Padilla Naranjo	55 —	casado	—		1	—
19	Rafaela Mora Lobo	55 —	—	—		1	—
20	Conccepción Padilla Mora	22 —	soltero	—	1		—
21	Miguel Quesada Retana	35 —	casado	—	1		—
22	Adelaida Padilla Mora	26 —	—	—		1	—
23	Jesús Quesada Padilla	5 —	soltero	—	1		—
24	Manuela Quesada Padilla	12 —	—	—		1	—
25	Josefa Quesada Padilla	3 —	—	—		1	—
26	Sin nombre Quesada Padilla	22 días		—	1		—
27	Jesús Umaña Chaves	66 años	casado	—	1		—
28	Josefa Chaves Araya	42 —	—	—		1	—
29	María Umaña Chaves	13 —	soltera	—		1	—
30	Basilia Umaña Chaves	8 —	—	—		1	—
31	Sixto Padilla Mora	32 —	casado	—	1		—
32	Antonia Picado Elizondo	33 —	—	—		1	—
33	Josefa Padilla Picado	12 —	soltero	—		1	—
34	José Padilla Picado	9 —	—	—	1		—
35	Elodio Padilla Picado	7 —	—	—		1	—
36	Juan Padilla Picado	5 —	—	—	1		—
37	Rosalía Padilla Picado	3 —	—	—		1	—

Nº de orden	NOMBRES	Edad	Estado	Nacionalidad	Sexo		Distrito
					Hombres	Mujeres	
38	Sin nombre Padilla Picado	22 días	soltero	costarricense	1		General
39	Juan Marín Navarro	27 años	casado	—	1		—
40	Dolores Gamboa Chacón	25 —	—	—		1	—
41	Nina Marín Gamboa	1 —		—		1	—
42	Pedro Marín Gamboa	22 días		—	1		—
43	Ramón Acuña, único apellido	66 años	casado	—	1		—
44	María Estrada, único apellido	64 —	—	—		1	—
45	Francisco Acuña Estrada	18 —	soltero	—	1		—
46	José Acuña Estrada	16 —	—	—		1	—
47	Josefa Acuña Estrada	17 —	—	—	1		—
48	Juan Acuña Estrada	25 —	—	—		1	—
49	Francisco Gamboa Fallas	34 —	casado	—	1		—
50	Paulina Quesada Retana	24 —	—	—	1		—
51	Claudia Gamboa Quesada	6 —	soltero	—		1	—
52	José Gamboa Quesada	3 —	—	—		1	—
53	María Gamboa Quesada	2 —	—	—	1		—
54	Maria Gamboa Quesada	2 meses	—	—		1	—
55	Tito Fallas López	84 años	casado	—		1	—
56	Joaquina Céspedes Alvarado	32 —	—	—	1		—
57	Rafael Fallas Céspedes	9 —	soltero	—		1	—
58	Juana Fallas Céspedes	7 —	—	—	1		—
59	Constantino Fallas Céspedes	14 —	—	—		1	—
60	Ciriaco Hidalgo Quirós	25 —	casado	—	1		—
61	Fidelina Mora Mora	20 —	—	—	1		—
62	María Mora Mora	4 —	soltero	—		1	—
63	Sin nombre Mora Mora	1 mes	—	—		1	—
64	José Mora Mora	13 —	—	—	1		—
65	José Badilla Cordero	33 —	casado	—	1		—
66	Jesefa Rojas Gamboa	36 —	—	—	1		—
67	Calixto Gamboa Fallas	48 —	—	—		1	—
68	Narcisa Chacón Jiménez	47 —	—	—	1		—
69	Cristóbal Gamboa Chacón	19 —	soltero	—		1	—
70	Segundo Gamboa Chacón	18 —	—	—	1		—
71	Rafael Gamboa Chacón	17 —	—	—	1		—
72	Antonio Gamboa Chacón	7 —	—	—	1		—
73	Bernardo Gamboa Chacón	6 —	—	—	1		—
74	María Gamboa Chacón	22 —	—	—	1		—
75	Elisea Gamboa Chacón	21 —	—	—		1	—
76	Calixta Gamboa Chacón	14 —	—	—		1	—
77	Teresa Gamboa Chacón	2 —	—	—		1	—
78	Fermín Hidalgo Quirós	23 —	—	—		1	—
79	Alejandro Blanco Monje	40 —	viudo	—	1		—
80	Ramón Blanco Muñoz	18 —	soltero	—	1		—

Nº de orden	NOMBRES	Edad	Estado	Nacionalidad	Sexo		Distrito
					Hombres	Mujeres	
81	Amelia Blanco Muñoz	11 años	soltero	costarricense	—	1	General
82	Ricardo Blanco Muñoz	10 —	—	—	1	—	—
83	Jesús Blanco Muñoz	8 meses	—	—	1	—	—
84	Leopoldo Mora Mora	27 años	—	—	1	—	—
85	Rafael Acuña Estrada	33 —	—	—	—	1	—
86	Melchora Morales	18 —	—	—	—	1	—
87	María Acuña Morales	4 —	—	—	—	1	—
88	Benita Acuña Morales	3 —	—	—	1	—	—
89	José Acuña Morales	2 —	—	—	1	—	—
90	Sin nombre Acuña Morales	8 días	—	—	1	—	—
91	Jacinto Duarte Montoya	19 años	—	—	1	—	—
92	Ramón Cerdas Zamora	42 —	—	—	1	—	—
93	Cecilia Mora Mora	37 —	casado	—	—	1	—
94	Toribia Bonilla Aguilar	25 —	—	—	—	—	—
95	Adolfo Mora Bonilla	9 —	soltero	—	1	—	—
96	Joaquín Mora Bonilla	3 —	—	—	1	—	—
97	Sin nombre Mora Bonilla	2 meses	—	—	1	—	—
98	Matías Rodríguez Ramírez	20 años	—	—	1	—	—
99	Ramón Morales	26 —	—	—	1	—	—
100	Fermín Mora Quirós	20 —	—	—	—	1	—
101	Celina Blanco Campos	19 —	—	—	—	1	—
102	Sin nombre Mora Blanco	5 meses	—	—	1	—	—
103	Miguel Blanco Campos	18 años	—	—	1	—	—
104	Nicanor Venegas Quirós	23 —	casado	—	—	1	—
105	Domitila Garbanzo Arguedas	25 —	—	—	1	—	—
106	José Hidalgo Quirós	30 —	—	—	—	1	—
107	Dionisia Carranza Garbanzo	23 —	—	—	—	1	—
108	Julia Hidalgo Carranza	11 —	soltero	—	1	—	—
109	Juan Hidalgo Carranza	6 —	—	—	—	1	—
110	María Hidalgo Carranza	2 —	—	—	—	1	—
111	Graciela Hidalgo Carranza	7 meses	—	—	1	—	—
112	Jeremías Carranza Garbanzo	25 años	—	—	1	—	—
113	Domingo Duarte Montoya	18 —	—	—	1	—	—
114	Nazario Mora Carbonero	50 —	viudo	—	1	—	—
115	Francisco Mora Quirós	18 —	soltero	—	1	—	—
116	Juan Félix Céspedes Rojas	50 —	casado	—	—	1	—
117	Elvira Gómez Retana	42 —	—	—	1	—	—
118	Rafael Céspedes Alvarado	32 —	soltero	—	1	—	—
119	Leonidas Céspedes Alvarado	22 —	—	—	1	—	—
120	Vicente Céspedes Gómez	20 —	—	—	—	1	—
121	Josefa Cespedes Gómez	18 —	—	—	1	—	—
122	Gerardo Céspedes Gómez	10 —	—	—	1	—	—
123	Amado Céspedes Gómez	8 —	—	—			

Nº de orden	NOMBRES	Edad	Estado	Nacionalidad	Sexo		Distrito
					Hombres	Mujeres	
124	Ninfa Céspedes Gómez	7 años	soltera	Costarricense		1	General
125	Rubén Céspedes Gómez	8 —	—	—	1		—
126	Elías Quirós Blanco	26 —	casado	—	1		—
127	Angela Céspedes Gómez	21 —	—	—		1	—
128	Catarina Quirós Céspedes	4 —	soltera	—		1	—
129	Rosa Quirós Céspedes	2 —	—	—		1	—
130	Victoriano Quirós Céspedes	7 meses	—	—	1		—
131	Bernardo Céspedes Alvarado	24 años	casado	—	1		—
132	Paula Lescano Santamaría	24 —	—	Colombiana		1	—
133	Vicente Céspedes Lescano	7 —	soltera	Costarricense		1	—
134	José Mª Céspedes Lescano	5 —	—	—	1		—
135	Agapito Céspedes Lescano	3 —	—	—	1		—
136	Josefa Céspedes Lescano	2 —	—	—		1	—
137	Máximo Céspedes Lescano	7 meses	—	—	1		—
138	Eustaquio Martínez Ríos	30 años	—	Colombiano	1		—
139	Alejandra Méndez Leiva	31 —	casada	Costarricense		1	—
140	Vicente Martínez Méndez	11 —	—	—	1		—
141	Graciela Martínez Méndez	7 —	—	—		1	—
142	Trinidad Martínez Méndez	6 —	—	—		1	—
143	Lilia Martínez Méndez	4 —	—	—		1	—
144	Alejandro Mena Garbanzo	22 —	—	—	1		—
145	Simeón Mora Quirós	26 —	viudo	—	1		—
146	José Quesada Retana	33 —	casado	—	1		—
147	Inés Ríos Marín	29 —	—	—		1	—
148	Ester Qudsada Ríos	13 —	soltera	—		1	—
149	Hilario Quesada Ríos	10 —	—	—		1	—
150	José Francisco Quesada Ríos	9 —	—	—	1		—
151	José Quesada Ríos	10 meses	—	—	1		—
152	Raimundo Méndez Blanco	45 años	casado	—	1		—
153	Vicenta Cerdas Zamora	43 —	—	—	1		—
154	José Méndez Cerdas	20 —	soltero	—		1	—
155	Ramón Méndez Cerdas	18 —	—	—	1		—
156	Rafael Méndez Cerdas	12 —	—	—	1		—
157	Pablo Méndez Cerdas	8 —	—	—	1		—
158	María Méndez Cerdas	4 —	—	—	1		—
159	María Fallas Abarca	50 —	casada	—		1	—
160	Dorila Fallas Abarca	16 —	soltera	—		1	—
161	Manuel Monje Zúñiga	50 —	viudo	—		1	—
162	Juvenal Venegas García	27 —	casado	—	1		—
163	Antonia Monje Marín	17 —	—	—	1		—
164	Ramón Dolores Venegas Monje	1 mes		—		1	—
165	Juan Mora	.....		—	1		—
166	José Mª Mora	2 años		—	1		—

Nº de orden	NOMBRES	Edad	Estado	Nacionalidad	Sexo		Distrito
					Hombres	Mujeres	
167	María Mora	11 meses		Costarricense		1	General
168	Orfilia Mora	19 años	soltera	—		1	—
169	Juan R. Morales	26 —	—	—	1		—
170	María Mora	60 —	viuda	—		1	—
171	Ramón Quirós Carvajal	20 —	soltero	—	1		—
172	Carlos Pinto Vargas	27 —	—	Colombiano	1		—
173	Salvador Elizondo Barrantes	35 —	—	Costarricense	1		—
174	Antonia Mora Padilla	66 —	casado	—		1	—
175	María Mora Mora	21 —	—	—		1	—
176	Pablo Mora Mora	3 —	soltero	—	1		—
177	Juan Mora Mora	1 —	—	—	1		—
178	Orfilia Arguedas	14 —	—	—		1	—
179	Mariana López Calderón	33 —	—	—		1	—
180	Guadalupe López	4 —	—	—	1		—
181	Aquilino López	2 —	—	—	1		—
182	María Montoya	40 —	viuda	—		1	—
183	Alejo Duarte Montoya	13 —	soltero	—	1		—
184	Secundino Duarte Montoya	12 —	—	—	1		—
185	Mauricio Duarte Montoya	7 —	—	—	1		—
186	Martina Duarte Montoya	6 —	—	—		1	—
187	Francisca Duarte Montoya	20 —	—	—		1	—
188	Teófila Montoya	3 —	—	—		1	—
189	Juan Montoya	2 —	—	—	1		—
190	Mercedes González	30 —	—	—	1		—
191	María Blanco Monje	35 —	viuda	—		1	—
192	Alberto Carvajal Blanco	6 —	soltero	—	1		—
193	Eloisa Carvajal Blanco	4 —	—	—		1	—
194	Pablo Carvajal Blanco	14 —	—	—	1		—
195	Félix Carvajal Blanco	12 —	—	—	1		—
196	Moisés Carvajal Blanco	11 —	—	—	1		—
197	Juan Carvajal Blanco	13 —	—	—	1		—
198	Juan Mora Quirós	35 —	casado	—		1	—
199	Agustina Monje Fallas	35 —	—	—		1	—
200	Elisa Mora Monje	9 —	soltero	—		1	—
201	Gabriela Mora Monje	7 —	—	—		1	—
202	Victoria Mora Monje	4 —	—	—		1	—
203	María Mora Monje	2 —	—	—		1	—
204	María Mora Monje	2 meses	—	—			—
205	Gabriel Hidalgo Quirós	33 años	casado	—	1		—
206	María Umaña Chaves	24 —	—	—		1	—
207	Rafael Hidalgo Umaña	6 —	soltero	—	1		—
208	María Hidalgo Umaña	7 —	—	—		1	—
209	Herminia Hidalgo Umaña	5 —	—	—			—

Nº de orden	NOMBRES	Edad	Estado	Nacionalidad	Sexo		Distrito
					Hombres	Mujeres	
210	Leoncio Jiménez Zúñiga	32 años	casado	Costarricense	1		General
211	María Quesada Retana	27 —	—	—		1	—
212	Marcial Jiménez Quesada	7 —	soltero	—	1		—
218	Laura Jiménez Quesada	9 —	—	—		1	—
214	Sin nombre Jiménez Quesada	2 —	—	—	1		—
215	Amado Jiménez Quesada	4 —	—	—	1		—
216	Dolores Mora Gamboa	17 —	—	—	1		—
217	Ramón Retana	60 —	viuda	—		1	—
228	Margarita Quesada Retana	20 —	—	—		1	—
219	Elvira Quirós Blanco	16 —	soltero	—		1	—
220	Adelaida Quirós Blanco	18 —	—	—		1	—
221	Ismael Quirós Blanco	20 —	—	—	1		Palmar
222	José Quirós Pittí	5 —	—	—	1		—
223	Bruno Mora Quirós	19 —	—	—	1		—
224	Agustín Quirós Pittí	1 —	—	—	1		—
225	Luisa Garbanzo Quirós	46 —	viuda	—	1		—
226	Otoniel Carranza Garbanzo	22 —	soltero	—		1	—
227	Abel Carranza Garbanzo	18 —	—	—	1		—
228	Fidelina Carranza Garbanzo	19 —	—	—	1		—
229	Angela Carranza Garbanzo	14 —	—	—		1	—
230	Ana Carranza Garbanzo	13 —	—	—		1	—
231	Amada Carranza Garbanzo	9 —	—	—		1	—
232	Pánfilo Carranza Garbanzo	8 —	—	—		1	—
233	Rosenda Garbanzo	7 —	—	—	1		—
234	Jesús Garbanzo	6 —	—	—		1	—
235	Jesús Arguedas Ureña	30 —	casado	—		1	—
236	Juliana Aguilar Vargas	26 —	—	—	1		—
237	Benito Arguedas Aguilar	6 —	soltero	—		1	—
238	Angélica Arguedas Aguilar	5 —	—	—	1		—
239	Octavián Arguedas Aguilar	4 —	—	—		1	—
240	Manuel Balbuena	60 —	—	—	1		—
241	Braulio Ceciliano	40 —	casado	—	1		—
242	Cipriana Mora Madrigal	40 —	—	—	1		—
243	Angélica Ceciliano Mora	19 —	soltero	—		1	—
244	Reyes Ceciliano Mora	17 —	—	—		1	—
245	Otoniel Ceciliano Mora	15 —	—	—	1		—
246	Esmeralda Ceciliano Mora	13 —	—	—	1		—
246	Rosalía Ceciliano Mora	11 —	—	—		1	—
248	Evangelina Ceciliano Mora	9 —	—	—		1	—
249	Celso Jiménez Zúñiga	39 —	casado	—		1	—
250	María Quirós Blanco	28 —	—	—	1		—
251	Felícitas Jiménez Quirós	13 —	soltero	—		1	—
252	José Jiménez Quirós	10 —	—	—	1		—

Nº de orden	NOMBRES	Edad	Estado	Nacionalidad	Sexo		Distrito
					Hombres	Mujeres	
253	Josefa Jiménez Quirós	8 años	soitera	Costarricense		1	Palmar
254	Paulina Jiménez Quirós	7 —	—	—		1	—
255	Miguel Jiménez Quirós	5 —	—	—	1		—
256	Liborio Jiménez Quirós	3 —	—	—	1		—
257	Sin nombre Jiménez Quirós	1 —	—	—	1		—
258	Isaías Jiménez Zúñiga	28 —	—	—	1		—
259	Francisco Quirós Durán	58 —	casado	Colombiana		1	—
260	Josefa Pitti	23 —	—	—	1		—
261	Natividad Pinto	25 —	soltero	—	1		—
262	Jenacio Valverde	28 —	casado	Costarricense		1	—
263	Rafaela Arguedas Ureña	40 —	v.uda	—		1	—
264	Rosa Garbanzo Arguedas	22 —	soltera	—	1		—
265	Francisco Garbanzo Arguedas	15 —	—	—		1	—
266	María Campos Garbanzo	10 —	—	—	1		—
267	José Ana Garbanzo	5 —	—	—	1		—
268	Víctor Garbanzo	3 meses		—	1		—
269	Juan de Dios Arguedas Ureña	29 años	—	—	1		—
270	Santos Ortiz Hidalgo	45 —	viudo	Colombiano	1		—
271	Felipe Pitti	18 —	soltero	Costarricense	1		—
272	Luis Ceciliano Mora	29 —	casado	—		1	—
273	Angelina Barrantes	19 —	—	—	1		—
274	Adenango Ceciliano Barrantes	6 meses		—	1		Pacuare
275	José Mª Campos Jiménez	34 años	—	—		1	—
276	Rafaela Mena Garbanzo	30 —	—	—		1	—
277	Norberto Campos Mena	12 —	soltero	—	1		—
278	José Rosa Campos Mena	9 —		—		1	—
279	María Campos Mena	5 —		—	1		—
280	Herminio Campos Mena	4 —		—	1		—
281	Marcial Campos Mena	2 —		—	1		—
282	Federico Garbanzo Camacho	30 —	casado	Colombiana		1	—
283	Emiliana Morales Martínez	25 —	—	Costarricense		1	—
284	Josefa Garbanzo Morales	5 —	soltero	—	1		—
285	José Garbanzo Morales	2 —		—	1		Peña Blanca
286	Nemesio Mena Garbanzo	29 —	viudo	—		1	—
287	María Garbanzo Quirós	50 —	casado	—		1	—
288	Amalia Mena Garbanzo	25 —	soltero	—		1	—
289	Pastora Mena Garbanzo	21 —	—	—		1	—
290	María Mena Garbanzo	3 —	—	—		1	—
291	Sin nombre Mena Garbanzo	2 —	—	—			—
292	Desiderio Badilla Zúñiga	40 —	casado	—	1		—
293	Beatriz Meno Garbanzo	28 —	—	—		1	—
294	Ramón Badilla Mena	18 —	soltero	—	1		—
295	Esteban Badilla Mena	16 —	—	—	1		—

Nº de orden	NOMBRES	Edad	Estado	Nacionalidad	Sexo		Distrito
					Hombres	Mujeres	
296	Agustín Badilla Mena	14 años	soltero	Costarricense	1		Peña Blanca
297	Francisco Badilla Mena	12 —	—	—	1		—
298	Fidel Badilla Mena	3 —	—	—	1		—
299	María Badilla Mena	10 —	—	—		1	—
300	Juan Pedro Venegas Quirós	32 —	casado	—	1		Cajón
301	Nazaria Quirós Blanco	28 —	—	—		1	—
302	Paulina Venegas Quirós	4 —		—		1	—
303	Antonia Cerdas Quirós	15 —	soltero	—	1		—
304	Trinidad Quirós Durán	50 —	viuda	—		1	—
305	Inocente Carvajal Blanco	19 —	soltero	—		1	—
306	Reyes Quirós Blanco	21 —	—	—	1		—

RESUMEN

Hombres	173
Mujeres	133
	306
Nacionales	300
Extranjeros	6
	306

ESTADISTICA AGRÍCOLA DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCTUBRE DE 1904

	Abel Carranza	Jerónimo Carranza	Otoniel Carranza	Ramón Cerdas	Raimundo Méndez	Leopoldo Mora	Juan Marín	José Mª Campos	J. Pedro Venegas	Nicanor Venegas	José E. Martínez	Desiderio Badilla	Alejandro Blanco	Ramón Acuña	Juan F. Céspedes
Café menor de 3 años	¼	⅛	⅛	..	3	..	⅛	..	¾	..	..	..	¼	..	..
— de 3 á 10 años	..	..	..	..	½	..	..	2	⅛	..	..	..	2	½	..
— mayor de 10 años	1½	..	..	2	2	..	½	½	..	..	½	..	½	½	1
Caña de azúcar	¼	-	¼	..	1	..	..	½	½	..	¼	⅛	..	½	¼
Frijoles	⅛	..	..	..	..	..	..	⅛	¼	..	..	⅛	¼	..	¼
Maíz	⅛	85 m	300	..	..	100	¾	..	⅛	..	300	70	..	100	100
Plátanos	..	..	..	..	2 m	..	..	..	..	..	..	..	..	..	20 m
Arroz	½	½	½	¼	1	¼	..	⅛	½	¼	..	½	½	½	¾
Cacao	10	10	11	25	46	6	8	100	18	5	..	4	14	..	40
Tabaco	..	..	..	8	6	..	..	..	2	..	..	..	..	2	40
Potrero artificial	..	..	..	1	6	..	..	1	12	..	..	..	..	2	4
— Natural	..	..	..	2	6	..	1	..	4	..	..	..	..	4	17
Arboles mango	..	..	..	7	6	..	1	..	..	..	..	..	..	1	3
— naranjo	..	..	..	6	10	..	..	..	..	..	..	..	..	11	10
— aguacate	..	..	..	..	..	..	..	3	9	..	..	..	..	..	..
— huacal	..	..	..												
Verduras															

ESTADISTICA AGRICOLA DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCTUBRE DE 1904

	Bernardo Céspedes	Nazario Mora	Francisco Mora	Simeón Mora	Fermín Mora	Calixto Gamboa	Gabriel Hidalgo	Rafael Acuña	Cecilio Mora	Felipe Gamboa	Manuel Balbuena	Natividad Pinto	Víctor Zúñiga	Víctor Garbanzo	Juan D. Arguedas
Café menor de 3 años	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— de 3 á 10 años	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— mayor de 10 años	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Caña de azúcar	½	..	..	..	¼	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Frijoles	..	¼	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Maíz.	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Plátanos..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Arroz	¼	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Yuca	800	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cacao	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tabaco	..	¼	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Potrero artificial.	28	2	..	..	3	..	40	..	10	30	10	2	2	1	3
— natural	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Arboles mango	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— naranjo	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— aguacate	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— huacal	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Verduras	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

ESTADISTICA AGRICOLA DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCUUBRE DE 1904

	Juan Mora	María Blanco	Ismael Quirós	Alejandro Blanco	Cirilo Hidalgo	José María Hidalgo	Francisco Gamboa	José Quesada	José Campos	Pablo Beita	Celso Jiménez	Frutos Fallas	Elías Quirós	Sixto Padilla	Gabriel Badilla
Café menor de 3 años	..	..	..	¼	..	..	¼	..	..	..	..	¼	..	..	..
— de 3 á 10 años	⅛	⅛	⅛	⅛	..	⅛	..	¼	¼	..	1	¼	..	..	⅛
— mayor de 10 años	..	..	..	¼	⅛	½	¼	½	1	..	½	¼	½	..	..
Caña de azúcar	..	¼	⅛	¼	..	⅛	⅛	1	⅛	..	¼	..	¼	..	⅛
Frijoles	..	..	..	1	½	2	¼	6	..	½	½	¼	1	..	⅛
Maíz	..	⅛	¼	½	⅛	½	¼	½	¾	1	¼	..	..	..	..
Plátanos	..	⅛	⅛	⅛	..	..	..	..	..	..	..	¼	⅛	..	..
Arroz	..	¼	..	..	..	..	⅛	..	..	..	..	..	..	..	..
Yuca	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cacao	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tabaco	¼	¼	⅛	½	½	½	½	..	¼	..	¼	..	¼	½	⅛
Potrero artificial	..	16	..	16	16	25	5	25	8	10	60	11	70	10	4
— natural	..	½	1	..	3	..	1	3	..	10	3	..	..	..	..
Arboles mango	..	..	..	..	5	6	..	3	..	..	7	2	4	..	..
— naranjo	..	..	..	..	4	2	..	2	.	6	9	9	3	1	.
— aguacate	..	1	..	1	5	4	..	2	2	4	8	3	3	.	..
— huacal	..	..	..	..	3	2	..	5	5	..	..	7	3	..	..
Verduras	..	1 m	1 m	..	..	..	1 m	5 m	.	..	..	6 m	3 m	3 m	3 m

ESTADISTICA AGRICOLA DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCTUBRE DE 1904

	Miguel Quesada	María Montoya	Rafaela Arguedas	Jesús Arguedas	Braulio Ceciliano	Luisa Garbanzo	Luis Ceciliano	Juan R. Morales	Federico Gamboa	Ramón Quirós	Fermín Hidalgo	Salvador Elizondo	Antonio Mora	Guillermo Mora	Jesús Umaña
Café menor de 3 años	1/8	..	..	..	1/2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— de 3 á 10 años	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— mayor de 10 años	..	..	..	..	..	1/2	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Caña de azúcer	1/8	..	1/4	..	1/4	3/4	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Frijoles	..	..	..	1/8	1/4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Maíz	2	..	3	..	1/4	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Plátanos	1/8	..	1/4	..	1/2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Arroz	..	..	1/8	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Yuca	..	..	1/8	..	1/4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cacao	..	..	6 m	..	60 m	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tabaco	..	..	1/8	..	3/4	1/4	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Potrero artificial	1	22	100	10	3	2	1	3	3	7	8	1/2	1	26	38
— natural	..	..	1	15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Arboles mango	..	..	4	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— naranjo	..	..	5	..	5	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— aguacate	..	..	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
— huacal	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Verduras	1 m	..	..	..	9 m	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

ESTADISTICA PECUARIA DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCTUBRE DE 1904

	Juan Mora	María Blanco	Ismael Quirós	Alejandro Blanco	Ciriaco Hidalgo	José María Hidalgo	Francisco Gamboa	José Quesada	José Campos	Pablo Beita	Celso Jiménez	Frutos Fallas	Elías Quirós	Sixto Padilla	Gabriel Padilla
Toros	..	1	..	..	7	6	..	2	2	..	1	..	1	..	1
Bueyes	..	1	..	..	2	4	1	..	4	..	2	..	4	..	..
Vacas	..	..	..	..	5	2	..	..	1	1	4	..	10	2	1
Novillos	..	1	..	..	5	4	..	..	2	..	2	..	8	..	1
Vaquillas	..	..	..	..	1	2	..	..	1	..	1	..	3	2	..
Terneros	..	..	..	..	2	4	..	..	1	..	2	..	3	..	..
Caballos castrados	..	..	..	..	3	3	1	..	..	1	3	..	2	1	1
— enteros	..	1	..	1	3	4	..	..	1	1	2	..	2	..	..
Yeguas	..	1	..	..	..	3	..	..	..	..	2	..	2	..	1
Potros	..	1	..	1	3	..	..	..	..	6	8	..	8	..	..
Potrancas	1	2	..	1	1	3	..	..	..	7	8	..	2	..	..
Cerdos	..	5	..	2	1	1	1	1	1	..	..	1	5	..	..
Cerdas	..	1	..	..	4	3	..	..	1	..	..	..	..	..	..
Terneras	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1

ESTADISTICA PECUARIA DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCTUBRE DE 1904

	Miguel Quesada	María Montoya	Rafaela Arguedas	Jesús Arguedas	Braulio Ceciliano	Luisa Gartanzo	Abel Carranza	Jerónimo Carranza	Otoniel Carranza	Ramón Cerdas	Raimundo Méndez	Leopoldo Mora	Juan Marín	José Mª Campos	J. Pedro Venegas
Toros	..	..	2	..	1	2	..	1	1	..	2	..	..	..	..
Bueyes	..	2	1	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Novillos	..	..	13	..	2	11	..	4	1	5	2	1	..	..	2
Vaquillas	..	..	3	2	..	1	..	..	..	1	6	..	..	..	3
Terneros	..	..	4	..	..	..	..	..	..	1	6	1	..	..	2
Caballos castrados	..	1	3	..	1	5	..	3	1	2	2	1	..	..	..
— enteros	..	1	1	..	1	..	2	2	1	2	3	..	..	2	2
Yeguas	..	..	3	..	..	1	..	..	..	..	1	..	2	..	..
Potros	..	1	4	1	..	4	3	..	1	3	..	..	1	..	2
Potrancas	..	1	..	..	..	..	2	..	1	..	..	..	1	..	1
Cerdos	1	..	1	..	..	3	2	..	..	..	..	..	..	..	1
Cerdas	1	1	2	..	5	4	2	1	..	..	..	..	I	11	5
Terneras	..	..	3	..	1	4	..	..	..	..	..	..	2	11	11
		3	3	..	..	8	..	..	..	..	6	1	..	..	..

ESTADISTICA PECUARIA DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCTUBRE DE 1904

	Nicanor Venegas	José E. Martínez	Desiderio Badilla	Alejandro Mena	Ramón Acuña	Juan F. Céspedes	Bernardo Céspedes	Nazario Mora	Francisco Mora	Simeón Mora	Fermín Mora	Calixto Gamboa	Gabriel Hidalgo	Juvenal Venegas
Toros	..	..	..	..	..	6	1	..	..	..	..	..	1	..
Bueyes	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	2	..
Vacas	1	..	3	3	1	15	8	..	..	..	..	..	6	2
Novillos	..	..	..	3	1	6	1	..	..	..	..	..	..	..
Vaquillas	..	..	1	1	1	9	4	..	..	..	..	..	1	1
Terneros	1	..	..	..	..	7	4	..	..	..	..	..	2	..
Caballos castrados	..	..	1	2	..	3	1	3	2	2	2	..	1	..
— enteros	..	2	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..
Yeguas	..	..	1	1	..	5	1	..	..	..	..	1	..	..
Potros	1	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..
Potrancas	..	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cerdos	1	5	12	4	..	7	2	..	..	..	..	..	..	..
Cerdas	4	11	12	2	..	5	1	..	..	..	..	..	..	..
Terneras	..	..	4	3	1	7	3	..	..	..	..	..	6	2

ESTADISTICA AGRICOLA DEL VALLE DEL GENERAL

EN 20 DE OCTUBRE DE 1904

	Sixto Padilla	Esteban Badilla	Agustín Leiva	Manesio Mena	Frutos Jiménez	Eustacio Martínez	Leoncio Jiménez	Francisco Gamboa	Miguel Blanco	Juvenal Venegas	Leonidas Céspedes	Juan Céspedes
Potrero artificial	½	3	1	12	60	2	30	5	2	34	80	20

Total de hectáreas de café menor de 3 años	1⅜
— — — de 3 á 10 años	2⅜
— — — mayor de 10 años	2¾
— — caña de azúcar	10⅝
— — frijoles	4
— — plátanos	11⅝
— — yuca (más 1785 matas)	2⅛
— manzanas de maiz	31⅞
— — arroz...	3⅛
Arboles de cacao	88
Hectáreas de tabaco	11½
— potrero artificial	969
— — natural	99½
Arboles de mango.....	59
— naranjo	85
— aguacate	84
— huacal.....	61
Verduras varias dispersas	
Toros.....	21
Bueyes	27
Vacas.....	114
Novillos	38
Vaquillas	42
Terneros	52
Terneras	59
Caballos castrados..... ..	40
— enteros.....	23
Yeguas	45
Potros	18
Potrancas	20
Cerdos	94
Cerdas	98

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Fomento

Su Despacho

SEÑOR:

Con fecha 27 del mes de enero—año en curso—se dignó V. comisionarme para marchar al valle del General por la vereda que acababa de abrir don José Damián Bonilla, partiendo de San Lucas de Santa María, y que regresara al punto de partida trazando camino si para ello veía posibilidades.

Aparte de sus instrucciones, el señor Presidente de la República me encargó de ver hasta qué punto sería factible hacer camino carretero.

Del resultado de esa exploración y trabajos presento á V. informes circunstanciados y acompaño un plano.

En la memoria que presenté el año próximo pasado al Ministerio de su digno cargo, relativo á mi viaje de exploración entre Santa María, General y la costa del Pacífico, verificado en las postrimerías de aquel año, hice referencias á la vía que ahora se estudia é insistí en la necesidad y utilidad de intentarla. Los datos sobre que me basé fueron tomados de oídas y así consigné una distancia de nueve leguas y media, lo cual induce á error; y aunque no hay lesión enorme entre las cifras de referencia, ni hace desmerecer el carácter de recomendabilísima que tiene la obra, magna si las hay, aclaro el error cometido en el libelo aquel, sirviéndome de excusas el decir por referencias.

El 5 de febrero salí de esta ciudad para el cantón de Tarrazú, á donde llegué ese mismo día por la noche. El 6 recibí las provisiones de boca, instrumentos y útiles que había enviado allá, tomé la gente que debía acompañarme en clase de trabajadores, arreglé el equipo, dejé preparada la salida de correos que, periódicamente, llevaran provisiones, y el siete en la mañana rompí marcha, formando la caravana diez y siete hombres y el suscrito.

Para conocer la distancia y dirección, comencé á operar á grandes rumbos, desde Santa María, con cuya atención se retardó hasta las 12 m. la llegada á San Lucas, última finca y última casa de esa vía hasta el valle.

Pasado el almuerzo, aproveché el resto del día en trabajar hacia el río Naranjo explorando el terreno para ver si presentaba facilidades que evitaran la cuesta que tenía delante y la opuesta al otro lado del cerro para caer al río por la vereda Bonilla.

El 8 planté tiendas en la margen izquierda de Naranjo, desconsolado eso sí con la vista é inspección pasada por aquel suelo, que al pronto juzgué imposible de cruzar con un camino, ni siquiera mediano. ¿Era por allí por donde acababa de bajar cuasi despeñado, el lugar que recomendara para hacer vía de comunicación? ¿cómo, por dónde, á qué precio?

Entonces me dije: si esto no se presta desde luego, prefiero regresar y no ir á comprometer dineros del Estado en temeraria aventura, cuyo resultado inmediato y justo, será sanción reprobatoria para comitente y comisionado.

Antes de tomar partido y para formarme conciencia cabal, hice alto y empeñé tarea de inspección durante los días 9, 10 y 11, con lo cual volví á mi juicio, pues ya el nivel acusaba un porcentaje de 7 á 10 por terreno firme y de faldas de más ó menos inclinación lateral, donde sólo se me presentaron dos pequeñas rocas de fácil destrucción por el tamaño y la naturaleza de ellas

Quedaba resuelta, en parte, la primera dificultad que se me había anunciado como la peor acaso, y había posibilidad de hacer camino no sin ingentes sacrificios.

Vine el 10 por la tarde á Santa María y regresé en la mañana del 11 al campamento.

Al propietario de la finca San Lucas, don Rafael Elizondo, dí encargo de hacer inspecciones por aquellas tierras que le son conocidas, á fin de que me informara á mi regreso si era posible mejorar la presunta vía. El señor Elizondo cumplió la comisión muy lucidamente.

Desde el principio había introducido algunas economías en el presupuesto para tener margen y de ellas comencé á servirme; dejé, pues, tres hombres arreglando camino en esa parte de Naranjo. Doy por bien empleados los 33 jornales gastados allí, pues queda camino de herradura listo en la parte peor; y con muy poco más que su gasto, ya será fácil la conducción á caballo desde San Lucas y como se verá adelante tendremos enseguida habilitados 35 kilómetros de los 69 que forman la vía.

El 12 proseguimos viaje y pernoctamos en Los Horcones. Kilómetro 20 de Santa María.

En "Las Hadas"—km. 26—pasamos la noche del 13.

El 14 acampamos en el km. 30 en una preciosa vega que forma el río Providencia.

El trayecto recorrido ese día lo encontré supinamente malo, especialmente la cuesta de Las Hadas y sobre todo las salidas de Río Brujo, formadas de cantos rodados y casquijo en una pendiente cuasi vertical.

Adelante se dignará de notar que al hacer el trazado aquello quedó de lo más florido.

Suspendí la medida en aquel lugar por no gastar demasiado tiempo en el viaje.

El 15 avanzamos hasta "El Pozo", lugar de buenas aguas en la parte más alta del descenso para Savegre.

A medio día del 16 llegamos á la margen derecha del precitado río y aunque temprano para acampar, hubo que hacerlo, por tres razones: primera, que dos hombres se nos habían extraviado: segunda, que el guía me anunció la última pero extremada dificultad en la vereda del otro lado, dificultad tan fuerte que él la temió; y tercera, que no sería posible ganar lugar con agua donde acampar.

Dos vaqueanos salieron en busca de los extraviados con encargo de anunciarme por medio de un disparo la aparición.

Pasé al otro lado y me convencí de la veracidad del guía: allí era el acabóse de lo malo: rocas enormes, escarpados, cantos y cuanto hay que decir. Trabajamos arreglando paso para los cargadores y explorando el terreno para en su oportunidad.

Al aclarar del 17 dos hombres salieron en busca de los perdidos y los demás al trabajo. A las 11 a. m. los perdidos se reintegraron al campamento, dí las instrucciones necesarias para evitar accidentes de esta naturaleza en lo sucesivo y emprendimos marcha; pero como fuese avanzada la hora, por más esfuerzos que hicimos, no fué posible llegar á paraje con agua y pernoctamos lejos de donde la había. De aquí un atraso para el siguiente; pues no se pudo cocinar esa noche para el siguiente día según era costumbre, y á tal contratiempo se debió que apenas pudiésemos llegar á *Colmenar*, que no es gran distancia, el siguiente día ó sea el 18.

Temprano del 19 cruzamos el primer paso del Río Pacuar. A eso del medio día pasamos el Naranjito, tributario importante de aquel y pernoctamos en la vega de Pacuar, 2º paso.

Por último, á las 2 p. m. del 20 rendimos jornada en tierra poblada del valle.

El 21 lo dí para descanso de mi gente y yo me dediqué á solicitar provisiones, las cuales estuvieron listas el 22.

Era difícil á la sazón conseguir víveres en El General á ningún precio. Creo haber manifestado en algún escrito las bondades de aquella tierra.

La víspera de mi salida al trabajo le despaché comunicación anunciándola, pidiendo prórroga de tiempo y suministrándole detalles que podían ser de interés.

Queda así formulada una reseña del viaje por la vereda Bonilla, en cuya recepción con las inpecciones enumeradas, se invirtieron 15 días.

Como anuncié en la nota de que antes hice mérito, dí comienzo al trabajo de trazado el 23 de febrero en el Palmar, donde se cortan el callejón que comunica esa ranchería con la vereda que viene del Cerro de la Muerte.

En abrir trocha y trazar, con todas las operaciones inherentes, se gastaron 43 días; de modo, pues, que á cada día corresponde una labor de 1,459 m., siendo como es de 62,425 m. la distancia recorrida hasta San Lucas, punto de término para el efecto de este trabajo.

El menos práctico puede advertir desde luego que es un promedio enorme y deducirá por lo tanto cuantas lagunas y defectos debe tener el trabajo, sobre todo cuando diga que incurrí en el error de hacer callejón muy ancho y bien barrido hasta el km. 10, á extremo de que por él pasé á caballo y de noche, sin ninguna dificultad.

En cuanto al trabajo material á mí no me asombra: mi gente era buena y aprovechaba el tiempo como si trabajara en cosa propia. Es buen trabajador el tarrazuceño y en tal sentido lo recomiendo.

Por lo que hace á las deficiencias del trazado, advierto: que es un estudio de exploración y no una localización definitiva, sin embargo de que lo creo aprovechable en su mayor parte para el estudio último.

El nivel lo he empleado cuando la simple vista mé hacía dudar de si sobrepasaría al 6 o|o, máximum que me había impuesto.

Hasta el km. 15 (los kilómetros se cuentan del General) basta sencillamente cortar algunos árboles y verificar—si se quiere—1,925 m. de excavación ligera para tener un magnífico camino de herradura. Si se quiere dejarlo carretero tampoco es de gran costo: uno con otro á ₡ 150 kilómetro.

Como se ha dicho, la distancia entre El Ceneral y San Lucas, es de 62,425 m,, pero como en algunos lugares me alargué en busca de agua, en otros el trazado no está por donde definitivamente ha de ser y en otros se hizo rodeo para evitar engorrosos estudios por falta de tiempo, cuando se hagan las correcciones el trayecto se disminuye.

Sobre el suelo dejé jalones, marcando los lugares donde la enmienda procede y algunas están marcadas en el plano con una serie de puntitos. signo que también corresponde á los trozos bien ó mal trazados, pero excavados en 1,888.

En suelo quebrado, entre la vereda de guía—sacada de cualquier modo—y el trazado con su correspondiente desarrollo, parece natural que la distancia se aumente para éste. En el caso presente resulta lo contrario, lo que me explico por la razón de que la vereda solicitaba determinados puntos que le eran conocidos, mientras que el trazado solicita una dirección que se aproxima más á la recta entre el punto de partida y el de término.

Tuve especial cuidado en la elección de suelo, procurando la economía, pues me propuse la menor excavación posible y creo haberlo logrado; la menor gradiente en la distancia más corta, la provisión de aguas, pero evitándolas cuando pueden ser obstáculo para el caminante; así, pues, evité tres pasos de río caudalosos, dos de Pacuar y uno de Naranjito.

Del km. 23 regresé á General. Hice el trayecto en nueve horas. Si en nueve horas hice ese viaje, la tercera parte del trayecto, sabiendo que en esas veredas *recién abiertas* apenas se camina la cuarta parte de lo que se puede andar en buen camino, el día que éste lo sea, cómodamente y sin apresuramientos puede venirse en el día de luz de General á Santa María.

La parte esencial y probablemente la que más conviene conocer, es como quedará el camino; y eso se ve en el siguiente detalle:

Punto de partida Santa María de Dota.
Id. terminal ranchos de Palmar en el valle del General
Dirección del camino, S. E.
Longitud (sin enmiendas 69,475 m.)
Desnivel máximum 6 o|o; pero tiene, en el Km. 26 del General 600 m. al 10 o|o corregible, en el 27 hay 320 m. al 8.
Se encuentran 42 entre ríos y quebradas.
Del Km. 41 al 44 se nota falta de aguas; pero del Km. 44, practicando una

zanja de 125 m. puede llevarse el agua para riego y demás usos en una gran extensión de magníficos terrenos.

A practicar excavación 21.926 m. en su mayor parte de poco corte.

Clase de suelo que atraviesa: por entre montes seculares, en superficie quebrada, arcilloso en su mayor parte y firme.

Pasos de río: Pedregales con un ancho de 15 m.,es de vado excelente. Savegre, mide 13 m. Sin ser indispensable de todo punto, no debe descuidarse salvarlo por un puente. Providencia: es de igual condición que Savegre, y mide de anchura 12 m. Río Brujo: El paso es malísimo, encajonado entre peñas, lecho de piedras de cuatro metros de ancho. Demanda de puente, pero tiene facilidades, porque en sus márgenes cuenta altas rocas que se prestan á servir de bastión. Naranjo, de buen paso que mide siete metros.

Establece comunicación de todos los pueblos del Sur con el interior de la República.

Los detalles respecto de distribución de aguas y proyecto de presupuesto se consignan en pliego aparte.

Plan de construcción, entretenimiento y colonización

Si tuviese iniciativa adoptaría el siguiente plan:

Organizar una cuadrilla de diez ó doce buenos peones para hacer recorrido, por el trazado de exploración localizando, de manera definitiva y corrigiendo; para cortar los árboles que, derribados por la acción del tiempo y los elementos, impiden el paso, y hacer algún firme en los lugares donde sea indispensable. Obra será esta que demanda dos meses ó mas y produce inmediatamente la utilidad de poderla transitar, contribuyendo el mismo tráfico á la apertura y á que se reconozca la necesidad é importancia de esa vía.

Creo oportuno recomendar, como importante punto de economía y brevedad, que se utilice el camino de herradura que se construyó entre Santa María y Los Horcones en 1888 haciéndole algunos arraglos. Con esto tendremos, desde luego, 20 kilómetros de camino, que sobre no ser objeto de erogaciones, prestan utilidades para la prosecución.

No pretendo que ese sea definitivamente el camino, recomiendo que se aproveche por el momento, el tiempo y las circunstancias se encargarán de sustituirlo con otro más correcto.

Siguiendo este plan, se tiene: de Santa María á Horcones, 20 kilómetros que costarán, entre arreglos y desechos ₡ 500; del General al kilómetro 15, un arreglo provisional implicará una pequeñísima erogación. Así, pues, quedan todas las energías y todos los elementos para dirigirlos á lo restante.

Este es, señor Ministro, mi plan, el cual respetuoso le expongo.

Como se ha significado, tiene la vía 70 kilómetros. Descartando por cada lado 10, que están inmediatos á poblado, quedan 50 para dividir en 5 secciones de á 10 kilómetros cada una. En el centro de cada sección se construyen tres ranchos, y un galerón de uso común. Los ranchos han de situarse ni tan cerca que se molesten sus moradores, ni tan lejos que no puedan verse ni oirse. Se toman tres jefes de familia, se les subvenciona con la suma mensual de ₡ 20-00 á cada uno mediante el compromiso de habitar allí con su familia, de trabajar quince días en el camino y hacer la conducción de valijas una vez por semana, cada uno en el trayecto de cinco kilómetros, y de guardar el telégrafo cuando lo haya.

Con ₡ 300-00 por mes se obtiene: conservación, ensanche y guardazco del camino, conducción rápida de la correspondencia, auxilio para los viajeros y principio de colonización, pero serían obligados los individuos á trabajar los días francos en sus labores particulares.

La obra que se trata de emprender es de suma importancia y vitalísima para la República; por eso anhelo que se realice ya, bajo los auspicios de la administración actual de que V. es factor importante.

Por medio de esta operación que se trata de llevar á cabo, se completa el espinazo de la República. A la vuelta de pocos años tendremos una buena carretera que, partiendo del lindero Sur, venga á Santa María, á San José, á Alajuela, y por San Carlos á la frontera del Norte.

Luego irán saliendo de ese espinazo las costillas, algunas tan importantes como la de San Marcos á la costa, convirtiéndose ese trayecto en inagotable granero de la República; del Copey á Cartago; y así se producirá un desarrollo que es sólo para visto. Ese camino *aproxima* el extremo al centro é iguala en condiciones aquella sección, pues quedarán desterrados algunos defectos de administración que hoy ocurren por la condición especial en que desgraciadamente viven esos pueblos.

He aquí ahora la segunda parte de esa perspectiva.

Con raras excepciones, son buenas las tierras que se cruzan por la nueva vía.

En su mayor parte son quebradas y algunos trayectos están desprovistos de agua, en cantidad suficiente para usos agrícolas, pero es un hecho que pueden habilitarse sin necesidad de grandes esfuerzos.

La temperatura hasta Savegre es templada con ribetes de fría.

Paréceme todo ello terreno admirable para la siembra de trigo, cebada, centeno, guisantes, garbanzos, papas, cebollas, ajos y frutas de las zonas templadas. El ganado lanar estará allí en su elemento y la apicultura es industria prometedora.

Tanto en la memoria anterior, mencionada, como en mi oficio de 23 de febrero de este año he manifestado la importancia del camino desde el Valle á su puerto. Si ahora atribuyo grandes ventajas al de Santa María, no quiere esto decir que me olvido de aquél. Cada cual tiene su importancia y juntos se completan. Aquél tiene las funciones de alto fomento, éste las de señorío y otros.

El café, por ejemplo, no puede pensarse en que venga á San José para ir á un puerto y seguir á los mercados extranjeros; pero qué fácil es su salida por un puerto inmediato al lugar de producción. La sal para usos domésticos y aplicaciones á las ganaderías, ¿cómo ha de venir de Puntareuas aquí para llevarla á Santa María, de allí á General, Buenos Aires, etc., cuando puede fabricarse allí á 30 kilómetros de General, á pocos más de Boruca, etc? Y en cambio, el ganado nada tiene que ir á hacer por la mar, á gravarse con fuertes fletes; su camino es por Santa Maria. Los materiales de construcción maquinaria etc., están en igual caso que la sal.

Ambos caminos se dan la mano, ambos conspiran á que el Sur sea grande. Con uno sólo se le produce beneficio ya á Puntarenas ya á Tarrazú; con los dos ese beneficio se reparte en toda la República, la sección productora tiene mercados varios en el país y la puerta libre para ir á los extranjeros.

Dejo así llenado mi cometido y me es grato presentar á U. las muestras de mi señalado respeto y distinción con que soy de U. obsecuente servidor,

Leoncio N. Bello

San José, 28 de abril de 1905.

Presupuesto liminar para habilitar vía entre Santa María de Dota y el Valle General.

Callejón de diez metros en 62,000 hacen 62 hectáreas á ₡ 30 c. u. cortando bajo ó arrancando solamente en el lecho firme..... ₡ 1,860
Excavación en 21,000 m. por ½ metro á ₡ 0-10 c. u. 2,100
Herramienta..... 300
Explosivos y operador..... 250
Corte y destrucción de árboles caídos en la vía.. 300
Cinco campamentos á ₡ 300 c. u..... 1,500

Son..... ₡ 6,310

Nota:—Aunque antieconómico puede recortarse el anterior presupuesto reduciendo el ancho del callejón á la mitad, omitir parte del firme y la formación de campamentos.

Distribución de las aguas en la vía de Santa María á General. (Los kilómetros se cuentan de General).

Kilómetro 1, una quebrada—km. 2, dos—km. 3, tres—km. 4, no tiene—km. 5, una quebrada—km. 6, una—km. 7, un río, El Pedregales—km. 8, una quebrada—km. 9, dos—km. 10, no tiene—km. 11, una quebrada—km. 13, cuatro—km. 14, cuatro—km. 15, tres—km. 16, dos—km. 17, una—km. 18, una—km. 19, una—km. 20, no tiene—km. 21, una quebrada—km. 22, una—km. 23, tres—km. 24, no tiene—km. 25, una quebrada—km. 26, una—km. 27, no tiene—km. 28, una quebrada y un río—km. 29, no tiene—km. 30, una quebrada—kms. 31, 32, 33 y 34, no tienen agua corriente, pero son habilitables—km. 35, vertiente "El Pozo"—kms. 36, 37, 38, 39 y 40, no tienen—km. 41, dos ríos y una quebrada—kms. 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 no tienen, pero son habilitables en parte como se ha dicho en el informe—km. 49, fuente de Pozoniebla propias para pozo artesiano—km. 50, no tiene—km. 51, una quebrada—km. 52, no tiene—km. 53, Aguada de los Horcones, de buena calidad, pero pobre y á distancia del camino. Si se pudiera obtenerse una pequeña caída se llevaría con un ariete—km. 54, no tiene—km. 55, Aguada de "La Bayoneta" de igual condición que la de Horcones—kms. 56 y 57, no tienen—km. 58, un río "El Naranjo" y una quebrada—km. 60, una quebrada—kms. 61 y 62, no tienen—km. 63, tres quebradas—kms. 64, 65, 66 y 67, no tienen—km. 68, una acequia que se pasa dos veces—km. 69, tres quebradas.

San José, 8 de abril de 1905.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento.

P.

Señor:

De acuerdo con su nota número 5 de 25 de febrero próximo pasado, tengo el honor de presentar á esa Secretaría un compendio de los trabajos y movimiento de esta Empresa durante el año económico que terminó el 31 de marzo último.

Vía

Durante el año se renovaron como 16 kilómetros de rieles en la línea principal, entre Limón y Swamp Mouth, la vía sobre el puente de Matina, y como 4 kilómetros en el ramal de Guápiles, haciendo un conjunto como de 21 kilómetros de rieles renovados.

Se han efectuado mejoras en el tendido de la línea en 44¾ y 49¼ millas, y en este último punto se construyó un muro de sostén.

Se prolongaron y perfeccionaron los desvíos en Siquirres, Las Lomas y Curridabat, construyéndose otros nuevos en Río Hondo, 37 Millas, 58¼ Millas, Quebrada Honda y 100¾ Millas.

Se colocó un nuevo cruce diagonal en el punto de intersección del Ferrocarril á Río Banano con la vía de esta Empresa en Limón.

De 51¼ á 53 Millas se han cortado los árboles cuya proximidad á la línea hacía temer perjuicios en su caída.

Se regaron 103 carros de escoria de carbón como lastre sobre la línea.

El número de durmientes nuevos colocados en la línea, es como sigue: 14,460 de acero; 77,390 de pino creosotado; y 770 de ciprés. La comparación con el año anterior demuestra un aumento de 6,720 durmientes de acero, y 4,390 de pino creosotado.

Ramales

En agosto se concluyó el ramal llamado "La América" que tiene una extensión de 4 kilómetros más ó menos; y se inició la construcción del denominado "La Herediana" que tendrá 3¼ kilómetros una vez concluido, lo cual será en breve.

En setiembre se terminó el ramal de "La Indiana," que tiene 4.82 kilómetros, y se comenzó enseguida una prolongación del mismo que tendrá 2.81 kilómetros, y cuyos trabajos están bien adelantados.

En resumen, se han construido en el año como diez kilómetros de ferrocarril y en breve estarán concluídos los quince kilómetros que comprenden los citados ramales.

También se han llevado á cabo los estudios para un ramal de 9 kilómetros más ó menos en Monteverde.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
Republica de Costa Rica

Puentes y alcantarillas

Las renovaciones en el puente de Matina se llevaron á término, y se erigió un puente de 20 pies de tramo en el ramal de Cairo.

Se construyó una alcantarilla de tubo debajo de la línea de Las Lomas, y un pozo de 13^m 715 de profundidad para conducir el agua á la alcantarilla que pasa 30^m 479 debajo de la línea en el relleno de 69¾ Millas.

Los demás puentes y alcantarillas recibieron las refacciones de servicio que su estado requería, habiéndosele dado una capa de pintura á los de Matina, New Jersey, Dos Vueltas, Las Lomas y varios otros.

Se han gastado fuertes sumas de dinero en limpiar y ahondar los lechos de los ríos Cimarrones, Aldea y Bonilla, en el primero de los cuales se hizo un banco de rieles viejos y durmientes remachados, con piedra al rededor, para desviar la corriente del río.

Debido á las inundaciones de diciembre 1904 hubo que construir puentes provisionales de madera en Río Hondo y 31⅜ Millas en la línea principal, y en 44½ Millas, Iroquois, 48¼ Millas, Parismina, Guácimo y 54¼ Millas en el ramal de Guápiles; sumando estas construcciones provisionales alcanzan á 189^m de largo.

Edificios

Se llevaron á cabo las siguientes construcciones: cobertizo para locomotoras y materiales en Peralta; una pequeña bodega en Cartago; corral y pasadizo para cargar ganado en Siquirres y Juan Viñas; nuevo cobertizo para carros en Alajuela, y otras de menos importancia.

Se hicieron extensas reparaciones á la rotunda para locomotoras y hospital en Cartago, á los Talleres, Almacén de útiles, y casa de mecánicos en San José, y varios otros edificios en la línea.

Servicio de aguas

Se ha instalado la cañería que ha de surtir de agua el tanque nuevo de cuatro mil galones de capacidad en "La Francia," ramal de Guápiles.

Derrumbes, etc.

Al informar el año pasado sobre los daños ocasionados á la vía por los derrumbes de diciembre de 1903, abrigaba la secreta esperanza de que á tan violentas perturbaciones geológicas seguiría un período más ó menos largo de relativa estabilidad. Más aun, el tiempo se mostraba propicio, pero la fatalidad dispuso que cambiaran las cosas, y á raiz del fuerte temblor de 19 de diciembre último se desataron torrenciales lluvias en toda la línea que dieron por resultado desastrosos daños casi desde Paraíso hasta Swamp Mouth, quedando la Línea Vieja prácticamente aniquilada en una extensión de doce millas.

Por haber comunicado oportunamente al señor Ministro los detalles completos de estos derrumbes, considero innecesario extenderme más sobre este particular y me limitaré á decir que el tráfico entre San José y Limón estuvo interrumpido desde el 22 de diciembre hasta el 7 de febrero, ó sea siete semanas, y entre La Junta y Guápiles hasta el 6 de marzo, ó sea 11 semanas.

El costo de la reparación completa de los daños sufridos se estima en ₡ 250,000-00 más ó menos.

Servicio del Ferrocarril

Si la disminución de quejas de parte del público y la Prensa puede servir de guía para juzgar del servicio de la Empresa, me figuro que bien puede afirmarse que se ha hecho todo lo posible por servir bien al público.

En las 7 semanas comprendidas desde el 7 de febrero al 31 de marzo se trasportaron al rededor de 180,000 sacos de café, y el día 5 de abril sólo había 326 sacos en Limón, lo cual da un promedio de 3,600 sacos transportados y embarcados al día. Hubo día, sinembargo, en que se pusieron á bordo 11,600 sacos.

Hay que tomar en cuenta que durante varios días en febrero estuvo el mar tan picado que no podían los vapores atracar á los muelles, lo cual obligaba á la Empresa á usar sus carros en calidad de bodegas en Limón, por haberse facilitado la de la Empresa al Gobierno para almacenar importaciones.

Tocó en suerte á esta Administración zanjar amistosamente por medio del Contrato Astúa–Pirie, de 18 de octubre de 1904, las múltiples y añejas diferencias, pendientes con el Gobierno, estableciendo así una base de perfecta armonía, que augura provechosa bonanza en las futuras relaciones de la Empresa con el Gobierno y el público.

No puedo menos que consignar un justiciero tributo de reconocimiento á los colaboradores del actual Gobierno á cuyo perseverante anhelo de conciliar los encontrados intereses que se discutían, se debe en gran parte el feliz resultado obtenido.

La Directiva de la Empresa en Londres ha estado gestionando el arriendo del Ferrocarril con representantes de la Northern Railway Company of New Jersey. Hasta la fecha no se ha ratificado un contrato final entre las partes, pero sí están convenidas las bases generales que establecen la explotación de la Empresa en condiciones de mutuo provecho.

Las siguientes cifras dan una idea del movimiento del ferrocarril en el año corriente de 1904.

Total de Entradas	$ 1.145,519 71	oro
Gastos de Explotación	568,486 88	„
Pasajeros transportados	407,441	
Exportaciones–Cueros	219,000	kilogrs.
Café (222,644 sacos)	13.393,000	„
Bananos	2.717,774	racimos.
Importaciones	9.828,000	kilogrs.
Flete local	38.104,000	„
Encomiendas	1.420,000	„
Ganado caballar	721	cabezas.
„ vacuno	3,304	„
Madera	1.525,381	pies lineales.

Las notas salientes del año son un aumento en el tráfico de pasajeros, y flete local, y disminución en las entradas del muelle de Limón á consecuencia de la apertura del "Muelle Nacional" en marzo de 1904.

Del sobrante de $ 577,032-83 que queda después de deducidos los gastos de Explotación, hay que pagar intereses sobre los bonos privilegiados é hipotecarios que montan á $ 448,000 más ó menos, de suerte que la verdadera utilidad será al rededor de $ 130,000, pero es de suponer que la Directiva resuelva dedicar una parte de esa suma al costo de reparación de los daños causados por los últimos derrumbes, y que como ya he dicho, se estiman en $ 125,000 oro, y en cuyo caso me figuro que no quedará nada para los accionistas.

Soy del señor Ministro muy atto. y s. s.,

R. E. BROUNGER,

Administrador.

San José, 8 de mayo de 1905

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

P. N.

En cumplimiento de la atenta comunicación de V., número 15 del día 2 del presente, me es grato presentarle el siguiente informe, que manifiesta el movimiento de la Northern Railway Company of Costa Rica, durante el año económico que concluyó el día 31 de marzo de 1905.

TRÁFICO

Bananos llevados	3.247,488 racimos
Otra carga comercial	12.287,523 kilogramos
Pasajeros	64,930 pasajeros.

VÍAS

Las en explotación se encuentran en buen estado y no han sufrido ninguna novedad de importancia durante el año.

De acuerdo con el contrato de 29 de octubre de 1900, la Compañía ha prolongado su línea que corre por la finca La Luisa unos 11 km. 265,408 hasta Barmouth. La extensión total de la vía, incluyendo los diversos ramales que sirven las fincas de la United Fruit Cº, es de 144 km. 840,960.

MATERIAL RODANTE

No se ha aumentado el equipo en nada, pero lo que existe se guardó en perfecta condición y cuenta ahora con

13	locomotoras
8	carros para pasajeros
6	,, ,, conductores
180	,, ,, carga
58	,, de trabajo

MUELLE NACIONAL

El muelle nacional ha dado muy buenos resultados, pues en el año ninguna carga se ha demorado á causa de no poder despacharla durante los temporales.

LA LUZ ELÉCTRICA

La planta de la luz eléctrica en Limón se ha perfeccionado y en la actualidad la Compañía tiene funcionando

107	lámparas de arco
1,273	,, incandescentes.

Con la mayor consideración soy del señor Ministro muy atento y seguro servidor,

E. J. HITCHCOCK,
Auditor General

INFORME

para la Secretaría de Fomento con respecto á las operaciones del Northern Railway Company of Costa Rica, durante los años económicos de 1905 *y* 1904

TRÁFICO	AÑO DE 1905—MARZO 31		AÑO DE 1904—MARZO 31	
	Nº de racimos	Ingresos	Nº de racimos	Ingresos
Bananos	3.247,488 ₡	631,149 08	2.783,299 ₡	549,743 82
	Kilogramos			
Otra carga comercial..	12.287,523	27,774 40	7.416,239	18,941 08
	Número			
Pasajeros	64,930	41,709 20	64,503	41,413 05

San José, 11 de abril de 1905.

E. J. HITCHCOCK,

Auditor General

San José, 8 de mayo de 1905

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

N. P.

Tengo el honor de cumplir con su atenta nota número 5 del 25 de febrero próximo pasado y le presento á V. el siguiente informe que corresponde al movimiento de la United Fruit Company y Camors Weinberger Banana Company Limited, durante el año económico que concluyó el 31 de marzo de 1905.

CULTIVOS

La Compañía cuenta con terrenos cultivados de bananos, como sigue:

En Santa Clara.....	2277.29	hectáreas
— Zent.....	4245.73	—
— Río Banano.....	1812.35	—
Total.....	8335.37	—

y tiene sembrados en Orosi, pero todavía no en producción, 22,680 árboles de naranjas.

EXPORTACIÓN DE BANANOS

La exportación de bananos en el año ascendió á 6.138,009 racimos que fueron despachados así:

Fecha	Nº de vapores	Nº de racimos
Abril.....	20	406,292
Mayo.....	24	573,117
Junio.....	30	727,388
Julio.....	36	872,038
Agosto.....	27	542,445
Setiembre.....	19	429,155
Octubre.....	21	344,192
Noviembre.....	18	392,342
Diciembre.....	16	330,899
Enero.....	17	433,107
Febrero.....	16	468,921
Marzo.....	23	618,113
Total.....	267	6.138,009

IMPORTACIÓN DE ORO AMERICANO

Durante el año la Compañía importó oro americano por la suma de 317,000 dollars.

HOSPITAL

Los edificios para el Hospital de Limón fueron construídos y el servicio del mismo se inauguró en el mes de febrero de 1905.

Soy del señor Ministro con toda consideración atento y seguro servidor,

E. J. HITCHCOCK,

Auditor General

INFORME

para la Secretaría de Fomento de los años económicos de 1905 y 1904

EXPORTACIÓN DE BANANOS	AÑO DE MARZO 31 DE 1905			AÑO DE MARZO 31 DE 1904		
MESES	Vapores despachados	Número de racimos	Valor	Vapores despachados	Número de racimos	Valor
Abril	20	406292		15	360897	
Mayo	24	573117		21	535021	
Junio	30	727388		24	548521	
Julio	36	8720 8		23	502999	
Agosto	27	542445		18	493079	
Setiembre	19	429155		21	456076	
Octubre	21	344192		22	480152	
Noviembre	18	392342		21	421862	
Diciembre	16	330899		17	322326	
Enero	17	433107		22	452023	
Febrero	16	468921		21	440338	
Marzo	23	618113		22	447069	
12 meses	267	6138009	₡ 5213005 97	247	5460363	₡ 5060979 13

IMPORTACIÓN DE ORO AMERICANO

Abril	$ 15000 00	$ 30000 00
Mayo	15000 00	45000 00
Junio	20000 00	.....
Julio	30000 00	22[illegible]000 00
Agosto	40000 00	5000 00
Setiembre	45000 00	10000 00
Octubre	5000 00	6000 00
Noviembre	15000 00	.....
Diciembre	40000 00	10000 00
Enero	40000 00	23000 00
Febrero	52000 00	24000 00
Marzo	.....	25000 00
12 meses	$ 317000 00	$ 200000 00

TERRENOS CULTIVADOS DE BANANOS EL 31 DE MARZO DE 1905

División de Santa Clara	2,277.29	hectáreas
— — Zent	4,245.73	—
— — Río Banano	1,812.35	—
	8,335.37	—

Exportación probable para el año económico que concluirá el 31 de marzo de 1906 ..... 7.000,000 racimos

San José, C. R.—10 de abril de 1905.

E. J. HITCHCOCK,

Auditor General

Puntarenas, C. R.—4 de abril de 1905

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

San José.

SEÑOR :

Conforme á su nota del 25 de febrero próximo pasado, tengo el honor de presentar á V. el informe de la Empresa de Vapores Correos en el Golfo de Nicoya, durante el año económico de 1904 á 1905.

VAPORES

La Empresa ha tenido durante este tiempo en movimiento los vapores "Doctor Castro", "Taboga", "Cariari" y "Miravalles". Este último vapor, después de tantos tropiezos que hubo en su construcción y entrega, fué recibido el día 4 de agosto é inmediatamente se procedió á armarlo, haciendo su primer viaje de itinerario el día 3 de setiembre.

Al "Doctor Castro", que ha sido el vapor que ha sostenido el tráfico de la Empresa durante muchos meses, le fué reparada la máquina y caldera, quedando en la actualidad en perfecto buen estado.

El "Taboga" está en reparación, así como el "Guanacaste".

MOVIMIENTO

El Doctor Castro ha efectuado.....			97	viajes
El Cariari	—	—	75	—
Miravalles	—	—	53	—
Taboga	—	—	53	—
Total.....			278	—

En estos viajes se han transportado:

Pasajeros.....	8115	
— oficiales.....	131	
Carga.....	809646	kilogramos

La lancha "Liberia" ha efectuado 24 viajes, transportando 1,057 reses.

Los viajes oficiales á San Lucas se han efectuado así como otros de orden del Gobierno.

Se ha cumplido con el artículo VI del contrato con toda exactitud, haciéndose dos viajes á Ballena, uno á Bebedero y Manzanillo y cada quince días uno á Puerto Jesús.

La correspondencia ha sido conducida debidamente y los itinerarios cumplidos.

Sólo me resta manifestar que esta Empresa no ha omitido gastos ni sacrificios para cumplir con su obligación ante el Supremo Gobierno ni ante el público, dando un servicio exacto, salvando accidentes fortuitos imposibles de precaver.

Soy con toda consideración su muy attº y seguro servidor,

MANUEL BARAHONA

San José, 3 de mayo de 1905

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

P.

Señor Secretario :

De acuerdo con lo dispuesto en su oficio de 25 de febrero próximo pasado, tengo el honor de informar á esa Secretaría, que durante el año transcurrido el servicio general que ha prestado la Compañía de Teléfonos ha sido satisfactorio.

Aun todavía la Empresa experimenta los efectos de la situación económica, sin embargo no se ha dejado de atender lo mejor posible la conservación del material y sus instalaciones dependientes, habiéndose ejecutado las reparaciones necesarias para garantizar su mejor servicio.

En estos momentos piensa esta Administración en hacer grandes reparaciones en sus instalaciones, que muy pronto se pondrán en práctica y cuyo resultado, seguramente, será de gran provecho para todo el público.

También se estudia el proyecto para extender su servicio hasta el "Puerto de Puntarenas", facilitándole así otro medio más fácil de comunicación con el interior, lo que contribuirá en gran escala en pro del progreso de ese lugar como del país en general.

Solamente tengo la pena de agregar á este informe la irreparable pérdida sufrida con motivo de la inesperada muerte de nuestro antiguo Administrador, el señor don Francisco Mendiola Boza, ocurrida el 18 de diciembre del año próximo pasado.

El país entero tiene mucho que agradecerle y debe recordar su nombre en todo tiempo, pues fué uno de los factores que contribuyeron en favor de su progreso.

Con toda consideración soy de V. att.º y s. s.,

ROBERTO JIMÉNEZ,

Secretario

La Mansión, 5 de abril de 1905

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

SEÑOR:

En contestación á su atenta nota número 5 del 25 de febrero próximo pasado, en que me pide informe del movimiento habido en la finca de "La Colonia", que tengo arrendada al Supremo Gobierno, durante el año económico que terminó el 31 de marzo último, con gusto paso á informar á V. lo siguiente:

AGUARDIENTE

Del 1º de abril de 1904 al 31 de marzo de 1905, se han destilado 91,000 litros de 64° centesimal de fortaleza, término medio, de los cuales ha recibido el Administrador de Licores de este lugar para la venta local 8,000 litros y el resto de 83,000 litros ha sido despachado por el señor Inspector Fiscal, don Carlos Goyenaga, al Administrador de Aduana de Puntarenas para la venta local de la comarca. Entre la cantidad despachada de aquí y lo recibido en Puntarenas, hay una diferencia en mi contra de 2,500 litros, los cuales he perdido por derrames en el tránsito y contracción del licor.

AZÚCAR

Se han elaborado durante el año 94,300 kilogramos, los que han sido vendidos en la plaza de Puntarenas.

INGENIO

La maquinaria y demás enseres se conservan en perfecto estado, pues aunque la finca en vez de producirme utilidades me ha dejado pérdidas, no he omitido gasto de ninguna clase para la reparación de todas las máquinas, con el fin de que los trabajos marchen con toda regularidad.

CAÑALES

Los que recibí se han perdido casi en su totalidad, pues en este lugar degenera muy pronto la caña, debido á que los terrenos no son aparentes para este cultivo. Esta circunstancia me ha ocasionado gastos muy fuertes, pues hasta hoy he sembrado 60 hectáreas de caña nueva, para reponer los lotes que he tenido que abandonar por malos.

El único porvenir que tienen estos vecinos es el sostenimiento de esta Empresa, pues hasta la fecha tengo gastados en la presente zafra más de ₡ 40,000-00 que han circulado ya en este lugar por trabajo de jornales, fletes y compras de leña y caña.

Tengo la esperanza que á fuerza de constancia y sacrificios, lograré conseguir más adelante reponerme de las pérdidas que me ha ocasionado hasta hoy, pero en cambio la finca en lo general progresa más cada día.

Con toda consideración soy de V. atento servidor,

ARTURO ESQUIVEL

INFORME

SOBRE EL SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE LIMON

El problema del saneamiento urbano es ineludible donde quiera que existe una aglomeración, más ó menos densa, de individuos, y conservará el carácter de "problema vital" todo el tiempo que la ciencia sea impotente á rasgar el velo que cubre los arcanos de la etiología humana.

Una de las páginas más hermosas de su historia es la escrita, en las postrimerías del siglo anterior, por la Comisión Americana presidida por el Coronel Gorgas, aquel día, para siempre memorable, en que, de una sola plumada, si puede decirse así, sustrajo la Habana á los terribles estragos de la fiebre amarilla.

La trasmisibilidad de este terrible azote de la zona tropical por "un agente vivo intermediario," revelado en 1881 por Ch. Finslay y verificada y puesta en práctica por los facultativos norteamericanos, al señalar nuevo derrotero, nueva orientación á la profilaxis de la enfermedad, debía haber sido la génesis, el punto de arranque de un movimiento general de saneamiento en todos los países donde la pública salubridad y las relaciones internacionales son asunto de capital entidad.

Colocada al frente del Viejo Mundo, cercana á los grandes centros de la América y lo que es más, codeándose casi con el Canal de Panamá, la ciudad de Limón merece ser y conviene que sea objeto de especial solicitud y de vigilancia perenne de parte del Gobierno costarricense

Si hubiéramos de atenernos á las cifras que nos suministra la estadística, tomadas á bulto, llegaríamos á la triste conclusión de que la mortalidad, allí, es una de las más altas de la tierra: la proporción de las defunciones alcanza, en efecto, á 75|1000 cuando en Londres y en París, pongo por caso, no excede de 20. Empero, nada más elástico y relativo y nada más ocasionado al error que la estadística, máxime cuando los datos son incompletos como sucede en este caso, en que, por razones que escapan á mi penetración, ha sido *omitida* la procedencia de los que han pasado á mejor vida.

Cabe preguntar, de las 267 defunciones registradas durante los nueve meses que abarca la estadística, ¿qué parte corresponde propiamente á la ciudad de Limón y cuál á los caseríos y explotaciones agrícolas que hay diseminados en toda la Comarca? Para resolver esta cuestión sobre la cual, repito, guarda silencio la estadística oficial, he tenido que acudir á otras fuentes bastante autorizadas y las cuales me han puesto en posesión de suficientes elementos para afirmar, como afirmo, que nuestro lindo puerto del Mar Caribe, es decir el núcleo de población que lleva ese nombre, es responsable no más que de un 50 o|o de dichas defunciones, y aun puede que sea todavía exagerado el cálculo.

Entre las enfermedades que las han causado figuran:

a)	La fiebre palúdica,	en	sus	diversas	formas	con 46 casos
b)	La gastro-enteritis,	„	„	„	„	„ 22 „
c)	La tuberculosis,	„	„	„	„	„ 18 „
d)	La *fiebre amarilla*	„	„	„	„	„ 8 „

La clasificación etnográfica de las defunciones me demuestra que, el paludismo y la tuberculosis se ceban mucho más en el negro que en el blanco, pero el individuo de la primera de estas razas, en cambio, viene á ser casi refractario á la fiebre amarilla. Es la ley de la adaptación al medio en toda su evidencia.

Causará extrañeza la cifra, harto insignificante sin duda, de las defunciones motivadas por la fiebre amarilla; inferior es ella á la realidad, por estas dos razones: en primer lugar, porque la estadística que he tenido á la vista se refiere cabalmente á la temporada más benigna del año, la comprendida entre el 1º de octubre y el 1º de junio y ya sabemos por experiencia que la fiebre amarilla se hace sentir, con mayor intensidad, allí, durante los meses de julio, agosto y septiembre; en segundo lugar, porque, como hemos visto, esa enfermedad recluta sus víctimas en la población blanca, en una clase de individuos no domiciliados de asiento en la zona del peligro, sino que residen allí temporalmente y siempre de paso.

Estos huéspedes de Limón viven aquí arriba, en el interior; van por allá en viaje de recreo, á dar fe del asombroso movimiento que reina en toda esa opulenta zona del suelo natal; mas, á la primera voz de alarma, al primer síntoma de la enfermedad, huyen aterrados para acá, llenos de confianza en la benignidad del clima y en la asistencia de la familia. La verdad es que el Hospital de San Juan de Dios bastaría por sí solo para duplicar la cifra oficial de fallecimientos.

Con todo, Limón no puede ser considerada como la ciudad clásica de la fiebre amarilla. Esta enfermedad es más bien un triste privilegio de los grandes centros de población, un privilegio que podían reivindicar, sin ir más lejos, Veracruz y hasta New Orleans, con ser, hoy día, uno de los primeros puertos de la Unión Americana.

Ello no implica que Nueva Orleans le haya impuesto cuarentena regular durante seis meses del año, y lo que es más peregrino todavía, esa cuarentena ha existido últimamente aun para el vecino puerto de Colón, para ese puerto, sí, donde la fiebre amarilla ha hecho siempre su agosto y cuyo saneamiento no dejará de costar bastante oro y bastantes sacrificios á los señores yankees. Oh! la cuarentena! Esta es medida extrema y de la cual no debiera echarse mano sino con mucha mesura y en virtud de razones especialísimas de salud pública. Un puerto en cuarentena es un puerto en entredicho, privado de la vida internacional y del cual huye todo el mundo como se huye de un leproso. Las colectividades, al igual que los individuos, tienen el derecho de ser respetadas en su crédito, en su honor y buen nombre.

Como sucede en todas las ciudades modernas, ciudades edificadas, si cabe decirlo así, "de una sola pieza" y de acuerdo con un plan preconcebido, las calles limoneñas son anchas y rectilíneas, paralelas y orientadas en sentido S. SSE—N. NNO; el aire del mar, "tumba de microbios," las baña copiosamente. La superficie del suelo, impermeable, es de una curvatura uniforme y las aguas pluviales discurren con la indispensable rapidez hacia los caños. Solo en uno que otro lugar, encuentra uno defectos, de escasa significación por lo demás, y que son consecuencia del mucho tragín cuando no de las obras ejecutadas por la instalación de las cloacas particulares. Me llamó la atención, en la avenida B, un plantío de "ficus Indiae" de la más agradable apariencia y que aportará con el tiempo, á esa calle, sombra, belleza y salud; esta mejora, que hace honor á las autoridades limoneñas, ha sido implantada también en el mercado local; cuando se palpen sus buenos efectos, cuando el vecindario de Limón llegue á persuadirse, y á persuadirse objetivamente, de que el árbol es heraldo y factor de salubridad, estoy seguro de que la plantación de arbolados se hará extensiva á todas las calles de la ciudad. Es asunto que interesa, como insinué antes, á la higiene y á la estética del puerto.

Total, las calles son irreprochables, á mi ver, desde el doble punto de vista de la salubridad y de la elegancia. Hago excepción, por supuesto, de la calle 9, apenas principiada, y de la avenida F que acaba de trazarse. La primera de ellas, perpendicular al extremo O de las avenidas, será 6 pies más baja, con el deliberado propósito de que desempeñe el oficio de barrera de detención de las aguas subterráneas que vienen de la colina que domina la población. El nivel del suelo en la avenida 9 es de los más bajos de la ciudad y la capa subterránea es de poca profundidad, á lo que se agrega que los frecuentes desbordamientos del riachuelo llamado Piuta forman por todo aquello charcos y pantanos incompatibles con la buena salubridad. Allí hay que emplear el drenaje y los rellenos.

Los caños de desagüe no aparecen tan limpios como fuera de desearse en una ciudad donde la vida suele depender de la práctica inteligente y esmerada de la higiene pública y privada; con frecuencia encuentra uno depósitos de agua estancada, impregnada de jabón y de toda clase de impurezas y mezclada con los desechos y suciedades de la cocina; todo ello permanece allí en detención en espera de la escoba que ha de llevarlo al ángulo de la calle. Algunos de estos depósitos se forman á causa del mal estado de la capa de cemento, pero, en lo general, los atribuyo á lo escaso de la corriente. Dos cosas concurren, como es notorio, á la velocidad de la corriente: 1º la inclinación, 2º la forma de la superficie. En efecto, ya sabemos que, en condiciones iguales, "la velocidad de un líquido puesto en corriente depende de la superficie humedecida." Este principio nos explica por qué los colectores de cloacas de Bruselas funcionan en un espacio de 5 kilómetros con una regularidad perfecta cuando no tienen sino un declive de ½ milímetro por metro. En Limón es difícil, cuasi imposible, modificar la pendiente; allí habrá que limitarse á operar sobre la superficie á ejemplo de lo que se ha practicado, con éxito tan cabal, en la capital europea que acabo de nombrar.

Los caños, allí en Limón, tienen la forma como de un ángulo cuyos lados son formados por el costado exterior de la calzada y por la pared de la acera. Déseles una forma ovoide y ya se verá como el agua discurre con mayor presteza; la supresión de la forma angulosa producirá como resultado inmediato la eliminación de los detritus é inmundicias allí represados. Este y no otro es el sistema adoptado, con mucho tino, en mi sentir, por la Municipalidad de San José en la construcción de sus nuevos caños.

Las aceras de costra impermeable son relativamente pocas, pues tomarán llegar, si acaso, á un 10 o|o; casi todas son de tierra de henchimiento apisonada.

Qué sucede? Que durante la época de sequía el tráfico de las carretas en las calles levanta verdaderos torbellinos de polvo que sirven de vehículo á los microorganismos; que en tiempo de lluvias con la impresión de los pasos del transeunte por las aceras se torna en un pequeño depósito de agua que sirve de vivero á los mosquitos.

Las casas pueden dividirse en tres categorías, á saber: 1º casas de familia, en muy escaso número; 2º casas de comercio destinadas al expendio en grande escala de mercancías y á residencia de sus dueños; 3º casas de alquiler que sirven al comercio menudo y á la vez dan alojamiento temporal á la densa población obrera.

De esos inmuebles los pertenecientes á las dos primeras categorías, merecen en lo general, la calificación de casas confortables; no así las de la tercera categoría, donde, salvo excepciones, no se han consultado ni las reglas más elementales de la higiene.

Mucho tendría que decir acerca de estas viviendas repulsivas, mortíferas, del proletario de Limón. El suelo que las sirve de fundamento es generalmente bajo y está cubierto de moho y á veces de charcas fétidas producidas por la lluvia ó por la capa subterránea. El aire ambiente, en contacto con la superficie, saturado de humedad, viciado por la descomposición de las sustancias orgánicas esparcidas en contorno, junto con el aire que se desprende de la misma masa de tierra húmeda y que desalojan las aguas subterráneas, favorecen notablemente, como es natural, el desarrollo de ciertas enfermedades como el reumatismo, la tuberculosis, etc.

Estas casas de peones son verdaderos aduares y sirven de abrigo á toda una población. Se hallan divididas en departamentos de 35 á 40 metros cúbicos. En estas piezas se instala toda una familia compuesta de cinco ó seis individuos y allí arrastra su miserable existencia en la promiscuidad más completa, respirando un aire, si pobre en oxígeno, rico y muy rico en ácido carbónico.

Todos los que en asunto de higiene han ocupado su pluma, están de acuerdo en encarecer los funestos efectos de las aglomeraciones humanas: Korasi aun nos da una fórmula precisa de la relación que existe entre la mortalidad y la densidad de la población; según este sabio la mortalidad, sobre mil individuos, es aproximadamente de:

20	donde los	cuartos	son	habitados por	1 ó 2	personas
29	,,	,,	,,		3 ,, 5	,,
32	,,	,,	,,		6 á 10	,,
79	,,	,,	,,		10 ó más	,,

En los patios de las sórdidas residencias del obrero de Limón es donde las malas condiciones higiénicas se ostentan en todo su horror. Aquello es realmente el extremo de la suciedad. No se crea que el patio es allí, como lo es en otras partes, una dependencia, un complemento de la casa; no, es el receptáculo obligado de todo lo que es podredumbre, desechos, inmundicias, carroñas, etc. El suelo, que rivaliza en humedad con las casas, se halla literalmente cubierto de todo cuanto puede imaginarse: de trastos viejos, cajas de conservas vacías, harapos de todas clases, ropa sucia que pide jabón,barriles llenos de agua, etc.; por aquí y por allí cuerdas tendidas al sol con ropa y, ¿ á qué continuar ? Abundan las asquerosas pocilgas construídas á la buena de Dios, con pedazos de tablas medio podridas, con hojas de zinc en mal estado y allí encuentra uno, sobrecogido de espanto, instalada toda una familia, llena talvez de niños anémicos, enclenques, condenados á un fin prematuro. Veis aquella casuchita de mejor apariencia que han construído un poco más allá, en el fondo del solar? es la letrina colocada sobre un pozo. ¿Que el pozo rebalsa? No importa, se cava otro pozo y se corre el movedizo edificio. Al lado de una cocina primitiva lavan las mujeres; el agua sucia escurre superficialmente por el suelo, que queda impregnado de impurezas, y luego sale á la calle por un canal ó zanja descubierta. Esos patios, tal como quedan descritos, son el *rendez-vous* de todas las suciedades y de todos los artefactos en desuso de la casa, si es que tal nombre merece la detestable habitación de la clase menesterosa de aquel puerto. En ellos es donde, como decía cierto médico francés, "la flora microbiana alcanza su máximum de riqueza." Si hemos de dar crédito á las investigaciones de M. Miquel,las aguas del lavado contienen no menos de 26 millones de bacterias por cada centímetro cúbico, y son, por lo tanto, cinco veces más impuras que las aguas de cloaca.

Demos que un caso de enfermedad contagiosa estalla en la ciudad, supongamos que ha sido importado por uno de tantos pasajeros del exterior, pues huelga decir que en esos lavanderos improvisados á donde la ropa del transeunte va á parar, encontrará el microbio de la enfermedad los elementos apropiados á su cultura y desarrollo. Las aguas depositadas días y días en los toneles ó bien derramadas por el suelo, serán un excelente medio, por ejemplo para la *stegomia fasciata* ó para la *anopheles*. Una de las tres condiciones esenciales al amplio desarrollo de la fiebre amarilla y del paludismo según la teoría de la Habana,—que es teoría universalmente admitida hoy día,—se habrá llenado. La presencia de un infestado cuya epidermis se halla expuesta á las pinchadas del mosquito; luego después la de un individuo predispuesto, susceptible de receptividad, y ya tenemos lo demás.

Lo que acabo de exponer sobre las detestables condiciones del suelo y de las obras que examiné, sumado á lo que digo después á propósito de cloacas, determinará la naturaleza de los trabajos que importaría llevar á cabo para el perfecto saneamiento de Limón, al par que sugiere, desde luego, la clase de disposiciones profilácticas que sería preciso dictar contra la fiebre amarilla y en general contra todas las enfermedades predominantes en aquella costa.

De todo ello, en efecto, se deduce lo siguiente: la conveniencia de completar la red de las calles; la de dar á los caños y sumideros la forma prescrita por la ciencia; la de revestir las aceras de una buena costra impermeable; la de alejar la humedad del subsuelo, ora por medio de rellenos, ora por medio de drenajes; finalmente, la de mantener esmeradísimo aseo en los solares y patios interiores, sacando de allí todo lo que de cerca ó de lejos pueda constituir un peligro, una amenaza para la salubridad pública y doméstica. Este, como se ve, ya viene á ser un programa de trabajos.

Demostrado como ha sido que la profilaxis de la fiebre amarilla consiste, sencillamente, en no permitir la coexistencia ó contacto, en un mismo lugar, de los tres factores que la producen, el buen sentido no más nos indica la dirección que á este respecto debe seguirse.

1º—Empréndase por la policía de higiene una verdadera cruzada contra los mosquitos; quítense los barriles de los patios ó, cúbraseles al menos con un tegido metálico; á las aguas estancadas debe dárseles salida ó, si ello no fuere posible, echársele una capa de petróleo. La supresión de las charcas y ciénagas no debe limitarse al perímetro de la ciudad, sino que debe extenderse á una distancia mayor de la que recorre el mosquito: 1/4 de milla sobre poco más ó menos. Siguiendo este orden de ideas aconsejo la canalización de los ríos Piuta y Limón, cuyas aguas aparecen estancadas merced á la poca corriente; luego después convendría desecar por medio

del drenaje todos los terrenos bajos, excesivamente pantanosos, que sirven de marco á esos dos ríos. Se dice que el banano se presta admirablemente á la propagación del mosquito, por sí ó por nó sería yo de parecer que se prescribiera su cultivo en un radio no menor de una milla.

2°—Considero asimismo indispensable que se aisle, dentro de una como jaula de tejido metálico, destinada á preservale del piquete del mosquito, á todo enfermo, mayormente si se le sospecha atacado de fiebre amarilla. Si el enfermo viene de la línea habría que aplicarle estas mismas condiciones de aislamiento durante el tránsito.

A propósito de esto juzgo que el empleo de la tela metálica debiera propagarse hasta en las más humildes habitaciones y declararse obligatorio, desde luego, en los hoteles y fondas. Lo encontré aplicado en algunas casas particulares y en los edificios destinados á los servicios del Gobierno. Para facilitar la importación de este artículo, haciéndole accesible á todo el mundo, debiera declarársele artículo de primera necesidad, eximiéndolo, en consecuencia, de todo impuesto aduanero.

No he hecho hasta aquí sino esbozar, apuntar sumariamente las reglas á mi entender esenciales para combatir, con probabilidades de buen éxito, la fiebre amarilla. Los detalles de esas reglas, así como lo que atañe á la desinfección general, no tiene cabida en un trabajo de esta índole. Díctese un "Código de Policía Sanitaria", y aplíquese, no por la policía común, sino por un personal idóneo, consagrado especialmente á tan importantísimo servicio.

Cloacas

El puerto de Limón es limpiado en gran parte de sus inmundicias por el sistema del "tout á l'égout", todo á la cloaca. Es una red que encierra casi la totalidad de la población; los canales conductores que la forman, localizados en el eje de la calle á una profundidad que oscila entre 1^m40 y 1^m80, salen á la mar por nueve bocas; de cien en cien metros estos canales comunican directamente con la superficie por medio de sumideros tapados con una placa metálica, é indirectamente por medio de tubos en que la extremidad superior situada en el ángulo de los cuadrados de las casas da paso á las aguas de lluvia una vez limpias de las materias sólidas que arrastran y que son detenidas por medio de rejillas. No tengo reparo que hacer al material empleado en la construcción de las cloacas; ellas son tan sólidas que pueden soportar cualquier peso; mas, así y todo, esta obra dista mucho de responder á la espectativa de quien algo entiende en asuntos de higiene.

Es patente en esas cloacas el escape de gases por las propias bocas, gases que, repelidos por las aguas durante las altas mareas ó por los vientos que soplan de mar adentro, durante la marea baja, esparcen por toda la ciudad un aliento fétido y malsano. Las sustancias fecales quedan allí como estancadas, mientras no se desate un fuerte aguacero que las aviente lejos.

Hay en Limón 490 lotes poco más ó menos, de los cuales 250 tienen construcciones; no existen más que 83 alcantarillas particulares conectadas con las cloacas de las calles. Uno se pregunta con ansiedad qué irá á suceder el día en que el "tout á l'égout", dejando de ser pura ficción, sea puesto en práctica por todo el vecindario; el día en que esos canales conductores reciban en vez de 6 toneladas de inmundicias como al presente reciben (una 9ª parte de materias fecales) reciban, digo, un volumen seis veces mayor?

El estancamiento de que hablo se explica por estas tres causas.

1ª—Insuficiente declive de los canales;

2ª—Forma inadecuada de la cavidad ó lecho;

3ª—Poca agua para el lavado.

La pendiente es lo primero que debe preocupar al higienista que va á trazar una cloaca; la que mejor responde á las prescripciones de la ciencia es la comprendida entre 0.015 y 0.03 por metro; cuando es inferior á la primera de estas cifras es segura la formación de depósitos de objetos de todas clases que, represados, serán un obstáculo á la libre circulación de las materias fecales. En este caso del poco declive es indispensable buscar el modo de orillar la dificultad, lo cual se consigue, ya con la mayor fuerza de agua, ya con la adopción de una forma apropiada en lo que toca al lecho mismo de la cloaca.

Basta echar una ojeada sobre el plano de la ciudad de Limón para comprender los vanos esfuerzos hechos por los ingenieros que trazaron el plan de las cloacas para encontrar la pendiente ideal. Esa pendiente sólo existe en la calle número 9; todas las demás, en cuanto á eso, han quedado por debajo del límite extremo. No hay que contar, pues, con la velocidad circulatoria que da el declive, pero sí podemos, en cambio, mejorar la existente mediante la reforma del fondo ó lecho del canal. La forma adoptada en Limón desde ha largo tiempo ha sido repudiada por la higiene; la ciencia recomienda sólo la forma ovoide, que es la generalmente usada hoy día. Esta teoría se funda en el principio de la "sección humedecida" de que hicimos mención á propósito de los caños y su eficacia ha sido consagrada por la práctica en la cloaca de la calle número 4. Con ser uno de los menos favorecidos por la pendiente, este caño que, como todos los otros prestaba malos servicios, una vez transformado de acuerdo con la prescripción á que me refiero, es decir,dotado de fondo ovoide, ha sido otra cosa; el estado de perfecta limpieza en que él se encuentra contrasta con el desaseo predominante en otros.

Se calcula que un solo hombre desaloja cada día 1290 gr. de su cuerpo y de ellos 90 gr. de materias sólidas. Para lograr que la eliminación se opere rápida y espontáneamente es menester: 1º que esas sustancias salgan á la cloaca en estado líquido; lo que quiere decir que desde que caen en el excusado y durante su travesía por entre las cloacas particulares deben ir sumergidas dentro de un volumen de agua no inferior á 10 litros; 2º deben caminar por una superficie enteramente lisa y resbaladiza, de suerte que las asperezas no detengan el curso de las materias despachadas, que los huecos no se llenen de depósitos, que encuentren una cantidad de agua no menor de 100 litros. Diluidas y licuadas de este modo, las materias ganarán rápidamente los caños colectores sin dar lugar á que se opere la peligrosa descomposición orgánica.

Pero, aun suponiendo que las cloacas quedaran libres rápidamente de todo lo que es sustancias fecales, la operación no sería perfecta todavía; siempre se formarían depósitos de diversa naturaleza que no podrían salir sino á favor de una gran fuerza de agua. "La cloaca,—ha dicho la Junta de Higiene parisiense,—hay que lavarla diariamente como se lava el caño que bordea la calle". En sentir de Proust el lavado de las cloacas demanda una masa de agua igual á la décima parte de la cavidad total de las mismas cloacas, ó lo que es lo mismo, $\frac{1^{x}0.70}{20} X\ 3300 = 115.5^{m3} = 115.500$ litros; ahora, si á esta cifra añadimos $10+100\ X\ 4000$ llegaremos á la conclusión de que el servicio de cloacas requiere un volumen de 550.000 litros por día. En otro lugar de este informe se verá que la cantidad de agua que matemáticamente debería llegar á Limón no puede bajar de 2.592.000. Lo tomado, pues, para el servicio de cloacas representaría apenas una pequeña sangría á la enorme cifra que precede.

Respecto al escape de gases, no es posible evitarlo ni aún en las cloacas más perfectas. Los canales mal acondicionados y escasos de agua son verdaderos depósitos fijos en los cuales las sustancias orgánicas en descomposición desarrollan gases en abundancia, gases que, como el ácido sulfídrico, el ácido carbónico, etc., son mortíferos en un lugar inaccesible al aire. En cambio, los canales bien hechos y donde el agua corre en abundancia, de los cuales puede ser dechado la cloaca de la calle número 4, no producen sino gases inofensivos, tal como hidrógeno sulfurado, débil y en escasa cantidad. Algunos, como el ácido sulfídrico con ser solubles en el agua, desaparecen en la corriente confundidos con ella; los insolubles, al contrario, formarán, al haz del líquido, algo así como una nata gaseosa que sigue y sigue la corriente sin asimilarse á ella. Los microbios, aunque en poca cantidad, son retenidos por el agua. Los hedores salen á la calle, en lo general, por la misma vía de las aguas de lluvia. El sistema de trampas hidráulicas adoptado para la obturación de estos tubos dista mucho de la perfección. Sería el caso de sustituirlos por el de sifones metálicos ó bien de greda cristalizada.

La ventilación deberá realizarse por medio de tubos ventiladores con el extremo superior colocado sobre la techumbre de las casas.

Oblíguese, además, á los propietarios, á conectar sus casas por medio de caños á las cloacas de las calles.

En todo tiempo se ha visto que las ciudades marítimas ó fluviales, aprovechando su peculiar situación, dejan á la mar, ó á los ríos en su caso, el cuidado de

PUERTO LIMON

RIO PIUTA

RIO LIMON

DE 6.7. a 7.0.

CANAL PRINCIPAL

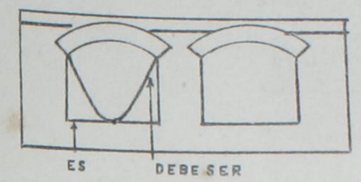

CANAL Nº1

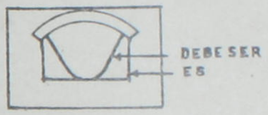

CANAL Nº2

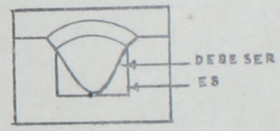

CAÑOS SUPERFICIALES

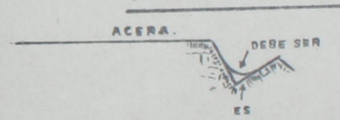

SUMIDERO CON DEPOSITO DE PETROLEO

LIT. NACIONAL. CR.

cargar con todas sus impurezas. El éxito ha sido variable como variables han sido las condiciones en que esa limpieza se ha realizado. Marsella se ha visto obligada á cambiar el punto terminal de su enorme cloaca. Sucedió allí lo que sucede en Limón con los excusados: que se mudan de sitio una vez llenos. De Port-Vieux esa cloaca ha pasado á Cap-Croisette donde pasa una corriente. La ciudad de Boston, más avisada, encontró de una vez una corriente, situada á cinco millas de distancia, que es la que la limpia de inmundicias sin riesgo alguno para ella ó para sus vecinos.

En Limón las suciedades son arrojadas al mar durante la marea alta y allí permanecen, zangoloteadas en todos sentidos, hasta su final depuración; excusado parece decir que estos desperdicios son una amenaza para la higiene del tránsito. El Doctor Chirac hace notar que en St. Pierre de la Martinica la fiebre amarilla solía atacar de preferencia los barcos anclados á corta distancia de la abertura terminal de la cloaca colonial. El peligro sube de punto durante la marea baja, pues las materias fecales se asientan sobre la cintura de rocas que rodea una buena parte de la ciudad de Limón.

A 200 metros del tajamar, aproximadamente, sé que hay una corriente de aguas profundas y bien batidas, de una velocidad de cerca de 4 millas por hora; esta corriente va, en dirección de N. á S. y pasando por una costa desierta, á rematar más allá de la Punta-Cahuita. Esta corriente, á mi ver, es el mejor receptor posible de cuantas suciedades bote el puerto de Limón.

Esta reforma podría alejar la eventualidad de que los agentes patógenos retrocedan. Suprimir del todo el peligro de esta regresión, quizás no sea posible. El flujo y el reflujo, los barcos que surcan la rada no podrían, en efecto, desviar parte de los microbios ó parte de las sustancias que los contienen y hacerlos franquear esa corta distancia? Punto es este sobre el cual no es posible formular una conclusión absoluta; la experiencia es la llamada á dar la última palabra.

Para mí el sistema del "tout á l'egout" es practicable en Limón, con las reservas apuntadas en lo que se refiere al tratamiento final de las materias. Pero, cabe preguntar,si es éste el mejor, el más científico de los sistemas ensayados hasta hoy? Entraré en algunas consideraciones sobre este punto.

El sistema *unitario* ha predominado sobre todos los demás; este predominio, con todo, vino muy á menos en 1887 con la aparición del sistema *separador*, llamado también sistema Waring del nombre de su inventor, quien lo describe en los términos siguientes:

1º—Para la fábrica de cloacas, empleo de conductos de pequeño diámetro destinados á evacuar no más que las aguas sucias y las materias fecales, con exclusión de las aguas pluviales.

2º—Ventilación de las cloacas y de los caños afluentes de las casas particulares por medio de muchos ventiladores y chimeneas levantadas por sobre los techos.

3º- Conexión directa de cada rama ó taujía particular con la cloaca madre, sin necesidad de tapa hidráulica.

4º—Lavado cotidiano de las cloacas por medio de *chasses* (1) en que se utiliza el agua acumulada en los depósitos hechos al efecto arriba, en la cabecera.

Este sistema tuvo el efecto de una verdadera revelación. Merced á él una ciudad de 40,000 almas, la ciudad de Memphis, diezmada por una epidemia de fiebre amarilla y cuya evacuación estuvo un momento decidida, quedó saneada y habitable en el lapso de muy corto tiempo. En vista de semejante resultado otras ciudades lo adoptaron y aun París, donde tan buenos servicios presta el "tout á l' égout", lo puso inmediatamente en práctica para la limpieza del barrio conocido con el nombre de "Marais."

Cada sistema tuvo desde entonces sus adeptos. El unitario los encontraba en las grandes ciudades, allí donde existía una pendiente suficiente, donde había agua en abundancia, donde se disponía de cuantiosos medios pecuniarios ó donde se contaba con vastos campos para operar el derrame de las cloacas.

El sistema separador, en cambio, fué el preferido en las poblaciones pequeñas, escasas de agua y de dinero.

---

(1) Chorro fuerte, correntada.

El uno fué el sistema de los ricos, el otro el de los pobres. Los resultados, por lo demás, casi idénticos.

La novísima aplicación, en los depósitos sépticos y en los lechos bacterianos, del principio de la división del trabajo por las bacterias aeróbicas y anaeróbicas descubiertas por Pasteur, ha concluído por inclinar la balanza del lado del segundo sistema. El descubrimiento á que aludo sirve en efecto de complemento al sistema separador, al paso que nada tiene que ver con el otro. Con los lechos bacterianos y los receptáculos sépticos desaparece por una parte, la infección de las grandes masas de agua, y por otra, los campos de derrame, de difícil y á veces imposible instalación en los paises en donde el relieve del suelo no presta comodidad para ello. La labor de desintegración final se realiza, digámoslo así, en un taller donde los microbios desempeñan el oficio de obreros.

Hecho el primer ensayo, la instalación de estos lechos se ha abierto campo en muchas partes; ella existe ya en 34 ciudades de los Estados Unidos, sin contar con Inglaterra donde fueron ideados. Se ha dado el caso aun de grandes ciudades que han abandonado el viejo sistema unitario, sin hacer alto en las fuertes sumas desembolsadas en su instalación. Sírvanos de ejemplo Nueva Orleans; allí se ha comprendido que aún los más caudalosos ríos concluyen por hundirse en el cieno, que todo es finito en este mundo, inclusive el no ha mucho poderoso caudal del Mississipi.

La compendiesa historia y la comparación de los dos sistemas de que hablo, nos obliga á formular estas dos preguntas:

1ª—El sistema separador significa un progreso respecto del otro sistema?

2ª—Ese progreso es de tal magnitud que deba considerarse como enterrado el viejo sistema unitario?

Mirada la cuestión desde el punto de vista puramente higiénico, claro es que la respuesta no puede ser dudosa; en mi concepto el sistema Waring, completado con los lechos bacterianos, es la última palabra de la ciencia y aun estoy tentado á decir, con un autor americano, que este sistema es la "apoteósis de la cloaca."

Puesto en práctica allí en Limón, quedaría resuelto una vez por todas el problema, el grave problema, del tratamiento final de las materias vomitadas por las cloacas. El vecindario no tendría ya que pensar en si la distancia que separa la corriente del tajamar es suficiente, en si los barcos que surcan á diario esta nata de microbios no llevarán algunos adheridos á sus cascos, etc.

Réstanos averiguar si este sistema es practicable en Limón. La resolución de este punto es de la competencia de mi compañero de Comisión, el Ingeniero don Salvador González, cuyas conclusiones figuran en su informe particular.

Las basuras y los desperdicios sólidos son conducidos actualmente en carretas y vaciados en la margen izquierda de río Limón, cerca de su desembocadura.

Este método de acarrear y recojer las basuras podrá ser muy imperfecto pero es el que se emplea casi donde quiera. Sólo en Viena y en Berlín, que yo sepa, se usa un sistema perfeccionado y que consiste en "recipientes metálicos intercambiables, herméticamente cerrados y que son recojidos por carros colectores; éstos, al tiempo que se llevan los receptáculos llenos, dejan uno vacío en cada casa." Este excelente sistema, sobre el cual me permito llamar la atención de las autoridades porteñas, no me parece superior á los recursos municipales de Limón.

No es menester insistir sobre el riesgo que corre Limón con el amontonamiento, en sus propias puertas, de las inmundicias de todo el vecindario. Muchos medios habria para salir de ellas: la incineración, el alejamiento por vía terrestre ó marítima; el último me parece preferible.

AGUA POTABLE

Ha pocos años no se bebía en Limón más agua que la de lluvia; la que se consume hoy día es traída de río Banano por tubos de hierro. Esta cañería produce 30 litros por segundo, lo que da una proporción de 648 litros por día y por habitante. Pocas ciudades del mundo se encuentran en análogas condiciones respecto á este importantísimo servicio.

La diferencia de nivel entre el punto de partida y el de llegada alcanza á 27 metros, mas la presión resulta muy débil debido, naturalmente, á la pérdida ocasionada por el frotamiento del líquido contra las paredes de los tubos en una carrera tan larga.

Esta falta de presión es un grave inconveniente para el servicio privado, gravísimo para el servicio público. Los baños de aspersión y el riego de las calles dejan, es claro, bastante que desear. Pero eso es lo de menos: que estalle un incendio y ya se verá al vecindario impotente para combatir el devorador elemento; y un incendio en una ciudad construída casi toda de madera, como aquélla, puede tomar las proporciones de un desastre nacional. Un gran tanque, bien construido y situado dentro de la misma ciudad, sería una defensa, una sólida garantía contra un evento de esa naturaleza, así como contra una posible suspensión del servicio de cañería debido á una mano criminal ó á una causa fortuita. La colina de la manzana 55 es el lugar indicado, me parece, para levantar ese tanque, del cual, repito, puede depender la vida de toda la ciudad.

Entiendo que la fábrica de ese receptáculo entra en el plan ideado por don Luis Matamoros para el servicio de agua de Limón. La idea, pues, no es nueva.

Examinada en su punto de partida, es decir, en el mismo río Banano, el agua reúne las propiedades físicas de una buena agua potable. El análisis químico á que se la sometió en New Orleans dió resultados satisfactorios. Ella, con todo, no llega como salió del río.

Sospecho que esta mudanza obedece á defectos en el sistema de captación y en la disposición de los receptáculos. Los tubos de entrada se hallan tendidos en el río y, como el nivel de éste es variable, resulta que la cabeza de los tubos á veces queda sumergida y á veces en el aire, según que el nivel suba ó descienda. Los receptáculos por su parte, aunque tapados, no están á cubierto del polvo, de las hojas de los árboles, etc., que pueden penetrar sin mayor dificultad por los costados. El agua entra en el tubo sin haber sido sometida á un tratamiento destinada á purificarla.

En el proyecto elaborado por el distinguido Ingeniero señor Matamoros todos esos defectos fueron previstos. Su idea es purificar el agua por medio de un filtro natural tan práctico como perfecto. Este filtro, además de retener las materias en suspensión que hay en la mayor parte de las aguas, reduce en una proporción de 100,000 á 14 las bacterias.

Ya para terminar este trabajo ha llegado á mis manos un opúsculo publicado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos que trata de la esterilización de las aguas potables por medio de una solución de sulfato de cobre al 1/100.000. El procedimiento del señor Matamoros supera á ese otro: entre el método natural y el método de purificación química optamos por el primero porque es más sencillo y de más fácil aplicación. La solución de sulfato de cobre está muy en su lugar en los depósitos de agua, en las letrinas y lleva sin duda la ventaja al petróleo.

Excusado es que hable de las condiciones que rodean el Hospital de Limón, desde luego que es un establecimiento llamado á desaparecer dentro de poco, lo mismo que el de la Compañía Frutera. Los dos quedarán refundidos é instalados en el edificio que se construye al Norte de Limón y que toca ya á su conclusión. Ubicado en una punta que avanza hacia el mar, el futuro Hospital tendrá cinco cuerpos ó pabellones independientes que la brisa del océano bañará por todos lados. Tanto por su situación como por los esmeradísimos cuidados de que ha sido objeto en su estructura é instalación, aquel Hospital será el primer Hospital marítimo de toda la América Central.

Los que dieron fe del primer vagido del puerto de Limón asisten hoy maravillados, á su prodigioso desenvolvimiento. El niño de ayer es ya hombre hecho y derecho. Todo ha evolucionado allí como por arte mágica. El puertecillo ruín de hace pocos años, visitado apenas muy de tarde en tarde por un que otro navío, es hoy el primer emporio agrícola y mercantil de Costa Rica, un puerto sin rival en estos países y cuyos magníficos muelles ve uno siempre atareados en la carga y descarga de los *steamers* de todas las procedencias que allí echan el ancla El silbato de la locomotora hiere gratamente el oído á cada instante; de esa locomotora, sí, emblema del progreso, que arrastra convoyes interminables de fruta, á modo de cuernos de la abundancia que van á depositar en los flancos de los barcos, lo que este suelo privilegiado, mimado del sol, envía á los países brumosos del norte.

Limón es realmente un prodigio de vida, de acción, de riqueza, de fecundo tragín. Su movimiento ascensional apenas si se ha iniciado. Dentro de pocos años no cabrá dentro de los estrujados moldes que le marca el cuadrante actual. Hay

que pensar en su futura expansión, sin perder de vista que la base de la vida, allí, es la salubridad pública.

En Limón ha predominado la tendencia á edificar no más que en la llanura, en la parte baja, pantanosa y mal ventilada del puerto. Error lamentable sobre el cual me permito llamar la atención de la Municipalidad.

El lugar indicado para levantar una ciudad hermosa, dominante, fresca, limpia, bañada por las brisas salutíferas del océano y donde, gracias al relieve del suelo, pudiera implantarse un sistema de saneamiento ideal, está á dos pasos de allí, en la colina situada al Norte del puerto. Sobre ese robusto pedestal, sobre ese gran bloque de coral debe edificarse el Limón del porvenir.

Un militar entendido en su oficio diría: "no, ese es el lugar estratégico por excelencia, la defensa natural de Limón contra un posible ataque por el lado del mar." Yo no digo que no; pero mi punto de vista es otro, es el punto de vista del higienista. Mi estrategia va enderezada á proteger la ciudad contra los ataques de un enemigo impalpable, invisible, latente: contra el microbio y el mosquito, no menos temibles, si bien se mira, que el hombre de guerra.

Me parece llegado el momento de que el vecindario de Limón, vigorosamente secundado por sus ediles, piense en esta expansión urbana hacia la altura; es asunto que interesa vivamente á la grandeza ulterior de la ciudad. Esta quedaría así dividida en dos barrios bien caracterizados: el barrio bajo, comercial, habitado por la bulliciosa población negra—*low city*—y el barrio alto, aristocrástico, tranquilo, residencia preferida del blanco, la *highcity*, en fin, susceptible de un aseo verdaderamente holandés y donde, como digo atrás, pudiera operarse un saneamiento completo y radical, lo que no es hacedero abajo, en la llanura.

Tales son mis conclusiones sobre la magna cuestión del saneamiento de aquel puerto, cuestión que afecta mancomunadamente los intereses locales y los intereses colectivos de todo el país. Complemento de este dictamen,—que mira no más que al lado puramente higiénico,—es el informe del señor Ingeniero González sobre el otro aspecto del asunto; lo tocante á la ejecución económica de las obras de saneamiento.

INFORME

ESTADO SANITARIO DE LIMÓN.—SU SANEAMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LA MALARIA Y FIEBRE AMARILLA POR EL DOCTOR BENJ. DE CÉSPEDES, MÉDICO DEL PUEBLO DE LIMÓN

A juzgar por los censos incompletos que tenemos á la vista, la población de Limón consta de 4.000 habitantes. Su incremento de fecha reciente, data desde los comienzos del tráfico del Ferrocarril Atlántico, con el desarrollo y prosperidad de las empresas bananeras, y el aumento de las comunicaciones y negocios interiores y exteriores.

La mayor parte de su población es de raza negra, trabajadores trashumantes de las Antillas, y costeños de Nicaragua, Colombia y Panamá. La población blanca está formada por extranjeros que ocasionalmente se avecinan, ya como empleados de las grandes empresas ó como industriales y comerciantes atenidos á los negocios fáciles y prontos que les consienta regresar al suelo nativo con sus modestos ahorros. El elemento nacional costarricense está escasamente representado por empleados, trabajadores y artesanos.

Esta anómala condición de tan riquísima zona del suelo patrio, explotada cas exclusivamente por capitales y brazos extranjeros, obedece al pavoroso peligro de la fiebre amarilla que periódicamente ha diezmado por manera traidora la población blanca no aclimatada; á los rigores de un clima tórrido que enerva y aniquila á la postre á nuestros peones de la altiplanicie, los cuales no muestran tampoco gran empeño en abandonar el hogar campesino de abolengo, apegados á la vida regular de su terruño. El problema de repoblar Limón con elementos nativos, es decir, de nacionalizar esta riquísima porción del litoral, estriba casi exclusivamente en su saneamiento. Desaparezca la realidad y la obsecación de la peste amarilla, y acudirán del interior familias blancas, elementos estables de población que promuevan intereses, afectos y riqueza nacionales.

Las influencias del clima podrían neutralizarse de una manera favorable para lograr la adaptación de los nativos á la vida tropical.

La higiene moderna con sus nuevas doctrinas y prácticas ha logrado destruir los obstáculos que detenían al hombre en la conquista y permanencia en las tierras y climas tórridos tachados de insalubres. La rancia superstición que atribuía la gravedad y persistencia en dichas zonas de enfermedades como la disentería, malaria, anemia, fiebre amarilla, etc. etc., á efluvios deletéreos emanados de tierras enfermas y aires envenenados, ha sido con más verdad y experiencia sustituida por el conocimiento de nuevos factores perturbadores de la vida, por agentes vivos que no por ser diminutos é invisibles, están menos dotados por la naturaleza con un poder formidable de agresión y de muerte. La acción del clima podrá modificar la resistencia vital, ser más propicia á la difusión de los gérmenes patógenos; pero de ninguna manera ser factor determinante de enfermedades como la fiebre amarilla y la malaria que reconocen hoy un origen cierto: *el mosquito infectado.*

En otro sentido, el clima de Limón no se distingue notablemente del de otras poblaciones ó regiones litorales bañadas por el mar Caribe; la misma uniformidad de temperatura elevada y húmeda, moderada por las brisas de mar y tierra y por las lluvias muy frecuentes; variaciones diurnas y nocturnas de temperatura, más marcadas durante los meses de diciembre, enero y febrero, que son los más frescos, más sanos y también más lluviosos.

Si como en otras regiones tan cálidas como las de esta comarca, hasta el europeo blanco ha logrado aclimatarse y radicar definitivamente, mediante esa poderosa iniciativa, esencialmente humana, de poder modificar favorablemente las inclemencias y rigores del clima con los recursos artificiales que la higiene y la industria proporcionan, no vemos por qué no se ha de dulcificar la estancia, y aliviar la condición de los habitantes con medidas de higiene general, que carecemos, tales como baños públicos de mar y agua dulce, árboles en las avenidas, que den frescura y sombra; paseos á orillas del mar; Parque al Oeste de la población; pórticos ó portales que resguarden al transeunte de las lluvias y de los ardores del sol; habitaciones bien ventiladas, amplias, fabricadas con materiales adecuados.

La fundación geológica de Limón está formada por un plano muy quebrado é irregular que parte del fondo del mar y asciende hacia el Oeste de la población donde alcanza su mayor altura de nueve pies sobre el nivel del mar; este asiento es de estructura coralífera en que la caliza madrepórica, inerte ya, presenta depresiones, cavernas, canales y lóbulos al través de los cuales penetra en ciertos puntos el mar. Estas comunicaciones permiten en ciertos lugares la filtración de las aguas superficiales, de manera que no puede afirmarse en absoluto que todo el asiento de Limón sea impermeable aunque así lo sea en su mayor parte por la naturaleza compacta del banco coralífero.

Sobre esta base irregular, ha sido formado un subsuelo y suelo de relleno en que se han combinado todos los elementos de acarreo, y en donde predomina la arcilla, la arena y el mantillo propios de terrenos flojos y cenagosos en cuyas depresiones se acumulan las aguas pluviales, y en otros lugares rebalsan las aguas de la capa subterránea muy superficial, ó bien como sucede al Oeste de la población, surgen pequeños manantiales y depósitos de agua por filtración al pie de las colinas, ó por inundación del riachuelo Piuta y del río Limón.

Esta condición insalubre del suelo de Limón, escencialmente pantanoso y húmedo, no ha sido remediada con el defectuoso sistema de rellenos hechos con arena y tierra arcillosa, sin nivelación, drenaje ni fijeza á esos terrenos flojos y movedizos que las lluvias lavan y que el tragín escava formando en patios y lotes charcas que son verdaderos criaderos de mosquitos. En cambio los rellenos que en la orilla del mar están protegidos por un malecón de concreto bien constituido, transformaron la topografía primitiva en un plano regular de pendiente uniforme.

Las calles, también rellenadas con material compacto en que predomina la caliza madrepórica, presentan en un cuadrante de anchas, rectilíneas y paralelas fajas un aspecto de ciudad moderna bien macadamizada, solamente que los caños son muy defectuosos por su pésima construcción en forma de escuadra, deteriorados en algunos lugares, y de escaso desnivel, de lo que resulta que se acumulan las aguas caseras formando depósitos mal olientes, cuando no se asean constántemente.

El suelo de Limón en los lotes, patios y debajo de las casas está sobrecargado de materias orgánicas en descomposición. Es un mantillo arenisco infecto, formado por los sucesivos excusados que han ido cegándose, por las filtraciones de los existentes, por las basuras acumuladas y por la contaminación de todas las deyecciones caseras que arroja un vecindario muy desaseado, sin coacción ni escrúpulo. Esta impregnación fecaloide del suelo se aprecia sobre todo por la fetidez que en las noches de calma y muy calurosas, se esparce por toda la ciudad.

Gran parte de las calles no tienen construidas aceras con material compacto, afeando la población y aumentando el número de charcas y barrizales que las hacen intransitables en tiempo de lluvias.

Es preciso, pues, como primera medida de saneamiento de la ciudad y como factor importantísimo de preservación de las dos enfermedades que debemos empeñarnos en extirpar: malaria y fiebre amarilla; mejorar la condición del suelo, y aunque el estegomia no prospere sino en aguas limpias en depósitos y utensilios de desechos próximos á las habitaciones y bien abrigadas, nosotros hemos podido observar que esa

regla no es absoluta, y donde más mosquitos de esa especie hemos sorprendido ha sido al Oeste y Norte de la ciudad, que es también donde abundan las zanjas y charcas de aguas tranquilas y claras cubiertas de yerba.

Nosotros proponemos las siguientes medidas: desecar, rellenar, para después macadamizar la Avenida A y la Avenida F apenas trazadas; hacer la misma operación en el espacio que debiera ocupar la calle 9 completando de esa manera la red de calles del cuadrante; canalizar la desembocadura del río "Limón" y rellenar sus orillas más inundadas, haciendo un buen desagüe al riachuelo "Piuta." Hacer rellenos en los terrenos colindantes con la línea del Ferrocarril Atlántico comprendidos en la milla una, con sus correspondientes zanjas de desagüe.

Exigir á los propietarios de lotes sin construir y á las empresas que ocupen terrenos, algo más que rellenar simplemente con arena y algunas piedras del río: que hagan drenaje ó desagües en sus terrenos en la forma que indiquen peritos en la materia; que rellenen en firme con material consistente, sobre todo en los lugares pantanosos, y para lograrlo nada sería mejor que la piedra caliza de la playa, la cual puede extraerse y acarrearse por cuenta del Municipio ó del Gobierno, para venderla á los interesados, á un precio más moderado del que actualmente obtiene.

Obligar á los propietarios de casas de alquiler con patio común para todos los vecinos, que lo recubran de cemento, ladrillo, ó piedra de granito, con sus correspondientes caños impermeables y colectores de las aguas caseras y pluviales.

Impedir con un reglamento sobre construcciones urbanas, que se edifiquen casas sin proceder antes al saneamiento é impermeabilidad de la planta conforme con los más modernos procedimientos de arquitectura sanitaria. La ciudad se abastecía antes de agua potable, recogiendo en barriles y tanques al descubierto las aguas pluviales; éstos servían de abundante criadero de los mosquitos, y aun en la actualidad, después de haberse construído el acueducto, subsiste todavía el hábito malsano de mantener esos depósitos en las casas.

No ha sido posible suprimirlos, porque cuando hubimos de exigir su destrucción, siempre ocurría algún percance en el acueducto que suspendía el abastecimiento, y quedábamos imposibilitados de negar á los vecinos la reserva de agua llovida.

El acueducto de Limón es efectivamente una obra incompleta y defectuosa, que es necesario reformar cuanto antes si se quiere suprimir uno de los focos más peligrosos de propagación de fiebre amarilla como son esos depósitos de agua de lluvia, que no tendría razón para usarlos cuando desapareciera la excusa muy justa de la carencia de agua.

El defecto capital de la obra es la captación de las aguas por medio de un tubo madre tendido en el río Banano, y como todos los cursos de agua de esta región están sujetos á variaciones de nivel y aun de desviación por las fuertes avenidas, resulta que no hay fijeza en la repartición del agua por la cañería, la cual carece además de tanques colectores de decantación y filtración que la depure del gran sedimento arcilloso y arenoso que contiene.

A pesar de las diferencias de nivel entre el punto de partida y de llegada que alcanza á 27 metros, el agua tiene también poca presión, debido á la distancia de 7 y ½ millas que tiene que recorrer antes de llegar á la población.

Si se lograra, como debemos esperarlo, realizar el proyecto de reforma del acueducto, esta ciudad sería de las más favorecidas por tan precioso elemento y podría contar con 30 litros por segundo, tocándole á cada habitante 648 litros por día.

Construyéronse las cloacas de Limón en pésimas condiciones sin responder á las más triviales reglas sanitarias, porque no se concibe cómo pudo dárseles la forma plana al fondo ó lecho de estos canales excretores, escasos de pendiente, y cómo los dejaron formando una superficie áspera y desigual, defectos todos que favorecen el estancamiento de los excrementos los cuales con sus emanaciones escapadas al través de los sumideros, inficionan el aire.

Estas cloacas vierten su contenido por nueve bocas en las rocas de playas bañadas por el mar, y allí batidos por las olas permanecen esos productos fecales hasta que la marea alta los destruye y arrastra.

La falta de un abundante escape de agua que sirviera de vehículo de disolución y de arrastre rápido, á las materias sólidas, es otro de los inconvenientes que pudiera subsanarse, poniendo en comunicación las bocas cabeceras de la alcantarilla.

con mangueras portátiles que condujeran fuertes chorros de agua de mar impulsados por una bomba eléctrica todos los días.

Podría también modificarse la actual forma de cloacas, dándole una disposición ovoide y alisando su fondo ó lecho; así se ha verificado con la de la calle 4 con magnífico resultado.

No ha sido posible lograr más que 90 conexiones de excusados particulares con la cloaca, y debemos considerar esta situación como la menos mala de todas, porque si todos los excusados de Limón vaciaran su contenido en una canalización tan defectuosa, habríanse destruído en verdad pequeños y diseminados focos de infección, para en cambio acumularlos en grandes masas de fermentación y pestilencia que convertirían la alcantarilla en un inmenso excusado.

Debe reformarse antes la cloaca, y exigirse luego á los propietarios la construcción de excusados de agua (Water Closet) en conexión con ella y á donde fueran á verterse también las aguas caseras.

Estas conexiones podría el Municipio hacerlas por su cuenta hasta el tramo de la acera del inmueble donde se vaya á montar el Water Closet, facilitándose así á los modestos propietarios el cumplimiento de estas obligaciones.

La reforma de las cloacas es obra de la mayor trascendencia para la salubridad pública de Limón y medida de optimos resultados en la preservación de la fiebre amarilla.

Aunque el estegomia no sea el huésped común en aguas y residuos excrementicios, debemos sinembargo considerar que toda canalización subterránea que arrastre lo más rápidamente posible las aguas cualquiera que sea su procedencia, del suelo y de las habitaciones, contribuiría también á disminuir depósitos estancados de agua y por lo tanto los criaderos de mosquitos.

Si el ideal de toda lucha contra el estegomia, es de desecar y por tanto destruir sus medios de reproducción, es indudable que ello se logra haciendo afluir todo á la cloaca, aguas de todas clases y residuos excrementicios, para que la depuración y desecación sea lo más completa posible. Por eso debe prolongarse la red de cloacas á los sitios precisamente más cenagosos en la avenida F y en la calle 9.

Hay en Limón 490 lotes de los cuales sólo 250 tienen construcciones; no corresponde, pues, el número de casas con el de los habitantes; hay aglomeración excesiva de vecinos en espacios reducidos de habitaciones y barracas.

De esta paralización en las construcciones urbanas resulta la elevación de los precios en los alquileres, agravada por la usura de los propietarios, que quieren obtener el mayor provecho posible de la situación, importándoles bien poco la salud y los intereses de sus infelices inquilinos condenados á vivir en esas desvencijadas y anti-higiénicas viviendas de tablas y zinc.

Inmovilizado el ensanche y progresos urbanos por la carestía de los terrenos y las dificultades para las construcciones, creadas en su mayor parte por la tarifa fiscal de 15 céntimos el pie de madera extranjera ordinaria, y de 20 céntimos el de madera fina, no es posible que esta situación mejore con la adopción de otros procedimientos de edificación, tales como el ladrillo ó la piedra, por lo muy subido de los precios que alcanzan esos materiales y la obra de mano.

La reforma sanitaria de las habitaciones en Limón no podría obtenerse mientras el Estado, de acuerdo con el Municipio, no se proponga su ensanche habitable, favoreciendo á los dueños de lotes vacíos ó á los empresarios constructores con franquicias aduaneras que les consienta importar casas trasportables fáciles de armar aquí, ó material barato para edificaciones.

El complemento de estas medidas sería dictar reglamentos severos, para que las construcciones se ajusten á reglas uniformes de salubridad y ornato.

La falta de ese reglamento sobre construcciones y la incuria de las autoridades, ha convertido Limón en una abigarrada aglomeración de barracas y caserones de madera enclavados en el mayor desorden en los lotes para hacer lo más aprovechable posible el terreno.

Los chinchorros ó casas de vecindad, y muchas casas con cuartos de alquiler, presentan interior y exteriormente repugnante y feísimo aspecto. Allí vive hacinado el montón transeunte de seres de todas las razas, confundidas todas sus miserias y desaseos en cuartuchos sin ventilación ni luz, donde en reducido espacio tienen que satisfacer todas las necesidades y quehaceres domésticos. El tufo de óxido de carbono

BANANOS: EXPORTACIONES EN 24 AÑOS. 1881-1904.

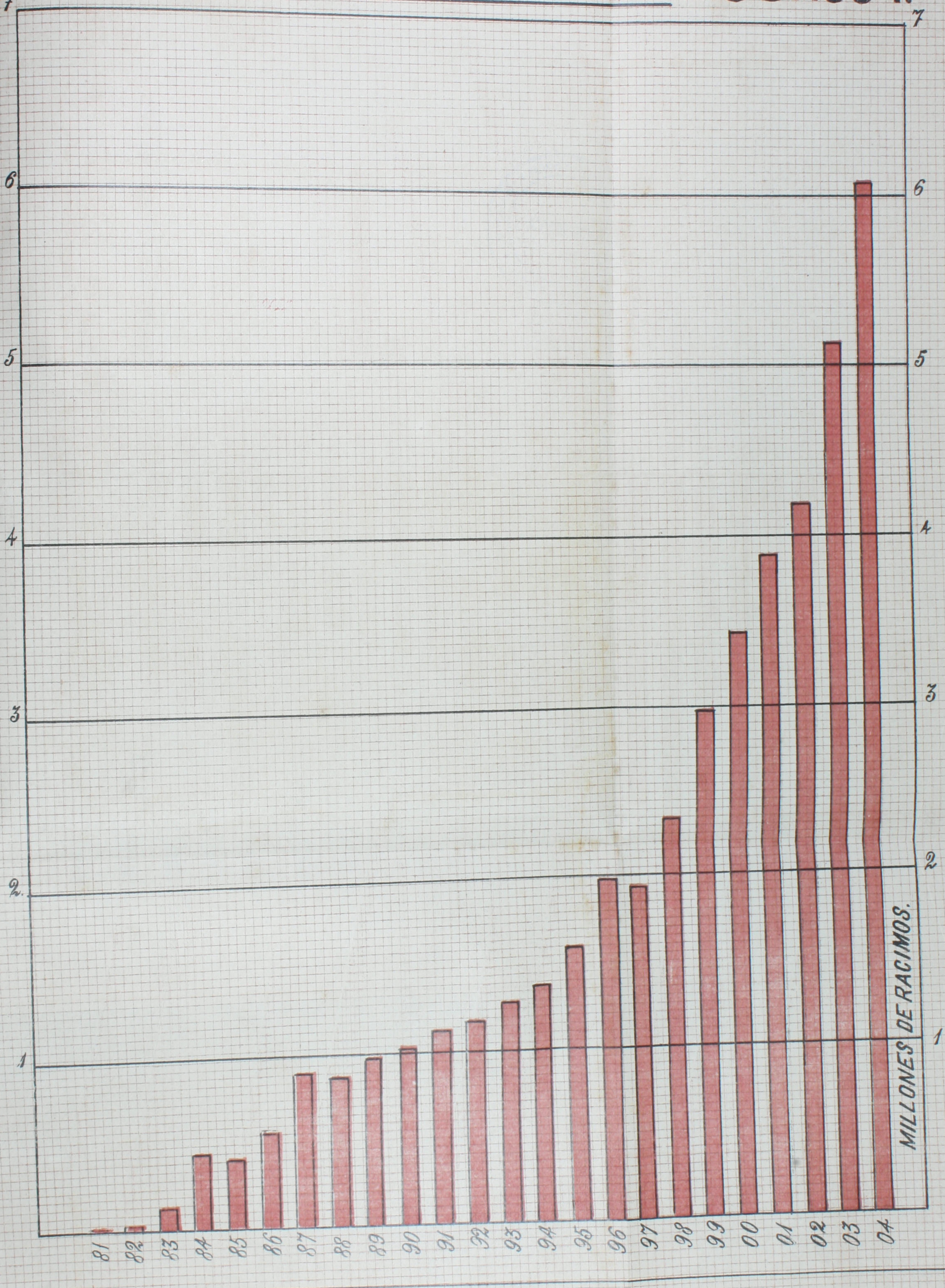

CEDRO
50.000 PIES CUBICOS C/ DIVISION
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
1898.
1899.
1900.
1901.
1902.
1903.
1904.

del anafre donde cocinan, apenas si se renueva en aquella admósfera de fornalla, al través de las viejas latas de zinc y las cortinas de harapos que cuelgan de los corredores. Un patio común de tierra ó de arena cenagosa é infecta, les sirve de desahogo y de basurero, donde la negra y cría, bien hallada, chapalea en el *suampo*, sobre la nata verdinegra de las aguas del lavado de sus guiñapos, atareada é inmune entre la nube de mosquitos que incuban los barriles y latas descubiertas, y en aquella admósfera hedionda que esparce el excusado excavado á pocos palmos de tierra, é inundado de agua que se filtra y hace rebalzar las inmundicias.

En medio de ese monstruoso festín de la fauna y flora parasitaria tropical, sólo podría resistir sus mortales asechanzas la raza negra inmune por lo menos á la fiebre amarilla, y menos predispuesta á la malaria; pero desgraciadamente en esos insanos lugares, habita y concurre el elemento de población no inmune; esas habitaciones son focos de diseminación que esparcen por toda la ciudad sus gérmenes patógenos de tal modo que la mortalidad de Limón, que es una de las más elevadas de la tierra y según el Doctor Giustiniani, asciende á 75 por mil, ha disminuido notablemente en estos últimos tres meses en que el autor de este informe, pudo remediar en gran parte el desaseo é insalubridad de las habitaciones y solares.

El estegomia se refugia preferentemente en esos lugares, donde encuentra las condiciones más favorables para su vida: rincones sombríos, aguas claras en latas, charcas, barriles, trastos viejos, macetas etc., etc., donde incubar sus huevos, aire encerrado que les consiente volar y posarse mansamente, y sangre que chupar de seres inermes á sus picaduras.

La estrategia para su destrucción debe converger, á organizar una inspección y vigilancia severas en las habitaciones, que acabe obstinadamente con todos sus criaderos.

Ya se ha organizado este servicio y en la actualidad recorren diariamente las casas dos inspectores con las siguientes instrucciones:

Para los efectos penales, se calificarán de insalubres las habitaciones de la ciudad de Limón:

1º—Cuando proporcionalmente al número de las personas que trabajan conjuntamente ó que pernoctan en casa ó taller, no haya capacidad suficiente de aire, luz y espacio.

2º—Las casas que no se blanqueen con cal ó se pinten interior y exteriormente, por lo menos una vez al año.

3º—Las casas de vecindad (chinchorros) donde se alquilan cuartos en una misma pertenencia, sin capacidad suficiente para vecinos hacinados, ó en las que el patio y solar sean muy reducidos para el servicio casero de todos los habitantes.

4º—Los que mantengan sueltas crías de gallinas, patos, ganzos y carracos que puedan contribuir al desaseo y escarbadero del suelo.

5º—Los que mantengan establos de caballos ó vacas sin autorización de la autoridad sanitaria, encargada periódicamente de la vigilancia de estos lugares, y cuyas disposiciones higiénicas no acataren.

6º—Los que mantengan cerdos y chiqueros.

7º—Los patios y lotes vacíos donde se acumulen aguas pluviales ó caseras, formando suampos y charcas.

8º—Los patios y lotes muy enhierbados ó con arboledas, cercas y enredaderas muy sombrías.

9º—Los depósitos de basura, estiércol, ramas, escoria, desperdicios ó residuos industriales que no se hayan extraído á tiempo.

10º—Las aguas ú otro producto industrial líquido, detenidas en barriles, tanques ó depósitos mal olientes.

11º—Los lavaderos, estanques, abrevaderos, pilas ó tubos de cañería que no estén construídos con recipiente impermeable para impedir las charcas á su alrededor, y con su correspondiente caño cerrado que vierta las aguas corrientes al de la calle ó á la cloaca.

12º—Los caños, acequias ó desagües con presas, desaseados ó enhierbados que rebalsen sus aguas en patios, loues ó debajo de las habitaciones.

13º Los patios que contengan cualquier depósito de desecho, como latas, ties-

tos, macetas, cajones, etc, etc, con aguas detenidas que puedan servir de criadero á los mosquitos.

14º—Las casas que tengan tanques y tinas destinadas á depósitos de lavados ó de agua potable que no estén limpios, con la tapa fija y atornillada, y con su marco de tela de alambre de malla estrecha de cedazo y su llave ó espiga para vaciar el agua.

15.—Las casas sin excusados, ó cuando éstos tengan una excavación muy superficial, hayan filtraciones y rebalses, y se hallen en estado de desaseo exteriormente.

16.—Los hoteles y casas de huéspedes que no tuvieren mosquiteros en cada cama, y dentro del plazo de seis meses, bastidores con tela de alambre de cedazo en puertas y ventanas, para resguardarse de los mosquitos.

17.—Los hoteles, fondas ó posadas y casas de piezas de alquiler que reciban en cada cuarto un número mayor de pensionistas, que no esté en proporción con su capacidad.

18.—Los caños de las calles, donde se arrojen animales muertos ó sustancias en descomposición.

19.—La planta de tierra debajo de la casa, que contenga basuras, latas, charcas ó suampos.

20.—La acumulación de trapos sucios, desperdicios ú objetos repugnantes.

21.—Los depósitos de granos ó comestibles destinados á la venta, en dormitorios, en malas condiciones higiénicas.

Estas infracciones serán penadas con multa de uno á veinticinco colones.—Faltan en este reglamento, tres prevenciones importantes que no podrían llevarse á cabo en la actualidad, sin completarse antes por el Gobierno y la Municipalidad, las obras generales de saneamiento.

No es posible por ahora, exigir á los propietarios la conexión de todos los excusados con la cloaca, y por lo tanto la construcción por el sistema de water closet, porque ya hemos dicho anteriormente, que sería empeorar el estado actual de una canalización tan imperfecta é incompleta como la que tenemos.

Tampoco puede prohibirse en absoluto los lavaderos en las casas, porque en un clima tan cálido como este, la remuda y lavado de ropas es condición indispensable de higiene individual, y si se le prohibe á la clase pobre, debe dársele los medios para que esta operación se haga en los lavaderos públicos. El que tenemos en la actualidad no es suficiente para todas las necesidades de una población; sería conveniente habilitar otra en un punto opuesto, por ejemplo en la manzana 36 ó 34 perteneciente al Municipio. De esta manera se lograría desterrar la perniciosa costumbre de lavar todas las ropas en las casas, y su tendido y secadero hasta en los balcones y corredores que dan á la calle, espectáculo bien desagradable por cierto, y que revela la despreocupación de un vecindario que no ha sentido nunca el peso de las leyes de policía urbana.

Mientras no se edifiquen esos lavaderos públicos, debe exigirse á los propietarios la construcción de pilas para el lavado, con caño cerrado é impermeable. El lavado de la ropa en las casas es un pretexto para tener constantemente barriles y tinas llenas de agua donde procrea el mosquito, y también focos de humedad constante en esos patios que deben mantenerse lo más secos posibles.

Cada metro cúbico de cemento ó de cualquiera otra sustancia impermeable que recubra el suelo malsano de Limón, será una batalla más, ganada para la higiene de la ciudad.

Debe exigirse como medida importantísima, la impermeabilidad del suelo en los patios habitados por inquilinos numerosos, ya por la cementación ó por rellenos macisos de piedra de coral y ripio; el Gobierno y la Municipalidad deben poner todo su empeño en facilitar la adquisición y baratura de esos materiales.

La destrucción del mosquito en sus focos preferidos, en las habitaciones, debe ser también obra de convencimiento, de propaganda popular en que una vez aleccionado el instinto de conservación por la realidad del peligro que entraña sus picaduras, cada individuo procurará ingeniarse en la preservación de las inoculaciones infecciosas y conseguir su exterminio.

Desgraciadamente, la mayor parte de la población es de raza negra, gentes indiferentes, ignorantes y egoístas que, por lo mismo que gozan de inmunidad contra la fiebre amarilla, no comprenden la necesidad de ciertas medidas de preservación.

Esas gentes son refractarias á los usos y prácticas más vulgares de aseo y decencia en su modo de vivir; es preciso educarlos para la limpieza y las conveniencias del régimen urbano, mediante una coacción perseverante y enérgica de la Policía Sanitaria, que ellos por lo muy obedientes, acatan respetuosamente. Son incalculables las toneladas de basuras que se han extraído de las casas y los lotes vacíos, pero esta extracción es muy defectuosa y anti-higiénica; agloméranse los montones en las calles y hasta en los caños, los animales, y las lluvias se encargan luego de regarlas.

Debe exigírseles á los vecinos que las tengan acomodadas en un cajón ó recipiente, al frente de sus casas en las horas de la mañana, para que los carretones las recojan lo más temprano posible, Este servicio es muy rudimentario y costoso en la actualidad.

Debiera encargársele á un contratista, bajo ciertas condiciones de acarreo rápido, y de destrucción completa.

En la actualidad el basurero de la ciudad es uno de los focos mas pestilentes y malsanos, está situado en la playa cenagosa del estero y la desembocadura del río "Limón", muy cerca de la ciudad. Este descuido en los servicios de higiene municipal debe remediarse con urgencia, y ya por recomendación nuestra, el activo Gobernador señor don Ricardo Mora, y la Municipalidad, acordaron el medio que más práctico nos parece en las ciudades marítimas pequeñas para lograr su destrucción, que consiste en trasportar todas las basuras en una barcaza construída ad-hoc, y arrojarlas al mar, á alguna distancia del puerto, y en aguas profundas.

A pesar de las malísimas condiciones higiénicas de nuestro puerto, es preciso reconocer que su siniestra fama de ciudad apestada de fiebre amarilla es injusta y exagerada.

Hace nueve meses que no ha habido un sólo caso de esta enfermedad; la mortalidad en los otros años ha oscilado entre ocho y veinte atacados. El mantenimiento del pánico por torcidos intereses, ha contribuído á fomentar tan errónea opinión, dando por resultado que se nos imponga una vigilancia é inspección sanitaria extranjera, cuyos informes no han sido siempre ni muy exactos ni menos imparciales. Durante seis meses del año se nos declara para los efectos cuarentenarios, como puerto infectado, y nuestras procedencias tienen que sufrir semejantes rigores y vejámenes, justificándose estas medidas, hasta con falsedades deliberadas en el diagnóstico, en que todas las enfermedades infecciosas, agudas ó rápidamente mortales, eran consideradas como casos auténticos de fiebre amarilla.

No era posible reaccionar contra un estado de cosas que nosotros mismos, con nuestra habitual desidia y abandono, fomentábamos, sin antes abordar resueltamente el desarrollo de un plan de reformas sanitarias que abarcara no solamente el saneamiento material de la ciudad, sino también la organización de la Policía Sanitaria, con alguna independencia é iniciativa para imponer al público un régimen de vida más higiénico y preservador de las enfermedades.

Nada lograríamos con tener cloacas en magníficas condiciones, agua potable inmejorable, calles y caños en perfecto estado, desecados los pantanos y resueltas las más costosas y difíciles obras de ingeniería sanitaria, si en cambio no hay una Dirección que vele con un personal idóneo á sus órdenes para que se cumplan en sus más nimios detalles ciertas disposiciones que son esenciales en la preservación de la fiebre amarilla, como el alejamiento de los mosquitos en las habitaciones y la destrucción sin tregua de sus larvas en depósitos de aguas limpias próximos á esos lugares.

Con este fin se dividió la ciudad en dos distritos sanitarios, poniendo un Inspector en cada uno de ellos.

El registro é inspección de las casas debe hacerse diariamente; los inspectores tienen que dar cuenta en la oficina de las infracciones higiénicas que notaren, de los depósitos de agua, barriles, latas, cachivaches que hubieren ordenado extraer; de los enfermos en las casas, llevando un censo de todos los vecinos no inmunes.

Las faltas cometidas después de notificar si no se han corregido al cumplirse el plazo, se castigan con multa. Los barriles y depósitos de agua que no tengan tapa de tela metálica tupida y su llave correspondiente de extracción, se inutilizan, multándose al poseedor de ellos; los enfermos no inmunes se vigilan y los dueños de hoteles, posadas y casas de habitaciones de alquiler, están obligados á declarar cualquier enfermo de fiebre que tuvieren, así como los médicos y directores de los hospitales.

Cada cinco días se procede á derramar petróleo bruto en los sifones de los sumideros que descargan en la cloaca, así como en los excusados, desagües y suampos.

Cuando en una casa se han presentado dos ó más casos de malaria, se ordena inmediatamente destruir los mosquitos por medio de los vapores de ácido sulfuroso.

Como no se ha vuelto á prasentar ningún caso de fiebre amarilla, no han podido llevarse á la práctica las medidas de desinfección y de aislamiento que en tales casos se recomiendan.

Nuestro plan de campaña para prevenir la fiebre amarilla, está calcado en los mismos procedimientos que con tanto éxito observaron en la Habana el Mayor Gorgas y en Veracruz el Doctor Liceaga, basados todos ellos en la doctrina que establece los siguientes hechos fundamentales.

Para que se propague la fiebre amarilla es preciso:

1.—Que haya un individuo anteriormente atacado de dicha enfermedad.

2.—Que un mosquito hembra del género *estegomia* pique al enfermo, y se infecte en un período no menor de doce días.

3.—Que ya infectado pique á un hombre no inmune.

4.—Esta aptitud para inocular la fiebre amarilla tiene la duración de toda la vida del mosquito, hasta ciento cincuenta y cuatro días, en cuyo período puede estar algún tiempo en estado latente ó aletargado.

5.—Dichos mosquitos viven por lo general dentro de las habitaciones, y se trasportan á la vecindad á distancias cortas.

6.—El estegomia hembra deposita sus huevos en aguas limpias y bien abrigadas, y pone cerca de sesenta á setenta, que al cabo de tres días se convierten en larvas, y éstas á su vez necesitan de cinco á seis días para trasformarse en mosquitos. Las larvas allí formadas, necesitan subir á la superficie cada pocos segundos para respirar.

De manera, que conforme con estos datos acerca de la vida del estegomia, la misión del médico higienista, en una localidad como la de Limón donde no existe desde hace nueve meses caso alguno de fiebre amarilla, se reducirá á evitar la llegada de afuera de cualquier enfermo de fiebre amarilla que pueda infectar los estegomias existentes, y á destruir sus focos de propagación.

Ya hemos indicado los medios que generalmente se ponen en práctica para su extinción. Tócanos ahora insistir acerca de las medidas de preservación que deben observarse para que de afuera no venga ningún enfermo de fiebre amarilla, ó mosquito infectado de otras procedencias.

Por dos vías debemos atajar semejante peligro: la vía marítima y la terrestre.

Pueden desembarcar enfermos declarados de fiebre amarilla; personas al parecer sanas en período de incubación, (que dura cinco días y horas); y por último, mosquitos infectados de procedencias también infectadas. Puede venirnos un individuo atacado, de la zona terrestre, de aquellos lugares como Zent, y otros puntos de la línea, donde han existido casos de fiebre amarilla, y en que el mosquito infectado, después de una vida latente ejercita de nuevo su potencia agresiva en personas no inmunes que se trasladan á Limón.

Es preciso, pues, organizar la defensa por ambos puntos tan vulnerables, y desgraciadamente nada formal y científico se ha emprendido en este sentido.

Tenemos, es verdad, un reglamento de puertos que se ocupa del servicio sanitario marítimo, pero es tan anticuado y deficiente, que no es posible en algunos casos ponerlo en vigencia.

Debemos, pues, ordenar nuevas disposiciones de Policía Sanitaria marítima en consonancia con los reglamentos de carácter internacional y con las prácticas de solidaridad sanitarias, cada día más estrechas entre las naciones, para que las prevenciones cuarentenarias aconsejadas por la ciencia, no sirvan tampoco de obstáculos al tráfico comercial y á la navegación.

Conforme con estas nuevas doctrinas, tan contrarias al bárbaro sistema del rigor cuarentenario, debemos considerar que naciones como Costa Rica, necesitadas de relaciones comerciales, deben ser también las más precavidas, sobre todo con sus puertos vecinos, aliando la seguridad con la prudencia, y basando su nueva legislación sanitaria en las investigaciones científicas contemporáneas acerca de las enfermedades contagiosas y epidémicas y sus períodos probables de incubación, porque si nos

desviamos de estas reglas dictadas en las diversas convenciones y congresos sanitarios, poniendo barreras infranqueables á la navegación, ó dejamos al capricho y al favoritismo el trato de los barcos y pasajeros, ó estaremos muy expuestos á causar graves daños á la riqueza pública sin precavernos tampoco en la importación de enfermedades exóticas.

Tampoco podemos ser muy exigentes en nuestro régimen cuarentenario porque carecemos de estaciones y lazaretos de primera clase; no contamos con un personal numeroso para hacer frente, por ejemplo, al peligro de un barco infectado ó sospechoso de peste bubónica, que no podríamos darle entrada en el puerto sin grave peligro de contagio.

Debemos también evitar las cuarentenas prohibitivas y las desinfecciones innecesarias de mercancías que tantos retrasos y gastos ocasionan al comercio, y sólo limitar estas precauciones para los bultos suceptibles en barcos infectados, tales como trapos, hilachas, plumas, papeles, ropas, etc., etc., sin necesidad de observar esta práctica en la fiebre amarilla.

El puerto de Limón requiere una vigilancia especialísima en las visitas y registros sanitarios de los barcos.

Las principales defensas que deben establecerse, son con todas las procedencias de la República de Panamá, vecina ésta muy peligrosa, mientras no se logre el completo saneamiento de las ciudades de Colón y Panamá y la vía del canal: la Guayra, Cartagena, Sabanilla Habana y los puertos de la América Central, son también focos periódicos de enfermedades contagiosas que pueden irradiarse rápidamente por medio del tráfico é introducirse en nuestro puerto. La vía directa de Europa, Nueva York y Nueva Orleáns, no ofrece en cambio los peligros indicados, por las ventajas de la distancia y las condiciones sanitarias más favorables de esas procedencias.

Urge, pues, organizar cuanto antes un servicio de lazareto en la isla "Uvita" con todo el material moderno de desinfección, con empleados idóneos, que mantengan decentemente ese delicioso retiro, convertido hoy en playa desolada de ayuno y penitencia para los infelices reclusos. Y con más urgencia todavía debemos empeñarnos en poner mano á la obra de reglamentación de los servicios de Policía de sanidad marítima.

Un solo caso de fiebre amarilla que se introduzca por el puerto, es suficiente para infectar la ciudad y destruir por completo toda nuestra obra de preservación con tanto empeño acometida.

No debemos limitar solamente nuestras defensas contra el peligro exterior y á sólo el tráfico marítimo del puerto.

Es un hecho de todos conocido, que la fiebre amarilla ha tenido en Zent, en Madre de Dios y en la línea vieja, en Gandoca, etc., etc., sus focos de propagación que desgraciamente han llegado á Limón, infectando los hospitales y la ciudad.

Es preciso resguardar la población contra esas posibles invasiones, y al efecto nosotros creemos que todo plan de saneamiento que se proponga, debe hacerse extensivo á todos esos parajes insalubles de la comarca.

No es en manera alguna irrealizable sanear y hacer habitables tan extensas y feraces regiones para el colono blanco nacional y extranjero, que es el que nos interesa que arraigue en nuestro suelo.

Italia, con la sola intervención de su Gobierno y una legislacion protectora del trabajo agrícola, ha logrado poblar sus lugares malsanos, exigiendo á los propietarios de tierras y á las compañías, estrechas responsabilidades sanitarias que garanticen la salud y la vida de los jornaleros é impidan la difusión de las enfermedades contagiosas.

Nosotros podemos aplicar una nueva legislación, exigiendo á dichos patronos de fincas la construcción de viviendas adecuadas que resguarden á los que pernocten en ellas, de toda picadura de mosquito; podríase impedir también, en la proximidad de las habitaciones y en los caseríos, estancamientos de aguas; obligar á su vez á los dueños de fincas, con muchos trabajadores, que instalaran enfermerías donde los pacientes permanezcan incomunicados por algún tiempo.

Se podría conceder franquicias aduaneras en la importación de sales de quinina con la obligación de que los tales dueños las suministren gratuitamente, como remedio preventivo y curativo de la malaria. Y como medida de capital importancia, proponemos que las empresas ferrocarrileras se obliguen á tener un carro ó furgón de

ambulancia, con su correspondiente jaula de alambre para trasladar los enfermos con fiebres de la línea, al nuevo hospital, el cual coadyuvará á ese servicio con un coche de las mismas condiciones que envíe á dichos enfermos desde la estación hasta el edificio.

Conclusiones

Resumiendo los trabajos y reformas que deben emprenderse para el saneamiento y prevención de la malaria y de la fiebre amarilla en Limón:

1.—Arreglo de los tanques del acueducto, regularizando su curso, la presión y el caudal del agua.

Montar filtros en los lugares de su captación.

2.—Reparación de las actuales cloacas dándole al lecho la forma ovoide. Completar la red de calles construyendo dos nuevas en la Avenida F y en la calle 9.

3.—Sustitución de los actuales sumideros por otros más perfeccionados de trampa hidraúlica con depósito de petróleo.

4.—Arreglo y refacción de los caños de las calles.

5.—Desecar y rellenar la cintura de pantanos y filtraciones de agua que rodea la ciudad por el Norte, el Oeste y el Sur, completando la red de calles del cuadrante. Macadamizar las avenidas A y F y la calle 9.

Hacer un desagüe formal á todo lo largo de la milla I. Canalización del riachuelo Piuta y desagüe de los pequeños caudales de agua que lo forman.

Canalización del río Limón y relleno de sus orillas en el lugar conocido por Cieneguita.

6.—Exigir el water closet como modelo uniforme de excusados, los cuales deben estar en conexión con la cloaca.

7.—Construcción de otro lavadero público al Oeste de la ciudad.

8.—Balneario público de agua de mar y de agua dulce.

9.—Siembra de árboles en las avenidas y plazas públicas.

10.—Un reglamento sobre construcciones urbanas.

11.—Un reglamento de Policía de Sanidad Marítima.

12.—Reglamento de Policía de Higiene de la ciudad.

13.—Ley de protección á los trabajadores blancos de las fincas de la Comarca de Limón.

14.—Sacar á licitación pública el servicio de limpieza de la ciudad que comprenda en el contrato las siguientes obligaciones: barrido y desyerba de las calles, lavado y barrido de los caños y snmideros, lavado y limpieza de las cloacas, extracción de basuras fuera de la ciudad.

15—Organización de la Policía de Sanidad bajo un régimen de vigilancia y coacción severos, y cuya misión principal sea reducir al mínimun los criaderos de mosquitos.

16.—Establecer un Lazareto en la isla Uvita con todos los medios y aparatos de desinfección, poniendo esta estación bajo la custodia y dirección exclusiva del Médico del Pueblo.

17.—Introducción libre de derechos fiscales de todos los materiales necesarios para el saneamiento y progreso urbano de la ciudad; cemento, madera, water closets, sifones y tubos de barro vidriado, tela de alambre de cobre etc., etc.

PROYECTO

de saneamiento de Limón

1.—El saneamiento de un lugar requiere la solución de problemas, en constante evolución, de factores naturales y artificiales. Pueden ser estos favorables ó no, é influyen grandemente en la aplicación del sistema ó sistemas que la ciencia indica para establecer siempre un equilibrio completo de condiciones higiénicas.

El agua para el abasto, el aire y la naturaleza del suelo (suelo, subsuelo y estructura) son las condiciones naturales que primeramente hay que atender, y los factores ó condiciones artificiales son aquellos que dependen del sistema para el servicio de limpieza ó aseo en toda la escala, y de las casas, construcciones, etc., etc.

El agua tiene que ser científicamente potable y en cantidad suficiente para suministrar 200 litros diarios por habitante; el aire, que será puro, debe renovarse fácilmente y estar libre de infección y el suelo, si no es permeable, habrá que secarlo por medio del drenaje. Un suelo impermeable y, por consiguiente, húmedo vicia el aire favoreciendo la putrefacción, la existencia de hongos venenosos y el desarrollo de microbios patógenos.

Algunas enfermedades tienen su habitat especial y son endémicas ó se propagan con facilidad en donde quiera que la encuentren, luego, otro de los factores que habrá que observar, es la enfermedad ó enfermedades propias del lugar.

Lo que antecede es una exposición que me servirá de base para el desarrollo del proyecto.

* * *

2.—El abasto de agua para Limón, defectuoso é insuficiente, se hace por medio de cañería de hierro y se toma del río de Banano á una distancia de dicho lugar de 7 ¼ millas, por el tendido del tubo madre. El sistema de servicio es el de circuito, habiéndose formado una verdadera red sin interrupciones con los tubos de 5″, 3″ y 2″ de diámetro. El defecto capital de la obra consiste en la captación, lo que á su vez es causa de la insuficiencia, y corrigiendo éste y aumentando la presión, quedaría un servicio satisfactorio. El señor Ingeniero don Luis Matamoros ha presentado un proyecto que reúne todas las condiciones que tienden á mejorar el mal, (me refiero al proyecto, no al contrato.)

Creo conveniente para terminar con este asunto, indicar la necesidad que hay de que se hagan exámenes químicos del agua, uno, tomándola de la fuente misma y otro, de la tubería ya en la población, para determinar en consecuencia lo conducente. El primero, que debería hacerse en invierno y en verano, tiene por objeto ver el estado natural del agua y el otro, conocer si hay infiltraciones en el curso de la cañería.

* * *

El aire es puro y las brisas, ya del mar ó de la tierra, lo renuevan constantemente pero, debido á la poca permeabilidad del suelo, se vicia con facilidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
BIBLIOTECA
República de Costa Rica

La estructura de la parte sobre que está construida la ciudad de Limón es de formación madrepórica, inerte ya de superficie muy irregular ó quebrada, con pozos y canales que comunican con el mar en algunos puntos, lo que facilitaría la filtración de las aguas.

Una estructura de coral determina generalmente, por su formación de lóbulos porosos de hendiduras profundas, un terreno seco y permeable, si el suelo y subsuelo tuvieran esta última condición; pero no sucede así en el caso que nos ocupa.

Esta formación es en su superficie un plano irregular inclinado que parte del fondo del mar y asciende hacia el Oeste de la población, en donde alcanza su mayor altura (8 ó 9 pies sobre el mar.) Sobre esta estructura calcárea, el terreno fué, antes de las nivelaciones llevadas á cabo para el saneamiento del puerto, una combinación de greda, arcilla arena, humus, piedras areniscas descompuestas y calcáreas, no madrepóricas, que continuaban la formación del plano irregular inclinado, con depresiones más ó menos fuertes, hasta formar sobre las manzanas 33-34-35 36-37-53 y 56 del cuadrante oficial, un montículo ó cerro de 105 pies sobre el nivel del mar.

En algunos puntos se encontraban los componentes del terreno en general dispuestos por orden de densidad, mientras que, en otros, sólo había arena y humus ó uno de los dos. El resultado de ese estado natural de cosas fué que la localidad presentara un aspecto, ya de humedad muy pronunciado ó ya verdadaramente pan-pantanoso.

Las capas inferiores del cerro eran en su mayor parte de arcillas impermeables, como lo prueba el exceso de aguas superficiales que hay en las manzanas antes enumeradas, que hoy tienen un nivel de 15′ á 28′ y que son las más altas de la población.

Los rellenos, que en la orilla del mar están protegidos por un malecón de concreto bien construído, trasformaron la topografía natural en un plano regular de pendiente uniforme entre los niveles de 6′ á 7′ á la orilla del mar y de 30,′ en la esquina N. O. del cuadrante.

Como el material del cerro sirvió para los rellenos, los suelos son de los terrenos ya citados.

Dos lados de la ciudad dan al mar formando entre sí una especie de *L* de líneas quebradas, siendo el mayor el del S. con frente á la bahía de Cienaguita y el otro del E. mira hacia el canal de la isla Uvita. Mide la población de largo, ó sea en el sentido de las avenidas, 3150′ y de ancho en el de las calles, 1900′. La construcción de las calles y avenidas se hizo sobre los rellenos, bajo el sistema, aquí conocido, de Mac-Adam. El aspecto es, en lo general, seco y elegante, exceptuando algunos puntos en que la humedad persistente aparece en sus bordes.

Lo dicho, y sobre todo los hechos y lo que se ve en la mayor parte de las manzanas, prueba que el suelo (suelo y subsuelo) de Limón es impermeable y, por consiguiente, para completar su saneamiento es necesario construir un sistema de drenaje que debe abarcar en su desarrollo, la construcción de la avenida F. y de la calle 9, trabajo que se hace indispensable para cortar en esas calles de ronda la incursión de las aguas superficiales y de filtración; las primeras, por medio de amplios desagües que concluyan en el mar, y las segundas, por tubos de drenaje de 5" de diámetro, á una profundidad de 4,′ que vayan al mar.

El sistema consistirá, además, en la colocación en cada lote de una línea de drenes de 2" de diámetro, á una profundidad de 3′ con un declive del 1 0[0, que comunicará con los canales ó cloacas. En algunos puntos que indicará la observación, será conveniente poner drenes del mismo diámetro á la orilla del tajamar.

Cabe indicar la limpieza del cauce del Río Piuta y la canalización del Río Limón en una distancia más ó menos de 300 metros aguas arriba de su desembocadura. Con la limpieza del cauce del Río Piuta se evitará el estancamiento de las aguas y la formación de lagunas y pantanos á uno y otro lado de su curso; resultados que se obtendrán también en el Río de Limón, si se canaliza. Hoy día, un sistema muy económico y de completo éxito en la canalización de los ríos consiste en angostar su cauce por medio de empalizadas á uno y otro lado y rellenar el terreno de las empalizadas hacia afuera.

Este trabajo será de un resultado beneficioso incalculable y ayudará muchísimo en la destrucción del anopheles, culex y stegomia, que son el azote estas localidades.

* * *

Según la Estadística las enfermedades especiales de la región son: el paludismo en todas sus formas, la tuberculosis y la fiebre amarilla. Descartando la tuberculosis, la ciencia, siguiendo las investigaciones de Davaran, ha comprobado de la manera más elocuente que la trasmisión de las fiebres palúdicas y amarilla se efectúa por medio de un agente vivo, en el que se completa el ciclo de los gérmenes que las producen. Este agente es el mosquito en algunas de sus especies. Los culex y algunos de los anopheles propagan, los primeros, la elefantiasis y el paludismo y, los segundos, son especialistas en la propagación de esta última enfermedad. La stegomia fasciata se encarga de la trasmisión de la fiebre amarilla.

La vida de estos insectos no es igual en el macho y en la hembra; mientras que el primero alarga su existencia á cuatro meses, más ó menos, la segunda se ha podido conservar por un período de 16 meses. En la especie de la stegomia, el macho y la hembra se alimentan de sangre, lo que no sucede con el culex y el anopheles, en las cuales, solamente la hembra lo hace durante la gestación. Una observación curiosa es la de que el stegomia pica á toda hora, día y noche, lo que no sucede con las otras especies, que lo hacen por lo general después de puesto el sol, en la mañana antes de que éste caliente mucho y sólo en cuartos mal iluminados y de escasa ventilación pican durante el día.

El mosquito es, en sus hábitos, algo raro; por lo general estacionario y cuando las circunstancias lo obligan á viajar, no lo hace á una distancia mayor de un cuarto de milla, si se exceptúan aquellos casos en que es llevado como viajero. La hembra se aletarga en períonos regulares de 6 á 8 meses, reviviendo entonces y atacando con verdadero furor todo lo que pueda proporcionarle su ración de sangre. Esta particularidad, si bien no es exclusiva del stegomia, es en esta especie en donde mejor se nota. Las condiciones atmosféricas son las que determinan este estado letárgico y es sin duda por esta razón que se observa en la aparición de la fiebre amarilla y del paludismo, períodos álgidos ó de verdadera epidemia.

El agua es el elemento indispensable para la vida y procreación del zancudo. El culex y el anopheles viven y se procrean en aguas limpias, sucias ó fétidas, pero el stegomia requiere que éstas sean casi limpias para su vida y para el desarrollo de la larva y ninfa.

Hay que preocuparse en el aniquilamiento de estos insectos atacando las ninfas y larvas, evitando á todo trance los depósitos de su elemento, en condiciones favorables En aguas corrientes no se desarrolla; así es que, si se destruyen las laguvorables En aguas corrientes no se desarrolla; así es que, si se destruyen las lagunas, pozos ó depósitos, su procreación se hace imposible y los que existen en su vida acuática se matan por asfixia, regando petróleo sobre dichos depósitos. Esto habrá que hacerlo en los pozos ó lagunas á una distancia mayor de un cuarto de milla de la población, y creo que deben prohibirse terminantemente los depósitos dentro de su perímetro.

Dice Giles en su libro sobre mosquitos "evítense sus picaduras y las enfermedades que producen no se sufrirán; destrúyanse y se extirparán las enfermedades de que son responsables."

Drenajes, buenos desagües y agua potable en abundancia y presión suficiente, obrarán el milagro.

Hasta aquí he tratado del saneamiento, en cuanto se refiere á las condiciones naturales.

***

3.—La limpieza de las poblaciones debe dividirse en dos partes: primera, la disposición de las materias fecales y aguas grasosas, jabonosas, sucias y pluviales y, segunda, la disposición de las basuras de casas y calles y de los desperdicios vegetales y animales.

A.—La parte primera se subdivide á su vez en dos operaciones, recolección y disposición final.

La ingeniería de sanidad nos describe para las dos, varios métodos ya consagrados por la ciencia y la experiencia, buenos todos y cuya aplicación depende más de las condiciones locales y facilidades naturales ó económicas que de la bondad absoluta del sistema.

El señor Matamoros, en su proyecto de saneamiento para el puerto de Limón, hace un brillante relato de varios de ellos y hace notar las condiciones que exige aprovechar tal ó cual sistema.

Es la mira constante de todo gobierno municipal evitarse la disposción final complicada, siempre que lo permitan las condiciones que la higiene exige, para determinar las cuales ésta ha dictado leyes precisas, á saber: para poblaciones que pueden utilizar las aguas de un río se exige que el volúmen de éstas sea 15 veces mayor que el eflujo total de las cloacas; que la corriente sea rápida y que puedan contaminarse sin perjuicio de tercero, señalándose por varias convenciones, la longitud del río (aguas abajo) que debe estar sin poblaciones á uno y otro lado, y para las ciudades á orillas del mar se requiere que éstas tengan á su disposición una corriente marítima que no conduzca el contenido de las cloacas á lugares poblados y que en su curso no contamine lechos de ostión.

Como creo que este informe puede prestar alguna utilidad fuera del caso que nos ocupa, me voy á tomar la libertad de hacer algunas disgresiones sobre los métodos que pueden emplearse para las operaciones á que este capítulo se refiere, ensanchando un poco lo que el señor Matamoros ha dicho.

Las letrinas ó pozos negros con que comunicaban algunos desagües de las casas, que fueron en un tiempo huecos más ó menos profundos, abiertos en los solares al aire libre y expuestos á la lluvia, es el sistema á que más objeciones puede hacerse, sin embargo, las necesidades de la higiene fueron mejorando tanto las condiciones de estos lugares, mantenidos por el conservatismo, que hoy día con las prescripciones de la ciencia, construcciones de esta especie compiten en un todo como sistema, con los mejores y de invención más moderna. Este pozo debe estar cerrado por todos lados con paredes de muy buena mampostería, cubierto de bóveda y repellado de cimento absolutamente impermeable; provisto de una chimenea de ventilación á mayor altura que la de la casa, con un depósito (en la chimenea) de desinfectante por donde el aire se obliga á pasar; provisto también de un indicador que señale cuando está suficientemente lleno y de un tubo de succión que comunicará con una bomba de extracción al vacío, construído á 5 metros de distancia de las habitaciones y con una trampa hidráulica *S* en la conección de los desagües de la casa, no deja nada que desear y satisface los requisitos más absolutos de la higiene. El crecido gasto de instalación y trasporte de su contenido hace antieconómicos estos pozos que exigen además la disposición ó tratamiento final.

El sistema antiguo de cloacas y canales subterráneos y de mampostería más ó menos bien ejecutada fué bueno mientras se pudieron mantener constantemente limpias con fuertes corrientes de agua que se contaminan sin perjuicio de tercero ó si daban al mar, siempre que sus despojos no fueran devueltos á la playa. Una de las ventajas de este sistema es que queda hecha la disposición final.

La experiencia fué señalándole defectos á este sistema, que la ciencia ha corredo, dando como resultado la división en cloacas unitarias y sistema doble, con diferentes procesos para la disposición final directa, ó de depuración según indiquen las circunstancias. La disposición final directa muy económica, se hace siempre que puedan satisfacerse las exigencias antes dichas como establecidas por las convenciones sanitarias. En todo otro caso habría que verificar la depuración de las excretas. Los sistemas científicos consagrados por la expriencia son: los campos de riego, lechos de contacto, descendentes y ascendentes y el novísimo, fundado en los descubrimientos de Pasteur, de tanques sépticos anaeróbicos y aeróbicos.

En uno de los distritos de Londres, por el año de 1896, se desarrolló una epidemia, con un por ciento de mortalidad alarmante, de tifoidea y enfermedades agudas del estómago y los intestinos. El sistema de cloacas era el unitario, con tratamiento final por campos de riego. Como era natural se trató de averiguar la causa de la epidemia para cortar de raíz el mal, si fuera posible y la opinión que prevaleció fué la de que todo el terreno de la localidad estaba infectado y que esta infección provenía de las rajaduras de las cloacas. El terreno era húmedo y poco permeable.

Se resolvió en consecuencia drenar el lugar, destruir las cloacas viejas y reponerlas, conservando el sistema unitario y mismo tratamiento final; con tubos de barro cocido vitrificados, de diámetro mínimo.

Durante el tiempo de los trabajos, la epidemia y mortalidad continuaron haciendo estragos como hasta la fecha, pero seis meses después, la epidemia había de-

saparecido y la mortalidad era normal, y al año este distrito de Londres era el más sano, sin excepción, y el por ciento de mortalidad bajó considerablemente. (Warren Jr.) Cito lo anterior para ilustrar con el ejemplo, que todo sistema científico es bueno cuando se ejecuta bien. Creo que debemos aprovechar siempre todas las condiciones naturales que favorezcan un lugar y, en consecuencia, preocuparnos por la depuración final cuando éstas así lo exijan.

Se ha observado una corriente con velocidad de 3 á 4 millas por hora que, con dirección más ó menos Norte á Sur, y siguiendo á grandes rasgos las irregularidades de las playa, que pasa frente á la ciudad de Limón á una distancia de 200 yardas, más ó menos, del lado pequeño de la *L* del tajamar y que da vuelta por la esquina de los muelles, acercándose á la playa de Cienaguita para perderse á muchas millas de Limón. La profundidad del mar en este canal es considerable; me parece que este fenómeno resuelve uno de los problemas que se presentan en el saneamiento del puerto y que debemos aprovecharnos de él para la disposición final de las excretas.

A mi juicio, el sitema unitario=corrigiendo la forma de las cloacas que hoy existen, extendiéndolas por medio de tubería de barro cocido y vitrificado; mejorando la condición y forma de los desagües superficiales y recolectando el eflujo de las nueve bocas que allí existen en 4 tubos que lo arrojarán á la corriente=es el que conviene para Limón.

Es entendido que todos los trabajos deben ceñirse en sus detalles de construcción y aplicación á lo que la ciencia exige y será tiempo oportuno presentarlos para su discusión y aprobación cuando se resuelva por el Supremo Gobierno los que han de ejecutarse.

Desde luego opinaría por el sistema de separación con tratamiento final por medio de los tanques anaeróbicos y aeróbicos si fueran otras las condiciones del lugar que nos ocupa, pero favoreciendo éstas por un lado y presentando dificultades de gravitación para una planta de tanques sépticos repito, también por motivos de economía que á mi juicio conviene el unitario sin tratamiento final.

No hago simplemente una afirmación personal y sin fundamento cuando digo que por gravitación no pueden hacerse llegar de todos los puntos de la ciudad los contenidos de las cloacas al lugar designado para la construcción de los tanques.

Para formarse una idea bien aproximada de la figura superficial que los niveles dan al plano de Limón, paso á indicar las alturas en piés ingleses de las cuatro esquinas de algunas manzanas, principiando por Piuta, lugar escogido para los tanques, siguiendo el tajamar y concluyendo en el Río Limón, así, mirando el plano: esquina de arriba á la derecha, ídem á la izquierda, esquina de abajo á la derecha, ídem á la izquierda, advirtiendo, que la línea de agua de la población desde Piuta hasta el Río Limón tiene un nivel uniforme O.

						Piuta
Manzana	62	7′ 4″	9′ 3″	7′ 4″	8′ 3″	
”	46	6′ 7″	7′ 5″	6′ 7″	7′ 3″	
”	43	6′ 7″	7′ 3″	7′ 2″	8′ 8″	
”	27	6′ 6″	7′ 3″	7′ 7″	8′ 7″	
”	26		6′ 6″	6′ 6″	7′ 7″	
”	15	6′ 9″	7′ 7″	6′ 6″	6′ 8″	
”	14	6′ 6″	6′ 8″	6′ 6″	6′ 7″	
”			7′ 0″			
Malecón	F. C. C. R.	6′ 7″	7′ 0″	0′ 0″	0′ 0″	
Manzana	7	6′ 7″	8′ 1″	6′ 2″	7′ 2″	
”	6	7′ 1″	9′ 2″	7′ 4″	7′ 4″	Río Limón
”	5	8′ 2″	10′ 3″	8′ 3″	9′ 3″	Piuta
”	61	9′ 3″	8′ 3″	7′ 3″	8′ 3″	
”	47	7′ 4″	8′ 3″	8′ 8″	8′ 4″	
”	42	7′ 3″	8′ 8″	8′ 7″	7′ 7″	
”	28	7′ 3″	7′ 8″	6′ 8″	7′ 8″	
”	16	8′ 9″	8′ 7″	7′ 8″	6′ 8″	
”	17	7′ 7′	7′ 6″	6′ 7″	6′ 7″	
”	18	7′ 6″	7′ 2″	6′ 7″	6′ 7″	
”	19	7′ 6″	7′ 8″	6′ 8″	6′ 8″	
”	20	7′ 2″	8′ 8″	6′ 8″	7′ 8″	
”	21	7′ 7″				
”						

Manzana	22	8′ 8″	10′ 9″	7′ 8″	7′ 6″	
,,	23	10′ 9″	14′ 4″	7′ 6″	8′ 5″	
,,	24	16′ 6″	24′ 0″	7′ 3″	9′ 2″	Río Limón
,,	29	8′ 8″	8′ 4″	7′ 6″	7′ 6″	
,,	Mercado	8′ 4″	8′ 0″	7′ 6″	7′ 7″	
,,	30	9′ 3″	9′ 2″	7′ 7″	7′ 8″	
,,	57	22′ 0″	28′ 0″	21′ 0″	25′ 0″	
,,	56	28′ 0″	30′ 0″	25′ 0″	27′ 0″	

Con algunas observaciones más, bastará para comprender la verdad de lo que he dicho. Los niveles anteriores son los de la superficie de las calles, á los que habrá que quitar, en consecuencia, dos pies, lo menos para calcular la altura sobre que podemos trabajar en lo que se refiere á la tubería, porque con respecto á la instalación de los tanques tendremos que hacer todavía la rebaja de un pié más, por diferencia de mareas. Considerando el punto marcado 7′ 4″ de la manzana 62, tendremos que el fondo del tubo tiene un nivel de 5′ 4″ sobre el término medio de mareas ó 4′ 4″ sobre la alta marea que es lo que podemos considerar como diferencia efectiva para la instalación de lechos y tanques. Será posible ésta? A. Proust, Parkes & Kenwood indican de 4′ á 11′ para la profundidad de dichos depósitos como resultado de la experiencia.

Ahora, dando por bueno que entremos aquí por la vía experimental y que con esa altura se hagan las instalaciones, no se puede, por gravitación, hacer llegar los contenidos de la tubería de todas las manzanas al indicado punto. Con algunos ejemplo se ilustrará este aserto, La manzana 14 dista 2400′ del lugar escogido para los tanques y su nivel más alto es de 6′ 8,″ al que rebajando los dos pies indicados antes, quedan 4′ 8,″ nivel inferior al de 5′ 4,″ fondo del tubo de descarga de los colectores· La manzana 24 dista 3600′ y su nivel más bajo es de 7′ 3,″ el que con la rebaja de los dos pics citados, queda reducido á 5′ 3″, inferior también al del punto indicial. La manzana 61, distante tan sólo 650′ aparece con un nivel de 8′ 3,″ el que rebajado de dos, nos queda en 6′ 3,″ para la instalación del tubo al que si le damos un desnivel de 1′ en 300′ que es demasiado poco, llegaría á los colectores con un nivel de 4′ 1″ que es inferior al de éstos que tienen 5′ 4.″

Me parece suficiente para demostrar que el sistema no puede adoptarse por gravitación; pero ésto no obsta para llevarlo á cabo, adaptando algún medio que contrarreste el defecto de niveles.

B.—Para el caso concreto de Limón hay tres resoluciones: recogerlas diariamente en carretones especiales para (a) depositarlas en algún terreno lejos de la población (dos millas lo menos) (b) ó en embarcaciones propias para el uso, echarlas en alta mar (dos millas de la costa) (c) incinerarlas en un horno construído al efecto.

Cualquiera de los tres sistemas es bueno, siendo el más económico el (*a*), pues ya sea el Ferrocarril de Costa Rica ó el del Norte, pueden contratar el acarreo á un lugar conveniente, calculando por ahora los despojos diarios en dos toneladas. La eficacia de la limpieza que tratamos consiste en el buen servicio del cuerpo de higiene.

La solución (*b*) (á mi juicio la que conviene) es mejor que la (*a*,) pero más cara y la (*c*) no tiene rival, pero es la más costosa y requiere bastante cuidado. Soy de opinión que, entre nosotros, hay que adoptar siempre el sistema más sencillo y que no requiera minuciosa vigilancia, por consiguiente (*a*) y (*b*) me parecen ventajosos para este puerto y como dije antes, los resultados son, tratándose de la higiene y salubridad, tan satisfactorios en uno como en otro.

Aunque este es un servicio de higiene y limpieza municipal, el Gobierno debería dictar leyes especiales á este repecto y nombrar un cuerpo de sanidad independiente, con amplias facultades y que no tuviera su acción debilitada por efecto de las existentes que puedan oponerse á sus medidas y pronta acción en el desempeño de su cometido.

***

4.—Las construcciones en Limón parecen desafiar toda regla de higiene y es á este motivo quizá, al que se debe su insalubridad. Luz, ventilación han sido palabras vanas para los constructores y el hacinamiento de individuos en inmundas barracas, hechas más inmundas aún por la manera de vivir de sus habitantes, es un cuadro

que se exhibe en todas partes de la ciudad. Las excepciones son rarísimas, tanto que no vale la pena, considerarlas.

El Doctor Giustiniani se extiende lo suficiente en estos detalles, por lo que creo que basta de mi parte señalar los puntos principales á que deben ceñirse las construcciones, para cuyo efecto habrá que dictar leyes especiales y precisas. Sobre todo, no hay que perder de vista las que rigen la profilaxis del paludismo y la fiebre amarilla como consecuencia de los admirables descubrimientos de la ciencia médica.

La luz y ventilación, de interés primordial, deben tomarse en cuenta cuando se proyecte un edificio, haciendo constar, para su aprobación ante quien convenga, el uso y número de habitantes á que se destina. La experiencia de muchos años y en casi todas las partes del mundo ha enseñado que la altura entre piso y cielo raso para habitaciones, no precisa que pase de 12 piés, pero tampoco debe permitirse una menor. La luz debe ser directa y abundante, exigencia racional si se atiende á que el precio del terreno no es excesivo y la ventilación, natural, no entendiéndose por ésto la efectuada por medio de una puerta y una ventana abiertas.

Debe atenderse á la perfección al instalar la tubería para desagües de la casa, sin olvidar los detalles importantísimos de trampas hidráulicas *S*, de ventilaciones y de evitar el sifonaje. Los tubos deben ser de diámetro mínimo, lo que quiere decir que la descarga, calculando el tubo perfectamente lleno, será igual á la carga máxima.

No se permitirán depósitos de agua de ninguna especie y los solares han de ser secos, limpios y bien desaguados. Los excusados serán de agua y conectarán con la cloaca, así como el resto de la tubería de aguas usadas y pluviales. Con este fin el Gobierno, al hacer la corrección de las cloacas, deberá instalar en buena forma hasta la orilla de la acera, un tubo y trampa hidráulica *S* con ventilador y hueco de limpieza, en frente de cada lote, aun de aquéllos que hoy día no tienen construcciones. Los motivos para que sea el Gobierno el que haga esta parte de la conección son obvios y poderos.

El Gobierno y la United Fruit & Cº están construyendo un Hospital sobre la punta de Piuta, de condiciones bastante buenas, con el objeto de quitar del perímetro de la población ó de lugares inconvenientes, las construcciones destinadas á este servicio; así es que me parece de toda justicia que se prohiba dentro de ese perímetro la existencia de ellos.

* * *

5.—*Resumen y presupuesto.*—Por lo que se ve los trabajos indicados para e saneamiento de Limón son: drenajes (incluyendo conclusión de la avenida F y de la calle 9 y canalización de lo ríos Piuta y Limón;) mejora de la cañería;—reforma y ampliación de las cloacas;—conecciones de cada lote con la cloaca vecina, y reforma de los caños de aguas pluviales y sumideros. El presupuesto de gastos para dichos trabajos será el siguiente:

DRENAJE

5150 piés lineales ó sean: 2575 tubos de 6″ × 23″ y 2573 uniones, ó sean 5148 piezas á ₡ 0-50 c/u	₡	2579 00
1717 yardas lineales de excavación así: ancho fondo 1′ ancho arriba 3′ y altura 4′, ó sean 1526 yardas cúbicas; excavación y relleno á ₡ 1-00		1526 00
Construcción y Mac Adam en la avenida F y calle 9, 13 cuadras á ₡ 2000-00, incluyendo nivelación y caños		26000 00
Canalización del Río Limón, 400 yardas lineales ó sea una empalizada de 800 yardas 2500 pilotes de 12′ creosotados y puestos en el río, reduciendo su cauce actual á la mitad, con sus cabezales y anclaje á ₡ 12-00 c/u		30000 00
Limpieza del Río Piuta		3000 00
Drenaje menor, 224 solares con una corrida de 170′ c/u, 38080′ ó sean 19040 tubos de 2″ × 23″ y 18840 uniones=27880 piezas á ₡ 0-30 c/u		8364 00
12693 yardas lineales de excavación así: ancho fondo 1′—ancho arriba 3′—y altura, término medio, 3′ 5″ ó sean, 9872 yardas cúbicas de excavación y relleno á ₡ 1-00		9872 00

Reforma á la cañería, propuesta del señor Luis Matamoros ..... ₡ 19400 00

350 conecciones de cloaca al frente de otros tantos solares, hasta la orilla de la acera, dejando en ésta, caja con marco de hierro sobre trampa hidráulica *S* de hierro fundido, tubería de barro cocido vitrificado de 5″ de diámetro y 20′ de largo, á ₡ 20-00, incluyendo la excavación, relleno y reparación 7000 00

Reparación de todos los caños superficiales de las calles, para aguas pluviales, 160 cuadras á ₡ 50-00 c/u, dando mejor inclinación y redondeando el ángulo (cimento puro y arena fina lavada 8000 00

Reforma de 160 conecciones de los caños anteriores con cloacas, poniendo tubos de 5,″ de diámetro, de barro cocido vitrificado, y trampa hidráulica para depósito de petróleo, largo del tubo 20′ á ₡ 20-00, incluyendo excavación, relleno y reparación .. 3200 00

Total ..... ₡ 118941 00

Esta suma incluye el valor de los trabajos que habrá que ejecutar cualquiera que sea la resolución del Gobierno con respecto á cloacas y disposición final de excretas.

Proyecto de reparación de cloacas, etc.

Colocación, incluyendo todo trabajo (excavación, relleno, reparación y acarreo) de 11400′ de tubo de barro cocido vitrificado de 8″ de diámetro, para completar el sistema de cloacas á ₡ 0-65 el pie ..... ₡ 7410 00

Reforma del canal número 1=1080 metros á ₡ 10-00.... 10800 00

" " " " 2=2220 metros á ₡ 12 00.... 26640 00

" " " " principal 950 metros á ₡ 14-00..... 13300 00

Recolección de las nueve bocas de cloacas en cuatro colectores de tubo de hierro de 150 á 200 metros, cada uno, de longitud de 10″ y 12″ de diámetro, para arrojar las excretas á la corriente como á 5′ ó 6′ bajo el nivel del mar 20000 00

Suma anterior ..... ₡ 78150 00
118941 00

Total de mi proyecto ..... ₡ 197091 00

Proyecto Matomoros.—Presupuestados ₡ 50000-00 del detalle, á que habrá que agregar de 20000-00 á 25000-00 colones por trabajo de instalación de alguna fuerza para contrarrestar dificultades del nivel y también por tubos quebrados & & ..... ₡ 75000 00

En el proyecto del señor Matamoros hay que mantener de 2 á 3 empleados constantemente en los tanques, uno de los cuales tiene que ser experto, lo que representará un gasto mensual de ₡ 300-00, que equivale, al medio por ciento, á un capital de... 15000 00

Total ..... ₡ 90000 00

Suma anterior 118941 00

TOTAL DEL PROYECTO MATAMOROS ..... ₡ 208941 00

Estos valores no son absolutos, y como en la ejecución de cualquier proyecto de esta índole hay siempre accidentes que modifican el avalúo del trabajo y precio de los materiales, una veces á favor y otras en contra, habrá que modificar los totales con un por ciento racional para imprevistos y dirección ó ganancia del contratista.

San José, julio 30 de 1904.

J. S. GONZÁLEZ R.